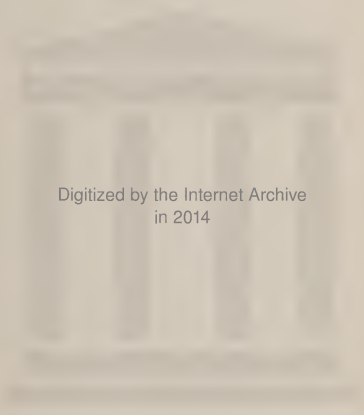


B785
.Y84B7
v. 1



Digitized by the Internet Archive
in 2014

NUEVA BIBLIOTECA FILOSÓFICA

XXXII

OBRAS FILOSÓFICAS

DE

ADOLFO BONILLA Y SAN MARTIN

Catedrático de Historia de la Filosofía en la Universidad de Madrid. Individuo de número de las Reales Academias Española, de la Historia, de Ciencias Morales y Políticas. Académico profesor de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Miembro correspondiente de las Reales Academias de Ciencias y Artes y Buenas Letras, de Barcelona. Doctor en Filosofía, «honoris causa», por la Universidad de Würzburg (Alemania), etc., etc.

I

MADRID

1929

Luis Vives y la Filosofía del Renacimiento



OBRA PREMIADA POR LA
REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS

Handwritten text, possibly a library or collection name, mostly illegible.

I
EL HOMBRE Y LA EPOCA

MADRID
1929

13765
26427
v.1

NOTA DEL EDITOR

La reimpresión de esta obra se hace del ejemplar corregido y anotado por el autor, que nos ha sido facilitado por su viuda, doña María Luisa Terson de Paleville.

DOS PALABRAS AL LECTOR

El mero enunciado del tema cuyo estudio nos hemos propuesto, da a entender suficientemente lo espinoso y arduo del empeño. Historiar la vida y obras de un polígrafo tan universal como Juan Luis Vives; poner esa historia en contacto con el medio de acción y de ideas en que hubo de desarrollarse; apreciar la influencia que uno y otro elemento ejercieron en el filósofo valenciano y la que éste, a su vez, determinó en aquéllos, empresa era bastante a ocupar buena parte de la existencia de un hombre. Intentámosla nosotros, con finalidad menos vasta que al presente, por el año de 1895, siendo nuestra idea estudiar con especial atención la psicología del gran polígrafo de Valencia. Trabajos y hallazgos posteriores hicieron ampliar el círculo de nuestras indagaciones, hasta llegar a comprender la exposición total de la vida y obras del filósofo. Si esos trabajos y hallazgos ofrecen o no alguna novedad, lo verá el lector que se tome la molestia de repasar el texto, las notas y los apéndices de este libro. Pero sea cualquiera el juicio que de él se forme, podemos asegurar que el resultado apenas representa la cuarta parte de la labor empleada. Numerosos libros y documentos hemos hojeado con detenimiento y prolijidad, sin obtener consecuencias útiles para el propósito que nos guiaba, y líneas hay en esta obra que sintetizan muchas y enojosas lecturas. Más de una vez nos hemos sentido tentados a desistir de la tarea emprendida, en vista de los obstáculos que por todas partes se nos presentaban; pero nos alentaba para el trabajo y nos hacía simpática la labor, la comunicación en que nos hallábamos con la feliz y brillante atmósfera del Renacimiento. Gracias a esta comunión ideal, hemos persistido hasta dar cabo a nuestro propósito, pareciéndonos al terminarlo que saltamos como de un incomparable sueño, durante el cual habíamos departido amistosamente con las inmortales figuras literarias y artísticas que vivieron en los gloriosos tiempos de León X, de Francisco I y de Carlos V.

Pensábamos, además, como D. Alfonso de Cartage-

na, «que la ciencia desdeña al poseedor avariento, e non se debe dejar por la suficiencia no ser tanta que en mucho pueda ayudar, ca la voluntad se pesa, e non la obra».

Hemos dividido el trabajo en dos partes, tratando en la primera del hombre y de la época en que vivió, y dejando para la segunda el estudio sistemático de las doctrinas. Además, con objeto de hacer menos enojosa la lectura, se han puesto las notas al final del libro. No debe extrañar el número de aquéllas, si se tiene en cuenta el carácter histórico de la obra. Ya decía, con razón, D. Juan Pablo Forner, que «tan malo es citar demasiado como no citar cuando es menester, y tal obra puede haber en que el no citar sea en su demérito.»

No hemos carecido de auxiliares en nuestro trabajo. Gustosos cumplimos un deber de conciencia haciendo constar nuestro profundo agradecimiento a las muchas personas que directa o indirectamente nos han ayudado con útiles noticias e interesantes observaciones. Y no hemos de olvidar tampoco a nuestro eminente y malogrado amigo Jorge Rodenbach, autor de ese inmortal estudio psicológico, rotulado Burges-la-Morte.

Es una profunda y exactísima verdad eso de que el hombre y el lugar que habita mantienen estrecha conexión. Como el Greco no se comprendería sin Toledo, así Vives no se concebiría sin Brujas, a la que con razón estimaba como segunda patria suya. Aquella dulce serenidad de espíritu, aquella suave y melancólica tristeza que distinguen a nuestro filósofo, son fiel trasunto de la manera de ser de la ciudad flamenca. Toledo, Segovia, Salamanca, en España; Brujas, Innsbruck, Nurenberga, en el extranjero, son tipos de ciudades históricas, que el modernismo ha dado en llamar muertas, y que quizá lo sean atendiendo a la vida y al movimiento que en otras se observan. Por eso mismo parecen adecuadas para el filósofo, ya que, en substancia, la reflexión filosófica no viene a ser otra cosa que una preparación a bien morir.

Madrid, 1901.

PRIMERA PARTE

.....

EL HOMBRE Y LA EPOCA

«La vida de los letrados, señor Obispo ¿díres-mela Imbeata? Es tan suave la sciencia, tan útil y deleytosa, que no puede no fazer felicissimos sus amadores.»

(Juan de Lucena: Libro de vida beata.)

I

1492-1509

Datos genealógicos.—Bartolomé Vives, fundador de la familia de los Vives del Vergel.—Nacimiento de Juan Luis Vives.—La madre y los ascendientes maternos de Vives.—Otros parientes.—Algunas consideraciones acerca del Renacimiento y su influencia en España.—Los estudios en Valencia a fines del siglo XV y principios del XVI.—La Universidad: sus enseñanzas.—Los maestros de Vives.—Vives y Lebrija.—De algunos sucesos importantes acaecidos en Valencia, cuyo relato puede pasarse por alto sin dañar un punto la conexión de esta verídica historia.

Entre los muchos caballeros que en unión del arrojado D. García de Toledo, hijo mayor del Duque de Alba, perecieron en la isla de los Gelves cuando aquella infelicísima jornada del 28 de agosto de 1510, en la que, al decir de Jerónimo Zurita, «todo faltó a los nuestros juntamente: seso, esfuerzo y buena ventura», contábase un Capitán, nombrado *Vivas de Denia*, de quien por su apelativo no es infundado suponer que fuera oriundo de la antiquísima población tiempos atrás conocida con los nombres de *Danium*, *Arthemisium* y tal vez *Hemeroscopium*, merced al famoso templo en ella erigido por sus fundadores los griegos de Marsella en honor de Diana de Efeso. Fué Denia

importante ciudad, tomada a los sarracenos por Don Jaime *el Conquistador* en 1244, constituida en condado por D. Pedro IV de Aragón y en marquesado por los Reyes Católicos, quienes hicieron merced de dicho título al Conde D. Diego Gómez de Sandoval (1).

De ser cierta la sospecha de Mayans, el mencionado *Vivas de Denia* no es otro sino el mismo Bartolomé, tronco de los *Vives del Vergel*, así llamados por la siempreviva, que forma parte de la empresa de su escudo. Aparte de la expresada noticia, nada más se sabe de la personalidad de Bartolomé Vives sino que fué hijo de Francisco Vives, a quien dijeron *Tort* (el Tuerto), porque de una lanzada le sacaron un ojo en la guerra de Undola, en la cual tomó parte aquel caballero en servicio del Rey D. Juan II de Aragón.

Residía Francisco Vives en Perpiñán, ciudad del Rosellón; pero huyendo de las turbulencias y banderías que agitaban aquella región, vino el año de 1460 a la villa de Teulada o Tablada, sita entre los pueblos de Benisa y Jabea, y distante dos leguas de Denia.

A esta última ciudad, situada a orillas del Mediterráneo y en la falda N. del monte Mongó, hubo de trasladarse más tarde Bartolomé Vives, el primogénito de Francisco. Allí o en Valencia contrajo matrimonio con Beatriz Corts y Macip, del cual enlace hubo, según las noticias que han llegado a nosotros, cuatro hijos varones y dos hembras. Una hija del biznieto del primogénito Baltasar casó con Juan Vives de Canyamás o Cañamás, Barón de Benifayó, descendiente de aquel otro Bernardo Vivas de Canyamás, que sirvió al glorioso Rey D. Jaime *el Conquistador*, recibiendo por su lealtad, entre otras mercedes, la del título mencionado, y que fué uno de los pobladores de la histórica villa de Murviedro (2).

A pesar de lo manifestado por el biógrafo valentino, no consideramos aventurada la hipótesis de que

entre Bernardo Vivas de Canyamás y Vivas de Denia mediase algún parentesco; conjetura que se afianza, no sólo por la concordancia de los apellidos—circunstancia de no gran valía—, sino por el hecho de venir a la comarca edetana el primero de los citados caballeros con las huestes de D. Jaime, el debelador de Denia, en época de donde arrancan precisamente las noticias de alguna certidumbre que tocante a los Vives del Vergel poseemos (3).

No hay que confundir, empero, ambas ramas. Una y otra son de origen francés; pero el establecimiento de los Vives del Vergel en el reino de Valencia fué bastante posterior a la venida de los Vives de Canyamás. Data el primero, según Martín de Vicianá, de 1466, mientras que la segunda debe referirse a la primera mitad del siglo XIII, toda vez que los Vives de Canyamás formaron parte de las huestes que del Ampurdán y sus alhedaños vinieron en auxilio de D. Jaime I para la conquista de Valencia, cuya rendición tuvo lugar, como es sabido, en 9 de octubre de 1238.

Mosén Jaume Febrer, en sus *Trobes en que tracta de les Families que vingueren a la Conquesta de Valencia y son Regne*, dice de los Vives de Canyamás:

«Tres jaurons daurats sobre lo camp negre
porta Janot Vives dit de Canyamas;
Vingue de Ampurdan, ab que feu alegre
al Rei, que ordena al dit se li entregue
lo esquadro bolant, perque esparramas
tots les Sarrahins, que seyen sortides;
eixint de Valencia contra les trincheres
dels Almugavars, obra com Alcides,
y així es just—Senyor—sien agradies
molt be ses facanyes, y el premi acceleres,
puix que fins a huy guarda les fronteres.»

Y añade:

«Per diferenciarse Guillermo de Vives una mata verda ab les flors de or (que en Castellà es diu: les flors sempre vives, per tenir aquestes les prerrogatives de no marchitarse, ni perdre el color), pinta en son escut, sobre camp de argent, hagué gerolífich, en que manifesta lo seu propi agnom, aïxint prudent la Fenix polida en foguera ardent, renovant les plomes, coronant la cresta, per premiat, y rich en Valencia es resta» (4).

Viciana, que parece haber confundido ambas ramas de los Vives, refiere de esta suerte el origen del apellido y escudo familiar:

«Lo que por tradicion antigua se ha entendido, asi en Perpiñan, de donde esta Familia procede, como tambien en otras partes de Cataluña, es que los desta Familia tuvieron por apellido *Vives* cuando vinieron de Francia a Cataluña para socorrer y servir al Conde de Barcelona, que tenía guerra contra Moros, el cual hubo de enviar una Compañia de valerosos guerreros para socorrer los Cristianos; que estaban en grandísimo aprieto por el gran poder del enemigo, y que el Capitan de esta Compañia se nombra *Alarico Virues*, al cual el Príncipe de Cataluña, por ser muy peligrosa la empresa de entrar el socorro, le dio un escudo, el mejor que tenía para defensa de su persona, en el cual había escrito este católico mote: *In spe resurrectionis vives*; y como entro en su compañía y socorro a tiempo y salio con victoria, mudo el nombre, quitando la letra *R* y quedando *Vivès*, y tomo encima del timbre de sus Armas el galan y catholico letrado, muy acomodado a su Nombre y Armas: *Muriendo Vi-*

ves, *in spe resurrectionis*, poniendo cuerpo a este Morte, que fue un Ave Fenix en las llamas de el fuego, y muere en ellas para renacer y siempre vivir» (5).

Otra hija de Bartolomé Vives, Beatriz, contrajo matrimonio con Jerónimo de Ijar, el que sostuvo el célebre desafío con Mosén Francín Crespi de Valdaura (6) en Burgos, año de 1515, ante el Rey Católico. Por cierto que si la esposa de nuestro Vives—Margarita Valdaura, como veremos—era pariente del referido Valdaura, lo cual nada tiene de inverosímil, no deja de ser bastante original el matrimonio del primero con quien llevaba el apellido del enemigo mortal de su tío (7).

De la rama segunda de los descendientes de Vivas de Denia procede Juan Luis Vives, el filósofo y humanista insigne, cuya vida y obras van a ser objeto de nuestro estudio.

Sólo una vez menciona Luis Vives a su padre, y es en el capítulo 5.º del libro II del tratado *De institutione feminae christianae*, publicado en 1524. Recordando allí como notable ejemplo de afecto conyugal el entrañable que sus padres se profesaban, dice Vives: «Blanca, mi madre, llevando quince años de matrimonio, nunca ví que diese enojo, ni me acuerdo que riñese con mi padre. Dos cosas tenía muy peculiares. Solíalas decir comúnmente; cuando quería dar crédito a alguna cosa, decía: *Sin duda que lo creo, como si Luis Vives me lo afirmase*. Cuando quería alguna cosa, la deseaba más *porque también Luis Vives la quería*. Al mismo Luis Vives, padre mío, muchas veces se lo oí contar, mayormente cuando le decían aquello de Escipión Africano el Menor, o de Pomponio Atico, que nunca tornaron a hacer amistad con sus madres, luego respondía: «que lo mismo le aconse-

tecia a él con su mujer». Todos los que estaban presentes se maravillaban en grande manera, porque era pública voz y fama que no había tales dos casados como mis padres, y estaba en boca de todos como por ejemplo la concordia de Vives y Blanca. Estando así en esta confusión, decía mi padre: así como Escipion jamás tornó en amistad con su madre, porque siempre la había conservado y nunca perdido, yo de esta manera estoy con mi mujer, que no me acuerdo haber hecho las paces y amistad, porque no se halla que en ningún tiempo riñésemos» (8).

De la unión de Luis Vives con Blanca March nació Juan Vives en la ínclita ciudad de Valencia, un 6 de marzo de 1492, según los datos más seguros (9), sesenta y tres días después del memorable suceso de la rendición de Granada a los Reyes Católicos. Fué bautizado en la iglesia de San Andrés (10).

En el diálogo que rotuló *Leges ludi; varius dialogus de urbe Valentina*, señala el mismo Vives la casa en que vió la luz. He aquí sus palabras:

«*Borja*: Vayámos, pues, por aquí, por San Juan del Hospital, a la calle del Mar.—*Cabanilles*: Verémos de paso hermosos rostros.—*Borja*: ¡A pie! Quita allá; sería mengua.—*Centellas*: Más lo es, según entiendo, sujetarse los hombres a la voluntad de niñas nécias e indiscretas.—*Cabanilles*: ¿Quieres acaso que vayamos calle derecha por la plaza de la Higuera y la de Santa Tecla?—*Centellas*: No, sino por la calle de la Taberna del Gallo, porque allí quiero ver la casa donde nació mi amigo Vives; pues según oí decir, está al bajar a lo último de la calle a la izquierda, y con una misma diligencia visitaré a sus hermanas.»

Esta calle de la Taberna del Gallo no era conocida ya con tal nombre en tiempo del diligentísimo autor de la obra *Escritores del Reyno de Valencia*, Vicente Ximeno, en opinión del cual aquélla debía estar si-

tuada cerca del que fué Convento de San Cristobal, ocupado entonces por las monjas canongesas de San Agustín, y cuya fundación guarda estrecho enlace con la dramática historia del robo de las Juderías (11).

Nunca olvidó Vives a su ciudad natal. Los azares de la vida le obligaron a permanecer casi siempre alejado de su patria; pero cuando la menciona es para dirigirla frases que revelan mantenía constantemente viva su memoria (12).

Siempre que Vives recuerda a su madre en alguna de sus obras, hácelo con singular cariño. Justifícase tal preferencia, ora por el especial amor que los cuidados maternos suelen inspirar, ora porque aquella señora se distinguiera realmente por sus excepcionales dotes de virtud y santidad. No una vez sola, sino varias, tanto en el tratado *De institutione feminae christianae* como en el titulado *De officio mariti* y en los Comentarios a los libros *De civitate Dei*, de San Agustín, habla Vives de su madre en los términos del más acendrado y respetuoso cariño. En la primera de las citadas obras llega a decir:

«De mí os puedo decir que fuí tan querido de mi madre cuanto otro hijo lo pueda ser de la suya; pero ningún hijo conoció menos ser amado de su madre que yo lo conocí de la mía. No me acuerdo verla que me hiciese una buena cara, sino siempre ceño, reprehendiéndome y castigándome; de manera que yo tenía por partido nunca verla: siempre andaba huyendo y escondiéndome de ella como de una enemiga. Acuérdomme en una ausencia de tres días que no me vió y me fuí sin saber ella adónde yo estaba, que cayó en un accidente tan grave, que a poco diéra el alma a Dios; y vuelto a casa no conocí en ella que me hubiese echado de menos; por dónde se seguía que siempre andaba recelando y extrañándome de ella. Pero volvamos la hoja, que hoy en día no hay cosa más

firme en mi memoria que el muy dulce nombre de mi madre; y viendo que no puedo estar con ella con este cuerpo mortal, lo estoy con el alma» (13).

Estas reminiscencias de carácter familiar, en las que Vives tanto se complacía, no parece que fueron del agrado de Erasmo, el cual, en una de sus cartas, le decía, refiriéndose a la misma obra donde aquellas expresiones constaban:

«En el hacer mención de tus parientes te pareces a Cicerón; sin duda es ese un hábito piadoso, pero desagradable a la generalidad de los hombres, para quienes suelen ser más soportables los elogios de los extraños» (14). A lo que Vives contestaba, escudándose con los ejemplos de Cecilio, Séneca, Quintiliano y Tácito, y haciendo valer además los grandes méritos de su madre: «Movióme a ello el amor de la verdad, y el tratarse, a mi entender, de una historia no menos digna de ser transmitida que otras muchas que por ahí corren» (15). Quizá la amonestación de Erasmo fuera causa de que desaparecieran algunos párrafos de la especie de los anteriores en la edición que Roberto Winter hizo en Basilea, año de 1538, de los tres libros *De institutione feminae christianae*.

Aún más ilustre que la paterna fué la ascendencia materna de Vives. Como que en la última se contaban, a más de aquel Jaime March de Gandía, tan estimado por *el Conquistador*, si hemos de dar crédito a las *Trobes* de Mosen Jaume Febrer, toda una generación de poetas, tales como Jaime March, contemporáneo de D. Pedro IV *el Ceremonioso*, Pedro March, de quien decía el Marqués de Santillana que «fiço assaz gentiles cosas, e entre las otras escribió proverbios de grand moralitat», y sobre todos el inmortal autor del *Cantich de amor* y de los *Cantichs espirituals* (16).

Tuvo Vives, según su propio testimonio, varias hermanas, de quienes habla en el diálogo *Leges ludí* (17)

y varios tíos, entre los cuales cita a Enrique March en los *Commentaria in XXII libros de Civitate Dei Divi Aurelii Augustini*, diciendo que era un «*acutissimus Iurisperitus*» que le inició en los arcanos de la *Instituta* (18).

Menciona Rodríguez en su *Biblioteca Valentina* a un *Alfonso Vives*, Maestre de Campo de la milicia española en Alemania, el cual tuvo en su custodia a Juan Federico, Elector de Sajonia, y a Ernesto, Duque de Brunswick, presos por Carlos V en Mulberga, y murió en la toma de Constanza, año de 1548 (19). En opinión del referido biógrafo—fundado en la autoridad del *Theatrum virorum eruditione clarorum* de Pablo Freher—(20) ese Alonso Vives era hermano de Juan Luis. No obstante, Ximeno, ilustrado en este punto por Mayans, entiende que semejante opinión carece de fundamento, toda vez que, tanto Martín de Viciana como Gaspar García, escritores contemporáneos de Alonso, dicen haber sido éste de Orihuela (21). No creemos que una mera coincidencia de apellidos baste para dar por seguro el parentesco; pero tampoco encontramos fuerza suficiente en la razón de Ximeno, pues no era obstáculo el haber nacido Alonso en Orihuela para que fuese hermano de Juan Luis, si la familia de Vives residió algún tiempo en aquella ciudad, hecho que ningún dato contradice.

Fortalecida con la práctica, la eficacia de los saludables principios de virtud y laboriosidad que los afanes paternos inculcaron en Vives desde la infancia, encontróse muy pronto dispuesto a emprender con ánimo constante el difícil estudio de las letras humanas.

Pero antes de relatar sus adelantos y recordar los maestros que en ellas hubieron de adoctrinarle, no estará de más decir algo acerca del estado de las dis-

ciplinas en la ciudad del Turia, en relación con la cultura general de nuestra patria en aquellos tiempos.

No muchos años habían transcurrido desde que Elio Antonio de Lebrija, el «Pelayo de la latinidad», con la publicación de sus *Introductiones* había roto lanzas contra lo que los humanistas calificaban de *barbarie* con singular unanimidad (22). Desde entonces, aquel *segundo* Renacimiento de la antigüedad clásica, que poco más de medio siglo antes había comenzado a enseñorearse de las inteligencias en Italia, repercutió en nuestra Península, a lo cual no dejaron de contribuir, por una parte, nuestras más estrechas relaciones políticas con aquel país; por otra, la protección que los Reyes Católicos dispensaron a literatos italianos como Pedro Mártir de Angleria y Marineo Sículo. Representando y acaudillando la nueva tendencia, aparecieron el insigne Antonio de Lebrija y el no menos ilustre y sabio helenista lusitano Arias Barbosa, cuyas huestes engrosaron luego los nombres imperecederos del Comendador Hernán Núñez y del Brocense.

Es el Renacimiento un período histórico caracterizado por la universal resurrección literaria y artística que en él se verifica de las formas y de las ideas antiguas. No supone, sin embargo, esta resurrección una mera copia o servil imitación de modelos más o menos perfectos, sino que laten en toda ella ideales nuevos, tendencias de libertad y amplitud hasta entonces desconocidas, contradicciones de mera forma unas, de radicales principios otras. Y como sólo de la comparación racional, del examen abierto, de la lucha de ideas, nacen las convicciones arraigadas y los progresos verdaderos, de ahí la excepcional importancia que

semejante revolución ofrece para la historia de la cultura (23).

Universal, decimos, fué tal resurrección, o lo que es lo mismo, no representó en sus primeros momentos tendencia hostil a instituciones o sistemas determinados, porque empezó por ser cuasi exclusivamente formalista. Antigüedad sagrada y profana, fué indistintamente objeto de las nuevas investigaciones, y al mismo tiempo que los humanistas y renacientes sacaban a luz a Horacio y a Yuvenal, a Propercio y a Tíbulo, a Lucrecio y a Ovidio, a Tito Livio y a Lucano, a Luciano y a Jenofonte, publicaban ediciones críticas de Prudencio y Yuvenco, de San Jerónimo y San Cipriano, de San Agustín y Lactancio, de Paulo Orosio y Eusebio de Cesarea, del Nuevo Testamento y de las *Vidas de los Santos Padres*.

Como toda impulsión nueva, trajo consigo el Renacimiento en sus albores notables y muy varias exageraciones. Sadoletto, Bembo, Buonamico, Pablo Cortés, León X, llevan hasta el extremo su admiración entusiasta por el insuperable decir de Tulio. Policiano recuerda maravillosamente la manera de Ovidio en sus inmortales elegías, y la de Salustio en el *Comentario* acerca de la conjuración de los Pazzi; y el culto de la antigüedad llegó a tal extremo que, al decir de Brenckmann, guardábase en Florencia el famoso ejemplar de las Pandectas, como depósito sagrado, dentro de una caja de riquísima labor, en el antiguo Palacio de la República. Si algún viajero deseaba contemplar el precioso códice, los frailes y magistrados, con la cabeza descubierta y nu cirio en la mano, eran los encargados de mostrárselo. El Cardenal Bembo, Secretario de León X, contaba en el Sacro Colegio catorce Cardenales *paganos*; y Bessarión, Príncipe también de la Iglesia, deplorando la muerte de Gemistho Plethon, le felicita por haber ido a reunir-

se con los dioses del Olimpo y a celebrar con ellos el coro místico de Iaccho.

El afán de ilustración era inmenso. Ejemplo curioso de ello ofrecen el *Hodoeporicon*, o Memorias de las aventuras y correrías escolares de Juan Butzbach, y las Memorias del profesor e impresor de Basilea Tomás Platter. Pero si ese afán era grande, no era menos extraordinaria la agitación de los espíritus, como puede verse en las epístolas de Erasmo, Budeo, Vives y Lutero, ui menos considerable la extensión de los conocimientos. La erudición de los humanistas tenía, por punto general, carácter enciclopédico. A la manera que Miguel Angel y Leonardo de Vinci eran, a la vez que pintores, escultores, arquitectos, músicos y poetas, los eruditos del Renacimiento acostumbraban a llevar de frente todas las disciplinas. A la edad de veinticuatro años publica Pico de la Mirandola en Roma y en las principales ciudades de Italia sus 900 tesis *de omni re scibili*, desafiando a duelo literario a todos los doctos de su época; y, para no hablar más que de nuestra patria, Lebrija, Vives, Fox Morcillo, el Brocense y Arias Montano son, a la vez que gramáticos y retóricos, matemáticos, físicos, teólogos, políticos, filósofos y astrónomos.

No brillaba, ciertamente, la moralidad en los palacios de los magnates ni en las cortes de los poderosos, como lo revelan, entre otros documentos de la época, las interesantes Memorias de Benvenuto Cellini, pero muchos rivalizaban en proteger las letras y las artes. Ahí están para demostrarlo los nombres de Alfonso V, *el Magnánimo*, de Aragón; Francisco I, de Francia; los Viscontis, de Milán; los Estes, de Ferrara; los Gonzagas, de Mantua; León X y los Médicis, de Florencia. Juan II de Portugal escribe a Policiano, como a «*viro peritissimo et amico suo*»; «*honorabile devote dilecte*» llama Carlos V a Erasmo, y Cosme, Pedro y

Lorenzo de Médicis favorecen a Marsilio Ficino, regalándole una lindísima casa de campo, rentas eclesiásticas y pensiones. El último de los magnates citados hace donación a Policiano de una *villa* amenísima en la comarca de Fésoli, delicioso retiro en el cual compone el gran poeta sus bellísimas elegías *Nutricia* y *Rusticus*. Y ocioso es hablar del favor dispensado a los artistas.

Conviene distinguir, sin embargo, cuando de los humanistas del Renacimiento se trata, la que ha recibido el nombre de falange meridional, la de los Vallas, Policianos, Bembos, Sadoletos y Fracastorios; de la septentrional, principalmente representada por Erasmo, Agrícola, Reuchlin, Ulrico de Hutten, Jacobo Locher, Courado Celtes y Eobano Hesso. Empleando una comparación, cabría decir que median entre ambas direcciones relación y diferencia análogas a las que existen entre los dos grandes artistas Alberto Dürero y Rafael de Urbino. Gusta el primero de lo abstracto y de lo filosófico, pero hay cierta exageración en los rasgos típicos de sus personajes. Fáltale la gracia—dice Michiels—, y todos sus cuadros «recuerdan al viejo bárbaro de las hordas germánicas». Más ideal el segundo, sabe imprimir en sus creaciones el sello de sobrenatural pureza y encantadora sublimidad que las caracteriza. Pues otro tanto acontece respecto a las dos direcciones del Humanismo a que me refiero: la septentrional profesa un culto menos devoto de la forma que la italiana, busca más bien la idea, detiéndose más en las cosas, y, cuando lucha, muestra menos arte, menos astucia, pero más energía y mayor rudeza que la segunda. En suma, como ha dicho muy bien el señor Menéndez y Pelayo, el Renacimiento en Italia y España es más artístico, en los países del Norte más batallador y agresivo.

El Renacimiento del helenismo comienza verdade-

ramente en Italia en el siglo XIV, y tiene su principal foco en Florencia, adonde Palla Strozzi hizo ir en 1396 a Manuel Chrysoloras, «padre—advierde A. Didot—de toda una generación de helenistas». Después, Nápoles con Alfonso V de Aragón; Ferrara con los Estes; Mántua con los Gonzagas y Venecia con Aldo Manucio, continúan la obra y contribuyen poderosamente al esplendor del Renacimiento.

No es esto decir que el comercio intelectual entre griegos y latinos hubiese cesado por completo con el establecimiento de los bárbaros sobre las ruinas del Imperio de Occidente. La cultura hispano-goda, la que tanto resplandeció en la corte de los Hohenstaufen—Federico II y Manfredo de Sicilia—; el movimiento literario de Irlanda en los siglos VI, VII y VIII; el de la corte de Carlo Magno y el de la de Alfonso *el Sabio* de Castilla, bastarían para certificarnos de lo contrario; mas, preciso es reconocer que semejante comercio no pasaba de una superficialidad deficiente.

Pero había cierto peligro en esa insaciable curiosidad de lo antiguo que tan generalmente se despertó, y era el de que no salieran bien libradas altas y seculares instituciones, porque del menosprecio de la forma a la censura de la idea va menos distancia de lo que a primera vista parece, así como va también muy poca del enaltecimiento absurdo del símbolo a la irracional mistificación de lo representado.

Muy luego pudo echarse de ver la realidad del peligro en aquella celeberrima corte literaria que a los Médicis rodeaba en Florencia. «A la vez que el racionalismo místico de Ficino, de Pico y de sus amigos y concurrentes al palacio de los Médicis—manifiesta Berti Domenico—, instaurábase en las letras el politeísmo, que pronto degeneró en un materialismo asqueroso. Los más ilustres literatos, sacerdotes, profesores de la Universidad, hombres de Estado, mancha-

ron sus escritos con todo género de suciedades. Antonio Beccatelli, llamado *el Panormita*, publicaba con el título de *Hermaphrodita* una colección de poesías latinas obscenísimas, que dedicaba a Cosme, padre de la Patria. Juan Pontano, que tuvo tanta parte en el gobierno de Nápoles, escribía versos que no cedían en lascivia al *Hermaphrodita*. Hacíanles coro Francisco Filelfo, con sus sátiras y su libro *De iocis et seriis*; y Poggio Bracciolini, su antagonista, con sus *Facetiae*. Venían luego Landino, con su *Xandra*; Policiano, con otros de menor cuantía; y a corta distancia seguían Lorenzo *el Magnífico* con sus *Canti carnascialeschi*.»

De Gemisto Plethon cuenta Jorge de Trebisonda, en su *Comparatio Platonis et Aristotelis*, haberle oído decir en Florencia que no pasarían muchos años sin que todos los hombres adoptaran, de común acuerdo y con idéntica inclinación, una sola Religión, luego que recibieran la instrucción primera de sus principios. Añade que, preguntando Plethon si esa Religión de que hablaba sería la de Cristo a la de Mahoma, respondió el sabio humanista: «Ni ésta ni aquella, sino una tercera que apenas se distinguirá del Paganismo.»

Filelfo y el mismo Trapezuncio escribían al Sultán de Turquía elevándole hasta las nubes y aclamándole libertador del mundo, enviado por Dios para reunir la Humanidad entera bajo su cetro. De Policiano refiere Manlio que hacía más aprecio de las odas de Píndaro que de los salmos de David, y que aborrecía sobre todo la lectura del Breviario, hasta el extremo de declarar en cierta ocasión: «Helo leído una sola vez, y jamás he perdido el tiempo de peor manera.» Razón semejante, es a saber, el hablar mal del Breviario y el criticar el latín de los Evangelios, fné una de las que motivaron el proceso formado por la Inquisición a nuestro Brocense.

Análogos tendencias se descubren en el humanismo

septentrional. Conocidos son los anatemas fulminados contra Erasmo por sus adversarios, a causa de haber censurado aquél a los Papas «*qui et silentio Christum sinunt abolescere, et quaestuariis legibus alligant, et coactis interpretationibus adullerant, et pestilente vita iugulant*», hablado mal de los frailes, condenado el celibato de los clérigos, y expuesto no muy católicas doctrinas acerca de la confesión auricular, el culto de los Santos y de las imágenes, las indulgencias, etcétera, etc. Ulrico de Hutten o sus adeptos escriben las inmortales *Cartas de los hombres oscuros* (*Epistolae obscurorum virorum*), y en ellas presentan al clero, torpe, vicioso, materialista y sensual, orgulloso por sus títulos académicos, pero ignorante, grosero y enemigo declarado de los amantes de la antigüedad clásica. Y no es para olvidada la original figura de aquel Pedro Luder, sacerdote y humanista alemán, instaurador en su patria de los nuevos estudios, al decir de Geiger. Pobre como un escolar, de inalterable buen humor, y devotísimo de Baco y de Venus, era Luder poco rigorista en materias de Religión. Cuéntase de él que, habiendo tenido noticia en Basilea de que los teólogos querían denunciarle como hereje, porque dudaba de la Trinidad, dijo que, antes de dejarse tostar, creería, si se lo pidieran, hasta en la divinidad cuádruple.

Aun el mismo Cardenal Sadoletto, Secretario de León X, parece que coincidía con el fundamento de las censuras, cuando, defendiendo a la Iglesia Romana, decía en su carta a los calvinistas de Ginebra: «*Odisse forsitan personas nostras potestis (si id ab Evangelio conceditur), doctrinam certè et fidem habere odio non debetis, scriptum est enim: Quae dicunt, facite*»; palabras estas últimas que Cristo aplicó a los fariseos.

Tales eran los principales caracteres de la revolución

literario-filosófica que repercutió en España durante el reinado de los Reyes Católicos y que fué representada, en primer término, por el insigne Elio Antonio de Lebrija, quien después de amamantarse por espacio de dos lustros a los pechos del Renacimiento italiano, volvió a su Patria con ánimo de desterrar la barbarie antigua y sustituir los Perottis y los Pastranas con nuevos y más científicos trabajos, empresa para cuya realización fué alentado por el ilustre don Alonso de Fonseca, Arzobispo de Sevilla.

No obstante, antes de tal época se habían señalado entre los españoles muchos y muy importantes precursores de aquel movimiento. Basta recordar a este propósito, prescindiendo de otros antecedentes, los nombres de los ingenios que abrillantan y enaltecen la corte del magnánimo Alfonso V de Nápoles, preámbulo inolvidable de nuestro verdadero Renacimiento. Los albores de éste habíanse dejado ver ya en la corte de D. Juan II. Ciertamente es que, a excepción quizá de Alonso de Cartagena y de D. Enrique de Aragón, ningún otro de los literatos de aquella época llegó a tener conocimiento del idioma griego; pero tampoco Dante ni Petrarca pudieron leer jamás a Platón ni a Homero sino en versiones latinas. En cambio, este último idioma era conocido con relativa perfección, y por tal medio se lograba tener noticia de las obras de la antigüedad clásica. Así Pedro Díaz de Toledo traducía el *Axioco*, el *Fedro* y el *Fedón*, y recordaba los argumentos de Sócrates para exhortar al desprecio de la muerte y a la condenación del suicidio en el *Razonamiento que hizo sobre la muerte del Marqués de Santillana*. Así este insigne prócer tenía en su biblioteca las *Ethicas* de Aristóteles, y podía disfrutar a Homero, Laercio, Tito Livio, Lucano, Macrobio, Valerio Máximo, Eutropio, Floro, Virgilio, Horacio, Ovidio, Te-

rencia, Estacio, Claudiano, Séneca, Plinio, Salustio, Suetonio, César, Cicerón, Quintiliano, Yuvenal, Frontino, Casiodoro, Boecio, Dante, Petrarca, Aretino, Boccaccio, etc., si no en sus originales, en versiones, pues el Marqués era de los que *caresciendo de las formas, eran contentos de las materias*; y así también D. Enrique de Aragón poseía, entre otros autores, a Platón, Jenofonte, Hipócrates, Catulo, Apuleyo, Aulo Gelio, Justino y Vegecio. El mismo D. Enrique de Villena traducía a Virgilio; Pero López de Ayala a Tito Livio; y Fernán Pérez de Guzmán y Mosén Diego de Valera se esforzaban por recordar en sus escritos la manera de Salustio y de Tácito. Por otra parte, la tradición clásica jamás se había interrumpido entre nosotros, ya que no en cuanto a la forma, respecto a la cual es decisiva la influencia del Renacimiento, por lo menos en lo tocante al espíritu; buena prueba de ello son los nombres de San Isidoro, del Arzobispo D. Rodrigo, de D. Alonso *el Sabio* y de D. Juan Manuel, siquiera en estos últimos predominara la corriente oriental.

Late en muchos libros, opúsculos, poesías y discursos escritos durante el siglo XV, un anhelo de clasicismo, un deseo de resucitar la majestad de pensamiento y la belleza formal de las obras antiguas, que revelan a las claras la proximidad de una nueva etapa de civilización. Juan de Lucena, familiar de Eneas Silvio Piccolomini (Pío II), en su *Libro de Vida beata*; el Condestable D. Pedro de Portugal, hijo del Infante D. Pedro, en su *Sátira de felice e infelice vida* y en su preciosa *Tragedia de la Reyna Isabel*; el Doctor Pedro Díaz de Toledo, en su *Diálogo e razonamiento en la muerte del Marqués de Santillana*; Gracia Dei, en su *Crianza e virtuosa doctrina*; el doctor Ferrant Núñez, del Consejo Real y médico del Duque del Infantado, en sus dos opúsculos, todavía

inéditos, acerca *Del verdadero nombre de amor* y *De la bicnaventuranza*; el poeta Rodríguez de la Cámara o del Padrón, en todas sus obras, y muchos otros literatos del siglo XV, demuestran la afirmación precedente.

En la corte de Alonso V *el Magnánimo*, es donde mejor se echa de ver la trascendencia y significación de la reacción novísima; allí sorprendió a los entendidos la universal sabiduría de un Fernando de Córdoba; maravilló a los doctos la ilustración de un Príncipe de Viana; encantó a los cultos la discreción de un Eneas Silvio; regocijaron a los maldicientes las satíricas agudezas de los Panormitanos, Trapezuncios, Vallas, Filefos y Poggios, y pudo disfrutarse de los entusiasmos metafísicos de los Gazas y Bessariones. De aquella corte, que rivaliza en esplendor con las de los Médicis y León X, en las que brillaron los Ficinos, Landinos, Policianos, Pulcis, Bembo, Sadoleto, Pomponazzis y Jovios, arrancan los primeros impulsos de nuestra cultura renaciente.

Algún tanto remisa anduvo España, sin duda, en obedecer a la tendencia por el Humanismo representada; y preciso es reconocer también que, una vez instaurado el último en nuestra Patria, todavía hubo rutinarios de aquellos perezosos e indolentes, de quienes dijo el Brocense «que aun después de descubierto el uso del trigo, continuaron alimentándose con bellotas, por no dejar los hábitos antiguos». Pero con creces indemnizó luego aquel retraso durante el siglo XVI, cual lo demuestra esa gloriosísima falange de filólogos, historiadores, filósofos, teólogos, jurisconsultos y literatos, entre los cuales baste rememorar, aparte de Vives, a Lebrija, el Pinciano, Juan Ginés de Sepúlveda, Luis de la Cadena, Juan de Vergara, los Valdés, Melchor Cano, Cardillo de Villalpando, el Brocense, Luisa Sigea, Pedro Juan Núñez, Fox Morcillo, Arias Mon-

tano, Gouvea, Juan Gélida, Matamoros, Pedro de la Rhua Simón Abril, ambos Luíses, Carvajal, Suárez, Soto, Báñez, Montes de Oca, Páez de Castro (el cronista de Felipe II) Francisco Sánchez, Servet, Gómez Pereira, Vallés, Antonio Agustín y mil más que sería ocioso mencionar aquí.

A tan valiosos resultados no dejaron de contribuir las Universidades españolas, singularmente las de Salamanca y Alcalá, fundada esta última en 1508, no siendo para olvidada, por el influjo que ejerció en la parte oriental de la Península, la de Lérida, creada en el siglo décimocuarto con el carácter de Primada del Reino de Aragón (24).

Estas corporaciones tomaron tal incremento en el siglo XVI, que llegan al número de veinte, contando la de Alcalá, las fundadas durante el curso de dicha centuria en distintos puntos de la Península. Fué la primera en el orden cronológico la de Valencia, acerca de la cual debemos decir algunas palabras. En un principio, fundada la Universidad de Lérida, entraban en ella los escolares valencianos formando parte del turno quinto; esto, que fué causa de postergaciones en cuanto al nombramiento de Rector, motivó en diferentes ocasiones reclamaciones de los valencianos D. Jaime I, poco tiempo después de la Reconquista de Valencia, había pensado en erigir estudios en ella; no realizó su proyecto; pero, cambiando de idea, dió a la ciudad un fuero de libertad de enseñanza, en el que disponía que todo clérigo o persona idónea pudiera libremente *«tenir estudi de gramática e de totes altres arts, e de física, e de dret civil e canonich, en tot loch per tota la ciutat»*, fuero repetidas veces pregonado por el Concejo en sus altercados con el Cabildo, que pretendía vincular la facultad de enseñar en detrimento de los derechos del primero. Hubo, en efecto, un colegio en la Catedral, donde se dice que en-

señaron Teología Juan Monzó y San Vicente Ferrer. Pero ya a últimos del siglo XIV el fuero de Valencia había quedado reducido a la enseñanza libre de *Gramática, Lógica y Teología*, por donde se ve que no fué un hecho hasta más tarde la liberal disposición del Conquistador, pues mantúvose realmente la prohibición de enseñar Filosofía, Medicina, Derecho canónico y civil en otras ciudades más que en la de Lérida.

Hacia 1373 recibieron autorización oficial, a la vez que las escuelas de *Gramática y Lógica*, las de otras artes (*les escoles de Gramática é Lógica è daltres arts ques mostren en la dita ciutat*).

En la misma fecha ordenó el Consejo general de Valencia a los Jurados que, del dinero común, comprasen una casa donde se reunieran todos los estudios. De esta suerte vino a remediarse, dice Villanueva en su *Viaje literario*, «la incomodidad que padecían los maestros, especialmente el llamado *del capitol* (o de Gramática), que andaban con sus escuelas divagando por la ciudad, sin hallar casa conveniente para la enseñanza».

Gracias a la celosa intervención de San Vicente Ferrer, apaciguáronse las añejas contiendas entre Concejo y Cabildo, acordando el Consejo general, en octubre de 1411, la reunión de todos los estudios de la ciudad en casa de Mosén Pedro Vilaragut. Aprobáronse los estatutos en 5 de enero de 1412, tratándose en ellos de *Gramática, Lógica y Filosofía*, y de las facultades y obligaciones de repasantes y pupileros, además de especificar los libros por los que habían de enseñar los maestros.

Estas tentativas fueron favorecidas en 1420 por Alfonso V de Aragón, declarando nobles, *aeternis temporibus*, a todos los Doctores y Licenciados en Derecho que fuesen ciudadanos honrados de Valencia. A

pesar de todo, no consta que ningún valenciano ilustre del siglo XV estudiase en Valencia Derecho ni Medicina (*Física*).

Faltaba, sin embargo, en la Universidad valentina «un grande estímulo a la juventud, y un escalón muy principal para que llegasen a su perfección las ciencias y las artes (25)», y era la facultad de recibir en aquélla los grados académicos, pues hasta éstos se habían extendido las reservas pontificias; y «donde no se hallaban Universidades erigidas o confirmadas por el Papa, sólo éste daba facultad para que se confiriese el grado de Doctor (26)».

En 14 de agosto de 1498 decretóse la renovación y el ensanche del edificio destinado para Estudio general, y se dió a cierto número de Jurados el encargo de formar nuevas constituciones. Cumplieron aquéllos su cometido en 30 de abril de 1499, presentando los Estatutos, en cuyo capítulo LV resolvieron que se escribiese al Santo Padre y al Rey, suplicándoles que concediesen a la Universidad valentina la facultad de conferir grados de Doctor, Licenciado, Bachiller, etcétera, como se acostumbraba en los Estudios de Roma, Bolonia y Lérida.

Era entonces Papa el célebre D. Rodrigo de Borja y Borja (Alejandro VI), Arzobispo que había sido de Valencia, el cual se prestó desde luego a satisfacer el deseo de sus compatriotas, aprobando la creación de la Universidad en una Bula que lleva la fecha de 23 de enero del año 1501 (27).

Dió el *exequatur* a la anterior Bula D. Fernando el Católico, por privilegio expedido en Sevilla con fecha 16 de febrero del 1502 (28).

De esta suerte quedó definitivamente constituida la Universidad (29), estableciéndose en ella cátedras de *Gramática, Poesía, Lógica, Filosofía natural y moral, Metafísica, Teología, Derechos civil y canónico, Medi-*

cina y Cirugia «e altres sciencies que volrà è ordenará la dita ciudad».

Según los mencionados Estatutos de 1499 (30), componíase el Claustro Mayor del Arzobispo de Valencia, el cual era, por especial privilegio, Cancelario de la Universidad; del Rector, representante de la Municipalidad, pues por ella era nombrado; de los Jurados de la ciudad, y de algunos prebendados de la Catedral. Había también otro claustro *general* de Catedráticos y Doctores, y otro de Catedráticos. Y no debe pasarse en silencio el singular cuidado que se ponía en la moralidad de las costumbres escolares, a diferencia de lo que en otras partes, en Salamanca, por ejemplo, acontecía.

Con arreglo a lo dispuesto en los capítulos de 1499, el Rector había de ser maestro «de ciencia doctissima», y Doctor en Teología, Derecho canónico o civil, o Medicina. Su elección se verificaría de tres en tres años. Para el trienio que comenzaba en la fiesta de San Lucas del año 1498, se eligió al Rvdo. Maestro *Jeroni Boix*.

En cuanto a los Doctores y Maestros, serían elegidos todos los años el segundo día de mayo, «*après dinnar*», por los Jurados, Racional, Abogados, Síndico y Escribano de Sala de la ciudad.

Trátase, además, en las Constituciones del nombramiento y atribuciones del bedel (*verguer*) y de los tesoreros (*clavaris*).

El bedel, que tenía su habitación junto a la puerta del Estudio, cumplía las funciones siguientes: 1.^a, cuidar de que no entrara ni saliera nadie sin la voluntad y licencia del Rector; 2.^a, acompañar y preceder con vara alta, dentro del Estudio, a los Maestros que fueran a leer en sus respectivas cátedras; 3.^a, poner a buen recaudo las personas designadas por el Rector. Con este objeto se ordena en las Constituciones que «*en lo dit estudi general sia fet hun cep de fusta, o*

preso, en lo cual puxen estar presos tots aquells que lo Rector volra e manera, per tant temps com aquell ordenara; e que per algún official de la present ciutat ecclèsiastich ni secular puxa esser tret del dit studiu.

Los tesoreros eran los encargados de recibir de los discípulos y pagar a los Maestros y Rector sus respectivos salarios. Tocante a los discípulos, si eran de las clases de Gramática o Poesía, debían satisfacer cada uno la cantidad de *cinco sueldos* por año; de *diez*, si de Lógica o Filosofía moral o natural; y de *quince*, si de Teología, Medicina o Derecho.

El régimen interior del Establecimiento era el siguiente: a contar desde el día de la fiesta de San Lucas, primero de curso, todas las mañanas, a las cuatro, se tocaba una campana para despertar a los estudiantes, a fin de que pudieran estar preparados a las cinco, hora en que «*lo mestre o cambrer qui ha de legir lo doctrinal de menors*», daba principio a su explicación.

A las seis comenzaba la clase de Lógica, cuyo texto era el *Organon* aristotélico.

La *Física* del Estagirita servía de base en la clase de Filosofía natural, cuya lección comenzaba a las nueve de la mañana. A la una de la tarde daba principio la lección de Filosofía moral, y a las dos la de Poesía y Arte oratoria (prosistas clásicos latinos).

En las mismas Constituciones se nombra maestro de Lógica a *Jaume Steve*; de Filosofía natural a *Juan Pablo Oliver* (31); y de Poesía y Arte oratoria al sevillano *Juan Parthenio Tovar* (32).

Diariamente, a las horas en que no hubiera lección, podían los estudiantes practicar ejercicios de disputa, y aun érales lícito, con la venia del Rector, sostener públicas conclusiones acerca de la Facultad o ciencia que tuviesen por conveniente. Pero las Constituciones previenen que las conclusiones se sostengan «*sens so-*

lemnitat de enpatiar, sino solament ab lums, è una catiffa en la cadira; (è) per levar lo desorde, que en semblants dies se fan, que nos puxen donar collacions de confits, ni ramets, ni fer altres despeses, salvo en dos canalobres grand dos lums de caneles».

Tal fué, a grandes rasgos trazada, la organización que tuvo la insigne Universidad valentina hasta 1585, en que se mejoró con el establecimiento de las *pabordrias* (33). Años después del de la fundación, gracias a la solicitud de Doña Mencía de Mendoza, Duquesa de Calabria (34), sustituyóse el destartalado edificio en que las clases se celebraban por nueva y mejor dispuesta vivienda (35).

Fué Vives, por consiguiente, uno de los primeros escolares que disfrutaron del reciente Estudio. No tuvo el joven alumno la dicha de escuchar la autorizada palabra de un Pedro de Osma, como Lebrija; de un Marinco Sículo, como Juan Boscán, o de un Hernán Núñez, como el Brocense; por el contrario, la enemiga suerte le obligó a disciplinarse bajo la férula de algunos insignificantes dómynes y atrevidos sofistas, de los que luego renegó al escribir los tratados *In pseudo-dialecticos* y *De causis corruptarum artium*, pintándoles con enérgico estilo y con la realidad que de suponer es en quien tan de cerca les conocía y aun les había seguido en sus extravíos (36).

En Arte Gramática recibió Vives las enseñanzas de un tal Jerónimo Amiguet, *«homo insigniter barbarus, ut testantur eius scripta»*, dice el bueno de Mayans. Fué Amiguet aficionado a los estudios matemáticos, y de él se cita una versión, con adiciones y comentarios, de las *Elegancias* de Esteban Flisco, especie de Manual para uso de los estudiantes de Retórica y Latinidad, que corrió mucho en aquella época y que acomodó a nuestro uso Antonio de Lebrija (37).

Tendría Vives quince años de edad (38) cuando el citado Amiguet (dice Ximeno, siguiendo a Lorenzo Palmireno), «valiéndose de la extremada viveza de su discípulo, le hizo componer ciertas *Declamaciones* contra el nuevo método de Lebrija, que después sintió harto Juan Luis haberlas publicado» (39).

Sin embargo, más tarde hubo de variar Amiguet su opinión respecto de Lebrija, pues en 1514 imprimió en Barcelona una Introducción al *Arte* del humanista andaluz, en la que se muestra ya partidario del nuevo método (40).

Lebrija (1443-1522), filólogo eminente en sus Gramáticas y Diccionarios, comentarista sagaz en las *Quincuagenas*, narrador verídico y elegante en la *Historia de la guerra de Navarra* y en la de los Reyes Católicos, jurisconsulto entendido en su *Lexicon iuris civilis*, cosmógrafo notable y más que mediano poeta, publicó sus *Introductiones latinae explicatae* en 1481, dedicándolas al Cardenal D. Pedro Mendoza. Sufrieron las últimas sucesivas adiciones en 1482, 1486, 1496, 1499 y 1508, y, á pesar de la oposición que se suscitó contra el nuevo método, vióse muy pronto introducido: en Sevilla, por Diego de Lora, discípulo del humanista andaluz; en Burgos, por Oriola y Riolacedo; en Aragón, por el distinguido humanista de Alcañiz Juan Sobrarias; y en Cataluña, por Busa e Ibarra. Fuélo en Valencia por Pedro Badía, quien editó aquella obra en casa de Nicolás Spindeler, alemán, en octubre de 1505, haciéndola preceder de una epístola encomiástica de los méritos del autor y de la importancia del sistema (14).

Sea o no cierta la afirmación de Ximeno arriba consignada, la verdad es que posteriormente y en repetidos lugares de sus obras manifestó Vives el alto apre-

cio que le merecían los trabajos de Lebrija (42), de aquel «*qui litteris ac disciplinis omnibus, quibus eo tempore florebat Italia, tamquam ex longa siti avidissimè haustis, atrox, quoad vixit, et crudele bellum cum barbaris gessit*» (43), de quien decía Erasmo «*egregius ille senex, planeque dignus, qui multos vincat Nestoras*» (44). La opinión general en España, a principios del siglo XVI, no era, ciertamente, muy favorable a los estudios gramaticales, a las *gramatiquerías* (que dijo Valdés en el *Diálogo de la lengua*), y la atmósfera literaria de Valencia, cuando aún no se había consolidado la adopción de las doctrinas del futuro catedrático de la Complutense, no debía serle grandemente propicia.

No le fué tampoco en mucho tiempo, si hemos de dar crédito a testimonios auténticos. En 1.º de septiembre de 1528 escribe Pedro Juan Olivar al Secretario Alonso de Valdés, lamentando la superstición reinante en Valencia y doliéndose de ver en manos de ignorantes, como el doctor parisiense Juan de Celaya, el cuidado de las Aulas de la ciudad (45). Y el gran humanista y filósofo valentino Pedro Juan Núñez escribía desde Valencia a Zurita en 17 de septiembre de 1556: «La aprobación que v. m. ha hecho de mis estudios me da muy grande ánimo para passarlos adelante; porque si esso no fuesse, desperaría no teniendo aquí persona con quien poder comunicar una buena corrección o explicación, no porque no aya en esta ciudat personas doctas, pero siguen muy diferentes estudios; y lo peor es desto que querrían que nadie se aficionasse a estas letras humanas, por los peligros, como ellos pretenden, que en ellas ay, de como emienda el humanista un lugar de Cicerón, assí emendar uno de la Escritura, y diciendo mal de comentadores de Aristóteles, que hará lo mismo de los Doctores de la Iglesia; estas y otras semejantes necedades me tie-

nen tan desatinado, que me quitan muchas veces las ganas de passar adelante» (46).

Otro de los maestros de Vives en Gramática fué *Daniel Sisó*, de quien hace mención el discípulo en el opúsculo intitulado *Ovatio Virginis Dei-Parentis*, en los siguientes términos, que pone en boca de Pedro Iborra: «Esto es cuanto tenía que deciros acerca del Triunfo de la Virgen; y aquí haría punto si no me pareciese oportuno referiros ahora lo que tu antiguo maestro de Gramática, Luis, *Daniel Sisó*, manifestó acerca de este asunto en la nueva Universidad de Valencia» (47).

Probable es también que aprendiera Vives los rudimentos del idioma griego de un profesor llamado Bernardo Villanova o Navarro (48), al cual menciona Amiguet en concepto de amigo y compañero. Y es de creer, asimismo, que no dejara de concurrir nuestro futuro reformador a las cátedras de Poesía y Filosofía recientemente organizadas en Valencia por el decreto de 1502.

Pertrechado de sus conocimientos gramaticales, y siguiendo la conducta de muchos de sus conterráneos, no tardó Vives en alejarse del hogar patrio cuando aún no tenía diez y nueve años, para ir a París a cursar en las aulas de la célebre Universidad.

Pero antes de acompañar a Vives en su largo y por entonces peligroso viaje, conviene que volvamos los ojos atrás, y que, permitiéndonos una ligera digresión, recordemos algunos acontecimientos notables que tuvieron lugar en Valencia durante aquellos años.

«Valencia está mucho mejor y con más lujo adornada que cualquiera otra ciudad del Rey en todos sus dominios; por esta razón mucha nobleza reside y vive allí.» Esto decía Nicolás de Popielowo—Nicolaus von Popplaw—en su narración del viaje que hizo por España en 1484. Y poco antes afirma: «es un país parti-

cular con su Gobierno que hasta de las órdenes del Rey poco caso hace» (49). De lo último da testimonio la Historia, y en especial la del turbulento período de las Germanías; en cuanto a lo primero, confirmado está por el dicho entonces corriente de ser Valencia *la más populosa ciudad de España*, y por las distintas leyes suntuarias que para remediar el excesivo fausto de mujeres y hombres hubo de aplicar severamente en ocasiones varias el Concejo de la Ciudad.

Formaban parte no escasa de la población los judíos, que juntamente con los moros y otros extranjeros, principalmente catalanes, contribuyeron poderosamente con su proverbial laboriosidad al fomento y desarrollo de la industria valenciana. Reinaba por entonces en Valencia, como en España entera, un movimiento antisemita muy semejante por sus causas al que hoy se hace sentir en Alemania y Francia. En distintos tiempos, sobre todo en la memorable fecha de julio de 1391, habían sido objeto los hebreos de vejatorias medidas por parte del Poder público y de incalificables atentados por la del populacho, cuyo encono se enardecía con los más leves accidentes y fútiles pretextos. A todo esto, y a los supuestos excesos del proselitismo judaico, quisieron poner fin los Reyes Católicos con el célebre edicto expedido en 31 de marzo de 1492, en virtud del cual dispusieron la total expulsión de aquella desdichada gente (50).

No estaba tan radical medida enteramente desprovista de precedentes. Ya las Cortes de Toledo, en mayo de 1480, habían acordado secuestrar a los judíos del trato con los cristianos en todas las ciudades, villas y lugares del Reino, y los mismos Reyes habían decretado después la expulsión de los hebreos de Andalucía, «donde parecía que avían fecho mayor daño», y dispuesto que se hiciese inquisición en ellos.

En el referido edicto de 1492 manifiestan los Reyes

Católicos: «con consejo y paresçer de algunos perlados e grandes e cavalleros de nuestros Reynos, e de otras personas de çiençia e conçiencia de nuestro consejo, aviendo avido sobre ello mucha deliberaçion, acordamos de mandar salir todos los dichos judios e judias de nuestros Reynos, e que jamás tornen nin buelvan a ellos, ni a algunos dellos; y sobre ello mandamos dar esta nuestra carta, por la qual mandamos a todos los judios e judias de qualquier hedad que sean, que viven e moran e estan en los dichos nuestros Reynos e señorios, asi los naturales dellos, commo los non naturales, que en qualquier manera por cualquier cabsa ayan venido o esten en ellos, que fasta en fin del mes de Iullio primero que viene deste presente año, salgan de todos los dichos nuestros Reynos e Señorios con sus fijos e hijas e criados e criadas e familiares judios, asi grandes commo pequeños, de qualquier edad que sean; e non sean osados de tornar a ellos ni estar en ellos ni en parte alguna dellos de bivienda, ni de paso, ni en otra manera alguna; so pena que, si lo non ficieren e cumplieren así, e fueren hallados vesinar en los dichos nuestros Reynos e señorios o venir a ellos en qualquier manera, incurran en pena de muerte e confiscacion de todos sus bienes para la nuestra camara e fisco; en las quales penas incurran por ese mismo fecho e derecho sin otro proçeso, sentençia, ni declaraçion.» Y no contentos con el corto espacio que para realizar sus bienes les señalaban, previenen después: «E asimismo damos liçencia e facultad a los dichos judíos e judias que puedan sacar fuera de todos los dichos nuestros Reynos e señorios sus bienes e hazienda por mar e por tierra, *con tanto que non saquen oro, ni plata, ni moneda amonedada, ni las otras cosas vedadas por las leyes de nuestros Reynos, salvo en mercaderias, e que non sean cosas vedadas o en cambios.*» Lo cual, como fácilmente se

comprende, tanto valía como despojarles de una manera indirecta de la mayor parte de su hacienda, pues ésta consistía principalmente en numerario, y había de serles dificultosísimo, cuando no imposible, convertirlo todo en mercancías.

No nos incumbe juzgar aquí de la mejor o peor política que semejante medida representaba. Si hemos de decir que en su consecuencia gran número de hebreos—300.000 según algunos—abandonaron sus hogares, trasladándose a extrañas tierras; quedáronse otros, gracias a una conversión más o menos ficticia y de todas suertes forzada, y algunos, muy pocos, lograron permanecer subrepticamente, rodeados de peligros y amenazados de los duros castigos que el edicto les imponía. El corto número de los que quedaron fué constantemente blanco de las iras de la muchedumbre, que le imputaba los más odiosos crímenes e injustificables enormidades. Vives mismo pudo presenciar el auto de fe hecho en 1499 con una mujer de estirpe hebrea, llamada Na-Vives, y su hijo Miguel, los cuales fueron acusados de sacrificar un niño en celebración de la Pascua, siendo condenados por el Santo Oficio a ser quemados vivos. Sobre el lugar ocupado por la casa que aquellos infelices habitaron, edificóse más tarde el templo de la Cruz Nueva.

Valencia, que se preciaba de ser la cuna de la tipografía española (51), pudo gloriarse también de ver terminado en 1498, y beneficiados con ello los intereses mercantiles, el notable edificio del Consulado o *Lonja de la Seda*, comenzado a construir en 1482.

Afligieron una y otra vez a la ciudad distintas calamidades, que pusieron a prueba la resignación de sus moradores. Una peste infestó en 1494 a Valencia, Gandía y otros pueblos comarcanos. Otra, en 1508, devastó la ciudad, que fué abandonada por la mayor parte de

las familias acomodadas; siendo tal la mortandad, que llegaron a contarse diariamente sobre trescientas defunciones. Tal vez esto fuera causa de que la familia de Vives se ausentara, retirándose a algún pueblo alejado de la invasión, Orihuela, por ejemplo, y precipitándose así la salida del primero para París, donde se hallaba, según propio testimonio, en 1509.

Pero nada igualó a las terribles hambres del año de 1502. La pluma de Tucídides, la de Lucrecio o la de Manzoni serían necesarias para describir las escenas de los espantosos dramas que allí ocurrieron. Hubo congregación de los brazos del reino, de las personas de importancia, de los representantes de los oficios y de los Síndicos en el Palacio del Real; pero ningún remedio satisfizo, aumentó la carestía, comenzó el pueblo a murmurar de ciertas personas a cuyos venales instintos se atribuía la calamidad; los interesados temieron y se ocultaron; pareció mejorar la situación con la llegada de algunas naves abastecedoras, pero habiéndose negado los panaderos al aumento de la medida del pan, promovióse la noche del 6 de mayo un borrascoso motín popular, que comenzó por el hecho de arrebatar la mercancía a un expendedor que atravesaba con su carga la plaza del Mercado. Muchos esfuerzos costó a las Autoridades sosegar los ánimos. Consiguieronlo al fin declarando libre la elaboración del artículo y obligando a los industriales a suministrarlo.

Mas no todo fueron duelos. Con grandes muestras de regocijo había recibido el pueblo valenciano, en 1498, la entrada del Infante D. Enrique de Aragón, Duque de Segorbe, cuando vino a encargarse de la lugartenencia del Reino. Y mayores aún fueron las fiestas celebradas en julio y agosto de 1507, con motivo de la llegada del Rey D. Fernando y su mujer doña Germana del Reino de Nápoles. El desembarcadero del Grao

estaba embellecido con profusión de arcos y banderas; y no faltaron tampoco, a más de un solemne *Te Deum*, grandes iluminaciones, danzas, corridas de toros, juegos de cañas y torneos, en uno de los cuales obtuvo premio un Mosén Crispín de Valdaura (52).

II

1509-1514

La Universidad de París.—Organización de los Estudios. Humanidades y Dialéctica.—Los nuevos maestros de Vives: Juan Dullard, Gaspar Lax de Sariñena.—Reuchlin y los teólogos, o el Renacimiento y la reacción.—Sucesos políticos.—Costumbres escolares.—Impresiones de Vives.—Ida a Brujas.—Breves noticias acerca de esta ciudad.—Otra vez en París.—Un coloquio interesante: 1) «Christi Iesu Triumphus; Virginis Dei Parentis Ovatio».—1514.—Una aventura de Erasmo. 2) «Veritas fucata».—1514? —Carácter general de las primeras obras de Vives.

«*Qui fit—decía el donosísimo autor del Gargantúa— ut in hac tanta seculi nostri luce, quo disciplinas omnibus meliores singulari quodam deorum munere postliminio receptas videmus, passim inveniantur, quibus sic affectis esse contigit, ut e densa illa gothici temporis caligine plus quam Cimmeria ad conspicuam solis facem oculos attollere aut nolint, aut nequeant?*» (1).

Esa densa niebla de que habla Rabelais no había desaparecido aún de la atmósfera científica de la Universidad cuando, después de largo y fatigoso viaje, llegó a la misma el discípulo de Aniguet, sin más bagaje que sus no limitadas esperanzas, aguijoneado por el deseo de saber, y pertrechado de aquellas *Declamationes* contra el Príncipe de los humanistas españoles, que no dejarían de constituir un título recomendable y significativo de aventajada disposición a ojos de muchos Doctores de la antigua Escuela.

No llegaba Vives en desfavorable ocasión a la capital del reino francés; a lo menos las circunstancias no le exponían a sufrir vejamen alguno por su nacionalidad, dadas las buenas relaciones que por entonces mediaban entre nuestros Reyes y los de aquel país. Lo cual no dejaba de ser importante, pues ni los privilegios de que gozaban los escolares de la Universidad eran tan extensos e importantes como anteriormente, toda vez que Luis XII habíalos mermado poco después de confirmarlos en 1498 al suceder a Carlos VIII, ni faltaron ejemplos que patentizaron lo inestable de semejantes seguridades cuando el estudiante pertenecía a nación enemiga (2).

En efecto, concluido en 10 de diciembre de 1508 el famoso tratado de Cambray, Luis XII, el Emperador, el Rey Católico y el Papa Julio II se repartían *amigablemente* las posesiones continentales de Venecia, a la manera como en 1698 y 1700 Francia, Inglaterra y Holanda se distribuyeron a España, o los confederados de 1793 y 1795 a Polonia. En mayo de 1509 obtuvo el Monarca francés la memorable victoria de Agnadel, dando un golpe mortal al poderío de la República veneciana. Y aunque la conducta poco leal del Pontífice motivó por parte de Luis XII ciertos actos de violencia no muy del agrado de Fernando V, contentóse por lo pronto éste con exponer atentas quejas y fundadas reclamaciones, sin declararse en abierta contradicción con su aliado el francés, hasta que, merced principalmente a los manejos del Papa, concertóse en 4 de octubre de 1511 la llamada *Liga Santa* entre Julio II, Venecia y D. Fernando, siendo el objeto principal de la unión arrojar a los franceses de Italia, o, como en más piadosos términos se decía, *proteger a la Iglesia* (3).

Por otra parte, no se encontró aislado Vives al emprender sus nuevos estudios. Halló en la Universidad algunos conterráneos y commilitones, como Pedro Ibo-

rra, discípulo que había sido del sevillano Parthenio Tovar, profesor de Poesía y Arte oratoria en la Universidad valentina; Juan Fort, camarada también de Vives, con quien coincidía en el modo de pensar acerca de muchas cuestiones filosóficas (4); Miguel de San Angel, notable teólogo; Francisco Cristóbal, valenciano como el anterior, y Pedro García Lalous, con quien muy luego contrajo nuestro Juan Luis amistad estrecha. Halló asimismo entre los profesores a un español: Gaspar Lax de Sariñena, aragonés, catedrático a la sazón de la Facultad de Teología establecida en la Sorbona, sutilísimo dialéctico y no menos hábil matemático. De todos ellos habla Vives en sus obras, y para todos encuentra expresiones de elogio (5).

Corría, pues, el año de 1509, cuando por vez primera pisó Luis Vives las aulas parisienses. Ignoramos, dada la penuria de noticias que tocante a este período de la vida del humanista valentino existe, en qué Colegio de los muchos que la célebre Universidad comprendía hubo de matricularse nuestro héroe, pero conjeturas hay suficientemente fundadas para poder apreciar sin gran dificultad la dirección que imprimió a su actividad.

Desde luego cabe afirmar que Vives asistió a las clases de la Facultad de Artes, cuyas cuatro Escuelas hallábase establecidas en la calle del Fouarre, cerca de San Julián el Pobre. A estas Escuelas iban de todos los Colegios los estudiantes de Filosofía para aprender Lógica, Física y Metafísica, ciencias que sólo en las primeras se enseñaban (6).

Mr. Vanden Bussche supone que Vives entró en el Colegio de Beauvais. Nosotros pensamos que perteneció al de Navarra o al de Monteagudo (7), que eran de los más concurridos. El de Navarra era el mayor y mejor ordenado. Estaba situado en la calle de Santa Genoveva, después llamada de la Montaña, y fué fun-

dado en 1304 por la Reina doña Juana, mujer de Felipe *el Hermoso*. Instruíanse en él veinte teólogos, treinta filósofos y veinte gramáticos (8).

Siguiendo la costumbre establecida, inscribiríase Vives en las listas de los profesores de la Facultad de Artes, requisito indispensable para obtener los grados mayores universitarios, después de haberse dado a conocer entre sus conterráneos e ingresado en la *nación* a que correspondía.

Subsistían las cuatro naciones reconocidas desde el siglo XII como agrupaciones de los numerosos escolares del renombrado estudio. Eran aquéllas: la *honorable* nación de las Galias; la *venerable*, de Normandía; la *muy fiel*, de Picardía, y la *muy constante*, de Alemania, que substituyó a Inglaterra después de la guerra de los Cien años. Cada nación se subdividía en provincias: a la de las Galias correspondían las de París, Sens, Reims, Tours y Bourges. Cada provincia se subdividía a su vez en diócesis: la de Bourges comprendía a todo el Mediodía de Francia, a los italianos y a los españoles. Las naciones estaban representadas por procuradores, cuyo cargo duraba un mes, hallándose a su vez los Procuradores sujetos a la suprema autoridad del Rector, cuyas funciones eran trimestrales. Pero la autoridad de los Rectores era más honorífica que real.

Las Facultades se enumeraban oficialmente por el siguiente orden: Teología, Decreto, Medicina, Artes. Las tres primeras se llamaban *superiores*, porque la de Artes les servía de preparación. Era, sin embargo, la Facultad de Artes la que de más significados privilegios disfrutaba, como que su enseñanza, juntamente con la de la Teología, constituyó la base más antigua y firme de la influencia ejercida por aquella Universidad, calificada un tiempo de «concilio permanente de las Galias». A la misma Facultad correspondía por cos-

tumbre el exclusivo derecho de la elección de Rector. Al frente de la Facultad se hallaba un Decano (9).

Cuando Vives comenzó sus estudios en París, o sea en 1509, ocuparon sucesivamente el importante cargo de Rector de las Facultades: Martín Dolet, parisien- se; Francisco de Bosco; Juan Aubry y Pedro de Rue- lle. Es de advertir que, por privilegio especial, el Cau- eiller de la Iglesia de Canónigos regulares de Santa Genoveva, era también el Canciller de la Universi- dad (10).

Generalmente los estudiantes más jóvenes eran los de la Facultad de Artes. Podían cursarse estos estu- dios antes de los quince años, pero era menester saber leer y escribir y los elementos de la gramática latina para poder seguir los cursos de Lógica, que constituía la base de la enseñanza.

Los maestros solían ser muy jóvenes. Podía uno desempeñar ese cargo a los veintiún años, y ser ba- chiller a los catorce. Sus relaciones con los discípulos eran mucho más íntimas y familiares que hoy. Estu- diantes y maestros de una misma nación vivían fre- cuentemente en la misma posada y comían en la mis- ma mesa, ocurriendo a veces que los discípulos ser- vían a sus maestros durante la refacción.

El estudiante, al llegar a París, solía inscribirse en la lista de un maestro de su país, para tratar con él más libremente y pedirle explicaciones acerca de las lecciones dadas. El maestro representaba al estudian- te y le reclamaba cuando el preboste le metía en la cárcel.

No se reputaba deshonroso en el estudiante mendi- gar. Había muchos que lo hacían, y que además reci- bían de sus maestros ropa vieja, calzado usado y otros socorros por el estilo. Otros se ocupaban en copiar ma- nuscritos, en limpiar y hasta en recoger basura (11).

Pero tales fatigas no eran bastantes para sofocar el

buen humor de la escolar plebe. Todo se compensaba con entonar el *Mihi est propositum in taberna mori*, el *Gaudeamus igitur* u otra canción por el estilo, en alegre compañía y ante un buen jarro de cerveza o de vino; y quizá Vives mismo cantó más de una vez aquel himno que su compatriota Juan Ponce puso en música:

*Ave color vini clari,
Ave sapor sine pari,
Tua nos inebriari
Digneris potentia* (12).

Duraban los estudios de Artes, en la época en que los cursó Vives, de cuatro a seis años. Después de emplear dos en el aprendizaje de la Lógica y ciencias afines, el alumno daba muestra de sus progresos en ejercicios solemnes—*determinances*—, y si los examinadores designados por su nación le consideraban apto, se le confería el grado de Bachiller en Artes. Al siguiente año estudiaba la Física y Matemáticas, presenciaba las disputas de los maestros, y sostenía dos tesis, después de lo cual podía presentarse al examen—*auditio*— de Licenciatura, que solía celebrarse en tiempo de Pascua. Clasificado en el acto según su mérito, era presentado por el Rector y Procuradores al Canciller, quien, previa una detenida información, le otorgaba el grado y la bendición apostólica. Transcurridos los seis años requeridos y habiendo cumplido la edad de veintiuno, obtenía el Licenciado el birrete de Doctor en un último ejercicio, puramente de ceremonia, por los sufragios de su profesor y de los demás maestros de la Facultad (13).

«El carácter distintivo de la enseñanza en la Edad Media—escribe Thurot—es que no se enseñaba la ciencia directamente y en sí misma, sino sólo por la explicación de los libros cuyos autores eran autoridad—como Aristóteles, Porfirio, Boecio, Donato, Prisciano—.

Este principio se practicaba en todas las Facultades, y Rogerio Bacon lo ha formulado así: —Cuando se sabe el texto, se sabe todo lo que concierne a la ciencia que es objeto del texto.

No se decía en la Edad Media *estudiar un curso de moral*, sino *leer un libro de moral*. En lugar de seguir un curso, se dice siempre *oir un libro* (audire, legere librum).»

Por el *Dialogus Iacobi Fabri Stapulensis in phisicam introductionem* y por la *Introductio in phisicam Aristotelis* del mismo autor, impresos en Cracovia por Juan Haller en 1510, échase de ver que los maestros solían dar a los discípulos cierto número de definiciones en que se condensaba la materia objeto del estudio, para que las aprendiesen de memoria. La explicación versaba luego sobre esos resúmenes.

En su hermoso libro acerca de la *Organisation de l'enseignement dans l'Université de Paris au Moyen-Age* (París, 1850), describe del siguiente modo Charles Thurot el método de las lecciones ordinarias:

«Las lecciones se daban según dos métodos diferentes: o se interpretaba el texto del autor en una *exposición* (*expositio*), o se discutía en una serie de *cuestiones* (*quaestiones*).

El método de las exposiciones es siempre el mismo. El comentarista discute en un prólogo algunas cuestiones generales relativas a la obra que expone, y trata ordinariamente de sus causas material, formal, final y eficiente. Indica sus principales divisiones, toma el primer miembro de la división, lo subdivide, divide el primer miembro de esta subdivisión, y así, por una serie de divisiones dicotómicas, llega a una división que no comprende más que el primer capítulo. Aplica a cada parte de la obra y a cada capítulo el mismo procedimiento que a la obra entera. Continúa las divisiones hasta que llega a una división que no compren-

de más que una frase que expresa una idea completa. Entonces toma estas frases una a una, y las parafrasea, preocupándose de la idea más bien que de la expresión. No pasa nunca de una parte de la obra a otra, de un capítulo a otro, ni siquiera de una frase a otra frase, sin analizar minuciosamente las razones por las cuales esta parte, ese capítulo o esta frase debe colocarse después de aquélla que inmediatamente la precede.

En las cuestiones se extraen del texto del autor todas las proposiciones que son susceptibles de ser discutidas en dos sentidos contrarios. Se sienta la cuestión; se enumeran desde un principio las razones que pueden hacerla decidir en tal sentido; se enumeran después las razones que pueden hacerla resolver en el sentido contrario. El autor se decide entonces por uno de los dos partidos, da sus razones, y termina refutando sucesivamente todos los argumentos en que se apoya la opinión contraria a la que ha adoptado. Cada razón se presenta bajo la forma de un silogismo completo, con mayor, menor, y conclusión, y cada una de las premisas se prueba por otros silogismos, si es necesario. En una palabra, una cuestión es una disputa escrita. En este método no se sujetaba uno al texto del autor que suministraba las cuestiones. Allí sólo se toma una parte de los materiales de la argumentación (14).»

El fundamental objeto de la enseñanza de Artes era la Filosofía, mas no la sana y provechosa que de la reflexiva observación y del bien dirigido discurso emana, sino una Filosofía que de todo tenía menos de sensata, a vanas disputas cuanto inútiles y sùtiles disquisiciones entregada, más afecta a las cuestiones de forma y de proceso lógico, que a las substanciales investigaciones psicológicas y metafísicas de los buenos tiempos del escolasticismo. Maestros y discípulos aten-

dían más bien al lucro que al honor y gloria de la enseñanza. Los grados académicos se obtenían mejor por intrigas o por precio que por verdadero mérito científico, hasta el extremo de que en 1503 se quejaba el Rector en un documento de que se conferían grados a personas de tan torpe ignorancia, que apenas conocían los rudimentos de la gramática latina: —*Accedunt enim ad hanc magisterii dignitatem primo quoque die agasones, equisiones et bubulci, qui non solum non Aristotelem, sed ne Catonem quidem primaque rudimenta didicere.*» La distinción entre las varias disciplinas científicas era más bien nominal que real, porque el predominio de una degenerada Dialéctica lo absorbía y anulaba todo:

*«Ils nourrissoient leurs grands troupeaux de songes
D'ergo, d'utrum, de quare, de mensonges...»* (15).

Desdeñaban los progresos de las letras, y continuaban apegados en sus estudios al *Catholicon*, de Juan de Ianua o Quoaunqueveram; al *Vocabularium*, de Hugucio, o al de Papias; al *Mammetractus* o *Mammotrectus*, de Juan Marchesini; al *Floretus* o al *Cornutus*, de Juan de Garlandia; al *Doctrinale puerorum*, de Alejandro de Ville-Dieu; al *Graecismus*, de Hebrard de Beethune; a la *Legenda sanctorum*, de Jacobo de Vorágine; a los *Specula*, de Vicente de Beauvais; a las *Summulae*, de Pablo Veneto; y a otras producciones *eiusdem farinae* (16). Por todo lo cual pudo decir muy bien el poeta a quien antes citábamos:

*«En effect, c'estoient de grans bestes
Que les regents du temps jadis;
Jamais je n'entre en Paradis
S'ils ne m'ont perdu ma jeunesse.»*

Estaba, pues, bastante lejos el momento en que la Facultad de Teología recriminase a la de Artes por

preferir los libros de Rodolfo Agrícola y de Lorenzo Valla al *Organon* aristotélico. Aun continuaba disputándose en las escuelas de Lógica y Teología, con tanto calor como en la centuria precedente, el problema de los grados metafísicos, las cuestiones acerca de la distinción entre el número y lo numerado, el hombre y la humanidad, la naturaleza y situación del fuego eterno y la *intensión* y *remisión* de las formas, «*super qua re maior est inter eos digladiatio quam unquam inter Graecos et Troianos fuit super formosa Helena*» (17).

Era leyenda muy popular en la Edad Media, y consta en el *Libro de los Enxemplos* (núm. 366), que hubo en París un maestro de Lógica, llamado Silo, el cual, estando para morir un discípulo suyo, le rogó que volviese a él después de fallecer. Hízolo así, en efecto, apareciéndosele *con una capa del infierno*, toda llena de sofismas y argumentos. Preguntóle el maestro por qué padecía, y el discípulo dijo: «Esta capa que ves, más pesa que si tuviese una torre sobre mí; que me fué dada que trayese por la vanagloria que hobe por los sofismas e argumentos que facía; e toda llena es dentro de fuego por las forraduras tan delicadas que traía.» Por lo cual el maestro, arrepentido, dejó la enseñanza y entró en religión.

Y todo esto iba envuelto en forma tosca y desagradable, en un latín bárbaro e ininteligible (18), que no podía menos de horrorizar a los amantes de la pureza del idioma, fervientes admiradores de Cicerón y de Virgilio, o apasionados de la cortesana suavidad de un Bembo y de la rica inspiración de un Policiano.

Por desgracia, muchos españoles figuraban entre los más decididos campeones de las reaccionarias huestes, como para comprobar, según la feliz frase de Matorros (19), cuánto más fecundas que otras algunas suelen ser las plantas cultivadas en estercoleros. Ahí

están, si no, cual patentes testimonios, las *Dialecticae Introductiones*, de Juan de Celaya; el *Tractatus de secundis intentionibus*, del Maestro Francisco de Prado; el *Tractatus de verbo mentis et syncategorematicis*, de Fernando de Euzinas; y los nombres de Jerónimo Pardo, los Coroneles, Rodrigo de Cueto, Agustín Pérez de Oliva, Navero, Alonso de Prado, Sancho Carranza de Miranda, Fray Alonso de Córdoba, Gaspar Lax de Sariñena y su discípulo Juan Dolz del Castellar (20).

Gaspar Lax y Juan Dullard de Gante (21) fueron maestros de Vives en la Universidad parisiense. Ambos son mencionados por el discípulo con todo el respeto que siempre tuvo a sus maestros, cualesquiera que fuesen sus opiniones o extravagancias.

Juan Dullard, maestro que fué de Juan Martínez Silíceo—el futuro intransigente preceptor de Felipe II—dióle a Vives lecciones de Física y Filosofía (22).

Mostraba el escolar valenciano no escasa disposición para las disputas dialécticas. Pronto aprendió a sutiliar como el que más, penetrando sin gran esfuerzo todas las sublimidades de las teorías de la demostración y del silogismo (28), pero el natural ingenio del estudioso joven hacíale reflexionar seriamente sobre la inanidad de muchas de aquellas exquisitas investigaciones. Ansioso de sólida doctrina, sus aspiraciones no podían quedar satisfechas con semejante método. Comprendía y compadecía a la vez la profunda ignorancia de sus extraviados modelos, «*qui quum in scholis plus sint quàm viri, extra scholas in vita communi minus quàm infantes.*» Comparaba toda la elaboración científica que practicaban, con un elevado, esbelto, y, al parecer, fortísimo edificio, cuyos cimientos fueran humo, y solicitaba la unión de la especulación con la práctica para el hallazgo de lo verdadero, de lo falso y de lo probable: —«*non magis in inspectione naturae...*

quàm in actione vitae.» Dolíale, sobre todo, perder en vanas e ilusorias quimeras un tiempo que con más fruto pudiera emplear en el conocimiento de sí mismo y de la Naturaleza.

Reíase interiormente de las acaloradas disputas de maestros y discípulos que a diario presenciaba, y alguna vez se le ocurrió comparar la Dialéctica con el cínife, *«quae minutis et subtilibus verborum stimulis animas terebrat, et tanta calliditate circumvenit, ut deceptus nec videat, nec intelligat»* (24) .

Lamentándose más tarde de aquel abusivo formalismo intelectual a que hubo de sujetarse, decía Vives en el tratado *De causis corruptarum artium*: «Es de admirar que, confesando ser la Dialéctica el *instrumento* de las demás artes, emplease dos años en París en su estudio y apenas uno en el de las demás partes de la Filosofía: natural, moral y metafísica. Pero ¿acaso se olvidan en este año de la Dialéctica? Muchos en toda su vida, por larga que sea, no son otra cosa que Dialécticos» (25).

A veces comunicaba Vives estos sus pensamientos con Dullard y con Gaspar Lax; convenían ambos en lo fundado de las observaciones del primero, y en alguna ocasión se lamentaron de haber puesto tan ingrata labor en ociosas y fútiles cuestiones. Y penetrando Dullard las consecuencias de aquellas aficiones despertadas en Vives hacia los estudios de Humanidades, le amonestó más de una vez, advirtiéndole: *«Cuanto mejor gramático seas, tanto peor dialéctico y teólogo serás»* (26).

Al recordar esta frase, añadía el discípulo: «¡como si no fueran el idioma latino o el griego mucho más elocuentes y abundosos que esa su torpísima barbarie! ¿Es que no hubo eminentes varones que en purísimo estilo escribieron de todas las Artes, con bastante más tino y profundidad que los de ahora? Pero claro es

que los nuevos prodigios *Quiddificatio*, *Realitas*, *Identificatio*, *Quidditative*, *Ecceitas* y demás semejantes, no pueden ser explicados con la elegancia antigua. No puede cubrir cosas tan inmundas un tan blanquísimo cendal» (27).

El nombre de gramático no era mirado con buenos ojos por los filósofos antes aludidos y los teologastros *eiusdem monetae*. Conocedores de los graves peligros que traía aparejados la nueva corriente para todos los de sus ideas, afectaban despreciarla, procurando su postergación a las demás disciplinas. Así, en la Universidad de París los estudiantes de Gramática y Retórica no gozaron del beneficio de escolaridad hasta 1499, y esta última ventaja debida fué a una gracia especial del Parlamento. Por otra parte, hasta febrero de 1535, los maestros de Gramática y Retórica no fueron considerados al igual de los profesores de Filosofía; antes de aquella fecha, el estudio de dichas Artes era completamente libre, y sus maestros eran reputados en cierto modo como extraños a la Universidad (28).

Por los años de 1511 una grave cuestión vino a preocupar sobremanera los ánimos en la Universidad parisiense: la publicación del *Oculare speculum* del ilustre filólogo y humanista Juan Reuchlin (1455-1522). Se refería a la confiscación y destrucción de los libros hebraicos propuesta por el judío converso Juan Pfefferkorn y ordenada por el Emperador Maximiliano.

Fanático perseguidor de sus antiguos correligionarios, había obtenido Pfefferkorn del Emperador el decreto mencionado, en el cual se ordenaba a los doctos hebraístas que auxiliasen al primero en el cumplimiento de su misión. Fué Reuchlin uno de los requeridos, mas no quiso aceptar el cargo; y, a la vez que manifestaba sus dudas acerca de la buena fe del converso, sostenía que, si bien varios libros reputados abominables por los mismos judíos merecían ser condenados,

otros muchos, sin embargo, eran perfectamente dignos de conservación. En este último concepto tenía las glosas y comentarios a la Biblia, el Talmud, del que hacía gran elogio, y multitud de obras piadosas, poéticas, satíricas, filosóficas y de ciencias naturales, compuestas por los judíos. Añadía que el único modo verdaderamente racional de proceder contra las opiniones falsas era la enseñanza científica, y sostenía que la Iglesia cristiana no tenía derecho alguno a proceder contra los judíos, aunque pertenecieran a religión distinta: primero, por tratarse de ciudadanos del Imperio alemán; y además, porque la jurisprudencia canónica no les reputaba herejes.

El dictamen de Reuchlin suscitó grandes protestas entre los partidarios de los procedimientos preconizados por el converso Pfefferkorn. Este publicó en 1511 un folleto rotulado *Manuale Speculum*, en el que llenaba de injurias y acusaba de irreligioso al hebraísta alemán, quien, para sincerarse, hubo de escribir el *Speculum oculare*. Pero, por desgracia suya, Reuchlin andaba ya enemistado con los frailes a causa de haberse permitido censurarles con alguna libertad en varios escritos, y singularmente en cierta comedia titulada *Henno*, de la cual corrieron muchos ejemplares manuscritos. Por todas estas razones unióronse muy luego a Pfefferkorn el humanista Víctor de Carben, el Inquisidor de Colonia Jacobo de Hochstraten, el Arzobispo de Maguncia y las Facultades de Teología de las Universidades de Colonia, Erfürt, Maguncia, Heidelberg, y París, juntamente con los Dominicos de Lovaina. Los teólogos de Colonia, después de haber entregado el libro de Reuchlin a un doctor para que lo examinara, lo condenaron, formando una lista de los conceptos irreligiosos o heréticos que convenía suprimir y escribiendo al anciano humanista, en 2 de enero de 1512, una larga epístola, en la cual solicitaban de

él: «*ut per tua scripta mentem tuam latius develando Nos informes, aut exemplo humilis et sapientis Augustini, Palinodiam cantando retractes*».

Cruzáronse con este motivo varias cartas entre Reuchlin y los de Colonia. En ellas mostróse primero el humanista bastante sumiso y humilde, pero pronto sostuvo con entereza su dictamen, en vista del escaso fundamento de sus contrarios.

De la sentencia condenatoria, formulada por el Inquisidor Hochstraten contra Reuchlin, apeló éste para ante el Papa, quien nombró juez especial al Obispo de Spira. Pero aunque la resolución del último fué favorable al recurrente y hubo de sobreseerse más tarde la nueva apelación interpuesta por el Inquisidor, la verdad es que en 1520 confirmó el Pontífice la anulación de la sentencia de Spira, siendo condenado Reuchlin en costas y decretándose la quema de su *Defensa* (29).

Sin embargo, la cuestión promovida, más bien que entre Reuchlin y sus contrarios los Dominicos, planteóse entre humanistas y reaccionarios. El grupo de los primeros era realmente numeroso: Hermann Busch, en Rostock; Herman Trebellio en Francfort sobre el Oder; Ulrico de Hutten, en Francfort sobre el Mein; Eoban Hess, Croto Rubiano y Pedro Amerbach, en Erfürt; Bilibaldo Pirckheimer, en Nuremberga; Jacobo Locher (*Philomusus*), en Ingolstadt; Ricardo Crok, en Leipzig; Felipe Schwartzerd (*Mélanchthon*), en Turinga; Jacobo Wimpheling y Jacobo Spiegel, en Selestadt, juntamente con Beato Rhenano; Ulrico Zasio y Amerbach, en Friburgo; Erasmo, en Basilea; Thomas Resch, Simón Lasso, Joaquín Vadiano y otros, en Viena; Conrado Peuttinger, en Augsburgo; Sebastián Brandt, Nicolás Gerbelio y Schurer, en Strasburgo, se contaban entre los más brillantes y decididos defensores de la buena causa.

Resultados de tan empeñada discusión y acalorada

polémica fueron, entre otros, el *Triumphus Capnionis*, debido a la cultísima pluma de Hutten; el festivo coloquio rotulado *Hogstratus ovans*, y, en especial, aquella clásica y colosal sátira titulada *Epistolae obscurorum virorum* (1515-1517), generalmente atribuída a Ulrico de Hutten y a Croto Rubiano, y constituída por cartas enderezadas al literato del partido eclesiástico de Colonia Ortuño Gracio Daventriense (Harduino de Graetz), a quien se pinta concubinario y sorprendido en adulterio con la mujer de Pfefferkorn; cartas que los correligionarios de Gracio, con imperdonable simpleza, como aconteció a ciertos españoles del siglo XVIII con el *Día grande de Navarra*, del P. Isla, disputaron en un principio por modelos de perfección apologética, siendo, por el contrario, cáustica y acerada irrisión de su ignorancia y estolidez (30).

También Erasmo, en el coloquio rotulado *Apotheosis Capnionis, seu de incomparabili Heroe Iohanne Reuchlino in divorum numerum relato*, aboga por el humanista de Pforzheim en términos del más acendrado entusiasmo.

Hemos dicho que Gaspar Lax fué otro de los maestros que tuvo Vives en Filosofía, y quizá también en ciencias Matemáticas. Califícale nuestro humanista en uno de sus opúsculos de «*vir ingenio quàm acerrimo et memoria tenacissima*» (31). Era Lax natural de Sariñena (diócesis de Huesca), donde vió la luz en 1487. Hizo sus primeros estudios en Zaragoza, siendo después, a los veinte años de edad, catedrático de la Universidad de París e individuo del Colegio de la Sorbona. Volvió luego a Zaragoza, donde regentó la cátedra de Juan Jarabal, adquiriéndola después en propiedad, y murió el 23 de febrero del año 1560.

En sus obras filosóficas, hoy rarísimas, pagó tributo al degenerado escolasticismo reinante. Entre aquéllas

están: un *Tractatus exponibilium Propositionum*, publicado en París en 1507 y reimpresso en 1511 y 1512; otro *De syllogismis* (París, 1509), y los *De solubilibus et indisolubilibus* (París, 1511), *De impositionibus* (París, 1512)) y *De oppositionibus propositionum categoricarum et de earum aequipollentiis*, impreso en París, año de 1512, y dedicado a D. Jerónimo de Cabanilles, Embajador del Rey D. Fernando ante Luis XII.

Era también Lax notable matemático; en 1515 publicó en París sus obras *Arithmetica speculativa duodecim libris demonstrata*, dedicada a D. Francisco de Mello, y *De proportionibus arithmetis* (32).

Si verosímil es que asistiera Vives a las cátedras de Gramática y Retórica, no es improbable que pensara en perfeccionarse en el conocimiento del griego, cuya enseñanza se profesaba en la Universidad desde 1458, en que un discípulo de Manuel Chrysoloras obtuvo autorización para dar lecciones de aquel idioma y de Retórica.

El principal cargo de la enseñanza recaía en los Bachilleres; los Doctores, especialmente los de la Facultad de Teología, daban sus lecciones muy de tarde en tarde. Solían los primeros, antes de obtener la licenciatura, explicar algunas lecciones de prueba bajo la dirección de sus maestros. Posible es que Vives siguiera esta costumbre; sábese, a los menos, que años después dió conferencias en la Universidad sobre algunas de sus obras (33).

La pura moral de Vives no pudo menos de experimentar fuerte choque ante las desarregladas costumbres de los estudiantes de París, escudados y garantidos por sus privilegios. Repugnóle la excesiva licencia de las fiestas escolares, castigada, sin gran resultado, en diferentes ocasiones, como en 1488; le disgustaba también en aquella juventud su afición a una poesía frívola y vana, plagada de reminiscencias mi-

tológicas, defecto general de la musa cortesana en tales tiempos, de que dan buena muestra los Cancioneros (34), y en lugar de jurar por las divinidades paganas, como hacer pudieran un Ficino o un Pomponio Leto, su fe profunda testificaba que sabía discernir en el humanismo los méritos de los extravíos.

Notable era, en efecto, la inmoralidad de la corte francesa en los días de Luis XII; pero, aun así, esa inmoralidad no fué sino el preludio de la corrupción que se extendió bajo el reinado de Francisco I, retratado por Rabelais en su *Gargantua*; por Brantôme en sus *Dames galantes*, y por la propia hermana del Rey, Margarita de Navarra, en los deliciosos cuentos del *Heptaméron*.

Claro es que semejante corrupción de costumbres había de trascender a las clases populares, por aquello de «*corruptio optimi, pessima*». Tal pudo observar Luis Vives en muchos de sus camaradas, más aficionados a correr aventuras por las peligrosas calles de Glaitigny o de Cour-Robert que a frecuentar los tranquilos barrios de la Sorbona o del Fouarre, y más inclinados a entretener el tiempo en los *estuves* (35) o en las representaciones cómicas (36), de las que a veces no salían bien librados los mismos maestros, que a estudiar la solución de los problemas metafísicos o teológicos (37).

Uno de los teatros más concurridos en la época en que Vives estudiaba en París era el llamado de la Basoche, cerrado en 1476 en virtud de un decreto del Parlamento prohibiendo la representación de juegos escénicos, farsas y *moralidades*, y abierto de nuevo por orden de Luis XII.

Otra compañía célebre fué la de los *Enfants Sans-Souci*, dirigida por el titulado *Prince des Sots*. A esta compañía perteneció algún tiempo el gran poeta Clemente Marot.

Reinando el citado Luis XII, un martes de Carnaval del año 1511, representaron los *Enfants Sans-Souci* en las Halles de París una farsa o pieza satírica enderezada contra el Papa Julio II y la corte romana. Titulábase la pieza *Le jeu du Prince des sots et Mère-sotte*, y en ella el Papa, bajo el nombre de *Mère-sotte*, y los prelados de su corte, son representados como unos hipócritas que cubren y disfrazan su libertinaje con el manto de la religión. El Papa declara que aspira al *poder temporal*, y pretendiendo arrebatárselo al Rey de Francia, intenta seducir a algunos señores o prelados franceses. Lucha después con éstos, en vista de su resistencia, y el Monarca francés reúne Consejo para deliberar acerca de la actitud del Papa. La conclusión es que se hace preciso destronar al Pontífice.

A la farsa siguió la correspondiente *Moralidad*, en que se mostraba a la Iglesia aquejada por dos graves males: la *Hipocresía* y la *Simonía*.

Algo semejante había dicho el célebre predicador Maillard, quien, durante los años de 1494 y 1508, pronunció muchos sermones en la iglesia de San Juan *en Grève* de París. En ellos fustiga severamente a los eclesiásticos por sus depravadas costumbres, y, condenando el libertinaje de los estudiantes y de los profesores, pregunta a los primeros si sus padres les han enviado a París, y a los últimos si son pagados, para malgastar su dinero con prostitutas. Análogas censuras formularon más tarde Rabelais y Regnier, representando aquél el estado eclesiástico en la persona de *Juan des Entommeures* (38).

Como antes dijimos, en 4 de octubre de 1511 rompiéronse abiertamente las relaciones entre Fernando el Católico y Luis XII, formando aquél, con el Papa Julio II y Venecia, la *Santa Liga* para arrojar a los franceses de Italia. Poco después de aquel suceso, cuyos

detalles son bien conocidos, dió Vives por terminados sus estudios universitarios.

Vióse entonces perplejo acerca de la resolución que adoptaría para hacerse una posición con que atender a su subsistencia, pues no andaba ni anduvo nunca muy sobrado de caudales. El amor a la patria y el recuerdo de su familia estimulábanle a volver a España; la importancia y nombradía de la Universidad en que se hallaba, le persuadían de la permanencia en París. Mas lo segundo no guardaba conformidad con su carácter ni con la aversión que las preocupaciones eclesiásticas dominantes le inspiraban, amén de que no le era fácil encontrar prontamente un medio decoroso de subsistencia en punto donde tantos y tan oportunos solicitantes concurrían; y lo primero no le acomodaba, una vez acostumbrado al animado comercio intelectual de que disfrutaba en el extranjero, y que seguramente no había de hallar en su país.

Por otra parte, lo más verosímil es que a esta fecha hubieran fallecido los padres de Vives, pues ni hay más adelante noticias de ellos, ni la tenemos tampoco segura de que Vives volviese a visitar su patria, cosa que ciertamente no habría dejado de hacer alguna vez si sus padres hubiesen vivido.

Ocurriósele, por fin, marchar a Brujas (en los Estados de Flandes), donde residía ya, según propia declaración, en 1512 (39).

Gran atractivo ofrecía para Vives aquella ciudad; era centro de reunión de muchos negociantes españoles (40), que no desperdiciaban la ocasión de agasajar a sus estudiosos conterráneos, prestándoles su apoyo para que pudieran establecerse y encontrar discípulos. Por otro lado, lo ameno del sitio, lo apacible del clima, muy semejante al de Valencia, la dulzura de carácter de los habitantes y su proverbial honra-

dez, eran circunstancias que convidaban a Vives a no alejarse de aquel punto (41).

La ciudad de Brujas, segundo miembro de Flandes y la primera en importancia después de Gante, está situada en tierra llana, a tres leguas de la mar (42). Sus edificios eran suntuosos, anchas y espaciosa sus calles y plazas, ricas sus iglesias, grande su extensión y su población más numerosa que la de Lovaina y Bruselas. Carecía de río natural, y en su lugar rodeábala un ancho canal, con gran arte y habilidad construido. En ese canal hacíanse entrar algunas corrientes próximas que, al reunirse en él, dábanle aspecto de caudaloso río, el cual se diversificaba luego por la ciudad en muchos brazos navegables. Sobre éstos había construídas bellísimas puentes de piedra y madera, que, al decir de algunos, dieron nombre a la ciudad, pues en flamenco *bruggas* vale tanto como puente.

El clima del país es, en general, bueno; y el aire, aunque húmedo y grueso, saludable. El invierno suele ser, sin embargo, demasiado crudo, con fríos sobrado intensos (43).

En cambio, la campiña, poblada de espléndidas arboledas y abundante en ricas praderas, ofrece en esta comarca una hermosa y agradabilísima perspectiva, que ha inspirado a paisajistas como Van Arthois, Brueghel, Momper, Boudewins, Van Valkenburg, Van Uden y Wildens.

Sus moradores tenían fama de ser cortesanos, afables, de gran policía en el vestir, de singular gracejo al hablar, de poca ambición, aunque avaros y codiciosos de hacienda y de costumbres algún tanto licenciosas. Fríos y sosegados por naturaleza, dice Luis Guicciardini, «toman con cordura la fortuna y el mundo como viene, sin mucha alteración, lo cual se conoce por sus propuestas de su vista y cabeza, porque co-

munmente casi no encanecen sino por extremada vejez». En opinión del mismo escritor, es también cualidad general de los habitantes de Flandes el tener poca cuenta con los intereses del prójimo y el olvidarse pronto de los beneficios, así como de las injurias. «Tienen—añade—por la mayor parte el vicio de beber mucho, que les causa gran deleite; y por eso beben tanto y tan a menudo, de día y de noche, que, demás de otros graves desórdenes que nacen dello, les hace daño de muchas maneras, al cuerpo, al entendimiento y al ánimo; y sin duda les acorta la vida, porque como dice el poeta Propercio:

Vino forma perit, vino corrumpitur aetas,

y ellos mismos lo conocen, lo confiesan y se reprenden» (44).

En cuanto a las mujeres, las de Flandes, y especialmente las de Brujas, eran tenidas por hermosísimas y de singular donaire y bizarría. Sin mengua de su honestidad y decoro, usaban de gran libertad en sus pláticas y eran sumamente atrevidas y prontas en sus palabras. Su actividad era tanta, que los hombres solían confiarles los negocios mercantiles en que se ocupaban, y ellas sabían desempeñarlos con mucha diligencia y habilidad.

«Entre los climas de Europa—escribe Michiels—ninguno tan triste como el de los Países Bajos. Lluve allí la mitad del año; la bruma oculta cuasi siempre el horizonte al ponerse el sol; un frío Norte le acompaña, y murmura lastimeramente por entre los árboles floridos... La más pequeña nube que oculte el astro del día, da a los campos un tinte de melancolía profunda: el resto del cielo permanecerá azul; por todas partes estarán alegres los campos, hermosos los bosques; allí, las aguas se vuelven sombrías, el follaje obscuro, la perspectiva siniestra; reflejos luminosos corren sobre

la superficie de los lagos y de los ríos, y las ranas encantadas entonan su ensordecedor coro. ¿Qué hacer, por consiguiente, cuando vapores tan densos envuelven la tierra, que parece no han de disiparse nunca ni permitir el paso a la luz? Una especie de crepúsculo rodea los objetos, silva el viento a lo lejos en las desiertas calles, el granizo azota las vidrieras, las olas baten la costa y las vacas mugen en los prados. ¿Es ese momento a propósito para pasear? ¿No es mejor reunirse con los amigos y olvidar, charlando, la cólera de la Naturaleza? Pero el hombre de los Países Bajos no gusta de las visitas ni de los discursos; cierra su casa como una fortaleza; no gusta de la compañía más que bajo las vigas ennegrecidas de las tabernas, alrededor de un jarro de espumosa cerveza» (45).

El comercio de Brujas con las más importantes plazas era de gran entidad; pero la ciudad, por desgracia suya, tomó parte con harta frecuencia, durante el siglo XV, en las contiendas municipales, que los Duques de Borgoña procuraron sofocar duramente, y que con tanto arte ha pintado sir Walter Scott en su *Anne of Geierstein*. Después del levantamiento de 1488, el Archiduque Maximiliano concedió a Amberes todos los privilegios de que disfrutaba su rival. Entonces muchos comerciantes, abandonando a Brujas, se establecieron en Amberes, causando esto, a partir sobre todo de 1511, considerable pérdida a la primera. Además, el brazo de mar, llamado el Zwyn, que comunicaba el puerto de L'Ecluse con el Océano Atlántico, se cegaba con frecuencia y hacía difícil el paso de los buques, que podían ir libremente por el Escalda, impulsados por mareas que les conducían sin obstáculo al hermoso puerto antuerpiense.

Tocante a la gobernación municipal, hallábase Brujas regida por dos Magistrados (Burgomaestres), elegidos anualmente. Como Cuerpo consultivo y delibe-

rante, existía el Senado, compuesto de doce miembros (*Echevins*), quienes, a su vez, elegían doce Consejeros. La administración de justicia estaba a cargo del Bailío y de otro Magistrado nombrado por el Emperador.

En Brujas contrajo Vives amistad con el notable jurisconsulto Francisco Craneveldt; con Marcos Laurino, Deán de la iglesia de San Donaciano o San Donato; con el joven Juan Fevino, Canónigo de la misma iglesia, y con el español Juan Martínez Población, matemático distinguido y médico sobresaliente. Allí conoció también a la familia del español Bernardo Valdaura (47), de cuyos hijos fué maestro y con uno de los cuales (Margarita Valdaura) contrajo luego matrimonio, sirviéndoles siempre de eficaz apoyo y auxiliar constante en las adversidades.

Desde entonces fué Brujas para Vives una segunda patria. Así lo dice él mismo en el prefacio de la obra *De subventione pauperum*, que dedicó al Consejo y Burgomaestres de la ciudad. «Mas dado que algo nos sea ajeno—manifiesta—, el negocio presente no es de esta calidad para mí, que tengo a esta ciudad la misma inclinación que a mi Valencia, y no la nombro con otra voz que *Patria mía*, porque há catorce años que habito en ella; en el cual tiempo, aunque haya interrumpido mi residencia algunas veces, otras tantas me he vuelto aquí como a mi propia casa.

»Me ha agradado la conducta de vuestro manejo y administración; la educación y civilidad de este pueblo, y la increíble quietud y justicia que resplandecen en él y las gentes aplauden y celebran. En efecto, aquí me casé; ni de otra suerte quisiera que se procurase el bien de esta población, que como el de una ciudad en que tengo resuelto pasar el resto de vida que la benignidad de Cristo me concediere, y de la que me re-

puto ciudadano, mirando a los demás como hermanos míos» (48).

Dos años después de los sucesos referidos, hizo Vives un nuevo viaje a la ciudad del Sena.

Era un 17 de abril del 1514. En compañía de sus amigos Juan Fort y Pedro Iborra había cumplido Vives sus deberes de católico, celebrando por la mañana, tal vez en la Catedral de Nuestra Señora, la festividad del día (el de la Ascensión) y continuando por la tarde la lección y audición de la divina palabra. Salieron luego los tres a pasear por la ciudad, y entretenidos en amigable coloquio iban hacia la calle de Santa Genoveva con ánimo de llegar hasta el próximo arrabal de San Marcelino (49), cuando al pasar por el Colegio de Navarra, establecido en la referida calle, vieron en el vestíbulo a Gaspar Lax de Sariñena. Acercáronse al maestro, saludáronle respetuosamente, y cambiadas algunas palabras invitóles aquél con grandes instancias a que le acompañasen a cenar. Hubieron de acceder, y a poco de llegar a casa del anfitrión, presentáronse allá dos nuevos comensales, condiscípulos y paisanos de Vives: Miguel de San Angel y Francisco Cristóbal. Traían éstos un precioso libro de horas (*horarium*) para mostrárselo a Lax. No sería quizá como el de Ana de Bretaña, ni como el breviario de la Reina Católica, pero es lo cierto que llamaron la atención de Vives los dibujos del ejemplar, e hizo notar que representaban el triunfo de César Dictador.

—Mejor y más propia fuera—dijo Lax—que el miniaturista hubiese dibujado el *Triunfo de Cristo*.

Interrogado entonces por Vives acerca del significado de sus palabras, explicó Lax su pensamiento, dando a entender la excelencia y sublimidad del triunfo del Salvador.

Recordó al efecto las condiciones exigidas entre los

romanos para merecer los honores del triunfo: que el vencedor hubiera obtenido una decisiva victoria, que la guerra se hubiese dirigido contra enemigos del pueblo romano, y que la batalla hubiera causado la muerte de cinco mil de los contrarios.

—Ahora bien—concluyó—; la lucha entre el Salvador y sus adversarios fué larga y empeñada, y patente la victoria obtenida contra huestes tan poderosas como las del demonio, el mundo, la carne, los judíos, y aun la muerte, por su gloriosísima resurrección. Siguiendo también la costumbre de los triunfadores, permaneció Cristo tres días sin penetrar en la ciudad, pero al tercero apareció en ella revestido de inmortal túnica y adornado de toda la pompa triunfal.

Miguel de San Angel, que tenía grandes condiciones de poeta, se sintió inspirado ante la bella descripción de Lax, y continuando el símil trazado por el Agathón de aquel *Sympósio*, representó a Cristo cual a vencedor que, no al Capitolio, sino al templo de la Iglesia *triumfante* se encaminara.

—Llevaban el carro de triunfo—dijo—cuatro corceles de sin igual blancura, que figuraban las cuatro virtudes cardinales. Rodeábanle celestiales coros, que cantaban: *Santo, Santo, Santo; Bendito el que viene en nombre del Señor*. Iba en primer término el portador de la Cruz, a quien seguían otros que llevaban diferentes trofeos de menos importancia, como los clavos, la lanza, el látigo, la caña con la esponja, etc., y como imágenes de los pueblos a quienes el vencedor sometiera, simbólicas representaciones de los cielos y de la tierra. El Padre y el Espíritu Santo eran los Cónsules que salieron a recibir al triunfador, los Serafines y Querubines eran los Senadores que les acompañaban, y la plebe estaba constituida por los Angeles y Arcángeles. Una vez en la ciudad, el vencedor dedicó al Omnipotente los mejores despojos de sus triunfos, y

dió de su cuerpo y de su sangre a los Senadores y a la plebe. Por último, en memoria del hecho, inscribióse el nombre del *Imperator* en arcos y obeliscos.

Oído esto, Juan Fort, que como buen dialéctico era amigo de puntualizar los datos, prosiguió a su vez:

—Pues lo mejor fué que al Salvador no le faltó ninguna de las coronas que como recompensa solía conceder el Senado romano (50). Disfrutó en efecto de la *triumfal*, por la completa victoria que sobre sus enemigos consiguió sin otras armas que la constancia y la caridad; de la *obsidional*, libertando a nuestro espíritu de la sujeción a sus poderosos contrarios; de la *cívica*, al salvar de la eterna muerte, en la Cruz al ladrón y en los infiernos a los Santos Padres; de la *mural* y de la *castrense*, al penetrar en el recinto, tenido por inexpugnable, del enemigo de los hombres, sujetándole a su voluntad; y por último, de la *rostral*, pues la Iglesia es nave de todo el género humano, y elementos tiene para rechazar las asechanzas del demonio, conservando la paz y la tranquilidad entre los mortales.

Después del discurso de Fort, manifestó Francisco Cristóbal la intención de exponer, ya que no el triunfo, la *Ovación* de la Virgen María, cumpliendo lo cual alabó con elocuencia y unción los méritos de Aquella en quien se cumplieron las promesas del Eterno y las predicaciones de los Profetas. Y recordando haber oído alguna vez tratar el mismo asunto a Pedro Iborra, invitóle a declarar ante los presentes lo que en otro tiempo sostuviera.

Vino en ello Iborra. En su consecuencia, después de traer a la memoria de sus amigos la diferencia que los romanos establecieron entre *triumfo* y *ovación*, determinada por ser ésta un triunfo menos solemne que el propiamente tal, acomodó las condiciones de la última a las circunstancias de pureza y santidad de la Ma-

dre de Cristo, cuyas alabanzas entonó en brillantes períodos.

—Harto grave ha sido el coloquio —dijo entonces Lax—y no puede tachárenos de paganos; ahora podremos esparcir mejor el ánimo con alguna de las ocurrencias de Vives. Vamos, hombre; dinos alguna de tus fábulas, o, como sueles llamarlas, alguna de tus *fruslerías (gerrae)*.

—¿De qué autor?—preguntó Vives—, ¿de Virgilio?, ¿de Ovidio?, ¿de Valerio Flaco?, ¿o tal vez de aquel loco viejo, padre de todas las consejas, a quien llaman Homero? Pero mirad que no es la ocasión oportuna para tales relatos. Mucho más digno de un cristiano es recordar los triunfos de su Salvador y Señor Jesucristo que no los de los héroes gentílicos, ya que los méritos del vencedor acrecen en proporción al poderío y fuerza de los enemigos que subyuga.

Dicho lo cual, salieron juntos los comensales, y entretuvieron el tiempo hasta bien entrada la noche paseándose por la ciudad.

Esta conversación suministró a Vives la materia de la primera de sus obras que ha llegado a nosotros. Escribióla en París, en abril de 1514, y la dedicó a Bernardo Mensa, Obispo de Elne. El continuado uso de la alegoría hace algo pesada la lectura del *Christi Iesu Triumphus*, a pesar de las cortas dimensiones del opúsculo; pero el estilo es brillante y en algunos momentos de gran elevación, por el fervor religioso que al autor anima. No hemos de ocultar, sin embargo, que ese mismo fervor le hace tratar a los clásicos, y especialmente a Homero, a quien califica de *insanus senex, nugarum omnium parens*, con alguna irreverencia, no muy propia de un humanista.

A nuestro juicio, el opúsculo *Virginis Dei-Parentis Ovatio*, que en la edición príncipe de las obras com-

pletas de Vives aparece separado del *Christi Iesu Triumphus*, debe considerarse como parte integrante del último. Así lo prueban: el prefacio del *Christi Iesu Triumphus*, donde de uu modo indirecto se hace referencia al opúsculo citado; el mismo argumento de la *Ovatio*, que manifiestamente supone algún precedente del cual es la conclusión, y finalmente el *Christi Iesu Triumphus*, que, de no ir unido a la *Ovatio*, carecería de desenlace (51).

La circunstancia de mencionar Vives a Erasmo como amigo suyo al final de la *Ovatio*, siendo así que, según se cree, aquéllos no se conocieron hasta el año de 1516, en que Erasmo se estableció de nuevo en Lovaina, hace dudar a Lange de que el citado opúsculo fuera escrito en 1514, y suponer a Namèche que debió de publicarse en 1519. El argumento no nos parece concluyente (52), pero sea lo que fuere, lo que no ofrece duda es que el *Triunfo de Cristo* y la *Ovación* constituyen una sola obra, comenzada en 1514 y terminada o interpolada posteriormente. Por otra parte, Erasmo residió en Flandes desde los primeros meses del año 1514, y bien pudo ser conocido de Vives en esta época (53).

De vuelta de Inglaterra, donde había compuesto su *Encomium Moriae*, que dedicó a Tomás Moro, y su tratado *De duplici copia, verborum ac rerum*, enderezado a Juan Colet, llegó a Flandes el gran humanista holandés (1467-1536) a principios del referido año 1514. En una carta a Andrés Ammonio relata Erasmo su viaje desde Inglaterra. Dice que la travesía fué muy feliz, pero que, al embarcarse en Douvres para pasar a Calais, fué víctima de una ratería, que le llenó de enojo y pesar. Los marineros, *maritimi praedones*, como dice con gracia Erasmo, a quienes entregó su equipaje, lo trasladaron, intencionadamente al parecer, a uu buque distinto del en que el humanista de Rotterdam

pensaba marchar. En el equipaje iban numerosos escritos de su dueño, quien manifiesta que sintió tanto dolor al considerar la pérdida de aquéllos, como puede sentir un padre ante la de sus más queridos hijos (54).

Durante su estancia en París escribió Vives una Introducción o *praelectio* al *Christi Iesu Triumphus*, que tituló *Veritas fucata* (la verdad disfrazada o compuesta); «*eam ego Parisiis feci, ut iuvenes quosdam, vanae et spurcae poësi deditos, ad sanctiores musas disciplinasque pleniores et fructus et pudicitiae revocarem.*»

Tal vez estas palabras envuelvan alguna alusión al célebre Publio Fausto Andreelino, natural de Forlì (m. 1518), coronado en Roma por sus poesías latinas. Fué profesor en París en tiempo de Carlos VIII y Luis XII, y se le acusó de licenciosas costumbres. Fueron ruidosas sus contiendas con Jerónimo Balbo, a quien acusó Fausto de sodomita. Fausto, por su parte, declara ingenuamente ser: «*ad amandas puellas fatali quadam inclinatione propensus*», y en su poema *Livia* escribe:

«*Prima cupidineis aetas manet apta triumphis.
Non gaudet veteri sanguine mollis amor.
At (si fata sinent) veniet cum senior aetas,
Plenaque castalio pocula fonte bibam.*»

En sus *Elegías* exhorta a la juventud francesa en los siguientes términos:

«*Onimis infoelix gallorum turba ruentum,
Quid teris jheu! stulto tempus inane modo?
Scilicet amissae magna est iactura iuventae,
Irrevocanda cito praeterit hora gradu.
Quid merdosa iuvant Graecismi scripta cacati,
Si nescis foetens non nisi stercus olent.
Solvere vis urgens ventris cito pondus onusti,*

*Turpis Alexandri larga cloaca patet.
Quid reliquas memorem sordes? quis barbarus auctor
Inficit ¡heu! pueros ille vel ille rudes?
Nil mirum est merdam sapiat schola galla recentem,
Merdalius pleno cum liber ore natet» (55).*

La prelación *Veritas fucata*, juntamente con otra titulada *Senis anima*, de que más adelante hablaremos, fueron dedicadas por Vives en Lovaina, en 1.º de abril de 1519, al Padre Juan de Crommaas o Curvimosano, Abad de la iglesia de Santiago en Lieja.

Tales son las primeras obras de Vives. Descúbrense ya en ellas los rasgos principales de la fisonomía literaria de nuestro filósofo. Vives conoce a fondo la antigüedad clásica, ha estudiado detenidamente los modelos y ha sorprendido los secretos de su maravilloso estilo, mas no se ha identificado con su espíritu, y parece mirar siempre con santo horror todo lo pagano.

Admira en los clásicos la belleza formal, mas no la idea inspiradora, y eso, no porque deje de penetrarla, sino porque su espíritu es refractario a semejantes apasionamientos. De aquí la estoica severidad de sus principios, el profundo desdén que siente hacia la poesía ligera, y el tono algún tanto declamatorio y retórico de su estilo. Así se explica que sean Lucano su poeta favorito y Séneca y Quintiliano sus modelos literarios y pedagógicos, pudiendo decir con el poeta:

*«Caecubum, et praelo domitam Caleno
Tu bibes uvam: mea nec Falernae
Temperant vites, neque Formiani
Pocula colles.»*

Dicen mucho, pues, estos escritos en pro de la severidad de principios, austeridad de costumbres y profunda fe religiosa que caracterizan la vida del insigne valenciano. La fidelidad del mismo a semejante línea

de conducta, fué inalterable. Andando el tiempo, la sencilla profesión de fe del *Christi Iesu Triumphus* había de traducirse con más amplio ropaje científico en la última obra de Vives, en los cinco libros *De veritate fidei christianae*.

III

1514-1519

Estancia en Lovaina.—Relaciones de Vives con el Cardenal Guillermo de Croy.—3.) «Meditationes in septem psalmos quos vocant poenitentiae»—1518.—4.) «Fabula de Homine»—1518.—5.) «Praelectio in Georgica Vergilii»—1518.—6.) «Anima Senis»—1518.—7.) «Horóscopo Iesu Christi»—1518.—Vives poeta.—El Conde de Oliva.—8.) «De tempore quo, id est, de pace in qua natus est Christus»—1518.—9.)—«Clypei Christi descriptio»—1518.—10.) «De initiis, sectis, et laudibus Philosophiae»—1518. Es nombrado Vives profesor de la Universidad Lovaniense.—Breves noticias acerca de este centro de enseñanza.—Discípulos de Vives.—Relaciones de éste con Erasmo; influencia ejercida por el humanista holandés en la dirección filosófica de Vives.—Este rompe abiertamente con la sofistería escolástica.—Publicación del; 11) «Liber in pseudo-dialecticos»—1519.—Mérito y resonancia de este opúsculo.

Verosímil es que volviera Vives a Brujas después de su excursión a París, ya que aquella ciudad era el lugar donde habitualmente residía. Sin embargo, muy pronto hubo de salir nuevamente de Brujas en 1517 para ir a la culta Lovaina, por haber sido nombrado maestro—*praeceptor*—del joven Guillermo de Croy (I), sobrino de aquel Señor de Chièvres, Duque de Soria, Ayo y Ministro de Carlos V, que tan pocos gratos recuerdos de su administración dejó en España. Aprovechándose Chièvres de su influencia en la Corte, colmó de honores y dignidades a su sobrino, hasta el extremo de hacer que fuera nombrado Obispo de

Cambray a los diez y ocho años de edad—en 1517—, y al siguiente año Cardenal y Arzobispo designado para ocupar la silla primada de Toledo. Tan elevados cargos no fueron obstáculo para que recibiera gustoso Guillermo de Croy las enseñanzas de Luis Vives en Filosofía, Retórica y oradores clásicos—prosistas latinos (2).

Acompañando a su purpurado discípulo, visitó Luis Vives, durante los años de 1517 y 1518, algunas ciudades de Flandes y Francia, entre ellas Lieja y Cambray. En esta última comenzó a escribir, durante la Cuaresma del año 1517, ciertos comentarios a los siete salmos penitenciales, en cuya recitación se deleitaba frecuentemente nuestro humanista. Comenzó por el quinto, cuyo pensamiento era el que más le complacía; y habiendo comunicado a Guillermo de Croy su interpretación, fué tanto lo que agradó al Cardenal, que le instó repetidas veces a que continuara los comentarios respecto a los salmos restantes. Consintió en ello Vives, terminando las *Meditationes* en Lovaina, año de 1518, y dedicándolas al mismo Guillermo. La quinta, que como hemos dicho es la más antigua, lleva un prólogo especial, enderezado por Vives al Obispo de Cambray (3).

Según declara en la dedicatoria preliminar, escribió estas Meditaciones en diversos tiempos y lugares, en medio de ocupaciones graves y embarazosas (4) y sin detenerse en pulir el estilo, ni en cuidar de la elección de los vocablos, ni del artificio y elegancia de las frases, por lo cual pide: «*ne acuta dialecticus argumenta, ne captiones dolosus sophista, ne scholasticus Theologus argutias anxie expectet, subtilesque disputationes exquirat*».

Durante el mismo año de 1518 escribió Vives otros dos opúsculos, que dedicó a su discípulo Antonio de Berges, joven belga de gran erudición y de noble alcur-

nia (5). Titúlase uno de aquéllos *Fabula de Homine*. Es el otro una Introducción a las Geórgicas de Virgilio—*Praelectio in Georgica Vergilii*—, obrita por todos conceptos muy digna de mención.

Hemos dicho que, juntamente con el opúsculo rotulado *Veritas fucata*, dedicó Vives en abril de 1519 a su amigo de Lieja Juan Curvimosano una Introducción o *Praelectio* al diálogo *Cato maior, sive de senectute*, de M. T. Cicerón, escrita probablemente con anterioridad a la citada fecha, y a la que puso por título: *Anima Senis*. Tuvo presente Vives al escribir esta Introducción, principalmente en cuanto a la forma y disposición del argumento, el *Somnium Scipionis* de Cicerón, además del bellissimo diálogo *De senectute*, compuesto por el ilustre orador romano.

Otra de las obras producidas por Vives en este mismo año de 1518 es la titulada *Horóscopo Iesu Christi*. Trátase de una ficción (6) por el estilo de la *Fabula de Homine* y del *Christi Iesu Triumphus*, pero mucho más perfecta. Tuvo intención Vives de escribir en verso el *Genethliacon*, pero no se creyó después con fuerzas para tanto, contentándose con insertar algunas estrofas al final «ex quibus versificationis meae gustum accipies, et agnosces me sanum esse poëtam», dice en la dedicatoria (7) a Juan Briard d'Ath (8), profesor de Sagrada Escritura en Lovaina. Aun en forma prosada, el *Genethliacon Iesu Christi* tiene todas las condiciones de belleza y animación de un verdadero poema.

El año de 1518 fué, pues, para Vives, un período de no escasa actividad literaria, principalmente consagrada a obras de religión y piedad. En diciembre de aquella fecha dedicó nuestro filósofo dos nuevos opúsculos al insigne valenciano D. Seraffn de Centelles, segundo Conde de Oliva (m. en 1536), tan célebre en las armas como en las letras (9). El primero de dichos tratados lleva por título: *De Tempore quo, id est, de*

pace in qua natus est Christus. Es obra de carácter puramente histórico, en la cual brevemente, y por orden cronológico, se resumen los principales acontecimientos que desde la muerte de Julio César hasta la elevación de Octavio Augusto prepararon aquel estado de paz durante el cual vino al mundo Jesucristo, cumpliendo las predicciones de los Profetas.

En el segundo de los mencionados opúsculos—*Clypei Christi Descriptio*—, tomando por modelo la descripción del escudo de Eneas, que Virgilio, imitando a Homero, hace en el libro VIII de la *Eneida*, describe Vives el escudo del Salvador; supone señalados en el reverso los principales sucesos de la Historia Sagrada, desde la Creación del Mundo hasta el nacimiento de Jesucristo, y en el anverso coloca las principales escenas de la predicación del Cristianismo, las persecuciones, las herejías, los nombres de los Apóstoles y Padres de la Iglesia, y el cuadro del Juicio Final.

Mayor importancia que los anteriores escritos ofrece el tratado *De initiis, sectis, et laudibus philosophiae*, escrito *inter nugandum*, a instancias del Benedictino Paquier de Bierset o Berselius y dedicado en 1518 al Conde de Nueva Aguila, Hermann de Neeuwenauer, protector insigne de las letras, Obispo electo de Colonia y amigo de Erasmo, Reuchlin y Hutten (10). Es un breve y discreto compendio, quizá el primero que tenemos (11), de la historia de la filosofía antigua.

El antagonismo entre la tradición y las nuevas ideas subsistía en Lovaina cuando Vives se estableció en esta ciudad. Pocos años hacía que aquella oposición se manifestó claramente con motivo de la censura de la obra de Reuchlin, publicada en 1511, en defensa de su dictamen sobre los libros hebraicos condenados por el converso Pfefferkorn. Por instigaciones del Inqui-

sidor Hochstraten, la Universidad de Colonia había condenado el dictamen del sabio alemán, procurando atraer a su partido a las de Erfürt, Maguncia y París, y consiguiendo también la aprobación de los teólogos de Lovaina.

Tal estado de cosas subsistió largo tiempo. En 1519 la Universidad prohibió terminantemente al humanista Guillermo Neseno dar un curso libre sobre la *Geografía* de Pomponio Mela, recelando que el permiso sirviera para contribuir al engrandecimiento del partido erasmista (12). Neseno había publicado en Basilea, por los años de 1515, una edición de Séneca. Fué a Lovaina en 1519. Causado de las dificultades que se le oponían en esta ciudad, a pesar de la protección de Erasmo, marchó a Alemania, falleciendo en Wittemberg en 1524.

La conducta de los teólogos de Lovaina en la cuestión de la Reforma les atrajo las iras de los innovadores, quienes divulgaron contra los primeros una picante sátira rotulada: *Epistola de magistris nostris Lovaniensibus, quot et quales sint, quibus debemus magistralem illam damnationem Lutheranam*, y dedicada a Ulrico Zwinglio en abril del 1518 (13). En ella se hace mención especial de Juan Briard d'Ath, «hombre apenas bípedo, pero singularmente falaz y virulento, y francesillo—*galliculus*—por añadidura»; de Jacobo Latomo, «quien, viniendo de la más baja hez y como quien dice *de los piojos escolares*, se mostró lleno del más insoportable orgullo tan pronto como llegó a trabar conocimiento con el Reverendísimo Cardenal de Croy, cuya excelente condición procura corromper comunicándole su enfermedad, es, a saber, sus sofísticas necedades, en cuyo estudio malgastó buena parte de su vida»; de Ruardo Encusano, Nicolás Edmundano y otros de la misma escuela. El mismo Erasmo de Rotterdam habla en una de sus cartas de la Universidad

de Lovaina como de un lugar en que sólo se ven puercos, asnos, camellos, grajos y cotorras.

No es esto decir que faltaran en Lovaina partidarios del Renacimiento. Los había, y no de escaso valer; pero la tendencia opuesta predominaba, y continuó prevaleciendo aun después de la salida de Erasmo, motivada en parte por la enemiga de aquéllos. Y sin embargo, Erasmo fué uno de los más celosos propagadores del cultivo de las letras en Lovaina, no sólo con sus enseñanzas, sino muy especialmente con la cooperación que prestó al ilustre Jerónimo Busleyden (1470 (?)-1517) para la fundación del *Collegium Trilingüe*—*Collegie van de dry tonghen*—instituído por el último en su testamento de 1517. Se inauguró el 1.º de septiembre de 1518 en el Convento de los Padres Agustinos (14).

Adriaen van Barlandt (1487-1542) fué el profesor de Latín; Rutger Ressen (m. en 1545) el de Griego; y Mateo Adriano (1470-?), judío español atraído a Lovaina por Erasmo, el Hebreo. Mateo Adriano fué a Basilea en 1513 y tomó el grado de Doctor en Medicina en Heidelberga, donde tuvo por discípulos a Juan Ecolampadio y a Juan Brentio. Estuvo poco tiempo en Lovaina, marchando luego a Wittemberga. No se conocen de él más que dos opúsculos: una *Introductio in linguam hebraïcam*, y un *Libellus hora (sic) faciendi pro Domino, scilicet filio Virginis Mariae, cuius mysterium in prologo patente patebit*.

La Universidad reconoció al Colegio en julio de 1519, y el 18 de octubre de 1520, día de San Lucas, los Profesores titulares del Colegio, que lo eran Courado Goclenio (m. en 1539), Rutger Rescio y Juan Campensé o van den Campen (1490 (?)-1538), tomaron solemne posesión del local definitivo del Establecimiento.

Corría el año de 1519 cuando Luis Vives fué nombrado Profesor de la Universidad de Lovaina.

Cerca de un siglo de existencia llevaba ya este centro de enseñanza. Fué fundado en 1426, según el modelo de los de París y Colonia, por D. Juan IV, Duque de Brabante. Los Papas Martín V y Eugenio IV concedieron a la nueva fundación importantes privilegios. Se regía por un Claustro, compuesto del Rector, elegido por semestres; un Promotor o Síndico; un Conservador y un Canciller. Las Facultades eran cuatro: Teología, Derechos Civil y Canónico, Medicina y Artes. La de Artes fué la que primero se estableció.

En 1519 desempeñaron el cargo de Rector Juan Stephani, de Nivella, y Juan Calaber. El año anterior lo habían sido Juan Driede, de Turnhout, y Cornelio de Meldert, de Bruselas (15).

Había también Colegios agregados a la Universidad, entre los cuales estaban: el de San Donato o San Donaciano, creado en 1487; el del Castillo—*Castrensis*—donde fué Profesor Vives y donde explicaba también Melchor Trevit; el de Lys, donde enseñaban Adrián Suessionio y Hermann de Westfalia; y el ya mencionado Trilingüe, donde enseñó Erasmo (16).

Vives explicaba en las Halles y en una casa particular situada en la calle de Diest, sobre cuya vieja puerta aún se lee la inscripción siguiente:

*Hic gemini fontes Graecus fuit
Atque Latinus. Sic eos appellat Ludov. Vives
Valent.*

*In linguae exercitatione
Ad Philippum Hispan. et Angl. Regem., etc.
Anno 1556.*

Renovatum anno 1767 (17).

A esta casa se refiere Vives en alguno de sus *Coloquios* (18). Según Paquot (19), enseñaba Vives: por la mañana, en las Halles, la *Historia Natural* de Plinio, y por la tarde, en la casa antes mencionada, las *Geór-*

gicas de Virgilio. En 1522 se propuso también dar diariamente una tercera conferencia sobre Pomponio Mela. Asimismo es probable que explicara Vives algún curso acerca de los tratados *De senectute* y *De legibus*, de M. T. Cicerón, del libro IV de la *Rhetorica ad Herennium*, del mismo, de los *Convivia*, del insigne humanista Francisco Filelfo, y quizá del *Christi Iesu Triumphus*, a todos los cuales agregó sus correspondientes *Praelectiones*.

Tenía fama Lovaina de sitio ameno y saludable (20). A pesar de ello no le contentó a Vives su estancia en la localidad, según da a entender Erasmo en alguna de sus cartas (21).

Entre los colegas de Vives en la Universidad lovaniense figuraban, además de Erasmo, teólogos como Martín Dorpio (m. 1525) (22), adversario primero, amigo fiel después del humanista de Rotterdam; jurisconsultos como Francisco de Craneveldt, constante amigo de Vives, cuya última producción había de publicar más adelante, y filólogos como Santiago Ceratino y Rutger Rescio, elogiados por Erasmo. Craneveldt aprendió el griego siendo ya de avanzada edad, y tradujo tres homilías de San Basilio, que dedicó a Rescio, el cual, a su vez, le dedicó su edición griega de las *Leyes* de Platón. Valerio Andrés compara a Craneveldt con Catón *el Censor*.

Allí tuvo Vives por discípulos a un Honorato Juan, a un Pedro Maluenda y a un Diego Gracián de Alderete, honra y prez de su maestro y de las letras patrias. En el número de aquéllos se contaron también el joven Antonio de Berges y Jerónimo Ruffald. Y no careció de la compañía de algún antiguo commilitón, como Pedro García Lalous, con quien pudo rememorar su trabajos y andanzas escolares.

Félix Nève, en su notable *Mémoire historique et littéraire sur le Collège des Trois-Langues à l'Univer-*

sité de Louvain, (Bruxelles, 1856), describe de este modo la influencia de Vives en el desenvolvimiento literario de Lovaina: «se acaba de ver que el precioso apoyo de los consejos, de las lecciones y de los escritos de Vives no ha faltado a los hombres aficionados e inteligentes que asociaban sus esfuerzos para dar a la ciencia de las Universidades el auxilio y el realce de los trabajos literarios. Erasmo había sido su guía y su amigo, y aun tuvo la satisfacción de aplaudir sus modestos y sólidos éxitos; les había ganado la estimación de Guillermo Budeo, que desempeñaba en Francia una función análoga a la suya. El tercero de estos humanistas que representan eminentemente el genio de las letras y de la erudición en este período del Renacimiento, Luis Vives, vino, por su parte, a dar ánimo con su presencia a nuestra primera escuela de filología, donde encontraba en perfecta conformidad con sus propios sentimientos el amor a las letras, la confianza en sus progresos y una práctica sincera de esa sabiduría cristiana que él ha glorificado tanto. No son conocidos los nombres de todos aquellos que han concurrido en un principio al objeto de la institución debida a la generosa previsión de Busleiden; pero no se ignora, por lo menos, lo que debe al perseverante trabajo de los humanistas que se habían formado en los colegios académicos, y también a ese patronato moral de Erasmo y Vives, más poderoso que los privilegios y los favores de los príncipes.»

La amistad de Vives con Erasmo hubo de estrecharse en 1518, fecha probable de la llegada del primero a Lovaina. Muchos puntos de contacto había ciertamente entre Vives y el inmortal autor del *Morias Egkomion*; uno y otro se hallaban animados de análogo espíritu de oposición a la enseñanza tradicional; uno y otro tenían las mismas aficiones y tenden-

cias literarias; uno y otro cultivaban con amor el idioma latino, sin caer en las exageraciones y extravagancias de los ciceronianos; uno y otro pasaron, por fin, por un período que Comte llamaría *teológico* y Mackenzie *de sujeción*, caracterizado en Erasmo por el tratado *De contemptu Mundi*, engendrado en la soledad del claustro, y el *Enchiridion militis christiani*, escrito en momentos de religioso fervor, y en Vives por los opúsculos *Christi Iesu Triumphus* y *Virginis Dei-Parentis Oratio*.

Pero en Erasmo predominaba, como luego en Voltaire, a quien tanto se parece, la erudición filológica, la vena satírica, y algo de aquello que días después había de recibir el nombre de *pantagruelismo*, mientras que Vives se distinguía por la penetración filosófica, el talento analítico y una sorprendente claridad de juicio. Por otra parte, la fe religiosa de Vives era más exaltada que la de Erasmo, cuyo temperamento era inclinado a la templanza y poco propenso al misticismo.

La fama del humanista de Rotterdam era por entonces universal. Reyes, Príncipes, magnates y hombres de ciencia diputaban por señalada honra el hospedarle en sus Cortes o palacios y el ser admitidos en el número de sus amigos. Hacíanle acreedor a tanto renombre su prodigiosa actividad literaria, su enciclopédico saber, la perfección cuasi proverbial de su estilo, cualidades todas que le colocaban a la cabeza de los representantes del Renacimiento alemán, sin exceptuar a Reuchlin ni a Ulrico de Hutten (23).

Así, pues, no era pequeño motivo de orgullo para el humanista español la distinción de que fué objeto desde un principio por parte del sapientísimo Erasmo. Por él sintió siempre Vives singular veneración; llamábale, como el Dante a Virgilio, su señor, maestro y padre—*mi domine, mi praeceptor, mi pater*—; le prodigaba las más escogidas alabanzas (24) y le defendía

de los ataques de sus adversarios, a todo lo cual correspondió Erasmo con repetidos favores y una leal y constante amistad.

Por esta época fué solicitado Erasmo para preceptor del joven Infante D. Fernando, hermano del Emperador Carlos V. El Príncipe de Bergues fué uno de los que más trabajaron para procurar ese puesto al humanista de Rotterdam. Pero éste rehusó desde luego, pretextando que su salud era tan débil que no podía cambiar de régimen sin exponerse a perder la vida. El verdadero motivo no era ese: era que Erasmo gustaba más de la libertad en que vivía que de la dorada servidumbre de las Cortes.

Erasmo aprovechó la ocasión que se le ofrecía para hablar en favor de sus amigos. El primero de quien se acordó fué Luis Vives. He aquí lo que de él dijo en una carta al Médico y Preceptor de Fernando, fechada en Lovaina a 13 de febrero de 1519: «Está entre nosotros Luis Vives, valenciano. Es muy joven, pues todavía no ha pasado de los veintiséis años, según creo, pero de erudición nada vulgar en todas las ramas de la Filosofía. Ha adelantado tanto en las buenas letras y en el arte de bien decir, que apenas conozco otro en nuestro siglo que pueda ser con él comparado. No hay argumento en que no ejercite su ingenio. Ahora declama, siguiendo el ejemplo de los antiguos; pero, créeme, lo hace con tanta destreza, que, si quitas el título a la composición, te parecerá cosa, no de esta región ni de estos tiempos, sino más bien de aquellos felicísimos en que Cicerón y Séneca florecieron, tiempos en que los cocineros y los mesoneros sabían más de elocuencia que ahora saben esos que quieren sentar plaza de maestros del género humano. Observa cuidadosamente los preceptos del Arte; pero disimula tan bien el fingimiento, que no parece sino que se trata de cosas reales y verdaderas. Por esas razones entien-

do que es Vives uno de los más idóneos para ayudarte en la educación de Fernando y para evitar que alguien desprecie a la Corte y al Infante como de poca elocuencia. A semejantes dotes agrega la de hablar el español, como nacido en España que es, y la de expresarse muy bien en francés, por haber residido algún tiempo en París. Entiende nuestro idioma mejor de lo que parece. Pero en verdad ignoro, primero, si el Cardenal de Croy, de quien es preceptor, sufrirá el separarse de tan buen maestro, pues le quiere entrañablemente, como merece; y después, no sé si será oportuno privar de tal educador a un joveu de tan brillante posición y de tan excelentes prendas. Sobremanera estimo al Príncipe Fernando; pero me merece tanto afecto el Cardenal, que no me atrevería a emprender nada que pudiera causarle enojo. Finalmente, no tengo por seguro que el mismo Vives consienta en separarse de tan buen patrono, de quien sabe ser muy querido. Por lo cual, si tu prudencia conviene conmigo en este asunto, te indicaré otro preceptor en mi próxima carta» (25).

Por los años de 1519 o 1520 escribió Tomás Moro a Erasmo una larga epístola, en que habla extensamente del mérito de algunas producciones del humanista valentino, de cuyo ingenio se promete ópimos frutos. Erasmo le contesta de esta suerte: «Por lo que respecta al talento de Vives, me alegro de que tu parecer coincida con el mío. Vives está en el número de aquellos que han de oscurecer la fama de Erasmo (*Is unus est de numero eorum qui nomen Erasmi sint obscuraturi*). A nadie procuro favorecer en mayor grado que a él, y te aprecio doblemente al saber con cuánta sinceridad te interesas por su porvenir. Es de un carácter sobremanera filosófico. Aquella diosa a quieu todos sacrifican, pero pocos con buen éxito, es soberanamente despreciada por Vives. Sin embargo, a tan feliz in-

genio y a tan notable erudición no puede faltar la Fortuna. No hay otro más a propósito que él para destruir las falanges de los sofistas en cuyas filas tanto tiempo militó» (26).

Aunque no del modo tan radical que suele decirse, porque Vives, como genio independiente y original que era, no había menester de ajenas excitaciones para adoptar la tendencia que más racional estimase, es de creer que la comunicación con Erasmo, las invectivas de éste contra los hierofantes—*mystae*—de la vieja escuela, parapetados en la fortaleza de su académica omnisciencia, contribuyeron a despertar en Vives el propósito de desenmascarar a los ignorantes y hacer ver a los ilusos la inanidad de aquellas especulaciones en que años atrás hubo de ejercitarse cuando cursaba las aulas de la Universidad parisiense y asistía a los trabajos del Colegio Montaigu.

A esto obedeció la publicación del opúsculo *In pseudodialecticos*, epístola de regulares dimensiones enderezada por Vives a su amigo y condiscípulo Juan Fort en 13 de febrero de 1519, en la cual expone su criterio acerca de la enseñanza de la Dialéctica y Filosofía, y vapulea sin misericordia a los rancios doctores parisienses.

En este opúsculo—dice Lange—«quemada Vives sus naves, condenando de la manera más radical las disputas de escuela de aquella falsa dialéctica, en las que él tomó parte alguna vez».

Desde entonces la amistad de Vives y Erasmo fué íntima y duradera, y su correspondencia epistolar muy extensa. Con ningún amigo mostró Vives tan ingenua cordialidad; a ninguno reveló tan familiarmente los secretos de su alma y las reconditeces de su pensamiento como al Doctor de Rotterdam. Quizá éste, atareado con sus múltiples ocupaciones y distraído con sus nu-

merosas amistades, no supo apreciar siempre en todo su valor la devoción profunda y sincera que le profesó el humanista de Valencia; pero no deja de ser un hecho exacto y comprobado la especial atención con que le trató y el cariño semi-paternal que le profesó constantemente.

Da a entender Lange que hubo alguna época en que las relaciones entre Vives y Erasmo hubieron de enfriarse. Dice que «en los años 1526-27 volvió a establecerse activa correspondencia entre Erasmo y Vives; y aunque sólo se conserva una parte de aquellas cartas, se ve claramente cuánto habían cambiado las relaciones entre ambos. El primero nada comprendía del sentido ético que Vives seguía entonces, y apenas leía sus últimas obras; encomia el tratado *De femina christiana* en su pormenor, pero no le gusta el estilo; los escritos posteriores ni siquiera los cita.»

Nada de esto tiene fundamento. En 1526-27 no pudo volver a establecerse activa correspondencia entre Erasmo y Vives, por la razón sencilla de que no se había interrumpido. Conservamos cartas de Vives dirigidas a Erasmo por los años de 1521-22-23-24 y 25; pero, aunque no las hubiese, su falta no acusaría enfriamiento alguno de relaciones, porque es evidente que apenas ha llegado a nosotros la octava parte de la correspondencia epistolar que hubo de mediar entre ambos humanistas.

Por otro lado, ni el *sentido* ético de Vives cambió jamás, ni tampoco el carácter de Erasmo y su actitud respecto al primero. La misma austeridad de costumbres y severidad de criterio muestra el filósofo valentino cuando escribe el tratado *De institutione feminae christianae* en 1523, que cuando redactó en 1514 el *Christi Iesu Triumphus*, la *Virginis Dei-Parentis Ova-dio* o la *Veritas fucata*, para contrarrestar la boga de

la poesía pagana resucitada por el Renacimiento. ¿Dónde está, pues, el nuevo *sentido ético* que seguía Vives en 1523?

Lo que Erasmo encuentra vituperable en el tratado *De la institución de la mujer cristiana*, es lo que todo hombre práctico y de experiencia hubiera hallado también. El sistema pedagógico de Vives, desarrollado en esa obra, es demasiado rígido, demasiado espartano, como veremos en la segunda parte de este trabajo. Las mismas advertencias de Erasmo son una prueba de la cordialidad de relaciones que mediaba entre los dos amigos.

Hay una carta de Vives a Erasmo que ofrece interés especial para el objeto que ahora perseguimos. Nos referimos a la fechada en Brujas a 6 de agosto de 1526. Dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«Pensé en otro tiempo escribirte, pero no sé cómo se me pasó, que hicieras imprimir, ahora que vives, todos tus libros reunidos en ordenada colección: no dudo que algo de esto se te habrá ocurrido hace mucho, y lo tendrás en el pensamiento; pero lo harás antes si llegas a saber que otros lo desean. Numerosas son las ediciones e impresiones de tus obras; *si dejas la vida, como hemos de dejarla tú y todos nosotros, antes de haberlas reunido todas y de haber declarado cuál es la definitiva expresión de tu pensamiento, la que crees más provechosa y la que deseas que acepten los que han de comulgar contigo, mucho temo no se siga gran confusión y perturbación en tus obras, de donde nazca el peligro, no sólo de que perezca tu gloria—lo cual quizá te importe poco—, sino también el fruto de tus vigilijs, quedando el lector perplejo, sin saber qué es lo que apruebas o desapruebas*; porque ahora, los que disciernen las ediciones, de algún modo se penetran de tu pensamiento; pero las generaciones futuras, que

hallarán las ediciones confundidas por los tipógrafos, se verán privadas de gran parte del provecho de tus escritos.

Añade a todo esto, que así como otros declaran las cosas con diversa intención, muchas obras hay publicadas por tí, cuyos títulos apenas oyeron personas apasionadas por tu gloria y que entienden y sostienen haber aprovechado mucho con tus producciones. Entre esos hay algunos que me preguntan con qué objeto pienso yo que has intercalado aquella discusión acerca del voto *de comer pescado*, qué fin pedagógico puede tener en una obra de título infantil (alude a los *Coloquios*) y que parece escrita para la niñez, que no se halla en estado de entender tales cosas; contésteles algo, que no sé si les satisfará, pero que, seguramente, no me satisface a mí, porque, realmente, me parece tal disertación muy ajena del lugar y de las personas. *No parece guardar las conveniencias*. Así que no creo debió tratarse de ello, sobre todo en ofensa de muchos. *Tú comprendes estas cosas*. Pero no pongo en duda que habrás tenido muy buenas razones para ello, y que no te causará molestia revelarme algunas en la primera carta que me escribas, a fin de desvanecer mis escrúpulos y los de mis amigos.»

Erasmio contestó a esta carta con otra fechada en Basilea a 29 de mayo de 1527. En ella le dice: «Respecto a los *Coloquios*, me admira que a tan buen defensor le faltasen razones, como si se tratase de la pcor causa. Ahora se discuten esas cosas entre los niños, y el *enfermo* (véase el *coloquio* *Ichthyophagia*) parece haber escrito su obra para ellos: por lo cual habló puerilmente. Además, luego crecen los muchachos, y a los adultos les convienen cosas más serias.»

Y, sin embargo, en la misma carta en que Vives le oponía los reparos mencionados, le llama *«mi prae-*

ceptor», no habiendo tampoco nada más cariñoso que la nueva epístola que a Erasmo dirigió el humanista valentino a 18 de marzo de 1527, antes de que el primero le hubiese contestado a la precedente. En esa carta le anuncia: «En España comenzó a hablar tu *Enquiridion* en nuestra lengua, y aun con favor del pueblo, que solía estar en poder de los frailes (lit. de los hermanos). Lo mismo piensan hacer con tus *Paráfrasis*.» Y luego añade estas significativas palabras, que bastan para desvanecer toda sospecha de mala inteligencia entre ambos humanistas: «Mucho te agradeceré, maestro amigo, que, si viste algunas de las obras que di a luz estando tú ausente, me declares tu opinión, mejor dicho, la amonestación correctoria del maestro y del padre; porque nada hay más provechoso, principalmente cuando la corrección procede del prudente amigo, siendo así que no daña ni aun viniendo del imprudente o del enemigo. Ojalá estuvieses más cerca y me fuera posible consultarte como a un oráculo.»

El citado Lange añade luego: «Al año 1534 pertenece la última carta que se conserva de Vives a Erasmo, y debe de serlo, efectivamente, porque existía ya una gran frialdad de relaciones entre los que fueron antes amigos tan apasionados.» Afirmación también enteramente infundada. Esa carta testifica todo lo contrario, y explica suficientemente la razón de la escasa correspondencia de ambos humanistas.

Ya en junio de 1531 decíale Vives al maestro: «Te escribo ahora menos de lo acostumbrado, porque no dudo de que tú, ocupado en los negocios y fatigado por los años y la poca salud, te entregarás de peor gana a la tarea de escribir cartas. Pero no ha menester nuestra amistad, como las demás vulgares, de semejantes apoyos. Te ruego encarecidamente que, de

aquí en adelante, cuantas veces me escribas, me indiques en pocas palabras cómo te va de cuerpo y de ánimo, porque entiendo que tal cosa se debe a mi particular solicitud, en razón de nuestro recíproco amor.»

Y en la carta de 1534, a que se refiere Lange, insiste Vives: «En verdad no pienso yo que tu amistad se haya enfriado, ni me quejo de que escribas menos, porque tal queja recaería sobre mí, que tampoco te escribo con mayor frecuencia, y que en muchas de mis cartas, dirigidas a ti o a otros amigos, he afirmado no apreciar las amistades por la ligera ocupación de escribir—cosa que suelen hacer con más diligencia los que menos aman—inayormente no mediando entre nosotros asunto alguno que requiera nos escribamos.»

Dos años después, el 12 de julio de 1536, moría Erasmo, y es lícito sostener que la amistad de Vives, que tardó poco en acompañar al maestro, no decayó un solo momento hasta entonces.

Cosa rara e inexplicable sería, si fuese cierto lo de la divergencia entre el sentido ético de Vives y el de Erasmo, que el humanista de Valencia recomendase precisamente, al tratar de la instrucción de la juventud, las obras disputadas por más peligrosas del humanista de Rotterdam. Y, sin embargo, así ocurre. En la Epístola I, *De ratione studii puerilis*—1523—escrita para la instrucción de la Princesa María, hija de la Reina Catalina de Aragón, recomienda entre los autores: «*qui pariter et linguam et mores excolunt, atque instituunt; quique non modo bene scire docent, sed bene vivere*», la *Institutio Principis*, el *Enchiridion*, las *Paraphrases*, de Erasmo, «*et alia eius permulta pietati utilia.*» Y en la epístola II, *De ratione studii puerilis*, recomienda también los *Coloquios*, diciendo: «*Sunt et familiaria colloquia ab Erasmo conscripta, quae non modo utilitatem, sed voluptatem quoque habent haud*

sane exiguam, ut est vir ille exculto et urbano ingenio.»

Y basta lo dicho para comprender cuán directa, inmediata y decisiva hubo de ser la influencia ejercida por el Doctor de Rotterdam en el autor de los libros *De disciplinis*.

IV

1519-1521

Algo de historia política.—La declamación: 12.) «Pompeius fugiens—1519.—Excursión a París.—Una chistosa entrevista.—Visita Vives a Guillermo Budeo.—13.) «Praefatio et Vigilia in Somnium Scipionis Ciceronianum»—1519.—Vuelve Vives a Brujas.—14.) «Aedes legum» 1519.—Importancia de este opúsculo.—15.) «In Leges Ciceronis Praelectio»—1519.—16.) «Declamationes quinque Syllanae»—1520.—Carácter del género declamatorio.—Vives y Tomás Moro.—17.) «Declamatio qua Quintiliano respondetur pro noverca contra caecum»—1521.
Aptitud de Vives para los trabajos forenses.

*«Audire magnos iam videor duces,
Non indecoro pulvere sordidos;
Et cuncta terrarum subacta.»*

Estos versos del vate venusino se nos vienen a las mentes al repasar la historia de Carlos I. Tumultuosos movimientos en España; guerras con Francia, tan pronto acabadas como reanudadas; guerras en Italia, en Flandes, en Alemania, en Túnez, en Argel, en Méjico, en el Perú, en Chile, en California, en todas partes; tal es el espectáculo que ofrece a nuestra contemplación aquel reinado, sucesor digno del de los Reyes Católicos y dignamente continuado también por el de Felipe II. Pero ese considerable número de conquistas extranjeras, esa extensión deslumbradora de nuestro poderío, ese incesante revolver de los ejércitos nacionales, si aparentemente acrecentaban el brillo de

nuestra autoridad, distaban mucho de ser señales inequívocas de sólida grandeza, antes bien, preparaban en el interior nuestra futura decadencia.

El 19 de septiembre del 1517 hace su entrada en España Carlos I, recibéndole su hermano el Archiduque D. Fernando, hijo segundo de Felipe *el Hermoso*. Sustituye primero al gran Cardenal Jiménez de Cisneros, y comparte luego con él la Gobernación del reino, el Deán de Lovaina Adriano, después Papa con el nombre de Adriano VI. La desmedida privanza de los flamencos en la dirección del Estado y en la obtención de los beneficios eclesiásticos y empleos civiles, unida al escaso afecto demostrado en un principio por el joven Monarca hacia las cosas de España, motivan general descontento, acrecentado por la exigencia de gravosos tributos. Unas y otras causas promueven el levantamiento de las Comunidades castellanas, y aquella serie de acontecimientos, favorables unos, adversos otros a los comuneros, que comienza con los alborotos y motines de Segovia y Avila, secundados por los de Toledo, Murcia, Zamora, Burgos, Madrid, Guadalajara, Sigüenza, León, Salamanca, Toro, Valladolid y Soria, prosigue con la formación de la Junta de Avila, la ocupación de Tordesillas, la famosa y democrática representación al Monarca y la empeñada lucha entre comuneros y realistas, terminando en la desastrosa derrota de Villalar (1521) (1).

Valencia se resistió más que Cataluña, Aragón y Castilla a reconocer al nuevo monarca, mientras no fuera éste personalmente a recibir el juramento de fidelidad y a prestar el de guardar las leyes y fueros del reino. Por otra parte, cundió también en la comarca edetana el espíritu levantisco de los castellanos, y a la manera de las Comunidades surgieron allí las turbulentas Germanías, movimiento de menor trascendencia en los fines, nobleza en los procedimientos y pru-

dencia en las pretensiones que el gloriosísimo de los comuneros, si bien éste se manchó asimismo con atropellos y desmanes, hijos del apasionamiento de la lucha.

No nos incumbe entrar en detalles acerca de esta agitación, iniciada en julio de 1519 y sofocada en 1522, pero sí diremos que uno de los muchos caballeros que se manifestaron contrarios a la causa de los agermanados fué, según Martín de Viciano, un Baltasar Vives de Denia, hijo primogénito de Bartolomé Vives del Vergel y tío de Juan Luis.

Mosén Baltasar Vives, señor del Vergel, estaba entre los caballeros que acompañaron al Virrey de Valencia, D. Diego Hurtado de Mendoza, cuando en 6 de junio del 1520 salió de aquella ciudad en dirección a Coentaina.

Le acompañó también cuando de Játiba hubo de partir para Denia con el proyecto de organizar fuerzas leales y marchar contra los agermanados. Necesitando recursos para ello, solicitó el Virrey de los caballeros que residían en Denia, no sólo dinero, sino joyas o plata para batir moneda con ellas, y en 8 de junio del 1521 nombró a Baltasar Vives para recibir los préstamos y librar los documentos necesarios.

Bien cara pagó su lealtad Baltasar Vives. Su casa, bienes y señoría fueron saqueados al poco tiempo por las fuerzas de Vicente Peris, cuando la expedición de éste a Denia en julio del 1521. Por cierto que al regresar a Valencia los agermanados con los despojos del saqueo, como una de las compañías se rezagase para recoger parte del botín y la ropa del señor del Vergel, cien hombres de Denia les sorprendieron, matando a muchos y rescatando cuanto llevaban (2).

Grandes novedades habían ocurrido también en el extranjero. Francisco I, sucesor de Luis XII, ocupaba

el trono de Francia desde 1515. Competidor de Carlos I en lo referente a la posesión de la diadema imperial de Alemania, el resultado de la elección, favorable a Carlos, determinó entre ambos monarcas, desde 1520, dilatada y sangrienta enemistad, acrecentada por sus contradictorias pretensiones a los dominios de Italia.

Por otro lado, la revolución religiosa iniciada por Martín Lutero (1483-1546), comenzaba ya a inquietar seriamente los ánimos. El famoso heresiarca había publicado en Wittenberga, el 31 de octubre del 1517, su noventa y cinco tesis teológicas sobre el valor de las indulgencias, ofreciéndose a sostenerlas en público certamen. Había discutido empeñadamente con el dominico Juan Tzetzcl; con Silvestre Mazzolini, de Roma; con Hochstraten; con el Doctor Eck y con el Cardenal Cayetano, enviado en 1519 por el Papa León X con poderes para terminar el asunto. Bien fuera por estas discusiones o por el abandono en que se halló en un principio, dulcificó Lutero algún tanto su actitud de oposición a Roma, pero rompió abiertamente con ella en el Coloquio de Leipzig, inaugurado en 27 de junio del 1519.

Durante los años de 1519 y 1520 publicó Lutero su obra favorita: el *Comentario sobre la Epístola de San Pablo a los Gálatas*, el *Comentario sobre los Salmos* y otras producciones, entre ellas la rotulada *De captivitate Babylonica Ecclesiae* (1520). Entonces sostuvo ya casi todas las doctrinas que constituyeron el credo protestante. Afirmó que los méritos de Cristo no son los que determinan el valor de la indulgencia; que la Fe es necesaria a cualquiera que se aproxime al sacramento de la Cena; que la santa Cena no es la Misa, sino la comunión de las almas en padecimientos y gloria con Cristo; que la salvación viene de Dios, no de los méritos del hombre; que la Iglesia no es la insti-

tución externa y visible, sino la comunión de los Santos en Cristo; que el primado del Papa carece de fundamento, y que de los Sacramentos sólo son aceptables dos, el Bautismo y la Eucaristía.

Contra el célebre libro *De captivitate Babylonica Ecclesiae* publicó el Rey de Inglaterra Enrique VIII su obra *Assertio septem sacramentorum adversus Martinum Lutherum*, obra que le valió del Pontífice el título de *Defensor de la Fe*. Lutero contestó en 1522 con el libro: *Contra Henricum regem Angliae*.

Finalmente, León X, en vista de la tenacidad del monje agustino y de las excitaciones del Cardenal Cayetano y del Doctor Eck, expide su célebre Bula *Exsurge Domini* (16 junio 1520), excomulgando a Lutero y sus partidarios. Contra León X escribe entonces Lutero su invectiva *Adversus execrabilem Antichristi Bullam* (3).

Se hallaba, pues, la reforma en pleno período de efervescencia. Erasmo, que en un principio había ensalzado a Lutero como teólogo, se apartó de él al observar la dirección que emprendía, y hasta le escribió disuadiéndole de publicar nada contra el Papa y exhortándole a predicar la doctrina evangélica con sinceridad y dulzura. Al mismo tiempo que vituperaba los excesos del monje agustino, censuraba la escasa prudencia de sus adversarios, quienes se habían apresurado a condenar en Lutero proposiciones, no solamente ortodoxas, sino piadosas en San Bernardo y en San Agustín. Preguntaba si era justo castigar a un hombre por haber puesto en tela de juicio cuestiones siempre discutidas con diverso criterio por las diferentes escuelas teológicas, y atribuía gran parte del mal a los teólogos enemigos de las buenas letras. Respetando las decisiones de la Iglesia, acataba la Bula de León X, pero se lamentaba con Sadoletto de que el Papa hubiera tenido malos consejeros, y echaba de menos en la

resolución pontificia la dulzura y la serenidad que convenían al carácter del primer Vicario de Cristo (4).

Circunstancia digna de tenerse en cuenta, pues explica las simpatías que gran número de ilustres renacientes como Mélanchthon, Carlstadt, Ulrico de Hutten y hasta en parte el mismo Erasmo, sintieron por la Reforma, es la enemiga profesada por ésta al Escolasticismo y a Aristóteles. Influidó Lutero por la mística de San Agustín y de Staupitz, aborrece las sutilezas dialécticas de los Escolásticos y profesa odio mortal al Estagirita: «esa serpiente de mil cabezas de donde han salido los tomistas y los escotistas, que enseña ¡cosa horrible! que toda justificación reside en nosotros mismos.» En su libro *De captivitate Babylonica Ecclesiae* proclama repetidas veces: «*Maiores est Spiritus Sanctus quam Aristoteles*». Entre las 98 tesis teológicas sostenidas por Lutero en 1517, figuras estas dos:

«41.—*Tota ferè Aristotelis Ethica, pessima est gratiae inimica. Contra Scholasticos.*

50.—*Breviter, totus Aristoteles ad Theologiam, est tenebra ad lucem. Contra Scholasticos*» (5).

Y entre las sustentadas en Heidelberg en 1518, se hallan estas otras:

«29.—*Qui sine periculo volet in Aristotele philosophari, necesse est, ut ante bene stultificetur in Christo.*»

«36.—*Aristoteles male reprehendit ac ridet Platoniarum Idëarum meliorem sua Philosophiam*» (6).

Unidas estas doctrinas con las predicaciones contra los abusos cometidos en la disciplina eclesiástica, tan acerbamente censurados por los renacientes y en especial por Erasmo, no es de extrañar que los adversarios de los reformistas envolvieran en sus anatemas a luteranos con renacientes muy católicos, como nuestro Luis Vives, en cuyos *Comentaria in XXII libros De civitate Dei Scti. Augustini* hallaron bastante que reprobar.

Reanudemos el hilo de la narración.

Hallándose en Lovaina en 1519, escribió Vives una nueva obra, que dedicó en abril del mismo año a Carlos Carondelet, señor de Potéles, ayo del Cardenal Guillermo de Croy, en cuyo nombre había tomado posesión del Arzobispado de Toledo el 20 de abril del 1518. La obra era una declamación titulada *Pompeyo fugitivo*, primera muestra de los trabajos retóricos de Vives.

El erudito valenciano Juan Martín Cordero, traductor de Séneca, de los siete libros *De bello Iudayco* de Josefo (Amberes, 1557) de la *Historia* de Eutropio y de la *Christiada* de Jerónimo Vida, publicó en Amberes, en 1556, cierta colección de opúsculos, originales unos, versiones otros del latín, entre los cuales hay uno titulado *Las quejas y llanto de Pompeyo, adonde brevemente se muestra la destrucción de la República romana*.

Indica Cordero que se trata de una traducción, pero calla el nombre del autor, razón por la cual, y por la relativa rareza del opúsculo, ha pasado inadvertido.

Ahora bien; a poco que se compare la versión de Cordero con la declamación de Vives, échase de ver que se trata pura y simplemente de una versión literal del opúsculo *Pompeius fugiens*. El traductor es digno de elogio por lo acertadamente que interpreta los conceptos del original, pero su obra se resiente de algún prosaísmo y se ve bien que Cordero no escribía en castellano con la misma elocuencia que Vives en latín (7).

En mayo de 1519, con ocasión de acompañar hasta la frontera francesa al Cardenal de Croy, hizo Vives una excursión a París, que relata a Erasmo en los siguientes términos: «Habiendo ido con el Cardenal de Croy hasta la frontera de nuestro territorio, quise pasar a la vecina Francia, y en estas jornadas llegar a París, para ver a los antiguos amigos que allí conser-

vo y hacer nuevos conocimientos... Consideraba enojoso contratiempo el haber escrito por aquellos días *Contra los falsos dialécticos*, entre los cuales designaba a los de París. No dudaba, pues, de que muchos de los aludidos, a los cuales se suele llamar *sofistas*, me tendrían en escaso aprecio. Pero todo ha sucedido muy de otra manera de lo que yo, en exceso suspicaz, imaginaba. Llego a París, uo fatigado, siuo más bien divertido, y por medio de un criado anuncio a los amigos mi llegada. Vuelan a mi eucuentro, me saludan cariñosamente y se congratulan de verme. Al siguiente y posteriores días me presentan a los sofistas de mayor renombre. Durante la conversación, como era natural, les hablo de sus estudios y de los míos, procurando cuidadosamente ocultar la existencia de la carta que había escrito a Fort, carta que, decía yo para mis adentros, en mal hora salió de mi pluma. Pero Fort, que estaba presente, no pudo callar por más tiempo el secreto. Todos se echaron a reir, y me aseguraron que no sólo les había parecido bien mi carta, sino que me felicitaban por haber puesto en ridículo aquellas locuras. Me manifestaron que ya los ingenios de París seguían muy distinto rumbo de cuando yo allí estudiaba, y finalmente, que si bien quedaban algunos que ponían en escena ciertas fábulas, no se atrevían a resucitar los personajes antes tan favorecidos, ni las ficciones en otro tiempo tan celebradas (8).»

Entre los españoles que seguían esta nueva senda, menciona Vives al matemático valenciano Juan Martínez Población, al portugués Francisco de Mello, a Gabriel de Aguilar y a un Juan de la Encina (9) Esta transformación, aunque iniciada ya, no se operó por completo hasta muchos años después. Todavía en 1530 reprochaba la Facultad de Teología a la de Artes el preferir el tratado *De inventione dialectica* de Rodolfo Agrícola a la Lógica aristotélica, acusando a su vez

la Facultad de Artes a la de Teología, de preferir un artificio sofístico y una dialéctica sutil al estudio de los Evangelios y de los antiguos Padres Cipriano, Crisóstomo, Jerónimo y Agustín.

Durante su estancia en París visitó Vives a Guillermo Budeo (1467-1540), príncipe de los humanistas franceses, a quien tal vez conocía con anterioridad (10). El efecto que la entrevista produjo en Vives fué extraordinario. En la carta a Erasmo antes mencionada hace nuestro humanista calurosísimo elogio de Budeo, maravillándose de la felicísima memoria, profunda erudición y consumada pericia en las lenguas griega y latina del sabio francés, y excitando a Erasmo a que no deje entibiar sus buenas relaciones con el último, ni favorezca los manejos de algunos que procuraban enemistar a los dos humanistas. En efecto, las relaciones entre Budeo y Erasmo, antes tan amistosas, se enfriaron en distintas ocasiones a consecuencia de ciertos piques literarios.

Uno y otro, sin embargo, eran portento de erudición y gloria de su siglo, pero su modo de ser y sus inclinaciones eran bien distintas. El célebre ciceroniano Cristóbal Longolio, en una carta a Santiago Lucas, Deán de Orleáns, caracterizó bien ambos ingenios, aunque mostrándose algo parcial por Budeo: —«Creo notar en Budeo—dice—más nervio, más sangre, más vigor; en Erasmo más carne, más color. En aquél observo más exactitud, en éste más facilidad. El uno está lleno de sentencias, el otro de gracias. El primero lo pospone todo a la utilidad, el segundo a la recreación. Se distingue Budeo por su esmero, por su ingenio, por su gravedad, por su dignidad; brilla Erasmo por su arte, su delicadeza, su suavidad, su buen humor. Al uno le amas, al otro le admiras. Erasmo te encanta, Budeo te arrebató. Budeo es feliz en las metáforas, grave en las sentencias, variado en las figuras,

sublime; Erasmo es agradable, modesto, florido, abundante, fácil y claro. El primero es siempre el mismo: truena, fulmina, cuando conviene vituperar los vicios de la época; el segundo, hasta cuando ataca las costumbres depravadas, gusta más servirse de remedios suaves que recurrir a los procedimientos violentos. Si Budeo escribiera historia, se parecería más a Tucídides que a Salustio, y Erasmo más a Tito Livio que a Herodoto. Si fuera preciso hacer un poema, el primero sería más trágico, más heroico, más abundante en graves sentencias; el segundo haría mejor una comedia, un poema lírico o una elegía; se eleva algunas veces, pero más bien por espíritu de imitación que por genial espontaneidad. En suma, el uno parece inspirado por Minerva, el otro está siempre acompañado del coro de las Gracias. Pero escucha ahora lo que echan de menos en ellos las personas que creen haber realizado algún adelanto en las Letras. Se censura en Budeo el ser demasiado perfecto, y en Erasmo el complacerse en sus imperfecciones. El uno, sobremanera escrupuloso, observa en todo las reglas de los antiguos, olvidando con frecuencia para quién escribe y atento sólo a cantar para sí y para las Musas. El otro, dando rienda suelta a su ingenio, piensa que no hay nada tan trivial que no pueda tener lugar acomodado en sus escritos, lo cual perjudica en ocasiones a la belleza del estilo. Budeo prefiere que se adivine lo que quiere decir, a manifestarlo; Erasmo, con su desmedida abundancia, todo lo inunda. El primero es con frecuencia hinchado; el segundo humilde» (II).

Budeo, cuyas prendas morales e intelectuales justifican plenamente la devoción de Vives, gozaba entonces de gran predicamento cerca de Francisco I, cuyo Embajador fué en la Corte Pontificia. Su pasión por el estudio era tal, que se cuenta creyó hacer un gran sacrificio no trabajando más que tres horas el día de su

casamiento. Contrajo matrimonio en 1503 con Roberta le Lyeur, de una noble y antigua familia de Normandía. De esta ilustre dama, que murió en Ginebra después de haber adoptado la religión calvinista, habla Vives en el libro II de su *Instrucción de la mujer cristiana*, en estos términos:

«Yo mesmo ha poco tiempo que me hallé en París en compañía de Guillermo Budeo, Secretario del Rey de Francia: pasó acaso por donde nosotros íbamos paseando, su mujer hermosísima, y, cuanto por las señas de toda su persona y cara pude comprehender, me pareció muy honrada matrona, y no ménos sábia: la cual, después que nos hubo saludado, a su marido con aquella debida reverencia, y a mí con la honra que se suele hacer a los amigos de los maridos, yo pregunté a Budeo si era aquella su mujer? Esta es mi mujer—dijo él—que no sabe hacer sino lo que yo quiero, y con tanto amor trata mis libros, con cuanto a mis hijos, porque me vé estudioso y amigo de ellos» (12).

A instancias de Budeo fundó Francisco I en 1530 el *Colegio de Francia*, cuya dirección quiso encomendar a Erasmo de Rotterdam. En este Colegio se enseñó hebreo, griego y latín, además de Filosofía y Ciencias físicas y naturales.

El tratado *De asse et partibus eius libri V* (París, 1514) de Budeo, muestra de portentosa erudición, y las *Annotationes in Pandectas, tam priores quàm posteriores* (París, 1508), del mismo, no menos notables, llamaron especialmente la atención de Vives, quien prodigó al autor hiperbólicos encomios en los *Commentaria in libros de Civ. Dei* (13). Budeo, por su parte, formó un elevado concepto de Vives, con quien mantuvo en adelante larga correspondencia literaria (14).

Otro de los resultados de la visita de Vives a París fué la composición del *Praefatio* y de la *Vigilia in Som-*

nium Scipionis Ciceroniani. Los publicó en 28 de marzo de 1520, dedicándolos a Everardo de la Marck, Obispo de Lieja y Arzobispo electo de Valencia (15).

Sabido es que el *Somnium Scipionis* de M. T. Cicerón, conservado por Macrobio al frente de sus dos libros de *Comentarios*, es un episodio del sexto libro *De Republica* del orador romano, obra no conocida en sus diversas partes hasta el presente siglo, gracias al descubrimiento realizado por Angelo Mai.

Aquel episodio, escrito a imitación de otro no menos célebre de la *República* de Platón, juntamente con algunos fragmentos conservados en San Agustín y otros autores antiguos, era lo único conocido en tiempo de Vives de la obra de Cicerón.

Gustaba infinito nuestro filósofo del opúsculo ciceroniano. En esto no le iban en zaga muchos otros renacientes, para quienes era trozo incomparable de elocuencia el hermoso fragmento de la producción ciceroniana. El erasmista valenciano Pedro Juan Oliver escribió también un opúsculo titulado: *Scholía in Ciceronis fragmentum de Sommo Scipionis* (16).

Vives tenía en tanta estima el *Somnium Scipionis*, que llegó a decir de él: —«De este sueño me atrevo a afirmar lo siguiente: Nunca se ha escrito entre los hombres un libro, exceptuando los de nuestra santa religión, en el cual se comprenda más doctrina, más arte, más elocuencia. Ni siquiera una partecilla de la más insignificante rama de la Filosofía falta en este opúsculo.» Dados estos antecedentes, no es de extrañar que Vives leyera y relejera el mencionado *Sueño*. Fruto de estas lecturas fué la obra en que nos ocupamos.

Viene después la *Vigilia in Somnium Scipionis Ciceroniani*. Está calcada sobre el cuadro del *Somnium Scipionis*, cuya ficción adopta y amplifica Vives, siguiendo punto por punto el plan de Cicerón.

Es tradición que Vives explicó públicamente el *Somnium Scipionis* en las Universidades de París y Lovaina (17). A este propósito refiere Paquot una anécdota que no deja de tener bastante miga: dice que habiendo pedido licencia Vives en 1521 a la Universidad Lovaniense para explicar el *Somnium Scipionis*, el Rector y algunos diputados de aquel centro, a quienes la lectura de Cicerón no era familiar, se echaron a reír al oír la proposición, y le remitieron a la Facultad de quien dependiera la extraña función de explicar los sueños. Según parece, fué menester más de una sesión para dilucidar cuestión tan grave. Al fin se resolvió en favor de la Facultad de Artes (18).

En rigor, hasta este momento sólo ha producido Vives una obra digna de fundamentar su valor como filósofo: la epístola *Contra los falsos dialécticos*. Los demás opúsculos acreditan en alto grado el mérito de su autor como literato y humanista.

Entretenido y agasajado por sus amigos permaneció Vives algunos días en París desde el 19 de mayo del 1519 hasta que, llamado por el Cardenal de Croy, hubo de salir de aquella capital el 3 de junio, llegando a Brujas cinco días después (19).

Ya antes de esa fecha tenía escrito Vives el opúsculo titulado *Aedes legum—Templo de las leyes—*(20). Lo dedicó al jurisconsulto Micer Martín Ponce, Abogado Fiscal de Valencia, quien en septiembre del 1520 había sido comisionado, juntamente con Mosén Gaspar Marrades, Generoso, para comparecer en Bélgica ante Carlos I y desvanecer la impresión que hubiera podido dejar en su ánimo el mensaje de los Síndicos de las Germanías, haciéndole ver las maldades que los agermanados cometían diariamente en la ciudad y reino de Valencia, en deservicio de Su Majestad y destrucción de los caballeros.

En distintas ocasiones mostró bien a las claras Micer Ponce su arrojo y bravura, pero en ninguna tanto como en la expedición que contra el *Encubierto* organizó el Virrey a 15 de marzo de 1522. En aquel combate, que tuvo lugar en los campos de Játiba, fueron heridos: D. Serafín de Centelles, Conde de Oliva, de una pedrada, y D. Juan de Borja, Duque de Gandía, de un saetazo en la mejilla. Martín Ponce, llevado de su arrojo, llegó persiguiendo a los agermanados hasta un paso sin salida, donde recibió la muerte.

La circunstancia de la embajada de Micer Ponce muévele a Mayans a sospechar que Vives tuviera ocasión de conocer al jurisconsulto valentino en septiembre de 1520, y por tanto que el *Aedes legum* sea de fecha posterior al indicado mes. No obstante, como la obra no se publicó hasta 1521, bien pudo suceder que Vives añadiera la mencionada dedicatoria después de haber escrito el libro y de conocer a Martín Ponce, lo cual es tanto más verosímil, cuanto que Tomás Moro, en carta a Erasmo, fechada en 11 de junio del 1520, hace expresa mención del indicado opúsculo.

Censuraba Tomás Moro en el *Aedes legum* la obscuridad de muchos vocablos y términos que, si bien probaban la perfección con que Vives poseía el idioma latino, eran demasiado arcaicos para ser entendidos con facilidad aun por los mismos doctos, y echaba de menos alguna breve declaración de aquéllos. Teniendo en cuenta estas consideraciones, obró cuerdamente Mayans al insertar en su edición de Vives una transcripción en latín clásico de las anticuadas frases que pronuncia el viejo guardián del *Templo de las leyes*.

No menos digno de detenido estudio es el opúsculo titulado: *In Leges Ciceronis Praelectio*, introducción a una serie de lecciones dadas por Vives en Lovaina acerca del tratado *De legibus* de M. T. Cicerón. El asunto de la Prelección era tema favorito de nuestro

filósofo, quien frecuentemente discutía con su amigo Francisco Craneveldt acerca de las más interesantes cuestiones de la filosofía del derecho (21), ciencia en la que dió aquél los primeros pasos en Valencia, bajo la dirección de Enrique March.

No es conocida con certeza la fecha en que fué escrito este opúsculo. Sin duda es anterior a 1521, toda vez que ya este año consta la publicación de la *Praelectio* por una cita de los *Commentaria in XXII libros De Civitate Dei Sancti Augustini* (22).

Vuelto Vives a Lovaina, publicó en abril del año 1520 las *Declamationes quinque Syllanae*.

Pero antes de esto debemos recordar que, a su vuelta de París, hacia fines de 1519, pasó Vives algunos días en Comines, en el castillo de Jorge D'Halewyn, noble joven que, según es fama, tenía una copiosa y selecta biblioteca (23).

En 11 de junio del 1520, escribió Tomás Moro (1480-1535) una larga epístola a Erasmo de Rotterdam (24), manifestándole haber leído algunas obras de Juan Luis Vives y quedado maravillado de la erudición del humanista español. Según de esta carta se infiere, aún no conocía personalmente Moro a Vives (25).

El ilustre autor del célebre libro *De optimo reipublicae statu, deque nova insula Utopia*—publicado por vez primera en Lovaina, en casa de Thierry Martens, a fines del año 1516—se hallaba entonces en Cantorbéry. No tardó en salir de esta ciudad para volver a Londres, donde residía en agosto del 1520, y luego ir a Calais en octubre del mismo año, formando parte de la comitiva de Enrique VIII, que se trasladaba a Francia para verse con Francisco I en el famoso campo de la *Tela de oro*.

Tomás Moro, acompañado de Cutberth Tonstall, Can-

ciller de Guillermo Warham, Arzobispo de Cantorbery, había estado en Brujas en mayo del año 1514.

Volvió a la ciudad flamenca en 1521, con ocasión de la entrevista que allí tuvieron durante el mes de agosto (26) el Emperador Carlos V y Thomas Wolsey, Cardenal de Santa Cecilia y Arzobispo de York. En esta entrevista se concertó un tratado de alianza entre España e Inglaterra, y el matrimonio de Carlos con la Infanta doña María, hija de Enrique VIII, firmándose el convenio en 25 del referido mes.

En la comitiva del Emperador iba su Secretario Alonso de Valdés, quien quizá entonces entabló amistad con Erasmo y fué conocido de Luis Vives. También formaba parte de la comitiva el ilustre bibliófilo D. Fernando Colón, hijo del Almirante. Al pasar por Lovaina, un domingo 7 de octubre de 1520, conoció D. Fernando a Desiderio Erasmo, el cual le regaló un ejemplar dedicado del *Antibarbarorum liber*, impreso por Froben en Basilea en el mismo año (27).

Hacia 1521, el inmortal artista Alberto Durero hizo un viaje a Flandes, acompañado de su esposa Inés Frey y de su criada Susana. Estuvo en Amberes, Bruselas, Gante, Brujas y otras ciudades. En Brujas, el gremio de los pintores dió un espléndido banquete en su honor. El Ayuntamiento ofreció al ilustre huésped doce pintas de vino, y, una vez terminado el festín, numerosos comensales acompañaron con hachones al artista hasta su domicilio (28).

A la vez que Moro, Erasmo, Valdés y Colón, se reunieron en Brujas en la indicada fecha otros distinguidos personajes a quienes hubo de ser presentado Vives. Entre ellos estaba Cutberth Tunstall, íntimo amigo de Erasmo, Obispo que fué de Londres y de Durham, autor de unos Comentarios al Apocalipsis y de un tratado *De reali praesentia corporis ac sanguinis Christi in Eucharistia*, escrito en contra de las doc-

trinas de Lutero. Allí estuvo también por entonces Guillermo de Montjoie, generoso favorecedor de Erasmo, que había dirigido en París los estudios del joven Lord y le había hecho el grande honor de dedicarle la primera edición de sus *Adugia*, esa obra monumental que Budeo calificó acertadamente de *logotheca Minervae* y que tanto admiraba el inmortal autor del *Thesaurus linguae graecae*.

Por esta época conoció Vives al ilustre humanista inglés. La bondad y la dulzura del carácter de Moro, atrajéronle inmediatamente las simpatías del humanista español, y fueron base de amistosas relaciones, bruscamente interrumpidas más adelante por la desgraciada muerte del virtuoso Canciller, acaecida en 1535 (29). Según refiere Vives, explicaba en cierta ocasión la Declamación primera de Quintiliano, titulada *Paries palmatus*, a Juan, Margarita, Isabel y Cecilia, hijos de Moro (30), cuando éste, que se hallaba presente, instó a Vives a que contestara aquella Declamación con otro discurso de su inventiva, por el estilo de aquellas *Declamationes Syllanae* que tanto había celebrado. Resistióse Vives, por creer más digno el ingenio de Moro que el suyo de semejante competencia; pero habiéndole instado aquél en diversas ocasiones a la composición de la obra, cedió por fin, escribiendo la *Declamatio, qua Quintiliano respondetur pro noverca contra caecum*, en la cual nuestro humanista defiende tesis contraria a la sostenida con singular maestría por Quintiliano en su primer *Parics palmatus* (31).

A ruegos también de Tomás Moro, que consideraba muy útil este género de composiciones, escribió Erasmo la obrita que lleva por título: *Erasmi Declamatio Lucianae respondens*. Sostiene Luciano en su Declamación sobre la muerte del Tirano, que quien dió muerte a su hijo merecía la recompensa prometida al que li-

brara de aquél al Estado, pues el Tirano, lleno de desesperación al ver muerto a su hijo, se había suicidado. Erasmo mantiene la tesis opuesta y defiende que el asesino del hijo del Tirano no merece obtener la recompensa ofrecida al que dé muerte al Tirano mismo (32).

La Declamación en que nos ocupamos es un felicísimo ensayo forense de Vives.

Creemos que si Quintiliano, actuando de Fiscal, hubiera pronunciado ante jueces imparciales la declamación que, con mayor o menor fundamento, lleva su nombre, y Vives, como letrado defensor, hubiera recitado a su vez la oración forense de que tratamos, quizá no habría salido victorioso el autor de las *Institutiones oratorias*.

Bien es verdad que tal y como aparece el hecho en la Declamación de Quintiliano, parece ser más racional el dictamen favorable al reo; pero también es cierto que Vives despliega una gran habilidad en este discurso, aprovechándose diestramente de las menores circunstancias para mantener la inocencia de la madrastra y la culpabilidad del ciego.

Pero estas tareas no eran una novedad para Vives. Si se ha de atender al Prefacio de las *Meditationes in psalmos poenitentiales*, escritas en 1518, años hacía que nuestro filósofo había demostrado su pericia en este género de materias.

A instancias de Erasmo, emprendió Vives los: 18.) «Commentaria in XXII libros De civitate Dei Divi Aurelii Augustini».—Muerte del Cardenal de Croy.—Situación de Vives.—Vicisitudes de la composición de los «Commentaria»; códices que Vives tuvo presentes; publicación de la obra; suerte que tuvo.—Dedicatoria de los «Commentaria» a Enrique VIII de Inglaterra.—Erasmo en España.—Los anti-erasmistas.—¿Qué pensó Vives acerca de la «heterodoxia» de Erasmo?—Proyectos de Vives.

Grave olvido padeció Pierio Valeriano al no incluir entre las narraciones contenidas en su original opúsculo *De litteratorum infelicitate* la de los infortunios de Vives. Acreedor a tan triste gloria era, ciertamente, el humanista español, por lo que se verá en el presente y posteriores capítulos de este deshilvanado relato.

Versado Erasmo en la lectura de las obras de los Santos Padres, había pensado en publicar ediciones críticas y completas de las mismas. En 1520 dió a luz en Basilea, en casa de Froben, las producciones de San Cipriano, aumentando la colección con varias obras inéditas, distinguiendo las auténticas de las apócrifas y añadiendo breves anotaciones. En 1524 da fin a su laboriosa empresa de restituir y purificar el texto de las obras de San Jerónimo, por quien sentía profunda y tal vez exagerada admiración. Comenzó la publica-

ción en 1516, siendo también Froben el impresor, y la terminó en la indicada fecha con la ayuda de Reuchlin, Beato Rhenano, los Amerbach y Conon de Nuremberga. La edición, a pesar del enorme trabajo que suponía y de la inmensa erudición que revelaba, no fué del agrado de muchos teólogos, para quienes eran grave motivo de escándalo ciertas afirmaciones hechas por Erasmo en sus Escolios. Consistían esas afirmaciones en sostener que no eran canónicos los libros del Antiguo Testamento escritos únicamente en griego; en demostrar que la confesión auricular, establecida por la Iglesia, no se practicaba todavía en tiempo de San Jerónimo; y en defender que el Arrianismo fué más bien una secta o un cisma que una herejía, y que los Arrianos eran superiores en elocuencia y en doctrina a sus contrarios (1).

Al mismo tiempo que trabajaba en la edición de San Jerónimo, se ocupaba el incansable Erasmo en la revisión y publicación de las obras de San Agustín, empresa verdaderamente magna y de obstáculos demasiado graves para ser vencidos por las fuerzas aisladas de un solo hombre. Así y todo, no vaciló en acometerla el ilustre humanista de Rotterdam, sin que le arredrara lo infructuoso de las tentativas hechas en el mismo sentido por Juan Amerbach (1444-1514), protector y cultivador insigne del Humanismo.

Alentábale a Erasmo en su tarea el benemérito Juan Froben, cuyo más ardiente deseo era dar al público una edición correcta y esmerada de las obras del Obispo de Hipona, adulteradas y viciadas por la torpe pluma de imperitos anotadores. En un principio tomó Erasmo a su cargo únicamente la revisión de las *Cartas* de San Agustín, confiando para las demás obras en la ayuda y cooperación de algunos amigos. Pero ninguno, fuera de Luis Vives, se prestó a echar tan grave carga sobre sus hombros, por lo cual hubo de

resiguarse Erasmo a proseguir en su faena de corrector y comentarista.

La impresión, en la que trabajaban seis cajistas a la vez, no terminó hasta 1529. Juan Froben sólo vió tirados los dos primeros tomos. Sus hijos Jerónimo y Juan llevaron a cabo la impresión de los restantes (2).

Dedicó Erasmo la edición al ilustre Arzobispo de Toledo, D. Alonso de Fonseca, cuya adhesión al humanista holandés se manifestó bien a las claras en repetidas ocasiones, pero especialmente en los auxilios pecuniarios con que tuvo a bien favorecer la publicación de las obras de San Agustín (3).

En la Epístola dedicatoria habla Erasmo largamente del mérito del autor de las *Confesiones*, a quien no vacila en proclamar el más perfecto y venerable de los Doctores de la Iglesia (4).

A Luis Vives encomendó Erasmo la ímproba tarea de revisar, corregir y anotar el texto de los veintidós libros *De civitate Dei* (5), viniendo en ello aquél, no sin manifestar algunas vacilaciones en vista de la gran entidad del cometido.

Animado por las reiteradas instancias de Erasmo y por su afición a San Agustín, puso Vives manos a la obra hacia 1.º de enero del año 1521, imaginando ser la tarea más leve de lo que halló luego. Pensaba, en efecto, poder dar fin a la empresa en dos o tres meses, pero los acontecimientos se conjuraron para impedirlo; y por otro lado, la obra era demasiado vasta para que Vives realizara su propósito en tan corto tiempo. «Fué aquello—dice nuestro humanista refiriéndose a su primer pensamiento—una ligereza propia de los pocos años. La realidad se mostró bien distante de mis cálculos; porque la obra, además de ser larguísima, contiene maravillosa variedad de materias: históricas, fabulosas, naturales, retóricas, matemáticas,

geográficas, morales y teológicas, y esto no así como quiera, ni de escasa importancia o dificultad» (6). A lo cual se agregaban los errores sin cuento de que estaban plagados los manuscritos y las ediciones de la monumental producción agustiniana, cuyas variantes y distintas lecciones se propuso Vives anotar cuidadosamente. Sólo quien atentamente considere la inmensa extensión de la obra del Obispo de Hipona y la universalidad variadísima de las cuestiones allí examinadas, puede comprender la importancia del trabajo de Vives, y mucho más cuando se ha de ejecutar tan a conciencia como nuestro humanista determinó.

Un mes de trabajo llevaba Vives, y ya tenía terminado el primer libro de sus *Comentarios*, cuando recibió la triste nueva de la desgraciada muerte del joven Cardenal Guillermo de Croy, acaecida en Worms el día 10 (7).

Fué esta noticia un grave golpe para Vives, primero, por el afecto que por su discípulo y patrono sentía; y después, porque perdía un protector que hasta entonces había subvenido grandemente a todas sus necesidades. Erasmo lamentó también amargamente tan funesto suceso, que le privaba de uno de sus más queridos amigos (8).

Pero el dicho vulgar de que nunca vienen solas las calamidades tuvo aplicación cumplida en este caso. Fué atacado Vives de una grave enfermedad que le obligó a ausentarse de Lovaina para ir a buscar alivio de sus males en Amberes, distante ocho leguas de aquella ciudad, residiendo allí hasta primeros de mayo (9). No notando mejoría, decidió marchar a Brujas a reunirse con sus paisanos, proponiéndose permanecer en esta ciudad sólo una o dos semanas, que luego se dilataron hasta cuatro meses, merced al restablecimiento que experimentó. Se hospedó en Brujas en casa del Capitán Pedro de Aguirre (o Aguirra),

vizcaíno, rico negociante, que le cuidó y le dió después de su curación una casa amueblada para su uso. Vivía Pedro de Aguirre en la *Rue du pont flamand*, actualmente *Rue Saint-Georges*. Dejó un hijo, Martín de Aguirre, que casó con Barba de Naguerra y murió el 5 de julio de 1558 (10).

El 10 de julio de 1521 manifiesta Vives a Erasmo que vive de la munificencia de la Reina—*pecunia Reginea hucusque alui et alo*—, aludiendo sin duda a Catalina de Aragón, esposa de Enrique VIII de Inglaterra, liberalidad en que fácilmente se descubren los buenos oficios de Tomás Moro. En la misma carta declara Vives su intención de continuar en Brujas hasta la próxima llegada del Emperador Carlos V y de Tomás Moro, con quienes desea tratar lo concerniente a su mantenimiento—*quo pacto sit mihi vivendum post-hac*—. Participa también a Erasmo que tiene terminados los comentarios a los seis primeros libros de la obra de San Agustín, excusándose por la tardanza, pues no puede desatender el cuidado de su salud, aún no completamente restablecida (11).

En Brujas se celebraron grandes fiestas en honor del primer Ministro de Enrique VIII, el Cardenal Wolsey. La entrada de éste en la ciudad se verificó en agosto de 1521. El Emperador salió a recibirle a un cuarto de legua de Brujas, donde Wolsey permaneció quince días espléndidamente agasajado.

Hacia fines de septiembre volvió Vives a Lovaina, donde con mayores facilidades llegó en sus comentarios hasta el libro décimotercero, tarea en que se ocupó hasta el mes de enero. Es un hecho, sin embargo, comprobado por Mr. Vanden-Bussche, que el 23 de octubre estaba Vives en Brujas, pues asistió al matrimonio de Juan de Manteca (o Mantaca) con Barba Pardo, hija de Silvestre Pardo y de Josina (o Josefi-

na) López, celebrado por dicho tiempo en la iglesia de San Donaciano (12).

Al llegar la Cuaresma de 1522 fué Vives a la suntuosa ciudad de Bruselas (13), y de allí a Brujas «porque me es sumamente molesto—dice—pasar la Cuaresma en una ciudad tan mediterránea como Lovaina, donde no se puede comer sino pescado ya corrompido y perjudicial para mi estómago» (14). Iba llevado además del deseo de saludar a algunos amigos que se hallaban en Brujas de paso para España, formando parte de la comitiva de Carlos V. Desde allí envió a Erasmo en 1.º de abril de 1522 los libros XV a XVII de los *Comentarios*, prometiendo remitir los restantes tan pronto como le dejaran sus compatriotas. El 20 de abril falleció su amigo y bienhechor Pedro de Aguirre, mudándose entonces Vives de la calle del *pont flamand*, a la llamada *Lange winckel*, próxima al almacén reservado de los mercaderes españoles. Hasta fines de mayo permaneció en Brujas, volviendo luego a Lovaina, donde dió fin en un mes a los cinco últimos libros de su trabajo, movido por las reiteradas y apremiantes instancias de Erasmo (15), que deseaba ver terminada pronto la obra, lo cual tuvo lugar a principios de julio del mismo año.

Tantas fatigas quebrantaron extraordinariamente la salud de Vives. Así lo declara él en el Prefacio a los *Comentarios*: «Llegué a escribir esta Introducción tan cansado y molido por el vario y excesivo trabajo, que aborrecía las letras y los libros, a la manera que un estómago con indigestión rechaza todos los manjares, deseando con ansia verme libre de semejante carga y anhelándolo con la mayor impaciencia» (16). Y en carta a Erasmo, escrita en agosto de 1522, manifiesta: «Desde que terminé a San Agustín, no he gozado de buena salud. La semana pasada y ésta siento el cuerpo todo quebrantado, el sistema nervioso abatido por

el cansancio y la debilidad, y el cerebro como si gravitaran sobre él diez torres aplastándole con su enorme peso y considerable masa. He ahí el fruto de tanto estudio y el premio de tan gloriosa labor. ¿De qué sirven el trabajo y las buenas obras?» (17).

Fué deseo de Vives que se imprimieran aparte algunos ejemplares de los *Comentarios*, por ser los libros *De Civitate Dei* la obra más leída de las muchas que su santo autor escribió.

Así se hizo, publicándose el volumen en Basilea en casa de Froben, a fines del año 1522, con el siguiente rótulo: *D. Aurelii Augustini, libri XXII, De Civitate Dei, ad priscae venerandaeque vetustatis exemplaria collati, eruditissimisque insuper commentariis illustrati, studio et labore J. L. Vivis*. Este volumen había de ser el V de la colección de obras completas de San Agustín.

Va precedida la obra de un extenso prefacio y de una Dedicatoria a Enrique VIII de Inglaterra, fechada en Lovaina a 7 de julio de 1522. En ella hace Vives un gran elogio del monarca inglés, cuyo amor a los estudios filosóficos era notorio, a la vez que su afición a proteger el verdadero mérito científico. Refiriéndose al libro de Enrique VIII *Assertio septem sacramentorum adversus Martinum Lutherum*, tan alabado por León X, añade Vives: «Nam ut tu contra Babyloniam pro meliore illa scripsisti Roma, ita et Augustinus contra Babyloniam illam veterem Romam Christianam et sanctiorem defendit.» Da también testimonio de las prendas morales del monarca, afirmando *que su virtud y doctrina son tales, que le dedicaría el libro aunque fuese un simple particular* (18). Punto era este acerca del cual no había de tardar mucho Vives en modificar sus opiniones.

Le contestó Enrique VIII con una expresiva carta, concebida en los siguientes términos:

«Excelente varón y amigo muy querido: Han llegado a nuestras manos los libros *De la Ciudad de Dios* de San Agustín, ilustrados con tus comentarios. Gran placer hemos sentido al recibirlos, y ahora dudamos a quién debemos felicitar primero: a ti, a cuya erudita labor se debe tan egregia producción; a San Agustín, que mutilado y obscurecido en otro tiempo, ha sido sacado por ti de tan densas tinieblas y restituído a su pristina integridad; o a la posteridad, que tanto fruto obtendrá de estos tus Comentarios. En cuanto a tu voluntad de dedicarnos la obra, no podemos menos de significarte nuestra más expresiva gratitud, principalmente porque así has demostrado tus no vulgares afecto y predilección hacia nosotros. Por lo cual deseamos estés persuadido de que nunca te han de faltar nuestro auxilio y nuestra benevolencia en cualquiera ocasión en que podamos serte útiles. Greenwich, 24 de enero de 1523.»

Entre tanto, la situación pecuniaria de Vives no dejaba de ser bastante apurada, pues sin duda nuestro humanista había gastado ya el donativo con que se sirvió favorecerle la Reina Catalina. «En cuanto al dinero—escribe a Erasmo en 14 de julio de 1522—, dejo el asunto encomendado a tu determinación y a la de Froben. Tú sabes bien que no soy interesado, aunque tengo de vivir en tiempos crueles y en punto donde son grandes los gastos y escasas las utilidades que se obtienen con las letras. Si algo me enviare (*Froben*), que procure hacerlo con persona de confianza y sin dilación. No hablo más de esto para que no sospeches que he mudado de condición, habiendo dado tú testimonio de ella en público; pero acuérdate también de que tú mismo hubiste de pedir prestado para mí cuando aquí estuvimos juntos» (19). Y en agosto del mismo año confiesa: «Tengo, en verdad, necesidad de di-

nero; aprobaré lo que tú y Froben concertéis, sea lo que fuere. Si algo me has de enviar, procura que sea «cuanto antes» (20).

¡Triste condición la del ingenio! ¡Cuán apartada suele hallarse de los favores de la Fortuna!

Para colmo de desdichas, perdió también Vives en esta época una excelente ocasión de mejorar de suerte. Deseaba el Duque de Alba encomendar la educación de sus nietos, hijos de su primogénito, al humanista valenciano. Con esta intención pensó en enviar a Lovaina algún individuo que hablara a Vives y le ofreciera la pensión anual de doscientos ducados de oro. No bien lo supo cierto fraile dominico llamado Severo, cuando al punto, con la mejor voluntad sin duda, presentóse al Duque de Alba manifestándole que tenía propósito de ir a Lovaina, y ofreciéndole sus servicios. Aprovechó la ocasión el incauto magnate y dió el encargo al buen dominico, juntamente con una carta de recomendación de un noble llamado D. Beltrán, amigo de Vives. Llega el servicial hermano a Lovaina, ve al humanista, habla con él de multitud de cosas e infinitas veces, y en ninguna se le ocurre cumplir el encargo del Duque. Como viera éste que Vives no daba muestras de aceptar el ofrecimiento, o creyera tal vez en la negativa por los manejos del astuto dominico, aceptó como preceptor de sus hijos al mismo fraile Severo. Entre tanto, el burlado Vives tuvo ocasión de pasar por Bruselas; encontróse con aquel noble amigo suyo que había dado al dominico la carta de recomendación, y este caballero preguntóle a Vives la causa de no haber tenido contestación su misiva. Ante la estupefacción del interrogado, hubo de referirle todo lo ocurrido. Conoció Vives la jugada de que había sido víctima; pero calló como discreto, y, contando luego a Erasmo el suceso, le decía: «¡Yo

había de rechazar algo que me hubiera ofrecido el Duque, cuando siempre he buscado con ansia la ocasión de hacerle ver cuán dispuesto me hallo a servirle? Le doy gracias por su buena voluntad hacia mí, y no siento tanto la pérdida del beneficio, como la pèrfida conducta del malvado fraile. Si esto sufrimos de los *hermanos*, ¿qué no harán con nosotros los extraños? No contentos con arrojarle sobre todo lo que huele a erudición, se apoderan también de nuestras fortunas. ¡Dios mismo será el vengador!» (21).

Pues a las alabanzas de ese fraile Severo dedica *Garcí-Lasso de la Vega* casi toda su *Egloga II*, donde dice de él:

*«A aqueste, Febo no le escondió nada;
Antes de piedras, hierbas y animales
Diz que le fué noticia entera dada;»*

y añade que su poder es tanto,

*«Que, según me has contado,
Bastará tu Severo
A dar salud a un vivo y vida a un muerto;»*

en la cual suposición era realmente envidiable la adquisición del Duque de Alba.

«¡Cuán santo varón, cuán docto escritor, Dios eterno, es San Agustín, gloria y sostén de la república cristiana! Por él ha sido dotada de numerosos estatutos y costumbres, de piadosas y venerandas ceremonias. Juntáronse en aquel hombre una copiosísima doctrina, una exacta inteligencia de las Sagradas Escrituras, un juicio diligente y claro y un ingenio maravillosamente agudo. Fué activo defensor de la más sincera piedad, de costumbres apacibles y ajustadas a la caridad evangélica, y muy digno de fama y de admiración por la santidad y pureza de su vida» (22).

El Renacimiento, que lo fué tanto de la antigüedad sagrada como de la profana, tuvo siempre en gran consideración la obra capital de San Agustín, los veintidós libros *De Civitate Dei ad Marcellinum*. Ya hemos dicho algo de la estima en que los tenía Erasmo. Tomás Moro dió conferencias acerca de aquella obra apenas terminó sus estudios en Oxford, y aun dicese que la lectura de San Agustín fué parte a inspirar al futuro Canciller la idea de retirarse de la vida del siglo y recluirse en un monasterio de cartujos. Y no es para olvidar la influencia de la mística de San Agustín, al lado de la de Staupitz, en la doctrina de Lutero acerca de la Gracia.

Pero si bien era estudiado San Agustín, no había sido comentado con la debida discreción. Vives, en el interesante Prefacio a los libros *De Civitate Dei*, dedica un extenso y regocijado párrafo a los antiguos intérpretes de aquella obra. Señalábanse ciertos frailes predicadores llamados Thomas Valois, Nicolás Trivet y Jacobo de Passavant, autores de unos infelicitísimos comentarios a los citados libros (23). La ignorancia más crasa de la antigüedad clásica, de la filosofía, de la estructura del idioma latino y de todo cuanto se necesita saber para comentar bien, eran las cualidades distintivas de aquellos escoliastas. Por eso Vives, *lassus et festinans*, como él dice, tuvo poco que hacer para patentizar la inutilidad de semejante obra.

Para demostrar la simpleza de aquellos buenos Padres, bastarán algunos ejemplos: confunden a Quinto Fabio Máximo con su nieto Quinto Fabio; comentando la frase de San Agustín «*¡O animum civitatis laudis avidum, germaneque Romanum!*» dicen: «*Germanum, id est, inmane, nam Germani immania habent corpora.*» Dándose aires de poetas componen en cierta ocasión el siguiente elegante verso:

«*Arcta est via verè quae ducit ad gaudia vitae.*»

Al tratar de Catón le confunden con Porcio Latrón y disertan gravemente acerca de si sería o no el célebre romano el que compuso el Catoncito (*Catunculum*) de los muchachos; «*et sic de caeteris*» (24). «*¡Tan grueso es a las veces el velo de la ignorancia en los que no salen de los libros de su facultad!*»

Sin duda Vives tuvo el propósito de hacer una edición crítica de los libros *De Civitate Dei*, no contentándose con la función del expositor, sino extendiéndose a presentar el texto más puro posible, compulsando para ello códices y ejemplares varios de la obra. Así lo ejecutó, y gracias a ello salió el texto corregido de numerosas faltas de que adolecían las anteriores ediciones. Tuvo Vives presentes los siguientes códices:

A) *Brugense*. Se lo facilitó a Vives, Marcos Laurino, Deán de la iglesia de San Donaciano en Brujas (25).

B) *Brugense Carmelitano*. De los Carmelitas de Brujas (26).

C) *Coloniense*. Este códice, enviado a Erasmo desde Colonia, era antiquísimo, y se decía que estaba escrito por el propio San Lutger (27).

Entendemos que con las frases «*antiqui codices*» (28), «*vetusti codices*» (29), indica Vives los mencionados, únicos que concretamente señala. Compulsó además Vives antiguos ejemplares, *antiqua exemplaria*, de la obra de San Agustín (30), y en especial algunos impresos en Friburgo (31), cuyas variantes anotó con la mayor escrupulosidad, sin vacilar nunca en confesar, cuando llegaba el caso, su impotencia para penetrar el sentido del texto (32).

Ayudaron a Vives con sus noticias y observaciones: Luis Núñez Coronel, consumado teólogo; Nicolás Valdaura; Pablo, Obispo de Brujas, cuya cooperación ver-

só acerca de la interpretación de algunas citas hebraicas; Jerónimo Ruffald; Nicolás Vottonio; Felipe Béroald; Andrés Alciato y Marcos Laurino (33).

Para las citas de la Sagrada Escritura sirvióse Vives de un códice griego de su propiedad (34), utilizando también algún ejemplar del Antiguo Testamento en hebreo, idioma que no era enteramente peregrino para el comentador (35).

Innumerables fueron los autores que Vives hubo de recordar en sus Comentarios, en razón a la diversidad de materias tratadas en los veintidós libros *De Civitate Dei*, verdadera enciclopedia del siglo V, como algún expositor ha dicho. Ante todo, tuvo presente Vives las demás obras del Obispo de Hipona, singularmente las *Quaestiones Veteris et Novi Testamenti*, *De Genesi ad litteram*, *De doctrina christiana* y *De Trinitate contra Faustum Manichaeum*, sin olvidar los libros *De bono coniugali*, *De haereticis*, *Contra adversarios legum et prophetarum*, *De obedientia et humilitate*, *De verbis Domini in monte*, *Confessiones*, *Retractaciones*, etcétera (36), pero también puso a contribución la mayor parte de los autores antiguos, lo mismo filósofos que historiadores, poetas, jurisconsultos, naturalistas, geógrafos, etc. «Hube de referir—dice—fábulas e historias, describir comarcas y ciudades, consultar a casi todos los platónicos y aun a los filósofos de las demás escuelas, y tratar de asuntos teológicos, en los cuales fuí más parco que en los demás por varias razones: primero, porque no convenía a un profano decidir o discutir acerca de cosas sagradas; después, porque la historia sagrada suele ser demasiado conocida por los lectores de San Agustín y autores semejantes, para que sea menester repetir lo que más fácil y claramente puede verse en los lugares mencionados de los sagrados libros.»

Sabido es que la obra *De Civitate Dei* admite una

división en dos grandes secciones: en la primera, comprensiva de los libros I-X, examina y combate San Agustín las fábulas del Paganismo, procurando demostrar lo deleznable de los fundamentos de la Ciudad Terrena. En la segunda (libros XI a XXII) expone el origen, progresos y final objetivo de la Ciudad de Dios, siguiendo el orden de las Escrituras. En cuanto a la primera sección, los libros VIII y X son los más extensamente comentados. En el prólogo del libro IV excúsase Vives de no comentar como deseara éste y otros libros—los tres siguientes—a causa de la ausencia de fuentes de las materias tratadas por San Agustín, y en especial por la pérdida de las *Antigüedades* de Marco Varrón, a quien sigue el Santo en la parte mencionada (libros IV-VII).

Los Comentarios a los libros VIII, IX y X están principalmente consagrados a la exposición de las doctrinas Platónicas acerca del concepto de Dios, la eternidad del mundo, el sumo Bien, lo Bello, la Providencia, la inmortalidad del alma, la constitución del mundo, la transmigración, y las Ideas (37). En ellos demuestra Vives conocer no menos profundamente las doctrinas del maestro que las del discípulo (38), hace notar la causa de que San Agustín no hable de Aristóteles, y, comparando al último con Platón, expone estas notables consideraciones: — *«Magnus et admirabilis vir (Aristóteles), quique ingenio diligentiaque vinceret plurimos, nemini esset secundus: variarum rerum cognitione Platone magistro superior, artificio verò omnes, qui ex omni memoria humanas tractaverunt artes, longo intervallo post se reliquit... Odiosum est de Platonis et Aristotelis comparatione disserere, quoniam studiis variorum res in magnam invidiam adducta. Haud dubiè fuit praestantissimus uterque eorum, et dignus quem tota posteritas admiretur. Graeci Platonem Theion, id est divinum, Aristotelem daímona no-*

minant. Eloquentia Plato fuit tanta, ut vulgatum fuerit apud veteres illud, Iovem Graecè loqui si vellet, non aliter locuturum, quam Platonem. Ab Aristotele scientia artis rhetoricae propemodum dixerim Platonem vixi: tametsi usu atque exercitatione Aristoteles sit haud ubiè inferior; amavit enim semper Aristoteles brevitatem rerum ac sententiarum, ne si extenderet singula, fuseque persequeretur et copiose, res in infinitum traherentur, et artis praecepta teneri difficile possent. Itaque illud in primis laboravit, ne sibi dictum ullum, ac ne verbum quidem esset supervacaneum, quod dum consecratur assequutus est, ut nullus verbis figurisque Graeci sermonis aptius, magisque proprie sit usus» (39).

En la segunda sección, los autores que más aprovecha son San Jerónimo y Flavio Josefo. Como muestra de ímprobo trabajo y portentosa erudición, pueden citarse los Comentarios al libro XVIII, los más dilatados de toda la obra. Estos Comentarios y los del libro III son los que ofrecen un aspecto más marcadamente histórico.

La índole de los Comentarios no permite estudiarlos de un modo unitario. Los hay de tan varios géneros, como diversos son los asuntos de que se trata en la obra, calificada por el mismo San Agustín de «*magnum et arduum.*»

Unos son históricos, filológicos otros. Algunos, meras aclaraciones o interpretaciones; otros, rectificaciones del texto. Participan, pues, de la manera enciclopédica del original.

La prodigiosa erudición desplegada por el humanista valentino asombra tanto más, cuanto que muchas de las citas, especialmente las escritas en Brujas, están hechas de memoria (40), por faltarle a Vives los libros necesarios para el trabajo.

Aquejóle también la penuria de obras griegas, no

remediada con las de la biblioteca de Erasmo, de lo cual se lamenta Vives en el prefacio a los Comentarios (41).

No faltan en esta obra observaciones de carácter enteramente doctrinal y sustantivo. Tal acontece con las referentes al método de la Teología Escolástica (42), a las disquisiciones de los Dialécticos (43) y a las puerilidades de los gramáticos (44). Sostiene Vives la libertad de la voluntad (45); demuestra la crueldad de la guerra, defendiendo no ser lícita la última entre cristianos (46). Precediendo a Montesquieu y a Beccaria y siguiendo a San Agustín, combate con energía el uso del tormento como medio probatorio (47). Afirma ser comunes los *sentidos* y la *memoria* a los seres racionales y a los irracionales (48). Distingue en el alma humana la razón o *mens*, parte superior, del espíritu o *animus*, parte inferior o pasional (49). Dice que la observancia exterior de la Ley, sin la Gracia interna, no hace bueno al hombre, sino hipócrita (50). Critica el falso orgullo de los Príncipes, que se envanecen con ridículos títulos de honor (51). Hace atinadas consideraciones acerca de la moralidad eclesiástica y las comunidades religiosas (52), condenando la venalidad reinante en Roma tocante a la provisión de los beneficios de la Iglesia (53), etc., etc.

Hay también en los Comentarios algunas observaciones críticas de gran valía, por ejemplo, las en que se afirma no ser de Aristóteles el opúsculo *De mirabilibus auscultationibus* (54), y las en que se combaten las ficciones del Beroso de Annio Viterbiense (55)—Juan Nanni—, tan brillantemente impugnadas luego por Volterrauo, Juan de Vergara, Resende, Melchor Cano y otros, así como las en que se busca la explicación racional de algunas fábulas de la Mitología, v. gr.: la de Anfión (56).

Según se deduce de los *Comentarios*, tenía Vives

en proyecto tres distintas obras: una en la que pensaba coleccionar los fragmentos de Ennio (57); otra acerca de los *Origenes* de España (58), y otra sobre la sabiduría cristiana—*De sapientia christiana* (59)—que ignoramos si será el opúsculo *Introducción a la sabiduría*, o los cinco libros *De veritate fidei christianae*.

Notables son los pensamientos de Vives, muchas y muy interesantes las noticias acumuladas en esta gran obra; pero aun así, dada su excesiva latitud, resulta su lectura sobrado enojosa. Gran parte del defecto debe atribuirse sin duda a San Agustín, como hace notar Vives (60), pero precisamente esa circunstancia debió inducir al comentador a observar mayor parsimonia en sus anotaciones. Quizá fuera esa la causa de que la obra no tuviera desde un principio toda la aceptación y resonancia que por su importancia merecía. Por otra parte, la precipitación con que Vives hubo de escribir sus Comentarios, la carencia de algunos libros que necesitó, y otras circunstancias, fueron causa de que adoleciera la edición de algunos defectos, notados luego por varios escritores.

Ocupa la última parte del Prefacio a los Comentarios un extenso párrafo titulado: *Quinam hominum fuerint Gothi et quomodo Romam ceperint*. Allí dice Vives que los Godos fueron llamados también *Getas*; que habitaron cerca del Ister, unos en la parte citerior, hacia Tracia, otros en la ulterior, hacia la Escitia, denominándose *Ostrogodos* los *Getas* y *Visigodos* los *Dacios* (61); que eran gente bárbara y fiera, y tenían escaso apego a la vida; que aparecieron por primera vez en la guerra de Mitrídates, y que verificaron otras irrupciones en los tiempos de Octavio, Domiciano, Trajano, Caracalla, Gordiano, Filipo Vostrense y Decio. Trata luego de la paz de Galo y Volusiano, de las devastaciones llevadas a cabo por los bárbaros en Bitinia, Tracia y Macedonia, y de las expediciones de

Macrino, Claudio, Aureliano, Constantino y Valente. Cuenta que expulsados los Godos por los Hunnos del territorio que ocupaban, enviaron mensajeros a Valente solicitando tierras donde establecerse y prometiendo guardar la Religión cristiana y ser fieles estipendiarios del pueblo romano; que poco después, acosados por crueles hambres y viéndose tratados como bestias, tomaron las armas contra los Romanos, siendo sometidos por Teodosio después de la muerte de Atalarico; y, por último, que después de la división del Imperio Romano y del asesinato de Estilicón, los Godos, acaudillados por Alarico, tomaron a Roma, promulgando aquél su famoso Edicto, tras de la dilatada serie de horrores que motivó las murmuraciones de los enemigos de la Religión cristiana, quienes achacaban a la última los desastres sobrevenidos, acusación que originó la obra de San Agustín.

Las fuentes consultadas por Vives para esta disertación fueron principalmente: Estrabón, Mela, Plinio, Orosio, Claudiano y Rutilio.

En general, el valor que hoy tienen los *Comentarios* es más bien histórico que positivo, sin que por eso dejen de prestar utilidad a los que se consagran a estudiar detenidamente la gran obra del autor de las *Confesiones* (62). Muchos de ellos son meras glosas o aclaraciones al texto; en otros se consignan noticias históricas o geográficas, pero hay también algunos donde se proponen atinadas correcciones al texto de San Agustín, se discuten cuestiones sustantivas de verdadera importancia, o se resuelven dudas a que pudiera dar lugar la lectura del original (63).

Publicada la obra, fué objeto Vives de graves cargos por parte de ciertos teólogos. Parecióles sospechosa la doctrina en algunos lugares defendida, y les desagradó sobremanera el Prefacio, primero por la crítica que en él se hace de los antiguos intérpretes, y

después por los grandes elogios tributados a Erasmo.

En opinión de Mayans, los jesuitas fueron los primeros en prohibir la lectura de los *Comentarios*, como prohibieron la de las obras de Erasmo, y así se infiere de una carta del P. Juan de Mariana al Cardenal D. Gaspar de Quiroga (64). Otro tanto hicieron los teólogos de Lovaina en 1546 y 1556, y Paulo IV en 1559. En el *Index librorum expurgatorum* del Arzobispo de Toledo e Inquisidor general D. Gaspar de Quiroga—Madrid, 1584—figura ya el libro de Vives (65), como figura en los *Indices* posteriores al lado de otros muchos, entre ellos el *Examen de ingenios para las ciencias*, del Dr. Huarte de San Juan; la *Guía de pecadores*, del Venerable Fray Luis de Granada; el tratado *De sacra philosophia*, del Dr. Vallés; la *Nueva filosofía de la naturaleza del hombre*, de doña Oliva Sabuco de Nantes, y los nombres de humanistas como Marineo Sículo, Pedro Juan Núñez, Furió Ceriol, Arias Montano, el Dr. Laguna, el Brocense, Policiano, Sadoletto, Budeo, Erasmo, Faber, Dolet, Cordier, Cristóbal Landino, Paulo Iovio, Pablo Mérula, Fulvia Morata, Pico de la Mirándola, Scaligero, Enrique Estéfano, Lorenzo Valla, Vida, Vossio, Casaubón, Turnebo, Gaspar Barthio, etc., etc.

¿Cuáles fueron las causas de semejante determinación? (66). Ya lo hemos dicho: por una parte, la censura de los primitivos intérpretes; por otra, los elogios a Erasmo y alguna proposición demasiado atrevida que sienta Vives en los *Comentarios*. En cuanto a lo primero, es de observar que Vives se contiene dentro de los límites de un discreto vejamen, sin traspasar jamás los linderos de la urbanidad, y que la ineptitud de los intérpretes no hubiera sido menos patente aun cuando Vives no la hubiese demostrado en su prefacio, pues la hicieron notar después otros escritores, por ejemplo, Gaspar Barthio. En cuanto a

lo segundo, el concepto en que Vives alaba a Erasmo es precisamente aquel en que la opinión general de los doctos tenía al ilustre humanista, tan apreciado de Pontífices como León X, Adriano VI, Clemente VII y Paulo III.

Sin embargo, no puede negarse que la excesiva libertad del autor del *Moriae Encomium* disgustó a muchos, entre ellos a Ignacio de Loyola, algunos de los cuales condenaron al autor con excesiva cuanto imperdonable ligereza (67).

Veamos cuáles son las proposiciones de *sospechosa* doctrina. Los párrafos expurgados en los ejemplares corregidos por el Santo Oficio—que son todos los que hemos visto en las Bibliotecas públicas de España—contienen las manifestaciones siguientes:

a) Que son impías las guerras entre cristianos cuando se llevan a cabo contra la voluntad de Dios (lib. I, cap. XXI);

b) Que antiguamente sólo se concedía el bautismo a los adultos conocedores de la significación del Sacramento y que lo hubieran solicitado más de una vez (I, XXVII);

c) Que son vanos y ridículos los pomposos títulos de honor que se atribuyen los Príncipes, vanidad fomentada por la adulación de los jurisconsultos (V, XXV);

d) Que sería de desear mayor moderación en los religiosos mendicantes, que, viviendo de la limosna del pobre, nadan en la opulencia y en las comodidades (VII, XXVI) (68);

e) Que deben reprimirse la irreverencia y el escándalo de las fiestas que se celebran en memoria de la pasión y muerte de Cristo, fiestas en las cuales se representan espectáculos dramáticos—*misterios, autos*—a cual más indignos de su objeto *«magno scelere atque impietate, non tam eorum qui vel spectant, vel agunt,*

quam sacerdotum, qui eiusmodi fieri curant» (VIII, XXVII);

f) Que San Agustín y San Jerónimo enseñan que Cristo revistió el hombre—*hominem*—, no la naturaleza humana—*humanitatem*—, como pretenden los teólogos modernos, echando mano de una distinción tan arbitraria como sutil (IX, XVII);

g) Que, aun cuando la voluntad realice el mal en determinadas ocasiones, la naturaleza se inclina siempre al bien, por lo cual Sócrates y los estoicos decían ser el vicio algo contrario a la naturaleza—*contra naturam*—(XI, XVII);

h) Que la gracia divina fué concedida en diverso grado a los Angeles, según sus varios órdenes—doctrina de San Agustín—(XII, IX);

i) Que Dios no recibe el don, sino el ánimo del donante (XV, VII);

j) Que quizá los nacidos de las uniones de los hijos de Dios con las hijas de los hombres—*Gén.* VI, IV—fueron los dioses fabulosos de la antigüedad (XV, XXIII);

k) Que los directores espirituales de los pueblos cristianos—alusión a los Papas—deben dar ejemplo de humildad y pobreza, y no imitar la conducta de Esaú (XVI, XXXVII);

l) Que es muy reprehensible el proceder de aquellos eclesiásticos que adoptan el servicio de Dios como una profesión o modo de vivir cualquiera, más bien que como medio de educarse en la santidad; y que deben condenarse asimismo las costumbres de aquellos que, ocupando altos cargos en la Iglesia, se olvidan de los pobres, para quienes están reservadas sus riquezas, y favorecen a sus parientes y amigos repartiéndoles beneficios eclesiásticos (XVII, V y XIV, XIX);

ll) Que la Babilonia de San Pedro no ha ganado mucho en santidad (XVIII, XXII) (69);

m) Y, finalmente, que son apócrifos los capítulos XIII y XIV de Daniel, que contienen las historias de Susana y de Bel, pues no constan en el original hebreo ni en el caldeo (XVIII, XXXI).

Otras observaciones tienen por objeto fustigar a dialécticos y teólogos por sus sofismas y sutilezas (70).

Como se ve, muchas afirmaciones de las condenadas por la censura, lejos de ser singularidades de Vives, obedecían a la lamentable situación de la disciplina eclesiástica, por cuya formación tantos votos hicieron los literatos antes y después del Concilio Tridentino (1545).

Se ha dicho que, aprovechándose Erasmo de la autorización que le concedió Vives para corregir la edición de los *Comentarios*, hizo en ella cambios y adiciones que motivaron después la determinación de la censura eclesiástica.

Es ésta una de tantas afirmaciones, corrientes aun entre los doctos (71), y, sin embargo, desprovistas en absoluto de positivo fundamento. El origen de aquella suposición es lo manifestado por Vives en carta escrita a Erasmo en 14 de julio de 1522, donde dice: «En el Prefacio hablé algo de la inmensa materia de tus alabanzas. ¡Ojalá me haya expresado tan docta y elegante como verdadera y honrosamente siento de tí! Tú lo leerás antes de que se imprima, y según tu parecer, arreglarás, añadirás y cambiarás lo que creas oportuno, con tal de que no cercenes nada, pues no puede decirse menos. También te encargo veas si hay alguna equivocación, no sólo en las cosas griegas y en la ortografía, sino también en la historia, en la mitología, en la filosofía, en la teología y hasta en el estilo. Todo lo aprobaré como si yo mismo lo hubiese hecho, y aun te daré gracias por el beneficio que me hagas instruyéndome y haciendo mejores mis producciones» (72).

Como se comprende, esto no basta para sostener fundadamente que el humanista de Rotterdam pusiera mano en los *Comentarios*. Para ello es preciso poseer algún dato que autorice semejante afirmación, y ese dato es precisamente lo que falta. Concíbese que la intimidad de relaciones entre Vives y Erasmo, determinada principalmente por la comunidad de ideas, hiciera participar al primero de la enemiga suscitada contra el segundo; pero lo que no se comprende es que, olvidando toda regla lógica, se atribuya sin razón alguna valor científico a un vago rumor. Cierto es que muchas de las afirmaciones contenidas en los *Comentarios* estaban conformes con el espíritu y las ideas de Erasmo; ¡cómo no, si esa conformidad era el lazo que tan estrechamente unía a los dos humanistas! Pero ¿acaso porque la conformidad exista no han de poder atribuirse tales ideas sino a Erasmo?

No sólo carece de fundamento la hipótesis que combatimos, sino que, si alguna duda cupiera, todas las probabilidades estarían a favor de la opinión contraria. Leyendo atentamente el citado párrafo de la carta de Vives, obsérvase que la intención del último era encargar a Erasmo aquellas correcciones y alteraciones que son indispensables en toda obra de la extensión y carácter de los *Comentarios*, pero las facultades concedidas no eran tan extensas que pudiera Erasmo despacharse a su gusto quitando y añadiendo como en obra propia.

Esto ni lo hizo ni podía hacerlo el humanista holandés. Tanto es así, que posteriormente, refiriéndose Erasmo al escaso éxito que según Froben habían tenido los *Comentarios*, escribe a Vives: «Yo no sospecho otra cosa sino que la brevedad que te recomendé a su debido tiempo hubiera hecho más vendible la obra... Si reduciéndola o por otro medio análogo pudieras lograr su venta, consolarías a nuestro editor.

Yo no encuentro otro camino que publicar una refundición de San Agustín» (73).

Luego si Erasmo notó estos defectos tan capitales y no creyó conveniente corregirlos, ¿cómo había de atreverse a interpolar afirmaciones propias, hecho algo más grave que la rectificación de las ajenas?

Así, pues, lo más verosímil es que Erasmo no atendiera a la solicitud de Vives (74), como tampoco accedió a la que le hizo el último para que escribiese una *Vida* de San Agustín que fuera al frente de la obra.

Finalmente, es de notar que, según la opinión de los que sostienen la intervención de Erasmo, el párrafo *De veteribus interpretibus huius operis* fué uno de los principales motivos de la censura de la obra. Ahora bien, que dicho párrafo es enteramente original, queda fuera de duda por la siguiente declaración de su autor: «No omití el vejamen del antiguo expositor. Por lo demás, aunque no me lo hubieras advertido, tenía intención de hacer ver qué clase de intérpretes ha tenido San Agustín. Así lo haré, y con ello daré bastante que reír al lector. Además, en el mismo cuerpo de la obra intercalo algunas florecillas cortadas de aquellos *Comentarios* y de las adiciones de Passavant, con cuya suave fragancia se reanime el lector y sienta menos la fatiga del viaje. Por las que ahora te envío, echarás de ver el cuidado que su envidia me inspira.» (Carta a Erasmo, fechada en 1.º de abril de 1522) (75).

Vamos a entrar ahora en el relato de algunos hechos que, aunque no muy directamente, no dejan de mantener conexión con la materia del presente capítulo. Nos referimos a las acusaciones de heterodoxia formuladas en nuestra patria contra Erasmo, y a las relaciones del insigne humanista holandés con los literatos españoles.

Desaprobada expresamente la doctrina de Lutero y de sus partidarios por el Papa León X en la bula *Exsurge Domine*, arreció la tempestad de acusaciones contra todos aquellos que por algún concepto pudieran aparecer enlazados con la corriente reformadora. Uno de los más vivamente atacados fué Erasmo de Rotterdam. Y en verdad que no podía menos de ocurrir eso, ya que no sin algún fundamento se ha dicho ser Erasmo el que puso el huevo de la Reforma. Gran parte de las proposiciones condenadas en los reformadores tenían su expresión más o menos culta o diestramente velada, en las obras del autor de los *Coloquios* y del *Elogio de la locura* (76). Un rasgo de ingenio, una picante alusión, una metafórica alegoría, encubren más a veces en el gran humanista que lo filosóficamente des-
envuelto en obras de serios y doctrinales propósitos. ¿Cómo negar que las atrevidas afirmaciones del Doctor de Rotterdam acerca de la función de las Ordenes religiosas, de la potestad pontificia, de las ceremonias eclesiásticas, de los ayunos, del celibato de los clérigos, de la divinidad de Cristo, del divorcio, de la Inquisición, de la Teología escolástica, etc., etc., habían de suscitar contradicciones, contenidas, sin embargo, por la protección que a Erasmo dispensaron Papas como León X, Adriano VI, Clemente VII y Paulo III? (77).

Y así fué. En carta al Obispo de Tournay, fechada en 17 de junio de 1521, decía Erasmo: «Por cartas de los amigos he sabido que cierto fraile, predicando ante el Cristianísimo Rey de Francia, ha disparatado más aún, pues ha dicho que ya está para llegar el Anticristo, toda vez que se han presentado cuatro Precursores: no sé qué Minorita en Italia, Lutero en Alemania, Santiago Faber en Francia y Erasmo en el Brabante» (78).

Las mismas ideas inspiraron en 1534 al anónimo au-

tor de cierta pieza retórica en que se procuraba presentar a Erasmo bajo un prisma poco favorable a ojos de la Iglesia Romana. Aparecían en la obra el Papa y los Cardenales, congregados en París. Delante de la Asamblea había un fuego cubierto con delgada capa de ceniza. Se presentaba Reuchlin, describía en un elocuente discurso la afflictiva situación de la Iglesia, excitaba a los reunidos a extirpar los abusos y a corregir los vicios, y para representar mejor el oculto peligro que a la Iglesia amenazaba y que no esperaba sino ligero estímulo para mostrarse, apartaba con un palo las cenizas, arrojando en seguida el fuego vivas llamaradas. Tras Reuchlin llegaba Hutten, quien, prorrumpiendo en improperios contra la Asamblea, tildaba de Anticristo al Papa, y, acercándose al fuego, lo atizaba mucho más, pero con ardor tan excesivo que causó su muerte. Acudía entonces Lutero cargado con un gran haz de leña, y pronunciando algunas palabras en voz alta, arrojaba el haz al fuego, el cual tomaba tal incremento, que amenazaba devorarlo todo.

Antes de llegar Hutten y Lutero había entrado Erasmo en la Asamblea, y, como amigo de los grandes dignatarios de la Iglesia, no queriendo exponerse a perder estas amistades ni a sufrir un descalabro, se abstenia de dar consejos de ninguna especie. Contemplaba silenciosamente el fuego, dejábalo arder, y se sentaba junto a los Cardenales, recibiendo gustoso sus agasajos y cumplidos (79).

Aquello que llamaba Erasmo *«insensata alarma de los frailes»*—*«stolidus monachorum tumultus»*—suscitada en Francia, en Bélgica, en Alemania y en Italia, tuvo eco, y no pequeño, en España. En la cual dió Erasmo con uno de sus más enconados e impenitentes adversarios en la persona del extremeño Diego López de Zúñiga, varón de no escasos conocimientos, aunque de avinagrado carácter, espíritu tal vez del Rena-

cimiento, pero escritor al cual seguramente tienen las letras poquísimas que agradecer, pues no hizo otra cosa que malgastar su tiempo y sus facultades en combatir reputaciones ajenas.

Diego López de Zúñiga, natural de Extremadura, teólogo y catedrático en Alcalá, persona de noble alcurnia (80) y de gran pericia en las lenguas hebrea, griega y latina, discípulo que había sido de Arias Barbosa, era conocido por su intervención en la gran obra de la Biblia Políglota Complutense (1514-1517), debida a la iniciativa y a la esplendidez del ilustre Cardenal Francisco Jiménez de Cisneros, quien, según algunos, gastó en la publicación hasta cincuenta mil escudos de oro.

López de Zúñiga, con Lebrija, Demetrio Ducas—griego de Creta, editor de los *Morales* de Plutarco y miembro de la célebre Academia de Aldo Manucio (81)—, Fernán Núñez Pinciano (82), Juan de Vergara, Bartolomé de Castro, Alfonso de Alcalá, Pablo Coronel, Alfonso de Zamora y otros eruditos, había tomado parte en la grande empresa, comenzada en 1502 y no terminada hasta 1517. En 1514 había salido a luz el tomo quinto de la obra y primero en el orden de publicación, que contenía el *Nuevo Testamento*. Se adoptó por texto griego el de los LXX intérpretes, y por versión latina la *Vulgata*, generalmente atribuída a San Jerónimo.

Pero la versión *Vulgata* no era para muchos, y entre ellos para Faber Estapulense—*Le Fèvre d'Étaples*—y Erasmo, todo lo exacta que fuera de desear.

Santiago Faber Estapulense (1455-1537), doctísimo humanista y piadoso teólogo, a quien Reuchlin llamaba «el restaurador de la filosofía aristotélica», tradujo en francés el *Nuevo Testamento*, por lo cual, y por algunas opiniones más o menos sospechosas, como la de que San Jerónimo no era el autor de la *Vulgata*,

fué condenado por el Parlamento, a pesar de la protección que Francisco I y Margarita de Valois le dispensaban (83).

En 1512 publicó Faber su obra:—*S. Pauli Epistolae XIV ex vulgata editione, adiecta intelligentia ex graeco, cum commentariis.*

López de Zúñiga, cuya competencia en idioma griego era por lo menos igual a la del humanista francés, no gustó de las correcciones hechas por el último en el texto de la Vulgata, y determinó demostrar por escrito los errores en que Faber había incurrido. Publicó al efecto en Alcalá, por los años de 1519, sus *Annotationes contra Iacobum Fabrum Stapulensem* (84), obra en la que su autor revela claramente, a la par que notables conocimientos filológicos, una arrogancia más que mediana.

Comparada la obra de Zúñiga contra Faber con sus opúsculos contra Erasmo, resulta escrita aquélla en tono bastante comedido. Lo cual no obsta para que el atrabiliario teólogo complutense merezca censura por tildar a Faber de *inepto, arrogante, inconsiderado e ignorante de la gramática y de la lengua griega*, a la vez que por acusarle de *haberse comprometido en una empresa superior a las fuerzas de su ingenio y capacidad*. Hiciera otro tanto Zúñiga, y entonces podría con algún fundamento empuñar la férula de maestro.

Preciso es reconocer, sin embargo, que Zúñiga llevaba razón en la mayor parte de sus críticas de las correcciones intentadas por Faber. El humanista francés había procedido con ligereza suma en asunto de tanta gravedad. Zúñiga demuestra contra él que la versión llamada Vulgata de las Epístolas de San Pablo, es la misma que por encargo del Papa Dámaso enmendó San Jerónimo. El escaso sentido crítico de Faber lo revela su defensa de la autenticidad de las supuestas

epístolas de San Pablo a Séneca, que Erasmo y Vives reputaban con razón apócrifas (85).

Faber no tuvo por conveniente contestar a las *Annotationes* de Zúñiga.

Tampoco Erasmo tenía en grande aprecio la Vulgata. Deseoso de corregir sus numerosos yerros, tomó sobre sí la penosa tarea de traducir del griego el Nuevo Testamento, introduciendo a la vez en el original de los LXX las innovaciones que una sana crítica demandara. En solos cinco meses compuso la obra, que fué impresa por Froben en Basilea en 1516 (86). Este fué el primer libro griego impreso en la ciudad belga (87).

No basta un examen superficial de la versión erasmica para formar juicio exacto del enorme trabajo que supone y de su indiscutible mérito. Erasmo comparó un gran número de manuscritos griegos, algunos de ellos de la mayor importancia y rareza, anotó cuidadosamente las variantes, interpretó más de seiscientos párrafos oscuros, y tomó por guías en sus anotaciones a Orígenes, San Basilio, San Juan Crisóstomo, San Cirilo, San Jerónimo, San Cipriano, San Ambrosio y San Agustín, a quienes cita con frecuencia. En materias de filología hebráica, que Erasmo desconocía, tomó por asesor a Ecolampadio (1482-1531), y en verdad que la elección no pudo ser más acertada (88).

Era, pues, el trabajo de Erasmo verdaderamente laudable, y representaba un enorme adelanto en el estudio crítico de los Sagrados Textos. Cuantos en exégesis bíblica se han ocupado, han tenido presente la labor del doctor rotterdameriano, y aun hoy mismo, después de la luz que han hecho sobre la materia el descubrimiento del código Sinaítico y los preclaros trabajos de Tischendorf, Tregelles, Westcott y Hort, continúa siendo la edición erasmiana obra imprescin-

dible para los que seriamente se consagran a este género de investigaciones.

Preceden a la segunda edición erasmiana del *Novum Testamentum*—1519—una Epístola dedicatoria de Erasmo a León X, fechada en Basilea, a 1.º de febrero de 1516, y un Breve de León X a Erasmo, expedido en Roma, a 10 de septiembre de 1518, en el cual el ilustre Pontífice recomienda con gran elogio la obra del humanista y le exhorta a que prosiga en sus trabajos, seguro de que contará siempre con el apoyo y aprobación de los verdaderos cristianos.

La historia de la obtención de este Breve, narrada por Erasmo en sus Cartas, es bastante curiosa. Erasmo escribió a su buen amigo Pablo Bombasio, Secretario del Cardenal Pucci, y a Pucci, sobrino del mismo Cardenal y Nuncio en Suiza, solicitando aquel documento en recompensa de sus desvelos. Bombasio habló sobre el particular con el Cardenal Pucci, quien se manifestó de acuerdo con los deseos de Erasmo y encargó a Bombasio redactara el Breve, que firmaría el Papa en Ostia, donde se había retirado. Así las cosas, llegó a Roma un joven Benedictino llamado Silvio, quien, sabedor del gran predicamento de que gozaba Erasmo en la Ciudad Eterna, falsificó dos cartas del humanista, una para Bombasio y otra para el Papa, en las que les rogaba que favoreciesen al joven fraile. El ardid produjo su efecto: tanto Bombasio como el Papa acogieron a Silvio con la mayor deferencia y prometieron prestarle su apoyo. Habiendo tenido noticia Bombasio de que Silvio pensaba ir a Ostia con objeto de ver al Pontífice, le entregó el susodicho Breve para que lo volviera firmado, y le dió, además, una carta de Pucci para el Papa, y otra suya para el Secretario de Breves, recomendando la pronta expedición del que le enviaba. Silvio cayó enfermo durante el viaje y hubo de encomendar a otra persona la co-

misión de Bombasio. El encargo fué cumplido y expedido el Breve. Entre tanto Silvio murió, y Bombasio, no teniendo noticia de lo ocurrido, escribió nuevamente al Secretario de Breves quejándose de su negligencia, pero se le respondió que el Breve había sido firmado y debía de tenerlo ya en su poder. Como a pesar de ello Bombasio no recibía nada, determinó enviar otro modelo de Breve para que fuera firmado por el Papa. Así se hizo, y una vez expedido, se remitió a Monseñor Caraccioli, Nuncio cerca de Carlos V, por cuyo conducto llegó a manos de Erasmo (89).

Publicada la edición del *Nuevo Testamento*, fueron universales las alabanzas tributadas a Erasmo. León X, Adriano VI, el Cardenal Campeggio, el Nuncio Ammonio, el Arzobispo de Cantorbery, el Obispo de Winchester, el de Rochester, Bilibaldo Pirckeimer, de Nuremberga; Guillermo Latimer, Cutberth Tunstall, Nicolás Berald, Luis Vives (90), y posteriormente José Justo Scalígero y Huet, entre otros muchos, manifestaron el grande aprecio que la obra del humanista de Rotterdam les merecía.

Mas no faltaron, como era de esperar, quienes contradijesen a Erasmo. Le Fèvre d'Étaples primero, y el doctor Eck, Juan Briard d'Ath, Eduardo Lee, López de Zúñiga, Carranza de Miranda, el Síndico Natal Bedda, el Cartujo Pedro Sutor, Luis Carvajal, Alberto Pío, y Ginés de Sepúlveda, fueron los que más se señalaron en semejante tarea.

A todos ellos, si se exceptúa Eduardo Lee, excedió nuestro López de Zúñiga en saña y encarnizamiento. De sus controversias con Erasmo creemos oportuno dar aquí alguna noticia, aun a riesgo de quebrantar la unidad de nuestro trabajo y de incurrir en el enojo de nuestros lectores, para quienes estas polémicas literarias están desprovistas en gran parte del sumo interés que suscitaban en la época en que acaecieron.

De las prensas de Arnaldo Guillén de Brocar, impresor en Alcalá de Henares, salió a luz por los años de 1520 un libro rotulado: *Annotationes Iacobi Lopicis Stunicae contra Erasmus Rotterodamum in defensionem traslationis Novi Testamenti*. En la portada iba estampado el verso de Juvenal: *Nobilitas sola est atque unica virtus*, sin duda para hacer ver al lector suspiroz que el autor no se envanecía con sus arcaicos timbres de nobleza (91).

Si no tuviéramos noticia del carácter de López de Zúñiga por su anterior libro contra Faber, no dejarían de causarnos notable sorpresa los términos en que se atreve a ocuparse en un sabio tan ilustre y digno de respeto como el humanista de Rotterdam.

Aludiendo a la producción de Erasmo, dice Zúñiga, entre otras cosas, en el prólogo de su obra:

«Luego que comencé a hojear el libro y que leí cuidadosamente y, como suele decirse, de cabo a rabo, la nueva traducción y las anotaciones, quedé profundamente admirado del atrevimiento que su autor mostraba, en vez de sabiduría. Ocupado constantemente en la lectura de los autores gentiles, aprendió en ellos este hombre la elocuencia profana, y confiando en la misma se imaginó que todo le era ya permitido. Pero observando que Erasmo no ha emprendido esta obra movido por el estímulo de la caridad, como es patente, ni por el deseo de aprovechar a los amantes de la Sagrada Escritura, sino por la sed de alabanza y, sobre todo, por tener ocasión propicia de censurar a sus anchas la antigua versión de la Iglesia y el traductor, parecióme necesario tomar sobre mí la empresa de vindicar al sagrado intérprete... Pondré, pues, manos a la obra, y explicaré mi pensamiento con ánimo libre de prejuicios y enteramente ajeno de toda discordia (*Animo quidem libero et ab omni contentione prorsus alieno*).» Veamos cómo cumplió Zúñiga su promesa.

La primera enmienda del teólogo complutense es realmente acertada. Dudaba Erasmo de que San Mateo hubiera escrito su Evangelio en hebreo, y añadía en sus anotaciones que, si mal no recordaba, nunca manifiesta claramente San Jerónimo haber visto el Evangelio de San Mateo en lengua hebraica. Zúñiga refuta victoriosamente la opinión de Erasmo, sostenida luego por varios críticos, como Lightfoot y Hug, y además de citarle pasajes de Eusebio de Cesárea, Orígenes, San Agustín y San Juan Crisóstomo, en que se afirma que San Mateo escribió su Evangelio en hebreo, le recuerda también varios de San Jerónimo—*Prol. super quatour Evangelia ad Damasum Fañam; Prol. super Matthaeum; De viris illustribus; Expl. super Esaiam*—, en los cuales el ilustre Padre de la Iglesia afirma lo propio que los autores precedentes. Todavía se queda corto Zúñiga, pues podría citar en apoyo de su opinión a Ireneo y a Epifanio.

Tocante a las demás correcciones, conviene advertir que, así como Zúñiga suele generalmente censurar con fundamento a Erasmo cuando de asuntos hebraicos se trata (92), procurando zaherir de paso a su *Teseo* Ecolampadio, así resulta convicto de ignorancia cuando la cuestión versa sobre puntos de filología clásica, pues Erasmo era mucho mejor gramático y crítico que Zúñiga, quien todavía cita con encomio a Perotti y a Calepino y cree en la autenticidad de las Epístolas de San Pablo a Séneca (93).

Así, en la nota al versículo 3.º, capítulo I de San Mateo, censura Zúñiga a Erasmo por traducir *e Thamar* en vez de *de Thamar*, siendo más elegante y propia en tales casos la locución que usa Erasmo, y critica el trasladar a las cosas sagradas el gusto de los poetas y oradores, vituperando al humanista holandés por *emplear más tiempo en la lectura de Luciano y*

otros autores gentiles que en la de las Sagradas Escrituras.

En la anotación al versículo 7.º, capítulo III de San Mateo, muestra Zúñiga una pedantería intolerable, pretendiendo enseñar a Erasmo que *genimen, inis*, va por la tercera declinación. También en nuestros días ha habido un *gramático* que pretendía enseñar a los latinistas, con motivo de aquel fragmento de Afranio que tanta discusión originó, ser el *verdadero* sentido de *delinimentum* el de *incitamento ad prava*.

No es menos injusto y descomedido Zúñiga con Erasmo cuando le acusa de no conocer las obras de San Hilario *ni de ninguno de los antiguos Padres* (anot. 1.ª al cap. IV, *Matth.*); cuando tacha de *audaz* a un literato tan circunspecto y prudente como el humanista rottedameriano (anotación 1.ª al cap. VII, *Matth.*); cuando le califica de *ignorante de las Sagradas Escrituras* (anot. 1.ª al cap. XII, *Matth.*, y 1.ª al cap. I, *Ioan.*), y de *indocto en el arte gramatical* (anot. 1.ª al cap. XIII, *Luc.*); cuando le tacha de incurrir en las herejías de los Apolinaristas y de los Arrianos por traducir *filium* en vez de *puerum* o *servum* en el vers. 27, cap. IV de los *Hechos*; cuando le apellida *sármata* y *blasfemo* por un simple error geográfico (anot. 1.ª al cap. XVI, *Act.*); cuando le moteja de *estúpido* y de *ignorante*, teniendo perfecta razón Erasmo en lo que dice (anotación 1.ª al cap. IV, Epístola I *ad Cor.*); o cuando le supone *alucinado* (anot. 2.ª al cap. IV, *Ep. ad Philipp.*) (94), *inepto*, *calumniador* (anot. 1.ª al cap. III, *Ep. II ad Tessal.*), y *lleno de bárbara arrogancia* (anotación 3.ª al cap. IV, *Ep. I, ad Tim.*)

Pero la destemplanza o, mejor dicho, la grosería del discípulo de Arias Barbosa sube de punto cuando, lleno de ira, califica a Erasmo de *hombrecillo enfermo—invalidus homuntio—*, aludiendo a la corta estatura y delicada salud del humanista; cuando, encolerizándo-

se porque Erasmo, por un notorio error material, atribuye a Penélope palabras que Homero pone en boca de Ulises en la Odisea, le acusa de *delirar embrutecido por la manteca y por la cerveza patria—butyro et patria cervisia obrutus* (95)—, o cuando prorrumpe en exclamaciones como la siguiente: «¡Oh necio Erasmo de Rotterdam, ignorante por completo de la lengua latina!—¡O stultum hominen Erasmum istum Rotterdamum et latinae linguae prorsus ignarum—, llamándole a continuación *hombre de obtuso ingenio y ruda inteligencia—hebeti ingenio et crasso intellectu* (96)—. La verdad es que al leer estas cosas no se comprende cómo un literato de tan buen criterio como Juan Ginés de Sepúlveda pudo decir de Zúñiga que era *hombre de ingenio cándido y notablemente urbano—ingenii candidi et supra quam credi potest urbani—*. ¡Tanto ciega, aun a los hombres de ciencia, el espíritu de partido!

Fuerza es convenir en que la obra de Erasmo, como toda labor humana, no podía estar exenta de defectos, y algunos de ellos los hace notar acertadamente Zúñiga. Pero la crítica de éste es crítica ruin y enojosa, como propia de quien se siente animado más bien por el encono teológico que por verdadero espíritu de caridad. Puntos discutibles hay en los que ni Erasmo ni Zúñiga pueden atribuirse la razón, o en que sólo parcialmente atinan. Trátase en otras ocasiones de faltas de poca importancia, o de simples olvidos o errores materiales cometidos por Erasmo, como cuando cita el capítulo L de Isaias por el capítulo LIII.

En los casos de verdadera entidad está muy lejos de vencer Zúñiga. Tal acontece en la anotación 1.^a al capítulo V de la Epístola a los Efesios, y en la 1.^a al capítulo V de la Epístola I de San Juan. En la primera, que concierne al capítulo y Epístola mencionados, versículo 32, ¿qué duda cabe de que al traducir *mys-*

terium en vez de *sacramentum*, se aproxima más Erasmo a la letra y al espíritu del original griego? Erasmo reprueba con fundamento el tomar por base el mencionado versículo para sostener que el Matrimonio sea uno de los siete Sacramentos, como generalmente suele hacerse, pues es lo más probable que se trate de una tradición proveniente de los Apóstoles o de los Santos Padres. Muchos escolásticos ortodoxos dudaron también de semejante carácter del matrimonio. San Dionisio, que trata expresamente *De sacramentis ecclesiasticis* y de sus ceremonias, no cita para nada el Matrimonio, como no lo hacen tampoco, al menos en concepto de Sacramento, San Jerónimo en cuantas obras consagró al Matrimonio, ni San Agustín en el tratado *De bonis coniugii*. Aparte de lo cual, el vocablo *mysterion* (*myéo-myó*) significa propiamente *arcanum*, *secretum* y *mysterium* (97).

Mayor dificultad ofrece lo relativo al versículo 7.º, capítulo V de la Epístola I de San Juan (98). En las dos primeras ediciones de su *Nuevo Testamento* (1516, 1519) omitió Erasmo ese versículo. Su determinación se apoyaba en poderosas razones. Es, en efecto, muy extraño que ni San Atanasio, ni San Gregorio Nacianceno, ni San Agustín en sus libros *Adversus Maximinum Arianum*, ni San Hilario, ni Beda, ni el Concilio I Niceno, ni el Sardicense, que citan muchos testimonios para probar el Misterio de la Trinidad, hagan mención de tan capital e irrefragable argumento. El mismo San Cirilo, en el libro XIV de su obra *De Thesauro*, cita estos versículos en la misma forma que los trae Erasmo. Solamente San Jerónimo habla de estar alterados los códices griegos. Por eso manifiesta Erasmo que, en su opinión, la consubstancialidad del Verbo con el Padre y el Espíritu Santo no puede demostrarse con textos evangélicos ni apostólicos, sino

por medio del raciocinio—*non video posse doceri, nisi ratiocinatione* (99).

Sin embargo, en la tercera edición de su obra, publicada en 1522, restableció Erasmo el susodicho versículo, movido por la circunstancia de haberse hallado en Inglaterra un antiguo códice griego que lo contenía. Lo mismo ha hecho modernamente Tischendorf en su edición del *Nuevo Testamento*. Zúñiga combate la omisión de Erasmo fundándose en la autoridad de los códices griegos que se tuvieron presentes para la edición de la Políglota Complutense.

Numerosos son, en cambio, los yerros que comete Zúñiga al atacar a Erasmo, y algunos de ellos de verdadera importancia, tratándose de quien aparenta tan estupendos conocimientos filológicos. Tal ocurre con la locución *prae fractum* (de *prae fringo*) que usa Erasmo y que Zúñiga confiesa no entender, siendo vocablo empleado por Cicerón y explicado por Nonio Marcelo, como hace notar el humanista holandés (100).

Acontece también que muchas veces censura Zúñiga en la obra de Erasmo faltas corregidas ya por el autor en su segunda edición (101), cosa que no aboga ciertamente en pro de la buena fe del teólogo complutense.

En conclusión: la tesis de Zúñiga es verdaderamente insostenible. Defender, como defiende nuestro teólogo, la perfecta exactitud de la versión Vulgata, es incurrir en vituperable fanatismo. Críticos y exégetas ilustres han reconocido los numerosos defectos de aquella versión, y así lo entendieron también Pontífices como Pío IV, Pío V y Sixto V, al disponer que fuera corregida. Aparte de esto, la traducción de Erasmo, aunque susceptible de mejora, representaba un verdadero adelanto en la interpretación de la Escritura, y en vez de virulentos ataques, merecía su autor entusiasta encomio y diligente ayuda. La forma en que

Zúñiga expresa su contradicción es, por otro lado, tan intolerante y destemplada, que arrebató al libro gran parte del valor que en algún concepto pudiera tener.

Según Erasmo, sabedor el Cardenal Cisneros de que Zúñiga tenía escritas ciertas Anotaciones contra el primero, recomendó a su autor que no las imprimiese mientras no hubieran llegado a conocimiento del mismo Erasmo, con objeto de no publicarlas si éste las admitía o daba cumplida respuesta a las observaciones que se le hacían. Añade que viendo Zúñiga en alguna ocasión al Cardenal con el libro de Erasmo en las manos, y habiéndole reprendido por perder el tiempo en la lectura de semejantes fruslerías, contestóle gravemente Cisneros: «*¡Ojalá escribiesen todos así! Haz tú, si puedes, alguna cosa mejor, y no condenes la labor ajena.*» Por lo cual Zúñiga guardó sus *Annotaciones*, sin atreverse a publicarlas hasta la muerte del Cardenal.

Erasmo contestó a Zúñiga en dos lugares: primero, en el opúsculo rotulado *Apologia respondens ad ea quae in Novo Testamento taxaverat Iacobus Lopis Stunica* (102), en cuya redacción invirtió una semana; y después, en las notas que fué agregando a las subsiguientes ediciones del Nuevo Testamento. En estas últimas acepta Erasmo muchas de las correcciones propuestas por Zúñiga y rectifica otras por él admitidas en la *Apología*.

Tocante a la *Apología*, forma notable contraste con la invectiva del teólogo de Alcalá. La réplica de Erasmo respira en todas sus partes mesura y comedimiento, sin que se lean en ella las desvergüenzas que manchan el escrito de Zúñiga. Confiesa paladinamente su error cuando cree haber incurrido en él, y refiriéndose a la obra de su adversario, declara no comprender cómo puede haber tanto odio en personas bien nacidas respecto de quien a nadie ha causado jamás el menor

daño. En lugar de devolver a Zúñiga sus dicterios, escribe de él generosamente: «*Ac de Stunicae quidem ingenio satis ampliter mihi promitto, bonaque spes est, illum posthac rectius usurum ingenio suo, litteris, chartis et otio.*»

En una de sus *Annotationes* había prometido Zúñiga cierta obra en que pondría de manifiesto las *impiedades* del humanista de Rotterdam (103). En 9 de febrero de 1521 llegó a Roma el teólogo extremeño, y al siguiente año dió a luz en la misma ciudad el opúsculo titulado *Erasmi Roterodami Blasphemiae et Impietaes per Iacobum Lopidem Stunicam nunc primum pro-palatae ac proprio volumine alias redargutae* (104).

Es este opúsculo un verdadero tejido de injurias contra Erasmo. Zúñiga se despacha a su gusto llamándole *blasfemo, impío, venenoso, hereje, luterano* y otras cosas peores. Los principales capítulos de su acusación contra Erasmo son los siguientes:

- 1.º Hablar mal de los frailes.
- 2.º Llamar *fariseos* a los Sacerdotes de Cristo.
- 3.º Calificar al Papa de Vicario *de Pedro* y no *de Cristo*.
- 4.º Denigrar los triunfos de la Iglesia.
- 5.º Poner en duda el primado Pontificio, e interpretar *heréticamente* el *Tu es Petrus* y el *Pasce oves meas* del Evangelio.
- 6.º Censurar la práctica del ayuno.
- 7.º Negar que el Matrimonio sea Sacramento.
- 8.º Condenar el celibato de los clérigos.
- 9.º Insultar a San Jerónimo.
10. Condenar el culto de los Santos.
11. Reprobar las ceremonias.
12. Condenar las peregrinaciones.
13. Censurar la práctica de las horas canónicas.
14. Aminorar la autoridad y el prestigio de los Obispos.

15. Condenar las sagradas Constituciones.
16. Pensar mal acerca de los Sacramentos.
17. Condenar la Teología escolástica.
- Y 18. Reprobar en absoluto la guerra.

Todo esto lo pretende probar Zúñiga copiando, y a veces falseando, quizá sin mala voluntad, párrafos de las *Annotationes* al Nuevo Testamento, del *Encomium Moriae*, del *Enchiridion militis christiani*, de los *Colloquia*, de las *Epistolae* y de otros escritos de Erasmo. Por eso este último acusó desde luego a su adversario de apropiarse sus escritos, pues realmente apenas hay otra cosa de Zúñiga en el opúsculo que el título, el prefacio y los epítetos de las diversas proposiciones.

Lo más extraño de todo es que Zúñiga, después de transcribir párrafos de obras de Erasmo escritas antes de que Lutero se significara, dice muy tranquilamente: *Erasmus lutherissat*. En esto se parece a aquel erudito español que hablaba de mártires muzárabes antes del nacimiento de Mahoma.

Erasmo contestó desde Basilea, en 13 de junio del mismo año, con una nueva *Apología* (105). Dice que el propio León X recomendó a Zúñiga que no procediese tan descompuestamente con Erasmo, y contesta con grande acierto y a veces con singular ingenio a las imputaciones de su adversario.

Zúñiga había escrito que Erasmo era «*signifer ac princeps Lutheranorum*», y que la *Moria* era un libro «*ore Diaboli dictato*». Erasmo se sincera de la acusación de luterano y añade: «*Si quid dictat diabolus, tales libellos dictat, quales scribit Stunica, calumniae plenos, hoc est, diaboles unde nomen habet ille dictator.*»

Poca dificultad ofrecía para Erasmo vindicarse de las infundadas acusaciones de Zúñiga. La síntesis de su réplica es la siguiente, expuesta en el mismo orden de los capítulos de Zúñiga.

1.º y 2.º No habla mal Erasmo de los frailes, ni de los clérigos en general, sino de los que cometen las faltas que motivan sus censuras. *Tal vez—añade—todos son buenos en España; pero en los países que yo he visitado hallé muchos muy dignos de vituperio.*

3.º ¿Quién duda que el Papa es Vicario de Pedro, aunque lo sea también de Cristo?

4.º Erasmo se refiere a los triunfos guerreros, y no a los de otro género. Tampoco los condena, sino que declara el superior mérito de los triunfos de los Apóstoles, que no fueron ciertamente como los que logró Julio II, cuya *apoteosis* bélica alcanzó a ver el mismo Erasmo en Bolonia el 28 de marzo de 1507.

5.º Tocante al primado del Pontífice, lo que Erasmo había manifestado era que, a su parecer, la Monarquía Pontificia nació *después de los tiempos de San Jerónimo*. Respecto a si procede de convenio humano o de la autoridad de Cristo, Erasmo se limita a exponer sus dudas, sin aseverar nada.

Por lo que hace a la interpretación de las frases *Tu es Petrus* (Matth., XVI, 18-19) y *Pasce oves meas* (Ioan., XXI, 15-17), he aquí las palabras de Erasmo: «Porque en el *Método para llegar a la verdadera Teología* dije que la frase *Tu es Petrus* puede referirse también al cuerpo universal de la Iglesia Cristiana, y que el *Pasce oves meas* puede entenderse dicho a Pedro como personificación de cualquier Obispo, trae Zúñiga la sentencia siguiente: *Sabe a la impiedad de Lutero y de Wicleff*, siendo así que, cuando publiqué yo aquella obra, Lutero no había escrito nada y de Wicleff no conocía nada tampoco. Además no se había hecho entonces bastante luz sobre estas cosas, pues los autores ortodoxos varían en la explicación de estos lugares. A pesar de ello no afirmo que esas palabras no hagan relación al Romano Pontífice. ¿Acaso la profesión de la Fe no pertenece al cuerpo universal

de la Iglesia? ¿Acaso no es tal profesión el fundamento de nuestra creencia? ¿Luego no será el Romano Pontífice el supremo Doctor de la Fe, perteneciendo ésta a toda la Iglesia? ¿Luego no tendrá también el derecho de jurisdicción, cuando lo posee con consentimiento de toda la Iglesia?

»Por otra parte, ¿no es patente que el precepto tres veces repetido de amar a Cristo y apacentar su grey, no puede referirse exclusivamente al Romano Pontífice? Pues qué, ¿no tienen la misma obligación todos los Obispos, aun cuando corresponda de un modo eminente al Papa? Sin embargo, yo escribí tales cosas antes de que naciera esta tragedia, en la cual nunca intervine, y las escribí no sin ir apoyado en la autoridad de los ortodoxos. Manifesté lo que piensan sobre la materia San Agustín, Orígenes, San Juan Crisóstomo, San Jerónimo, San Cipriano y Beda, y aun así no afirmaba nada positivamente, sino que proponía mis pensamientos a manera de ejemplo, como otras muchas cosas, según repetidas veces advierto.»

6.º No censura el ayuno. Lo que hace es condenar que se repute pecado más grave comer de estos o de los otros manjares que faltar a la ley de Dios.

7.º Niega rotundamente semejante imputación (véase la primera *Apología*).

8.º No condena tampoco el celibato eclesiástico. Lo que afirma, y con gran tino, es que sería muy conveniente no admitir al sacerdocio más que a personas continentes, o, de admitir a las incontinentes, permitirles el matrimonio para evitar mayores males.

9.º Niega también esta acusación, que sólo podía habersele ocurrido al menguado entendimiento de Zúñiga.

10-13. No censura Erasmo el culto de los Santos, sino la impía *adoración* de los mismos. Ni reprueba las ceremonias, sino a los que confían más en ellas

que en una sincera piedad, y juzgan al prójimo por las mismas y no por sus vicios o virtudes.

Respecto de las peregrinaciones, Erasmo se limita a disminuir algún tanto su importancia y a vituperar a los que, desatendiendo el cumplimiento de sus legítimas obligaciones y abandonando a sus mujeres e hijos, se van muy tranquilos a Roma, a Jerusalén o a Santiago. Tocante al rezo canónico, lo que niega el humanista de Rotterdam es que consista en la práctica del mismo la más excelente piedad, sobre todo cuando se recita lo que no se entiende y se habla más bien con la boca que con el corazón.

14-15. Tocante a los Obispos, Erasmo se limita a exhortarles que tomen por modelo a Cristo; y respecto a las Constituciones sagradas, recomienda que se observen antes las divinas que las humanas, y que no se echen en olvido las primeras con la multitud de las segundas.

16. Imputación enteramente falsa. De la *confesión* sólo ha dicho Erasmo que hubo de proceder tal vez de las consultas secretas con los Obispos. Del *matrimonio*, que no consta plenamente lo haya tenido siempre la Iglesia por Sacramento, o, por lo menos, que es muy dudoso que San Jerónimo y San Agustín lo tuvieran por tal. Así y todo, Erasmo protesta de sujetarse *iudicio Ecclesiae* (106).

17. No condena la Teología, sino las cuestiones inútiles y no conducentes a la piedad.

18. No reprueba toda guerra, sino la injusta. Marcó las causas justas de la guerra en el capítulo XI de la *Institutio Principis Christiani*.

Imprimiéndose estaba la *Apología* de Erasmo, cuando salió a luz en Roma un nuevo opúsculo de nuestro valeroso extremeño, con el título de *Iacobi Lopidis Stunicae libellus trium illorum voluminum praecursor*,

quibus Erasmicas impietates ac blasphemias redarguit (107).

No es otra cosa este opúsculo que una reproducción de los tres capítulos de acusación formulados contra Erasmo por un teólogo español de quien más adelante hablaremos. Insiste Zúñiga especialmente en lo de que Erasmo niega carácter sacramental al matrimonio.

Contestó el holandés en un apéndice que puso a su anterior *Apología* (108). Satirizando la fanfarronería de Zúñiga, le llama *Thraso*, y hace ver que declaró paladinamente ser el matrimonio un verdadero sacramento en el opúsculo *De laude matrimonii*, en la *Apología* contra Lee y en otros varios lugares de sus obras.

Según Erasmo, el *Prodomon* de Zúñiga fué impreso furtivamente, pues los Cardenales habían prohibido en absoluto la impresión de semejantes libros. Y así debió de ser, dada la extremada rareza de estos opúsculos.

No satisfecho aún Zúñiga, publicó el mismo año de 1522 un nuevo libelo contra Erasmo, titulado *Conclusiones principaliter suspectae et scandalosae quae reperiuntur in libris Erasmi Roterodami, per Iacobum Lopidem Stunicam exceptae* (109)

Las conclusiones, en número de cuarenta y dos, se refieren a los mismos extremos tratados por Zúñiga en sus precedentes opúsculos. Versan sobre el Primado de Pedro y de la Sede Apostólica, el sacramento de la Confesión, el de la Extremaunción, el del Matrimonio, las horas canónicas, el uso de las ceremonias, etcétera, etc. En todas ellas procura Zúñiga exclusivamente poner de manifiesto cuanto puede ser desfavorable a Erasmo.

Dudoso anduvo éste acerca de si respondería o no al nuevo libro de Zúñiga (110), pero al fin se determinó a hacerlo, para no dar satisfacción a la malicia.

En un día redactó la Apología, que publicó en Basilea a 1.º de marzo del 1524 (111).

A pesar de las amonestaciones y prohibiciones de León X, Adriano VI y el Colegio de Cardenales (112), todavía prosiguió Zúñiga su polémica con Erasmo, publicando en 1523 dos nuevos opúsculos titulados: *Assertio Ecclesiasticae Translationis Novi Testamenti a soloecismis quos illi Erasmus Rotterodamus impeggerat, per Iacobum Lopidem Stunicam, y Loca quae ex Stunicae annotationibus, illius suppresso nomine, in tertia editioni novi Testamenti Erasmus emendavit* (113).

Al último contestó Erasmo con una *Epístola apologética* enderezada al médico Huberto Barland y fechada en Friburgo a 8 de junio del 1529 (114).

Jactábase Zúñiga de vencer al humanista de Rotterdam, no sólo en el terreno de las letras sagradas, sino también en el de las profanas, con el cual objeto se proponía demostrar que los lugares de la versión Vulgata tachados de solecismos por Erasmo eran modelos de buena y elegante latinidad.

Acusaba también a Erasmo de haber saqueado los Comentarios *De lingua latina* de Lorenzo Valla sin mencionar al autor, calumnia burdísima, pues Erasmo fué precisamente quien divulgó la obra de Valla, publicándola en París a sus expensas.

La réplica de Erasmo es de lo más contundente que darse puede. Donde la Vulgata no traduce con verdadera propiedad del vocablo latino, dice Zúñiga que procede bien, atendiendo al griego o al hebreo. De esa manera—contesta Erasmo—todo puede defenderse, y así bien podría decirse en latín, por ejemplo: *memini veniens* por *memini me venisse*, pues en Griego se dice μέμνημι ἐλθών.

Para dar a entender la sandez, o mejor dicho, la ceguedad de Zúñiga, baste decir que en el último de los

mencionados opúsculos llega a sostener que debemos admirar y reverenciar hasta los solecismos en los Sagrados Textos, pues no estarán puestos allí sin algún misterio (¡.....!) (115).

No paró ahí la saña de Zúñiga (116). En el *Prodomon* prometía un nuevo libro rotulado *Erasmii et Lutheri parallela*, y cuando murió en Nápoles hacia 1530 (117) tenía escritas ochenta anotaciones a los Escolios de Erasmo sobre San Jerónimo, y más de cien a la cuarta edición de la versión del Nuevo Testamento, dejando dispuesto que se comunicara el manuscrito a Erasmo para que pudiera utilizar las correcciones (118).

De lamentar es que Zúñiga perdiera el tiempo en tan estériles controversias. Hombre de buen ingenio y de no despreciable erudición, pudo ser más útil de lo que fué a sus contemporáneos y a las letras (119). De todas suertes, después de repasar las producciones del teólogo extremeño, no puede uno menos de encontrar algo hiperbólica la frase de Ginés de Sepúlveda, para quien Zúñiga era *amado de las Musas y de las gracias, y rico de sales* (120).

Poco antes de publicar Zúñiga el segundo de sus opúsculos contra Erasmo, había levantado la voz en el mismo sentido cierto teólogo español llamado Sancho Carranza de Miranda, cuyo *Oposculum in quasdam Erasmii Roterodami Annotationes* salió a luz en Roma por los años de 1522 (121).

El autor era hermano del ilustre Arzobispo de Toledo Fray Bartolomé de Carranza, y estaba profundamente versado en las sutilezas de la Teología escolástica, cuyos principios había enseñado en la Universidad de Alcalá, donde tuvo el honor de contar entre sus discípulos a Juan Ginés de Sepúlveda. Fué también

Canónigo de Calahorra y Magistral de la Santa Iglesia Hispalense.

Acompañando a D. Alvaro Carrillo de Albornoz estuvo en Roma en 1514, y publicó entonces una disertación contra el célebre Agustín Nifo de Suessa sobre *Los modos de la alteración y sobre la esencia (De alterationis modo ac quidditate in paradoxum Augustini Niphi Suessani)* (122) Se hallaba todavía en Roma al tiempo de la muerte de León X, cuando llegó a sus manos la *Apología* en que Erasmo contestaba a las *Annotationes* de Zúñiga. Estimulado por varios amigos, resolvió responder a tres importantes lugares de aquella Apología, y lo hizo, según él mismo confiesa, «*stilo humili et inculto et—ut aiunt—Scholastico. Non profecto studio Erasmum oppugnandi, sed potius benivole et modeste exhortandi; ut ansam se tuendi arripiat in his quae a calumniatorum, quorum plurimas centurias in eum paulatim video suborini, amarulentis linguis obiici possunt*» (123).

Mediaba, en efecto, notable distancia entre Carranza y López de Zúñiga. La latinidad del primero, algún tanto desgarbada y escabrosa, es inferior a la del autor de las *Annotationes*; grande también su amor a las exquisiteces dialécticas (124), pero muy otro su carácter. En la Epístola dedicatoria a Juan de Vergara protesta Carranza de su respeto y *veneración* a Erasmo, y se lamenta del giro que iba tomando la polémica entre Zúñiga y el gran humanista.

En tres partes divide su obra Carranza. Versa la primera sobre la interpretación dada por Erasmo al versículo 1.º, capítulo I de San Juan. Conciérne la segunda al versículo 27, cap. IV de los Hechos, y añade la última al versículo 32, cap. V de la Epístola a los Efesios.

I. Había dicho Erasmo en sus Anotaciones que sólo en dos o tres lugares de la Escritura se llama expli-

citamente (*aperte* o *manifeste*) Dios a Cristo. Sin apreciar el sentido de las palabras de Erasmo, combate su parecer Carranza, y sostiene que no en dos o tres lugares, sino *en más de diez* puede hallarse el testimonio que Erasmo echa de menos. Cita en apoyo de su opinión los siguientes textos: San Mateo, I, 23; San Juan, I, 1; Idem XX, 28; Hechos, XX, 28; Ep. a los Rom., IX, 5; Ep. a los Filip., II, 6 y 7; Epístola a los Colos., II, 8 y 9; Ep. a Tito, II, 13; Ep. a los Hebreos, I, 8; Ep. I de San Juan, V, 20.

II. Erasmo traducía *puerum* en vez de *servum*. Fundándose en ello le tacha Carranza de inclinarse a los errores de los Arrianos, Apolinaristas, Sabelianos, Noecianos y Patripasianos.

III. Acusa Carranza a Erasmo de negar que sea el matrimonio un Sacramento, fundándose en que traduce *mysterium* en vez de *sacramentum*.

Erasmo contestó en la *Apologia de tribus locis, quos ut recte taxatos a Stunica defenderat Sanctius Caranza Theologus* (125).

Comienza felicitándose de habérselas con un hombre «*vere Theologo*», que, al decir de los que le conocen «*et disputat erudite et docet modeste et admonet amanter*». Respecto de las observaciones de Carranza, manifiesta lo siguiente:

I. Ninguno de los lugares citados por Carranza, si se exceptúa el versículo 28, cap. XX de San Juan, es bastante a demostrar su tesis. El *Emmanuel* de Isaías puede aplicarse a cualquiera que lleve consigo la Gracia de Dios. Ni es tampoco argumento el que se llame a Cristo en varios lugares *Hijo de Dios*, porque esa denominación puede entenderse de la manera que enseña el propio Cristo en el capítulo X, versículos 32 a 36 de San Juan. Respecto a las demás citas, son susceptibles de otra interpretación de las que les da Carranza, y no declaran, por lo tanto, *aperte* o *manifes-*

te la divinidad de Cristo. Erasmo termina la cuestión afirmando: «si la intención de Sancho era referir todos los lugares por los cuales puede demostrarse la divinidad de Cristo, dijo poco; y si pretendió refutar lo que sostuve acerca de la declaración terminante o explícita de las Escrituras, dijo demasiado.»

II. La versión de Erasmo, aunque no sea la única aceptable, no se aparta del sentido etimológico ni del espíritu de las Sagradas Escrituras. Erasmo, siguiendo a San Juan Crisóstomo y a Lorenzo Valla, llama *siervo* a Jesucristo en cuanto hombre, pero rechaza esa calificación si por ella se sobreentiende un sér que obedece por temor más bien que por amor.

III. Erasmo sostiene que su traducción está más conforme con el original griego, y que *sacramentum* se dice mejor en latín *iusiurandum* o *religiosa obligatio*. Protesta además de la imputación de Carranza, y afirma que sostuvo el carácter sacramental del matrimonio en su *Carmen de septem Ecclesiae Sacramentis*, en su *Encomion Matrimonii*, y en su *Apologia* contra Eduardo Lee (126).

Carranza, adversario en un principio de Erasmo, trocóse luego en uno de sus más fervientes y ardorosos defensores. No era de esperar otra cosa del buen ingenio de nuestro teólogo, cuyas excelentes prendas testifican, entre otros, Vergara y Vives (127).

Lo contrario de lo que le aconteció a Carranza ocurrióle al conquense Juan Maldonado, Vicario eclesiástico que fué del Arzobispado de Burgos y elegante latino. Fué teólogo distinguido y notable historiador de la guerra de las Comunidades. Amigo en un principio de Erasmo y adversario de los frailes, de quienes decía que *apenas merecen llamarse hombres, pues en nada quieren parecerlo—si homines sunt dicendi que nulla volunt re homines videri*—tornóse luego en uno

de los más fanáticos contradictores del humanista de Rotterdam. En el coloquio *Praxis, sive de lectione Erasmi*, dedicado a D. Pedro de Toledo e impreso con otros opúsculos en Burgos, 1541, intenta persuadir a doña Ana Osorio de que debe apartarse de la lectura de los libros erásmicos, a cuyo estudio, singularmente al de las *Paráfrasis* del Nuevo Testamento, se mostraba muy aficionada (128).

Los jesuitas abominaron también del nombre de Erasmo. El Fundador sentía resfriarse su fervor con la lectura del *Enquiridion*, y después el célebre Padre Juan Bonifacio, en su obra *De sapiente fructuoso* (Burgos, 1589), escribe: «*Declaravit hoc nobis Erasmus, cuius viventis eloquentiam nostri et parentes, et avi mirabantur: qui tamen ubi primum coepit esse in religione suspectus, non tantum Christiani sed etiam Tulliani nomen amissit. Eiusmodi enim libros scripsit, a quibus multum detrimenti pietas capit, nihil adiumenti latinitas. Sermone siquide musus est vario, mixto, ex multisque dicendi confuso generibus, quod sane vicium tum maxime apparuit cum a piis et plane cultis hominibus Ciceronis stylus longo est intervallo revocatus.*»

Otros adversarios tuvo Erasmo en España y otras polémicas hubo de sostener con teólogos de nuestra Patria, pero no podemos extendernos más en este punto. Sólo citaremos al franciscano Fr. Antonio Rubio, leonense, que todavía en 1567 dió a la estampa en Salamanca unos *Assertionum Catholicarum adversus Erasmi Roterodami pestilentissimos errores libri IX*.

¿Cuál fué la opinión de Vives acerca de estos polemistas sus compatriotas?

Respecto a Zúñiga, he aquí el concepto que merecía a nuestro humanista: «Vergara me dijo—escribe a Erasmo—que Zúñiga prepara contra ti extenšas y atro-

ces invectivas, y me recitó una carta que el mismo Zúñiga le ha escrito desde Roma, en la que hace aquellas amenazas. La carta está escrita en castellano, en respuesta a otra latina de Vergara; cosa que ha extrañado al último, pues no es costumbre contestar en idioma vulgar cuando se escribe en latín. Carta como esa, ni Thraso ni Pirgopolinices la escribieran. Hace poco he hablado con cierto español acerca de Zúñiga, y me ha dicho que aborrece sobremanera sus costumbres, su arrogancia, su fanfarronería, su maledicencia, su envidia. Publicó un virulento libro contra Faber, libro que disgustó notablemente y enajenó a su autor las simpatías de muchos amigos. Dicen también que no puede soportar el espectáculo de la concordia, y que trabaja cuanto puede por separar y aun enemistar a los amigos. Esto me lo han referido quienes de amigos se hicieron enemigos gracias a sus manejos. Diríase que más bien es una furia que un hombre—*Megaeram dicas, non hominem.*—Gran elogio es la censura de semejante sujeto, pues no podrías ser alabado por él sin tener semejantes costumbres» (129).

Refiriéndose al libro de Carranza de Miranda, dice Vives en carta a Erasmo, fechada en 20 de mayo del 1522: «Vergara te saluda. Me ha contado que cierto español, residente en Roma, llamado Miranda, ha escrito acerca de tres o cuatro lugares de tus Anotaciones al Nuevo Testamento: pero con gran modestia y cortesía, amonestando más bien que reprendiendo o acusando. Añadió que Miranda le había dedicado la obra» (130).

Por último, consolando a su amigo y maestro de los destemplados ataques de que era objeto, dícele Vives: «Cierto es que aquí eres tenido por luterano, pero es por aquellos que tú mismo, cuando aquí estabas, sabías que te profesaban profundo aborrecimiento y rencorosa envidia. Entienden que no habrá cami-

no más fácil para menguar tu fama y tu reputación que unirte con Lutero. Los que esto procuran no son, en verdad, muchos; pero trabajan con ahínco y no omiten nada de lo que puede coadyuvar a sus fines. En ese sentido sobre todo quisieran persuadir al Emperador y a los Reyes, aunque no lo hacen, según tengo entendido, clara y directamente, sino de una manera oblicua. En la Corte hay algunos teólogos parisienses. Lo que éstos prueban contra ti es únicamente que, en su opinión, siempre hablaste ambiguamente de Lutero; pero fácilmente se convencerán de lo contrario si Lutero es tratado de otro modo (131).

»Tu doctrina es, como ha sido siempre, cristiana, y sin duda Cristo te tiene preparada grande y espléndida recompensa, puesto que tan mal se conducen contigo los hombres (132).

»La posteridad, empero, exenta de envidia y de malas pasiones, conocerá bien al verdadero y puro Erasmo y le tributará las debidas alabanzas, tanto más generosamente cuanto más injustos hayan sido con él los hombres de su siglo, pues su virtud, como la de Sócrates, ha sido menos apreciada por aquellos entre quienes vivía. Ruégote con encarecimiento que no tengas pesadumbre, y que consideres, si tienes en cuenta tu gloria, que has vivido bastante y que tu memoria permanecerá. Por el testimonio de algunos buenos puedes comprender cuál será la opinión que de ti tendrán las futuras generaciones. Y en esta inteligencia, diputarás por ganancia lo que de aquí en adelante vivas, y vivirás seguro y contento, es decir, sin ansiedad ni cuidado alguno. La edad y la experiencia te harán despreciar los ladridos de insensatos perros, y, libre de males, colocado en alto lugar en la opinión de los hombres de bien, verás por bajo de ti todas las cosas.» (1.º de abril de 1522) (133).

Pero si Erasmo tenía adversarios, no carecía por otra parte de fervientes admiradores, ya exaltados, como Pascasio Berselio, que le llamaba «*homo in quovis litterarum ac officiorum genere ad palmam natus*», «*nume quoddam e coelo in terras delapsum*», ya más sensatos, aunque devotísimos, como Vives; los Vergaras; los Valdés; Fray Alonso de Virués y su hermano Jerónimo; el Agustino Dionisio, Predicador de S. M.; el Canciller Mercurino de Gattinara; Lope Alonso de Herrera; Guido Morillón; D. Santiago Osorio; Juan Alemán; Luis Núñez Coronel, a quien Vives, su compañero en las aulas parisienses, puso en relación con Erasmo; y otros muchos que citaremos en el capítulo IX.

Lo que después ha ocurrido es que a Erasmo no se le ha estudiado sintéticamente, en toda la variedad de su inmensa labor literaria. Los *Coloquios*, impresos por Coline en París en el considerable número de veinticuatro mil ejemplares; el *Elogio de la locura*, embellecido con ingeniosos y picarescos grabados de Holbein; la *Lengua*; el *Ciceroniano*; algunas *Apologías*; en suma, las obras satíricas o de recreación, es lo que principalmente suele conocerse de Erasmo. No se estudian, en cambio, del mismo modo sus obras teológicas, retóricas, filológicas y políticas, cuyo mérito es extraordinario. Algo análogo, pues, a lo que acontece con D. Francisco de Quevedo. Conócese al autor de los *Sueños*, de la *Perinola*, de la *Vida del Buscón*, pero pocos estudian al narrador de la *Vida de Marco Bruto*, al traductor de *Focílides*, al autor de la *Política de Dios y gobierno de Cristo*.

VI

1521-1523

Nuevos opúsculos.—19.) «Praelectio in Convivia Francisci Philelphi»—1521.—20.) «Praelectio in quartum Rhetoricorum ad Herennium»—1522.—21.) «In Suetonium quaedam»—1522 (?).—22.) «In Sapientem Praelectio: Dialogus qui Sapiens inscribitur—1522.—23.) «De Europae statu ac tumultibus»—1522.—Algunas consideraciones acerca de la política europea.—Vives sucesor de Antonio de Lebrija.—24.) «Veritas fucata, sive de licentia poëtica: quantum poëtis liceat a veritate abscedere»—1523.—Vives y Juan de Vergara.—Composición de la obra: 25.) «De institutione feminae christianae»—1523.—Viaje de Vives a España.—Estado del país.

Muerto el Cardenal Guillermo de Croy por enero de 1521, sin haber pisado la tierra española, hubo de pensar Vives en buscar algún protector que sustituyera al que en mala hora había perdido. Cumplidamente viera realizado su deseo si hubiese conseguido ser admitido como maestro del joven Archiduque de Austria D. Fernando, a quien había dedicado el año anterior las *Declamationes Syllanae*; pero Vives, poco diestro en palacianas intrigas y enemigo de interesadas adulaciones, aunque solicitó el cargo, no puso el suficiente empeño y no logró alcanzar tampoco lo que ambicionaba (1).

Por otra parte, los interesados manejos del fraile Severo cerráronle a Vives el nuevo camino de adelantamiento que con la oferta del Duque de Alba se le presentó. Entre tanto, como hemos dicho, sostenfase

nuestro humanista con la pensión que de la Reina Catalina de Aragón recibía. Deseando normalizar su estado, aprovechó el tránsito del Emperador Carlos V y de Tomás Moro por Brujas, en agosto de 1521, para tratar con ambos acerca del medio de ocupar en adelante su actividad. Desconocemos el resultado de la entrevista; pero alguna esperanza hubo de dar Moro a Vives cuando éste, en agosto de 1522, escribía a Erasmo: «Pienso ir a Inglaterra el mes próximo... te ruego también que por el mismo conducto me envíes algunas cartas de recomendación para los amigos que allí tienes, a fin de que, por lo menos, sepan que lo soy tuyo y me tengan en más; bien que no me propongo permanecer allí arriba de tres o a lo sumo cuatro meses» (2).

Por entonces conoció Vives a Juan de Vergara, quien había hecho un viaje a los Países Bajos. Más adelante, en 8 de agosto de 1532, todavía recordaba Vives la entrevista, escribiendo a su amigo: «Diez años hace que te separaste de nosotros; ¡cuán pronto han pasado!» (3).

Era el toledano Juan de Vergara una de las más sobresalientes figuras del Renacimiento español, y, después de los Valdés, el partidario más afecto a la causa erasmiana que había en la Península. La familia de los Vergaras, compuesta de Juan y sus hermanos Francisco, Isabel y Bernardino Tovar, era toda ella erasmista.

Fué Juan de Vergara (1492-1557) gran humanista, doctísimo en las lenguas hebrea, griega y latina.

Desempeñó los cargos de Catedrático de la Complutense y Canónigo de la Iglesia de Toledo, y fué también Secretario del Cardenal Jiménez de Cisneros, cuya biografía pensó escribir. Cisneros le encomendó la gran edición crítica de Aristóteles que proyectaba, y por encargo del Cardenal tradujo y compendió en latín los

ocho libros de la *Física*, los trece de la *Metafísica* y los tres del tratado *Del alma* (4). Trabajó también en la Políglota Complutense, vertiendo los libros de Salomón y el *Eclesiástico* de Jesús, hijo de Syrach, obra que pensó comentar extensamente, según afirma Alvar Gómez de Castro.

Aparte de otras producciones de menor cuantía, Vergara escribió en 1551, en respuesta a ciertas preguntas de D. Iñigo López de Mendoza, Duque del Infantado, su *Tratado de las ocho qwestiones de la reparación del Templo de Salomon*, obra publicada en Toledo en casa de Juan Ferrer el año de 1552, y reimpressa por el benemérito D. Francisco Cerdá y Rico al final del primero y único volumen de su inestimable colección: *Clarorum Hispanorum opuscula selecta et rariora, tum latina, tum hispana, magna ex parte nunc primum in lucem edita* (Matriti, 1781, apud Antonivm de Sancha). En ese opúsculo, breve en extensión, pero rico y abundante en contenido, refuta sabiamente Vergara, mejor aún que lo había hecho antes su amigo Luis Vives, las fábulas del *Beroso* de Juan Annio Viterbiense. El jesuíta valenciano Benito Pererio, y especialmente Melchor Cano en el libro XI, cap. VI *De locis theologicis*, se aprovecharon luego de las indagaciones de Vergara, citándole con el debido encomio. La crítica moderna ha confirmado plenamente las dudas de Vergara respecto a las cuestiones tocadas en el *Tratado*.

El vanidoso Arzobispo de Toledo, Juan Martínez Guisjarro (*Silíceo*), propuso al Cabildo en 9 de julio de 1547 que se determinase que ningún descendiente de judío ni de moro pudiese ocupar dignidad ni desempeñar cargo alguno en la Iglesia toledana. Esta desatinada proposición, famosa por las controversias que originó, se conoce con el nombre de *Estatuto de limpieza*. Juan de Vergara fué uno de los que profestaron contra ella en una elocuente exposición, dirigida al

Consejo de Castilla, donde se hacía ver que el *Estaduto*, además de ser contrario a la razón natural y a todo principio de buen gobierno, quebrantaba las leyes civiles y canónicas, contradecía la autoridad de la Sagrada Escritura y sería causa de grave intranquilidad en el clero y de perpetua infamia para la Nación.

Recientemente se ha descubierto en el Archivo Histórico Nacional el proceso inquisitorial de Juan de Vergara y de su hermano Bernardino de Tovar, a que más adelante nos referimos. Por él se echa de ver la exactitud de las afirmaciones de Francisco de Enzinas tocante a la prisión de Vergara, y se viene en conocimiento de las relaciones que ligaron a Tovar con la célebre Francisca Hernández, biografiada con harto idealismo por el Doctor E. Böhmer.

Murió Juan de Vergara el 20 de febrero de 1557, dejando todos sus bienes al Manicomio de Toledo. El insigne Candelario de la Universidad de Alcalá, Luis de la Cadena, y el Maestro Alvar Gómez de Castro, dedicáronle sentidos epigramas (5).

Erasmus decía de sus cartas que *manaban miel y azúcar*; Alvar Gómez le llanaba «*vir omnibus modis maximus*»; y el Arzobispo de Toledo D. Alonso de Fonseca, de quien fué Secretario, se gloriaba de poseer en él un émulo de los Bombos y Sadoletos. Vergara gozaba de gran predicamento cerca del Arzobispo de Toledo D. Alonso de Fonseca. Gracias a los buenos oficios de aquél, favoreció el Arzobispo al humanista de Rotterdam en repetidas ocasiones, ya enviándole dinero, ya protegiéndole eficazmente contra las asechanzas de los reaccionarios. En la junta de teólogos que para dilucidar la cuestión erasmica hubo de reunirse en Valladolid en 1527, de que luego hablaremos, Vergara tuvo muy principal parte y trabajó sin descanso por el triunfo de la causa erasmiana. Erasmus mantuvo correspondencia literaria con él y con su más joven hermano Francisco.

Francisco de Vergara, Catedrático de la Complutense, era un joven eruditísimo en las lenguas griega y latina. Fué, como Lorenzo Balbo de Lillo, Sánchez de las Brozas y tantos otros ilustres humanistas, discípulo del inmortal Comendador Fernán Núñez Pinciano. Escribió una Gramática griega de bastante extensión, que aun hoy puede consultarse con fruto. Dióse a conocer a Erasmo enderezándole una carta en griego que llenó de admiración al humanista, tal era la elegancia de su estilo, apresurándose a comunicarla, para su estímulo, a los Profesores del Colegio trilingüe de Lovaina. Erasmo mantuvo correspondencia con Francisco de Vergara y le consideró siempre como a uno de los suyos. Fué también regular poeta latino, y dejó traducciones de San Basilio, Theon, y Heliodoro. Murió prematuramente, de resultas de un excesivo trabajo intelectual.

En octubre de 1522 todavía continuaba Vives en Lovaina, aunque la residencia no era muy de su agrado (6). El 12 del mismo mes escribió al Pontífice Adriano VI la carta que lleva por título *De Europae statu ac tumultibus*. En Lovaina también publicó, en enero de 1523, el opúsculo rotulado *Veritas fucata, sive de licentia poëtica*. Por consiguiente, si Vives realizó su pensamiento de ir al Reino británico, hubo de ser pasando allí los meses de febrero, marzo y abril, y volviendo luego a Brujas, donde se hallaba ya en 10 de mayo de 1523.

De resultas de un ataque apoplético había muerto en Alcalá de Henares, en julio de 1522, el ilustre Antonio de Lebrija, a los setenta y nueve años de edad (7).

Dudoso andaba el Claustro Complutense acerca de la designación de la persona que había de sustituir al sapientísimo humanista andaluz. Presentábanse numerosos aspirantes, pero ninguno de ellos reunía, a jui-

cio del Claustro, méritos suficientes para ocupar dignamente la cátedra que desempeñara Lebrija. Noticioso Juan de Vergara de las deliberaciones del Claustro, y no hallando persona más a propósito que Luis Vives para recoger la herencia del gran humanista, recomendó eficazmente su elección. Vencido el Claustro por las consideraciones de Vergara, determinó escribir al filósofo valentino participándole su resolución de nombrarle Catedrático sin admitir competidor alguno.

Al mismo tiempo, desde Valladolid, en 5 de septiembre de 1522, escribió Vergara a Vives participándole lo ocurrido y estimulándole a que comunicara cuanto antes su aceptación. Decíale también que tendría el sueldo de doscientos florines de oro anuales, y que podría disponer de una regular casa (8).

No hemos hallado la contestación de Vives; pero desde luego podemos asegurar que fué negativa, pues aquél no desempeñó nunca cátedra alguna en la Universidad de Alcalá.

¿Cuáles serían los motivos de la determinación de Vives? Tal vez la esperanza de obtener mejor recompensa junto a Enrique VIII y Catalina de Aragón; quizá el temor de que no le fueran favorables las tendencias imperantes a la sazón en España.

Hizo bien Vives. De establecerse en su Patria, hubiera prestado menos servicios a las letras, y hubiera corrido la misma suerte que Juan de Vergara, Bernardino Tovar, Pedro de Lerma, Luis de la Cadena, Alonso de Virués, y tantos otros renacientes sus contemporáneos, víctimas de la implacable saña inquisitorial.

Costumbre era entre los profesores de Humanidades del siglo XVI dar lecciones acerca del texto de algún autor clásico, que explicaban y comentaban. Tal fué

probablemente la tarea de Vives en la Universidad de Lovaina.

Uno de los escritores explicados por Vives a la juventud lovaniense fué Filelfo, según lo prueba la *Praelectio* a los *Convivia* del literato italiano, escrita verosímilmente en 1521 (9).

Otros varios opúsculos compuso Vives durante el período de 1521 a 1523: la *Praelectio in quartum Rhetoricorum ad Herennium*; ciertas adiciones a Suetonio, publicadas en Lovaina, año de 1522 (10), y dedicadas a Jerónimo Ruffalt, a quien llama Vives: «*auditorum meorum probissimus, ac proinde carissimus*»; y el diálogo *Sapiens*, que por su espíritu y tendencia presenta más de un punto de contacto con el *Nemo* de Ulrico de Hutten.

El día 1.º de diciembre de 1522 dejó de existir el Papa León X, Pontífice meritísimo en lo que a la protección de las letras respecta, aunque inferior a muchos de sus predecesores desde otros puntos de vista considerado, tuvo por sucesor al Cardenal Adriano Florencio, natural de Utrecht y antiguo preceptor del Emperador Carlos V (11).

Grandes esperanzas concibió Vives del advenimiento al solio pontificio del Cardenal Adriano, cuyas relevantes dotes de rectitud, modestia y sabiduría había tenido ocasión de apreciar y aun de alabar el primero en algún opúsculo (12).

Y en verdad que si se recelaba de la excesiva preponderancia que pudieran ejercer en el ánimo del nuevo Papa las excitaciones de su discípulo y protector el Emperador Carlos V (13), pocos eran los que dudaban de la severidad de principios del antiguo Deán de Lovaina, elevado desde una obscura condición (era hijo de una lavandera) a la cabeza de la Cristianidad (14).

Tal era la austeridad de costumbres característica del Deán de Lovaina, que se contaba de él que habiendo visto en los jardines de Belvedere el magnífico grupo de Laocoonte, adquirido a gran precio por Julio II, apartó la vista con indignación de aquellas desnudeces, creyendo tener en su presencia la estatua de un ídolo pagano.

En otra ocasión, hallándose el Pontífice en Liorna, fué honrado y agasajado por varios Cardenales toscanos, entre los cuales estaba Julio de Médicis—después Clemente VII—. Pero habiéndose presentado los últimos ante Adriano vestidos a lo militar, con capas españolas, ricas armaduras y numeroso séquito de gente de guerra, les reprendió y avergonzó severamente, ordenándoles que cambiaran inmediatamente aquellas vestiduras por otras más acomodadas a su carácter.

Fué, sin duda, Adriano VI una de las figuras más eminentes del Pontificado. Si su templanza, su modestia, su piedad, su pureza de costumbres, hacen de él, como particular, un varón digno del mayor respeto, sus elevadas miras, sus grandes proyectos de reforma, su exquisita prudencia política, le convierten en cuanto Pontífice en el verdadero representante de la Reforma Católica del siglo XVI. Nada más justificado que aquel epitafio colocado sobre su tumba: *Proh dolor! Quantum refert in quae tempora vel optimi cuiusque virtus incidat!* (15).

El estado de los ánimos no era ciertamente muy propicio para conciliadores intentos, según vinieron a confirmarlo los acontecimientos del año 1522. Carlos V, después de dejar a su tía doña Margarita por Gobernadora de los Estados de Flandes, y de encomendar a su hermano el Infante D. Fernando, Archiduque de Austria, el gobierno del Imperio de Alemania, partió de Bruselas el 24 de mayo del 1522 con dirección

al Reino británico. Llegó a Londres, donde residió durante todo el mes de junio, y concertó alianza con Enrique VIII contra Francisco I de Francia. Para fortalecer el convenio se acordó el matrimonio del Emperador con la Infanta doña María, a la sazón de siete años, hija del Monarca inglés y de Catalina de Aragón. Después de esto, encaminóse Carlos a España, donde tanta falta estaba haciendo su presencia, arribando a Santander el día 16 de julio (16).

Entre tanto, las consecuencias de los movimientos de Comuneros y Agermanados no se habían apagado en nuestra Patria. En el exterior, pendiente el duelo entre españoles y franceses, había comenzado a encenderse de nuevo la lucha, cuyo teatro principal fué Lombardía, «donde el Emperador—dice Fray Prudencio Sandoval—, por sustentar lo ganado, y el Rey de Francia por cobrar lo que había perdido, pusieron su principal cuidado y poder, haciéndose la guerra con grandes ejércitos» (17). En Milán, en Pavía, en Lodi y en tantas otras partes, la suerte de la guerra inclinóse del lado de Carlos V.

Otro tanto aconteció en las franteras de España y de Flandes. Por otra parte, el poderío creciente del Imperio turco iba inspirando serios temores a los Estados europeos. La pérdida de Rodas llenó de consternación a la corte pontificia.

Esto en cuanto a lo temporal. En lo espiritual, la propaganda de las doctrinas de Lutero, acogido entonces bajo la protección del Elector de Sajonia, era motivo de gravísima preocupación para el nuevo Pontífice.

Bien claramente manifestó Adriano VI en algunos de sus escritos sus reformadores propósitos. Desgraciadamente, la temprana y triste muerte del Papa, acaecida en 24 de septiembre de 1523, vino a destruir las esperanzas de aquellos que, como Vives, habían

creído posible un pronto restablecimiento de la concordia (18).

Con esta mira dirige Vives al Papa una carta que lleva el rótulo: *De Europae statu ac tumultibus*, en la cual manifiesta su opinión acerca de los conflictos sobreenvidados, e indica los remedios que a su juicio podrían acabar con el mal estado de cosas reinante.

Corría el mes de enero del año 1523, cuando salió a luz en Lovaina, en casa del librero Thierry Martens, una nueva obra de Vives, el diálogo intitulado: *Veritas fucata, sive de licentia poëtica, quantum Poëtis liceat a Veritate abscedere*. El pensamiento de este interesante opúsculo guarda estrecha conexión con el de su homónimo *Veritas fucata*, escrito en 1519 para servir de introducción al *Christi Iesu Triumphus*. Uno y otro tienen por fin señalar los límites dentro de los cuales puede extenderse la ficción poética, pero el carácter del presente tratado es más retórico que el de la *Praelectio* ya examinada.

En 5 de abril de 1523 terminó Vives una de las obras más importantes que han salido de su pluma: los tres libros *De institutione feminae christianae*, que dedicó a la Reina Catalina de Aragón, en prueba de gratitud por los beneficios que esta ilustre señora le había dispensado, y asimismo en testimonio de las virtudes que adornaban a la esposa de Enrique VIII de Inglaterra. La obra no vió la luz pública hasta 1524.

Leído el libro, juzgábalo Erasmo del siguiente modo, en carta a Vives: —«Lo que dices me parece muy bien, sobre todo, lo referente al matrimonio. Pero aspiras a una facilidad que, sin duda, es en tí más feliz que en otros el más exquisito cuidado. Sin embargo, si quisieras moderar ese fervor y conceder más al criterio del lector, que es de quien se trata, serían más suaves ciertas cosas. En lo del matrimonio te has mos-

trado más duro con las mujeres; espero que serás más cortes con la tuya. Y de los afeites dijiste demasiado. En lo de hacer mención de buen grado de los tuyos, te pareces a Cicerón, y sin duda es piadoso proceder; pero el ingenio humano es envidioso, y agrádale más que se alabe a los extraños» (19).

En otra carta le da cuenta Erasmo a Vives del mal éxito de los *Commentaria in libros De Civitate Dei*. Dícele que, según Froben, no se ha vendido un solo ejemplar en la feria de Franckfort, pues en Alemania sólo privan los escritos de controversia entre luteranos y antiluteranos. «Ya ves—añade Erasmo—cómo también reina la Fortuna en los negocios de las Musas. Yo no sospecho otra cosa sino que la *brevedad* que en otros tiempos te recomendé, hubiera hecho más vendible la obra... Si refundiéndola o por otro medio pudieras conseguirlo, tranquilizarías a Froben. No veo otro camino sino el de que aparezca de nuevo la obra *enteramente corregida*. En esto quisiera ayudarte, encargándome de alguna parte del trabajo.»

Según se infiere de las cartas de Vives, Froben había sido engañado por su corresponsal en Amberes, el librero Francisco Byrckmann, el cual enviaba a Basilea noticias enteramente contrarias a la verdad respecto al éxito de las obras del primero. Quéjase Vives de esta conducta, y afirma que se habían vendido muchos ejemplares de los *Comentarios*, y que, según confesión del mismo Byrckmann, éste había colocado en Londres treinta ejemplares de aquella obra y unos cuatrocientos del *Sueño de Escipión*.

Fueron, en verdad, los *Comentarios* de Vives uno de los libros más leídos durante el siglo XVI y principios del XVII. Prueba de ello son las ediciones y traducciones que mencionamos en el Apéndice bibliográfico.

Por otra parte, gracias quizá a los desfavorables in-

formes de Byrckmann, no mostraba Froben intención de publicar algunos opúsculos de Vives. Decíase que esa repulsa era debida a excitaciones de Erasmo, cosa que con razón se negabá Vives a creer y de la cual se sinceró Erasmo completamente (20), descubriéndose pronto la persona cuyos manejos determinaron la conducta de Froben. Tan mala fortuna como con el último tuvo Vives con otro editor que había contraído el compromiso de publicar algunas de las obras del humanista.

Tanta contrariedad abatió casi por completo el ánimo de Vives. El escritor, que vive y se afana para los demás, no tiene otra recompensa de su duro trabajo que la atención del público. Por eso no hay nada que le hiera tanto como la indiferencia; ésta es un golpe mortal para él, peor aún que la censura injusta y malévola. La profesión del crítico, que tiene cierto parecido con la del verdugo, desempeña con frecuencia este último papel, pero la frialdad de los lectores es más terrible. Y si a esto se agrega la faena triste y penosa de tratar con editores, impresores, libreros, etcétera, etc., que juzgan la talla literaria con vara de medir, se comprenderá el hastío y desconsuelo que a veces se apodera del lacerado que por esos trámites ha de pasar.

La carta que a Erasmo escribió Vives en 10 de mayo de 1523 está llena de tan amargas cuanto justificadas reflexiones: «Ciertamente me convenzo de mi error. Sabía yo bien que no era de los que figuraban en primera línea, pero pensaba, o al menos deseaba, no estar muy distante. Ahora veo que me hallo entre la plebe. ¡Oh cuán rigurosamente se distinguen las diversas clases, aun en la república literaria! Dime: ¿qué se hicieron de aquellas pomposas alabanzas, *ilustre y universalmente doctísimo varón?*» Y antes exclamaba: «¡Oh desdichada gloria la del talento, si para lo-

grarla es preciso agradar a estos farsantes! Yo de mí sé decir que si semejante beneplácito es indispensable, renuncio desde ahora a la fama y a los estudios. Avergüenza la condición literaria si no ha de poder salir a luz un libro mientras no lo apruebe la avaricia de los literatos... ¡Adiós gloria, si tanta servidumbre traes aparejada que no permites decir una sola palabra con libertad, en tanto que los que no te buscan pueden manifestar lo que se les antoja!» (21). Refiriéndose a los *Comentarios*, añade: «Lo que aquél—Byrkmann—os escribió de mí y de mi reputación, no me altera en nada; porque nadie, a fe de honrado, está más persuadido de mi torpeza ni la disimula menos que yo mismo. Por eso me contrista poco el no alcanzar una gloria que confieso no merecer. Así me sea Cristo propicio, como creo haber obtenido un nombre superior a mis merecimientos, por lo cual me sorprende muchas veces ser tan favorecido de la fama... Y aunque tuviese un elevado concepto de mí mismo y pensase que escribo notables y doctísimos libros, no ignoraría que hay un particular favor del genio, en el cual se inspira la vida de las producciones literarias, y que la Fortuna es quien reparte las recompensas y otorga la inmortalidad, pues en nuestra mano está solamente la deliberación, no el éxito. Propio es del sabio permanecer impassible ante lo fortuito, después de haber dispuesto hábil y diligentemente lo que de él depende, porque al hombre sólo debe atribuírsele aquello de que puede ser responsable. Estas reflexiones me consolarían si fuera obscuro en la erudición verdadera y en la literatura; pero en la actualidad soy más conocido de lo que quisiera, pues de esta manera se hace patente mi inutilidad... Escribí, no obstante, movido primeramente por el natural ardor de la juventud, y después por esa incurable manía de publicar que a muchos domina; pero sanaré, según creo, por-

que tan luego como envíe el libro que estos días he compuesto para la Reina de Inglaterra (22), me entregaré a una dilatada holganza y a un inocente ocio, por ser esto más ventajoso para lograr una vida feliz y descansada, a la vez que por no darme a conocer tantas veces por el ruido como el ratón; y, finalmente, porque, como Apio aconsejaba, vale más estar inactivo que no hacer nada de provecho» (23). Afortunadamente para las letras, no perseveró Vives en su designio.

En la misma carta en que decía todo lo referido, comunicaba Vives a Erasmo su intención de ir a España, pasando antes por Inglaterra: «Por ningún motivo pude excusarme de hacer el viaje a España. Lo emprenderé mañana o pasado. ¡Ojalá me sea Cristo favorable! Pasaré por Inglaterra, donde, así como en mi Patria, tendrás siempre en mí un amigo» (24).

Ignoramos las causas que dieron lugar a la venida de Vives a España, si es que llegó a efectuarse, aunque sospechamos que fuesen razones de índole familiar.

¡Cuán desemejantes hubieron de ser los pensamientos de Vives al acercarse éste a su ciudad natal, de lo que eran cuando de ella se ausentó en 1509! Partía entonces el joven valenciano con el espíritu embriagado de generosas ilusiones, ambicioso de saber, lleno de esperanzas. Ahora, después de catorce años de incesante labor, volvía herido por multitud de sinsabores, sin base asegurada de subsistencia, y encontraba su Patria desgarrada por intestinas discordias, y desierto el hogar donde dió sus primeros pasos y donde recibió aquellas paternas enseñanzas que con tanto amor acababa de rememorar en los libros *De institutione feminae christianae*.

Quizá entonces exclamara Vives, recordando a uno de sus poetas predilectos:

«*Felix qui patriis aevum transegit in agris;
Ipsa domus puerum quem videt, ipsa senem!*»

Pero la agitación, la intranquilidad, tanto de cuerpo como de espíritu, eran muy propias del período que atravesaba Vives. Pocos fueron los literatos del Renacimiento que no sintiesen tales efectos, de los que la vida de Erasmo ofrece ácabado ejemplar. En las épocas de transición y de reforma, cuando lo existente acaba y lo venidero no se ha presentado aún, reina por necesidad en los ánimos notable inquietud.

Eso acontecía en el Renacimiento, y los sabios de aquella época parecían caballeros andantes de las letras. Erasmo nace en Rotterdam, estudia en Deventer, vive algún tiempo en París, visita Italia, recorre Alemania y explica en Inglaterra y en los Países Bajos. Vives hace sus primeros estudios en Valencia, se doctora en París, viaja por Flandes y es bien recibido en Inglaterra. Andrés de Gouvea, nacido en Portugal, visita París y Burdeos y muere en Coimbra. Tomás Moro recorre Flandes y viaja por Francia. Demetrio Ducas, natural de Creta, colabora en Venecia con Aldo Manucio y es luego profesor en la Universidad de Alcalá. Andrés Grunther va desde Schweinfurt a Ferrara para estudiar la Medicina, y casa con Olimpia Morata. Lebrija, Ginés de Sepúlveda, y tantos otros humanistas españoles, permanecen algún tiempo en Italia. A todo lo cual contribuía notablemente la facilidad de comunicarse con sólo saber el latín, pues había llegado a ser éste un idioma universal. Erasmo apenas hablaba otra lengua, pues aun la de su país desdeñaba usar, y Calvete de Estrella dice que en Lovaina casi todos entendían el latín, y que se hablaba en los establecimientos de los mercaderes (25). Hasta en Lille recorrían las calles niños mendigos diciendo: *¡Date bonis pueris panem pro Deo!* (26).

Malos tiempos corrían para Valencia cuando Vives la volvió a visitar. En sustitución del débil cuanto humano D. Diego Hurtado de Mendoza, Conde de Mérito, había sido nombrada Lugarteniente del Reino doña Ursula Germana, viuda de Fernando el Católico, casada en segundas nupcias con el Marqués de Brandemburgo. Persiguió cruelmente esta señora a los Agermanados, deseando extirpar en absoluto la semilla de la rebelión, y la persecución continuaba cuando Vives arribó a Valencia, prolongándose hasta el 23 de diciembre de 1524, fecha en que la Gobernadora expidió el famoso edicto de remisión de las penas corporales y pecuniarias en que incurrieron los individuos del gremio de Pelaires de la ciudad por los desmanes cometidos.

Aquejaba también a Valencia otra calamidad: la epidemia que cuatro años antes pusiera en peligro a la población, y que ahora se renovaba con desacostumbrado incremento.

Todo esto no podía menos de contribuir a hacer en extremo desagradable para Vives la permanencia en la ciudad del Turia. Apresuróse, pues, a terminar los asuntos que ocasionaran su venida, y recordando la excelente acogida que a su paso por Inglaterra le habían dispensado los Monarcas y otros altos personajes de la Corte, juzgó oportuno volver al Reino británico, donde imaginaba que podrían tomar mejor cariz sus negocios.

VII

1523-1524

Vives en Inglaterra.—Es nombrado Doctor en Derecho civil por la Universidad de Oxford.—Relaciones en la Corte.—Compone Vives el tratado: 26.) «De ratione studii puerilis»—1523, para instrucción de la Infanta Doña María de Inglaterra.—La vida cortesana de Vives.—27.) «Liber de consultatione»—1523: 28.) Versión de dos discursos de Isócrates—1523.—Casamiento de Vives con Margarita Valdaura: noticias de la familia Valdaura. 29.) «Satellitium animi, sive symbola»—1524: 30.) «Introductio ad sapientiam»—1524.

La benevolencia que le había mostrado a Vives Enrique VIII de Inglaterra, no sólo cuando aquél dedicó al Monarca inglés los *Comentarios* a los libros *De Civitate Dei*, sino también cuando, de paso para España, visitó Vives el Reino Británico, fueron parte principalísima para inspirar al humanista la resolución de volver a la Corte donde tan buena acogida obtuviera (1).

Si como el Fénix de los Ingenios dice: «traen siempre los extranjeros cartas de recomendación en la cortesía», grande hubo de ser la de Vives cuando tan presto ganó las voluntades y conquistó el aprecio de todos.

Fué, ciertamente, muy bien recibido Vives, tanto por Enrique y su esposa Catalina de Aragón, como por el Cardenal Tomás Wolsey, que gozaba entonces de gran valimiento en la Corte, y otros altos dignata-

rios. Entre ellos figuraba el Conde Guillermo de Montjoie, fidelísimo amigo y protector de Erasmo, con quien mantenía frecuente correspondencia epistolar. No dejaría Erasmo de recomendar eficazmente a Vives cerca del ilustrado magnate. Este, por su parte, distinguió muy luego al humanista español con toda clase de beneficios, a los que correspondió Vives dedicando al hijo del Conde la Epístola II *De ratione studii puerilis*.

Pero aquél con cuya vista recibiría Vives mayor placer al llegar a la Corte inglesa, sería sin duda Tomás Moro, a quien, por su creciente influencia, comenzaba ya a tener cierta ojeriza al Cardenal Wolsey, ojeriza que se acrecentó con el nombramiento del humanista inglés para la Presidencia de la Cámara de los Comunes.

Más de una vez sin duda disfrutaría Vives de la hospitalidad del Canciller inglés en aquella modesta, pero deliciosa *villa* de Chelsea, cerca del Támesis, donde tres años más tarde pudo tratar también a un artista de genio, a Hans Holbein, amigo íntimo del gran Erasmo de Rotterdam, cuyo *Elogio de la locura* ilustrara.

En efecto, en 1526 se presentó a Moro el futuro autor de la *Danza de los muertos*, provisto de una carta de Erasmo. Holbein encontró cariñoso albergue en la morada del Canciller, a cuyo lado permaneció durante tres años, olvidando tal vez en aquella sociedad tan pura y en aquel hogar tan tranquilo, los desórdenes de su vida de Basilea (2).

El 10 de octubre del año 1523, fué incorporado Vives al Colegio del *Corpus Christi* de Oxford, fundado por el Cardenal Wolsey (3). Allí, según Wood, explicó dos cursos: uno de Humanidades y otro de Derecho, facultad en la que, al decir del autor de *Athenae*

Oxonienses, recibió solamente Vives la investidura de Doctor hacia la misma época (4). Nos inclinamos a creer, sin embargo, que Vives tenía ya ese título y no hizo más que incorporarlo en aquella Universidad.

No cita Wood comprobante alguno de su afirmación, pero lo referente al grado parece confirmado por el *Registro* de la Universidad de Oxford, conservado por Boase, donde figura Luis Vives como *Doctor Civilis Legis* (5):

No obstante, en este mismo *Registro*, se dice que Luis Vives era *fellow* (fundador) del Colegio desde 1517, especie recogida también por Wood y que aparentemente tiene su base en el *Catalogus* de Roberto Hegge, donde Vives consta admitido con la fecha de 5 de marzo del referido año (6). Pero semejante aserto, además de ser poco probable (pues en esa fecha, que sepamos, no mantenía Vives relación alguna con los literatos del Reino británico ni había adquirido su nombre notoriedad bastante para ser allí conocido), no se halla comprobado por ningún documento fehaciente. Vives no visitó Inglaterra hasta el año de 1523 (7). Todo cuanto se ha dicho acerca de su ida a aquel país antes de esa fecha carece de fundamento positivo (8). Tal puede afirmarse respecto de lo manifestado por Fiddes en la *Vida de Wolsey*. En opinión de Fiddes, Vives era en 1519 profesor de Retórica en Oxford. Fúndase el historiador inglés en un documento, perteneciente a dicho año, en el cual la Universidad da gracias al Cardenal por el nombramiento de un nuevo profesor de Retórica, pero sin citar la persona y hablando sólo de un *vir disertissimus ab Hispania* (9).

Sea de esto lo que quiera, está fuera de duda que Vives fué el primer profesor de Humanidades que tuvo la fundación de Wolsey (10). Wood cuenta que nuestro valenciano alcanzó gran renombre con sus enseñanzas, y que el Rey, la Reina y algunos altos per-

sonajes de la Corte asistieron alguna vez a las conferencias del sabio español (11). Al mismo tiempo que Vives, explicaban en Oxford Tomás Lupsett, el amigo de Erasmo, Tomás Mascroffe y Nicolás Kratzer, según consta en los *Collectanea* de Miles Windsor y Brian Twyne, manuscritos en la Biblioteca de la Universidad (12).

¿Sobre qué versaron las lecciones de Vives? Wood dice que sobre Humanidades y Derecho (13); Harpsfield afirma que sobre Teología (14); pero no es verosímil, como nos hace notar el señor Fitzmaurice-Kelly, que encomendaran esa tarea a un lego, estando entonces el Colegio, como ahora, impregnado de severísimo espíritu eclesiástico.

Largo tiempo se conservó memoria en el Colegio de las enseñanzas de Vives. Master Twyne, el Anticuario, aseguraba haber oído al Doctor Benefield que la habitación y cuarto de estudio de Luis Vives se hallaba situada al final del claustro del Colegio, por el lado del Poniente. Entre el techo de la habitación y el alero del tejado fabricaron algunas abejas sus panales, que fueron descubiertos en 1630 al ser demolida la terraza, recogiéndose al mismo tiempo gran cantidad de miel. El enjambre fué repatriado en su antigua vivienda por el Presidente del Colegio en 1633, para continuar la memoria del humanista español, a quien la misma Universidad calificó alguna vez poéticamente de *Doctor Mellifluo* (15).

Probable es que dos futuros traductores de Vives, Sir Richard Morison (que tomó en Oxford el grado de Bachiller en Artes en 1528 y murió en Strasburgo en 1556) y Thomas Paynel (admitido en Gray's Inn en 1530), oyesen las lecciones de nuestro filósofo durante su permanencia en el Colegio de Corpus Christi. Sir Richard Morison tradujo la *Introductio ad sapientiam* con el título de *An Introduction to wysdome* (Lon-

don, 1540 y 1544), dedicando su trabajo a Gregorio Cromwell. Thomas Paynel vertió el tratado *De officio mariti* con el título *The Office and duetie of an husband* (London, 1553?). A éstos puede agregarse Richard Hyrde, que tradujo los libros *De institutione feminae christianae* (*The Instruction of a Christen Woman*; London, 1540, 1541, 1557 y 1592).

El Sr. Garrett Underhill, en su notable libro *Spanish literature in the England of the Tudors*, hace notar el contraste que forma la posición social de los traductores de Vives con la del grupo de los traductores de Antonio de Guevara, principalmente representado por Lord Berners y Sir Francis Bryan. Estos son nobles de alto rango y prestigiosa alcurnia, son *gentlemen of birth*, mientras que los primeros son de humilde cuna y deben su encumbramiento a sus esfuerzos y habilidad (16).

Dícese que poco después de llegar a Inglaterra fué nombrado Vives preceptor de la Princesa María. No consideramos muy digna de crédito esa opinión, por cuanto lo que se infiere de la dedicatoria de la epístola I *De ratione studii puerilis*, es que la Princesa tenía ya un profesor, para cuyo gobierno en la educación de la hija de Enrique VIII escribió Vives el opúsculo citado. No es improbable, sin embargo, que Vives se ocupara algún tiempo en la instrucción de la Princesa.

A la vez que nuestro humanista desempeñaba las tareas académicas que acabamos de indicar, cumplía en la Corte otras funciones, pues, según se deduce de algunas cartas de aquél, ocupaba algún cargo en Palacio en servicio de doña Catalina, quien señaló a Vives una pensión anual, de la que disfrutó hasta 1528.

Numerosas fueron, por consiguiente, las ocupaciones de Vives durante el tiempo que permaneció en Inglaterra, o sea desde 1523 hasta 1528. Residía unas ve-

ves en Oxford y otras en Londres, haciendo también frecuentes excursiones a Brujás en la época de vacaciones. Aludiendo a esta constante movilidad, decía-le Erasmo en carta fechada el 15 de octubre de 1527: «Nec te semper idem orbis habet, nunc natans apud Britannos, nunc nidulans apud Burgenses» (17).

A ruegos de la Reina Catalina de Aragón, escribió Vives, para instrucción de la Princesa doña María Tudor, la carta que lleva por título *Epístola I de ratione studii puerilis*, fechada en Oxford a 7 de octubre de 1523. Posteriormente compuso Vives una segunda carta con el mismo título que la anterior, y la dedicó a Carlos de Montjoie, hijo del Conde Guillermo.

Aunque breves, son estos opúsculos en extremo, interesantes por la doctrina pedagógica que contienen.

Durante los primeros días de su estancia en Inglaterra, escribió Vives una nueva obra, titulada *De consultatione (De la deliberación)*. Dedicóla a D. Luis de Flandes, Señor de Praët, Consejero y gentilhombre de Cámara del Emperador Carlos V, Embajador del Monarca español cerca de la Reina de Inglaterra, y además, desde septiembre del año 1522, Baile de la villa de Brujas (18).

El motivo de la composición de la obra parece que fué, según se desprende del contexto de la misma, haber pedido dicho D. Luis de Flandes al humanista español que escribiese un tratado acerca del género *deliberativo*, materia estudiada ordinariamente en los libros de Retórica.

«Véote convertido en animal antibio—escribía Erasmo a Vives—o mejor en Mercurio, agradable a los dioses celestiales.» Tal confiesa también Vives en carta escrita a Gilberto Cousin, amanuense de Erasmo, pero al mismo tiempo hace ver que semejantes favores estaban compensados con importantes contrariedades,

y que si aparentemente su situación era próspera, en realidad era bien miserable. En primer lugar, el clima de Oxford, excesivamente húmedo y frío, alteró algún tanto la salud ya delicada de Vives; después, las ocupaciones del último, no permitiéndole consagrarse a sus estudios favoritos ni disfrutar de la tranquilidad que tanto apetecía, hubieron de serle sobrado enojosas (19). Podía decir, como el doctor Villalobos al Almirante de Castilla: «La primera vez son dulces al paladar, como miel, los halagos del señor; mas la miel sola para muchas veces no vale nada, porque no sólo no da mantenimiento al cuerpo, mas así hase perder al cuerpo su propia sustancia, como yo pierdo todos mis méritos con la dulzura de vuestras cartas.»

Infiérese de una de las de Vives, que éste formaba parte algunas veces de la comitiva de la Reina (20), lo cual, unido a otras manifestaciones, induce a creer que ocupaba el primero algún cargo en la Corte de Enrique VIII, quizá, como supone Lange (21), el de secretario particular de Catalina de Aragón. Pero esas tareas palacianas no parece que fueron motivo de gran satisfacción para el humanista. Por más de un concepto—aunque la comparación resulte algún tanto irreverente—vemos gran semejanza entre la situación de Vives y la primera época de la privanza de Gil Blas con el Duque de Lerma.

«Ocupado estoy en no hacer nada—escribía nuestro cortesano a su amigo Cristóbal Miranda—y tan habituado a la indolencia, que mientras en otro tiempo todo lo subordinaba a la tranquilidad, ahora contrapongo ocupaciones a ocupaciones, todas ficticias y supuestas, para sustraerme a las importantes y verdaderas. De admirar es que las cosas estén de tal manera ordenadas, que en los palacios, cabezas de los reinos, donde por residir la fuente de la gobernación del Estado, parece que deberían tener su asiento la más ex-

quisita prudencia y la más singular sabiduría, el saber valga tanto como el haber perdido el juicio. A estas molestias generales he de agregar ciertas no insignificantes contrariedades privadas, merced a las cuales, cuando deseo leer, escribir, meditar o entregarme a algunos de mis acostumbrados ejercicios, no dispongo de un solo momento para ello. Tengo mi aposentamiento en un angostísimo cuchitril (*gurgustiolum angustissimum*), sin una mesa, apenas si un escaño, con otros siete dormitorios como el mío a uno y otro lado, y un incesante acompañamiento de ruidos y voces que hacen imposibles todo recogimiento y meditación. Auséntome de allí para ir a Palacio, y a fin de que no se me pase el tiempo en idas y venidas, salgo de casa por la mañana y no vuelvo hasta la noche. Si por acaso llego a cenar en mi celda, no se me ocurre pasear en tal estrechura ¿quién podría hacerlo?, pero me entretengo en dar vueltas como en una jaula. Inútil es decir que habiendo comido no puedo dedicarme al estudio, pues he de tener aquí gran cuidado con mi salud; porque si llego a enfermar, seguro estoy de que me arrojarán a algún muladar, como si fuese un perro vil y sarnoso (*serviendum est enim valetudini praesertim híc, ubi si aegrotem, in stercorarium aliquod abiiciar; ne erit, qui magis me respiciat, quam vilem aliquam et morbidam canem*). Cuando estoy en ayunas suelo leer algo; y no creas que acostumbro a cenar, porque he observado que este régimen sedentario no me consume tanto como el salir a paseo» (22).

En medio de las graves tareas, tanto pedagógicas como de otros órdenes, que ocupaban a Vives, tuvo lugar éste para traducir del griego al latín dos discursos de Isócrates, que dedicó, en 15 de diciembre de 1523, al Cardenal Tomás Wolsey, Canciller de Inglaterra y Legado Pontificio. En la dedicatoria hace Vives gran elogio de la erudición y del ingenio del

Cardenal, a quien se muestra agradecido por los favores que de él había recibido (23). Dice después algo acerca del mérito de los discursos de Isócrates «*in quibus est—manifiesta—mira sermonis dulcedo, et aptissima compositio, numeris ad ornatum adstricta*», y termina dando algunas noticias de la historia griega y del argumento de las dos oraciones traducidas. Son éstas la llamada *Areopagitica, sive de vetere Atheniensium respublica*, ensalzada justamente por Dionisio de Halicarnaso, y la titulada *Nicocles, sive de auxiliariis*. Establece Isócrates en la primera los más saludables principios de gobierno y las máximas más puras de moral política. En ella dice, entre otras cosas no menos notables, que la igualdad justa, es aquella que premia y castiga a las personas según su respectivo mérito; que la muchedumbre de leyes es indicio seguro de que una ciudad está mal gobernada; y que los imperantes no deben cifrar su gloria en dictar un excesivo número de disposiciones, sino en inculcar en los ánimos principios de justicia, «porque no es con decretos, sino con buenas costumbres, con lo que se gobiernan bien los pueblos.»

En el *Nicocles* expone Isócrates las reglas a que deben ajustarse las relaciones de los súbditos con el Jefe del Estado, y desenvuelve la idea de un gobierno templado y paternal sobre la base de la Monarquía, que el orador ateniense considera como la forma del Estado más justa y racional, a la vez que como la más agradable para los gobernados, cuando se procede como el Rey de Chipre.

De la traducción de Vives poco hemos de decir. Sin revelar una exactitud escrupulosa, la versión está hecha con cabal inteligencia del texto griego (24). Tal vez pueda tacharse al estilo de sobrado áspero en algunos trozos, sobre todo si se le compara con el de las *Declamationes Syllanae*; pero no hay que olvidar

que, intencionadamente, huyó Vives de la generosa abundancia asiática para imitar en lo posible el urbano aticismo del discípulo de los Gorgias y de los Pródicos (25).

Erasmo había traducido también otro discurso de Isócrates, rotulado: *Ad Nicoclem Regem de institutione Principis* (26). Tanto ésta como las demás versiones hechas por el humanista de Rotterdam acreditan a su autor de traductor insuperable. Es muy dudoso que alguien haya logrado nunca interpretar a los griegos tan felizmente como Erasmo. Comparadas sus versiones con las de Vives, resultan éstas bastante inferiores en mérito.

Alguna vez pensó Vives en abrazar la carrera eclesiástica, creyendo hallarse así en mejor situación para soportar las contrariedades de la vida; pero muy luego desistió de la idea, llevado de otros propósitos (27).

En abril del año 1524, previa la venia de sus protectores, ausentóse Vives de Inglaterra para ir a Brujas con objeto de contraer matrimonio, sin duda concertado anteriormente, con Margarita Valdaura, hija de Bernardo Valdaura y de Clara Cervent. Vínculos de parentesco y de amistad estrecha ligaban a Luis Vives con la familia Valdaura; de parentesco, pues el mismo Vives, al final del opúsculo *In pseudodialecticos*, escrito en 1519, llama a Nicolás Valdaura «*consanguineus meus*»; de amistad, por haber sido la mencionada familia una de las primeras en las cuales encontró Vives apoyo y cariñosa solicitud durante aquellas excursiones que, siguiendo la costumbre de muchos escolares españoles, hubo de hacer a Brujas en las épocas de asueto de la Universidad parisiense, desde 1514. En estos tiempos conoció Vives a Bernardo y a Clara, de cuyos hijos dícese que fué maestro el

doctísimo valenciano y a los cuales prestó también ayuda eficaz en los días de adversidad.

Digna era ciertamente la familia Valdaura de las muestras de afecto y adhesión de Vives. En especial Clara Cervent—no *Cervantes*, como dicen Nicolás Antonio, Ximeno y Mr. Vanden Bussche—puede ser citada, por su ejemplarísima conducta y sin igual abnegación, como una de esas admirables mujeres que, desasidas de todo afecto personal y egoísta, han venido al mundo para consagrar su existencia a labrar la felicidad de quienes las rodean, ofreciendo acabado modelo de elevación moral.

Bernardo Valdaura, acomodado mercader de Brujas, era probablemente oriundo de Valencia. No estimamos aventurado suponer a Bernardo emparentado con aquellos *Valldauras* que, procedentes de Francia uniéronse con los Crespi de Cataluña después de la conquista y presa de Valencia, dando origen al esclarecido linaje de los Crespi de Valldaura. «En 1324—escribe el cronista Martín de Viciano—hallamos de Jurado a Bernardo de Valdaura, y luego, hasta 1451, a Belenguer, Bernardo, Nicolás y otros de Valdaura que han sido Regidores» (28).

Los Valdauras llevaban ya algunos años de estancia en Brujas. Entre los documentos de Estado conservados en el Archivo de Simancas, hay una carta de cierto Valdaura al doctor de Puebla, fechada en Brujas a 26 de agosto de 1498. En ella da noticias Valdaura acerca de los negocios públicos. El doctor de Puebla era Embajador de España en Inglaterra y residía a la sazón en Londres (29).

Bernardo Valdaura, siendo ya de cuarenta y seis años de edad y algo achacoso, según refiere Vives en el libro II de la *Institución de la mujer cristiana*, contrajo matrimonio con Clara Cervent, cuyo apellido es también de origen valenciano (30). Fué este enlace

una constante ocasión para que Clara Cervent ejercitara las virtudes que hicieron célebre a Isabel de Hungría. Dejemos a Vives la narración de los hechos:

«Clara, mujer de Bernardo Valdaura, siendo doncella muy hermosa y muy delicada, como fuese traída a su esposo, hombre de edad de cuarenta y seis años, a la ciudad de Brujas, la primera noche que se la dieron le vido fajadas las piernas y conoció que Dios le había dado marido enfermo y pepitoso; pero no por eso le huyó el rostro ni mostró alguna señal de alteración, en especial como nadie pudiese aún conocer su voluntad. Cayó dende a poco Valdaura en una muy grave dolencia, tal que ya todos los físicos estaban desconfiados de su vida, en el cual tiempo su mujer y la madre de ella le sirvieron con tanto cuidado y amor, que en espacio de seis semanas ninguna de ellas se desnudó si no fuese para mudarse camisa, y no hubo noche en que reposasen más de una hora o a lo más dos, y esto vestidas, y muchas noches hubo que no cerraron ojo. Era la raíz de la dolencia mal francés que dicen, mal pegadizo, cruel y contagioso (31). Decíanle los médicos que no se llegase tanto a él ni le tocasse; lo mismo le aconsejaban sus parientes y amigos, poniéndole en conciencia que no curase tanto a un hombre que era ya más del otro mundo que de este; que mirase al alma y se dejase de más pensar en el cuerpo, sino adonde le hubiesen de sepultar. Por aquellas palabras no dejó de proseguir y acabar su oficio, antes no dejando de dar orden en todo lo que tocaba al ánima, tuvo tanta diligencia en ir y venir a la cocina y darle sus presas de substancia de rato en rato, mudarle a cada paso los paños (porque ya se le soltaba el vientre y la ponzoña por muchas y diversas partes) y ponelle vendas limpias en las llagas y haciéndole todos los beneficios necesarios que a su solitud y amor fué posible. Sucedió también que Val-

daura poco a poco fué restaurado y vivió, jurando los médicos que su mujer le había sacado de manos de la muerte a pura fuerza, y otra, más graciosa que católicamente, dijo que Dios había determinado matar a Valdaura, y que la mujer deliberó de no dejarle ir de sus manos. Comenzó de allí a poco de un ardentísimo humor que le manaba de la cabeza a roérsele aquella carnegilla que está dentro de las narices; los médicos le dieron unos polvos para echar a ciertos tiempos en la llaga, soplándolos con un cañutico, y como no se hallase persona que no rehusase aquel trabajo tan hediondo, sólo la mujer no lo rehusó. Habiéndosele después henchido el asiento de la barba de bubas, tal que con ninguna navaja podían hacérsela, ella, con unas tijeritas, de ocho a ocho días se la hacía de sus manos. Cayó después en otra enfermedad muy larga que le duró siete años, en los cuales ella jamás se cansó de servirle, guisando y dándole siempre de su mano todo lo que era necesario para su vivir y recreación de su persona, y esto teniendo tres mozas y una hija ya grandecilla que lo pudieran hacer; mas ella no lo consentía, antes, como digo, de su mano le untaba las llagas, le fajaba las piernas, que manaban de materia muy hedionda y ascosa; ella las meneaba, ataba y desataba, tan sin hastío como si fuera almizcle o ámbar, aunque era cosa de intolerable hedor. ¿Qué diré más sino que el aliento, al cual no había quien se pudiese llegar a diez pasos, ella juraba que era muy suave, y aun se enojó conmigo de veras porque le dije una vez que el aliento de su marido hedía, diciendo ella que olía a olor de manzanas muy olorosas? Y en todo este tiempo de aquella dolencia, como se hiciesen grandes gastos en sostener y curar a un hombre deshecho de tantos males, y ninguna ganancia hubiese en casa, ni menos renta, ella se deshizo de sus anillos, collares, y joyas y ropas, no dejando

en sí cosa, contentándose de pasar ella como quiera, sólo que a su marido no le faltase en sus necesidades y males. De esta manera que habéis oído, Valdaura llevó como arrastrando la vida diez años en compañía de su mujer desde aquella primera dolencia, en el cual tiempo hubo en ella dos criaturas, habiéndose casado con él de edad de veinte años, y nunca jamás se le pegó el mal a ella ni a ninguno de sus hijos, ni a otra persona de casa, quedando todos tan limpios y sanos de aquella contagión; en lo cual se ve claro cuánta sea la virtud, cuánta la santidad de aquellas que aman a sus maridos como deben, a las cuales nuestro Señor aun en este mundo se lo agradece. Murió finalmente viejo y enfermo, o antes no murió, sino que salió del continuo tormento en que vivía, con tanto sentimiento de Clara, que los que la conocen confiesan en su vida no haber visto marido ni hijo, por hermoso, sano y mancebo que fuese, haber dejado tan gran dolor y luto con su muerte a madre ni a mujer, como a ella (32).

Tuvieron Bernardo y Clara varios hijos, entre los cuales se contaron: Margarita, que nació en enero del año 1505, María, y Nicolás. Con la primera fué con la que Vives contrajo matrimonio en 1524.

Del último hace Vives frecuente y cariñosa mención en sus obras (33). En cuanto a la segunda, sólo conocemos su existencia, por aparecer su nombre en la inscripción mortuoria colocada en Brujas sobre el sepulcro de Vives (34).

Cítanse, además, dos Valdauras, que Mayans sospecha fuesen hijos de Bernardo y Clara. Uno de ellos es Gabriel Valdaura, mencionado por Vives en el libro *De conscribendis epistolis* (35). El fundamento alegado por Mayans en apoyo de su hipótesis no parece, sin embargo, muy aceptable, pues la cita que hace del tratado *De institutione feminae christianae* puede con

mayor acierto aplicarse a Nicolás y a María Valdaura que a ningún otro (36).

Cree también Mayans (37) que Bernardo y Clara fueron los padres de un Bernardo Valdaura, brujense, que vivía aún en 1563 y residía en Nápoles, y que es citado entre los que contribuyeron a la publicación de las *Historiae Imperatorum Caesarumque Romanorum, ex antiquis numismatibus restitutae*, compuestas por el notable pintor y anticuario de Würzburgo, Huberto Goltz. Probablemente este Bernardo Valdaura es el mismo a quien cita el erudito bibliógrafo alemán Jorge Matías König (*Konigius*) en su *Bibliotheca Vetus et Nova*, diciendo: «Bernardo Valdaura, brujense, vivió en el año 1558. Coleccionó inscripciones. Queda de él un tratado *De nummis antiquis*» (38). Los archivos de la Corporación de cirujanos-barberos de Brujas, cuidadosamente compulsados por el Doctor De Meyer, mencionan a otro Bernardo Valdaura, médico distinguido, que nació en Brujas a principios del siglo XVI y murió en 1560. Mr. Vanden Bussche cree que este Bernardo era hermano de Margarita. De todas suertes, como se ve, no hay dato positivo que justifique la filiación atribuida por Mayans al susodicho Valdaura. No obstante, el mismo Vives, en carta a Juan de Vergara, fechada en Brujas a 14 de agosto de 1527, dice que su esposa tiene *tres hermanos* (39), a uno de los cuales quisiera dedicar a la carrera eclesiástica. Probable es que esos tres hermanos fuesen Nicolás, Gabriel y Bernardo (40).

Tenía Vives treinta y dos años de edad, y Margarita Valdaura diez y nueve, cuando contrajeron matrimonio en la villa de Brujas un 26 de mayo de 1524, día en que se celebraba la solemnidad del *Corpus Christi*.

Aún vivía Clara Cervent, la cual pudo ser testigo del ventajoso enlace de su hija (41).

Sin embargo, de todo lo dicho puede inferirse que semejante matrimonio, desde el punto de vista material, no podía ser grandemente favorable a los intereses de Vives; pero sin duda éste, recordando aquellas palabras del *Eclesiástico*: «La mujer buena es suerte buena, y como premio de los que temen a Dios, la dará Dios al hombre por sus buenas obras», tuvo en más las prendas morales de Margarita que los bienes de fortuna. Así decía a Erasmo en carta fechada el día 16 de junio de 1524: «En la fiesta de la Eucaristía sometime al yugo femenil, el cual todavía no me es gravoso, ni creo me parecerá tal tampoco en adelante. Pero Dios dirá. A estas fechas no me desagrada lo hecho, y a todos aquellos que nos conocen les ha parecido tan bien, que, según dicen, hacía muchos años que nada se había realizado con tan universal aprobación» (42).

Y en la referida epístola a Juan de Vergara manifiesta, contestando a su amigo (que temía le distrajesen de los estudios las ocupaciones domésticas): «Hace ya más de tres años que me casé. Hasta ahora, gracias a Dios, ni una horilla siquiera he hurtado al estudio por esa causa.»

Cuando Vives salió de Inglaterra, prometió a los Reyes y al Cardenal Wolsey regresar a fines del mes de septiembre de 1524. Deseando ser fiel a la palabra empeñada ante tan benévolos protectores, sólo permaneció Vives en Flandes durante el tiempo convenido. Pero aun en éste supo emplear Vives sus ocios con indisputable utilidad. Pruébalo así la composición de las dos obritas morales tituladas respectivamente *Satellitium animi, sive Symbola*, e *Introductio ad Sapientiam*, cuyo contenido examinaremos en la Segunda Parte de este trabajo.

VIII

1524-1527

Donde el autor se permite algunas divagaciones históricas.—Regreso de Vives a Inglaterra.—Sucesos políticos: impresión que produjeron en Vives.—31.) «De Francisco Galliae Rege a Caesare capto»—1525.—32.) «De pace inter Caesarem et Franciscum Galliarum Regem, deque optimo regni statu»—1525.—Rencillas editoriales.—Relaciones de Vives con Ignacio de Loyola.—Publica Vives la obra: 33.) «De subventione pauperum, sive de humanis necessitatibus»—1526.—Notas biográficas.—Detalles históricos.—34.) «De Europae dissidiis et bello Turcico dialogus»—1526.—35.) «De conditione vitae christianorum sub Turca»—1526.

En noviembre del año 1524 encontrábase Vives de regreso en Inglaterra, pues el día 13 del expresado mes escribió a Erasmo una carta, en la cual, a la vez que le participaba su estancia en el Reino británico, dábale cuenta del buen efecto que en los Monarcas ingleses había producido la lectura del recientísimo libro *De libero arbitrio*, compuesto por el Doctor de Rotterdam, libro que había de dar margen a empeñada polémica entre el último y Martín Lutero (1).

Sobrevino el año 1525, y los trascendentales acontecimientos ocurridos durante el mismo, que a toda la cristiandad conmovieron, hallaron eco en el humanista valenciano, siempre solícito por llevar la paz y la concordia a los ánimos desasosegados y turbulentos de los políticos y de la época. Los sueños de pacificación que Vives acariciara en los primeros momentos

de la elevación del Cardenal Adriano al solio pontificio, desvaneciéronse prontamente con la temprana y llorada muerte del nuevo Papa, acaecida en 24 de septiembre de 1523.

Volvió entonces los ojos Vives al esposo de Catalina de Aragón, creyendo encontrar en el Monarca inglés el mediador que buscaba para el restablecimiento del equilibrio político.

Y a la manera como antes exhortara al Pontífice a la conciliación y a la paz en la epístola *De Europae statu ac tumultibus*, dirigióse ahora Vives a Enrique VIII con dos importantes cartas: la titulada *De Francisco Galliae Rege a Caesare capto*, escrita en 12 de marzo de 1525, y la que rotuló *De Pace inter Caesarem et Franciscum Galliarum Regem, deque optimo regni statu*, en 8 de octubre del mismo año.

Pero, antes de proseguir, conviene que digamos algo acerca de los graves sucesos que impulsaron a nuestro filósofo a echar su cuarto a espadas en la intrincada trama de la política.

Francisco I, después de dejar a su madre Luisa de Saboya en Francia por Regente del Reino, penetró en Lombardía a la cabeza de un brillante y numeroso ejército en el otoño de 1524. Pretexto para la nueva acometida encontráballo el Monarca francés en la pérdida del Ducado de Milán y de los Señoríos de Aste y Génova, que según sostenía Francisco, le correspondían de derecho.

Cruzando, pues, los Alpes, penetró el Rey de Francia en Lombardía y ocupó a Milán, abandonada por los imperiales, quienes, con buen acuerdo, pusieron singular empeño en asegurar a Pavía y a Lodi. Desesperada parecía la situación del ejército de Carlos V, porque si bien se hallaban al frente de las fuerzas Capitanes tan expertos y denodados como Antonio de Leiva y el Marqués de Pescara, era muy inferior el

número de aquéllas al de las del ejército francés, y además, contra los españoles estaban la interesada neutralidad de Venecia y Florencia y la doble política de Roma. Por eso, mientras el Duque de Borbón fué a buscar refuerzos a Alemania, Antonio de Leiva se fortificó en Pavía y el Marqués de Pescara en Lodi.

Pocas defensas han sido tan obstinadas y tan gloriosas como la de Pavía. Cercado de numeroso ejército, sin auxilio alguno exterior, con intentos de sedición en la ciudad, supo Antonio de Leiva hacer infructuosas las acometidas del enemigo, causándole al mismo tiempo importantes destrozos. Entre tanto, el Marqués de Pescara, aprovechando la situación del ejército de Francisco I, hizo frecuentes salidas, en las cuales causó a los contrarios graves descalabros. A pesar de todo, Francisco I no cejaba en su propósito de apoderarse de Pavía, cuyo cerco apretaba cada vez con mayor tenacidad; pero el haber desmembrado el ejército para enviar parte de él a Nápoles, redujo algún tanto las fuerzas de que disponía. A todo esto, corriendo ya el año 1525, llegó Borbón al campo de los imperiales con importantes refuerzos traídos de Alemania, y uniéndose con el Marqués de Pescara, acordaron, después de madura deliberación, encaminarse hacia Pavía para obligar al Rey de Francia a levantar el sitio. A primeros de febrero llegaron a la vista del ejército francés. Acamparon en las inmediaciones, y con incesantes alarmas inquietaron al enemigo, logrando pasar aviso a D. Antonio de Leiva. Por fin, un 24 de febrero se dió la batalla, cuyo éxito, si en un principio pudo parecer desfavorable a los imperiales, después, gracias al arrojo y bizarría de los generales de Carlos V, Pescara, Alarcón, Launoy, Vasto y Borbón, trocóse en una memorable y decisiva victoria. Durante la refriega cayó Francisco I en po-

der de los imperiales, quienes encomendaron a don Hernando de Alarcón el cuidado de la persona del augusto prisionero, el cual fué trasladado a España, donde arribó el día 17 de junio, pasando luego por Palamós y Barcelona a Valencia, y de aquí, por Requena y Guadalajara, a Madrid, donde se aposentó en el regio alcázar, siempre bajo la guarda de D. Hernando de Alarcón. Así permaneció algún tiempo el Monarca francés, resistiéndose a firmar la renuncia de la Borgoña, capítulo principal de las proposiciones de Carlos V (2).

Por otra parte, las relaciones entre España e Inglaterra no eran entonces tan cordiales como antes parecieron. Resentido el Emperador porque Enrique VIII, faltando al compromiso contraído en Windsor, destinaba la mano de su hija María para el Rey de Francia, eligió por esposa a la infanta doña Isabel, hermana de D. Juan III de Portugal, efectuándose el enlace por poderes el día 1.º de noviembre de 1525.

A su vez Enrique VIII favorecía, aunque veladamente, las miras políticas de Clemente VII, quien, unido con Venecia y Florencia, pretendía arrebatar a Carlos V los dominios que el último poseía en Italia.

No andaban las cosas muy bien en el interior de la Península. Agitábase Valencia con la grave cuestión de los moriscos. En 1524, un Breve de Clemente VII ponía en conocimiento del Emperador que los moros valencianos andaban en tratos con los berberiscos, y le exhortaba a que los expulsase del Reino, comisionando a los Inquisidores para la ejecución del decreto. Unas y otras especies, más o menos ciertas, avivaron los odios del populacho contra los moriscos, como antes los encendieron contra los judíos, y el resultado fué un edicto imperial, expedido en 4 de abril de 1525, por el cual se colocaba a los moriscos en la alternativa de reconciliarse con la Iglesia Católica Romana o

ser expulsados de España. La tibieza que para lo primero mostraron dió lugar a un nuevo decreto, en el que se les ordenaba que abandonasen el Reino antes de fines de enero del año 1526.

Tales empresas ocupaban el ánimo del Emperador cuando Luis Vives se decidió a escribir los opúsculos arriba mencionados. La fecha del titulado *De Francisco Galliae Rege a Caesare capto* es algunos días posterior a la de la batalla de Pavía. Está escrito en forma de carta a Enrique VIII, compuesta, dice Vives, «*Oxoniae, in litterato otio, a regia et negotiis procul*».

En opinión de Vives, dos enseñanzas importantes pueden dar de sí los sucesos acaecidos: primera, cuán poco debe confiarse en la suerte de la guerra; segunda, de cuántos males es a veces fuente para la humanidad la ciega ambición o desaconsejado atrevimiento de un solo hombre—*quantum regno universo, tot gentibus ac populis, noceat hominis unius vel ambitio caeca vel audacia inconsulta*—. Sin duda Vives, que solía leer a Mosén Diego de Valera, recordaba aquel pasaje de una de sus *Epístolas*: «Querría agora que medixessen, los que mucho la guerra dessean o no dan lugar a la paz, qual es la causa que a ello les mueue. Deuian estos considerar quanto es dudoso auer vencimiento, e quanto mas vale auer cierta paz que dudosa victoria; ca, entre todas las cosas mundanas, ninguna cosa es tan incierta como los hechos de las batallas.»

Según aparece de la lectura de la carta, el propósito de Vives al escribirla fué aconsejar al Monarca inglés que se uniera con Carlos V para llevar la tranquilidad al ánimo de los franceses y persuadirles de que no presenciarían en adelante nuevas escenas de sangre y desolación, antes bien, serían protegidos con la misma benevolencia con que deben serlo los huérfanos y desvalidos. De esta suerte—añade Vives—imitaréis la con-

ducta de los romanos, gente agudísima en esto del gobernar, los cuales, cuando reducían a su dominación a algún imperio o pueblo, recibíanlo bajo su clientela y protectorado. Así, los franceses, habiendo perdido un Rey, encontrarán dos defensores y patronos, y no carecerán de gobierno en lo sucesivo—*nec postea Regen defuturum*—. Estas últimas palabras hacen suponer que Vives no imaginaba que Francisco I volviese a ocupar el trono de Francia, pero al mismo tiempo acusan en el humanista una candidez excesiva o un sobrado desconocimiento de las relaciones entre los diversos Estados europeos, pues no otra cosa implica el creer que Francia consentiría con tanta facilidad en someterse a semejante patronato, o que Enrique VIII y el Emperador se prestarían a ejercer de consuno tan desinteresado ministerio.

Lo que principalmente resplandece en la mencionada carta es el ardiente desco que al sabio español animaba de que no se repitieran las tristísimas escenas a que había dado lugar la rivalidad entre Carlos V y Francisco I.

Análogo propósito revela la segunda Epístola: *De Pace inter Caesarem et Franciscum Galliarum Regem, deque optimo regni statu*, dirigida también a Enrique VIII, pero es más extensa y meditada que la precedente, como veremos en la segunda parte de este trabajo.

Muy otra marcha llevaron los sucesos de la que Vives deseaba. Publicáronse las paces entre Francisco y Carlos en 15 de enero de 1526, conviniendo el Monarca francés, entre otras estipulaciones, en renunciar a la Borgoña, a cambio del matrimonio con la infanta doña Leonar, la cual llevaría en dote el Ducado de Milán y el Condado de Osera. Pero Francisco I, luego que se vió libre, curóse poco de cumplir sus compromisos; antes por el contrario, fundándose en la resistencia del Parlamento francés, volvió a unirse con

los enemigos de Carlos V, a quienes el Papa Clemente capitaneaba. A todos hizo frente el Emperador, contra todos luchó, y una larga serie de gloriosas cuanto efímeras y funestas victorias, empobreciendo nuestro territorio y cegando las verdaderas fuentes de riqueza, preparó pronto—juntamente con otras graves causas de índole moral—nuestra ulterior decadencia.

Aún seguía proporcionado a Vives nuevos disgustos la mala fe del impresor Francisco Byrckmann. Llegó a tanto el enojo del primero por el detestable proceder del librero de Amberes, que declaró en una carta—su fecha 13 de noviembre de 1524—dirigida a Erasmo, estar dispuesto a tratar con Froben «*modò ne admisceat se Franciscus negotio*»; y en otra Epístola posterior, refiriéndose Vives a la escasa salida de sus obras, dice al mismo humanista: «No busco otra gloria que la de agradar a tí y a los que se te parecen, porque ¿qué cosa mejor ni más excelente pudiera yo encontrar? Sólo un Platón vale para mí lo que todo el pueblo Ateniense—dijo un célebre poeta y músico—; escribo para mí y para los sabios; ¿y a qué ingenio de nuestros tiempos pudieran aplicarse mejor semejantes frases que al tuyo?»

En septiembre del siguiente año 1525 todavía no habían salido a luz los escritos de Vives, pues en otra carta de la indicada fecha manifiesta: «Si Froben no se resuelve a imprimir los opúsculos, quisiera que me los remitiese.» Y en epístola de 14 de febrero de 1526, refiriéndose Vives a la poca venta que alcanzaban sus producciones, dícele también a Erasmo: «Te ocupas demasiado en Francisco; no lo merece él tanto. En cuanto a Froben, sería poco equitativo exigir de él lo que le fuera perjudicial. Que no venda mis obras, no es de maravillar, porque no sólo carecen de inspiración, sino también de ingenio, de arte, de celebridad,

y en suma, de todo aquello que suele hacer recomendables los libros. Buscaré otro editor a quien me due- la menos imponer esa carga que a Froben, benemérito de las letras por la publicación de tus excelentes obras. Preclaro nombre paréceme haber alcanzado ya si lo que en tu carta dices de mí lo has escrito con sinceridad y no para halagarme los oídos.»

Refiere el jesuíta Francisco Sacchini (1570-1625) en su *Historia del Instituto de San Ignacio*, que el fundador de la Compañía, durante una de aquellas excur- siones que, siguiendo la costumbre de sus compatrio- tas, solía realizar a Brujas mientras estudiaba en la Universidad parisiense (1528-1535), visitó a Luis Vi- ves, por quien fué invitado a comer; y añade el cita- do escritor que Vives debió de tener en mucho el fer- vor religioso de Loyola, cuando dijo a un amigo en cierta ocasión, aludiendo al mismo Ignacio: «Este hom- bre es un santo, y sin duda fundará alguna Orden»; palabras que Loyola comunicó a Juan Polanco. El P. Francisco García, de la misma Compañía, en su libro: *Vida, virtudes y milagros de San Ignacio de Loyola, Fundador de la Compañía de Jesús* (Madrid, 1722), refiere el hecho del modo siguiente: «En la misma Ciudad de Brujas le combidó vn dia a comer Luis Vi- ves, hombre prudente, conocido por sus escritos y eru- dicion; sobre-mesa habló tan altamente de Dios, que admirado Luis Vives, dixo a los presentes, despues que se avia ido: «Este Varon es verdaderamente San- to, y sin duda Dios le tiene para fundar alguna Re- ligion» (3).

De este suceso, narrado también por Mayans, Maria- ni y Genelli, no hay dato alguno en los escritos de Vives. No obstante, como el caso nada tiene de inve- rosímil, puede admitirse, sirviendo al mismo tiempo para confirmar la idea de la relación que guarda el sistema pedagógico de los jesuítas con el de Vives,

cuyos libros de educación utilizaron grandemente los individuos de la Compañía, como veremos más adelante.

Durante los últimos meses del año 1525, escribió Vives una de sus más interesantes y notables producciones, la que tituló *De subventione pauperum, sive de humanis necessitatibus*, terminada el día 6 de enero de 1526. Dedicóla nuestro humanista al Municipio y Burgomaestres de la villa de Brujas. En esta dedicatoria hace valer Vives su afecto a la expresada población, a la cual manifiesta tener la misma inclinación que a «su Valencia», añadiendo que desea pasar en ella el resto de sus días. Declara también Vives, en el indicado Prefacio, que D. Luis de Flandes, Señor de Praët, Baile de la villa desde el año 1522, habíale rogado alguna vez en Inglaterra que escribiese algo acerca de la materia en que ahora se ocupaba.

El tratado *De subventione pauperum* tuvo inmensa resonancia. Los Regidores de Brujas regalaron al autor una copa de plata (*zelveren cop*) en recompensa de su dedicatoria, y la obra fué traducida a expensas del Magistrado (4).

Ignoramos cuánto tiempo permaneció Vives en Inglaterra, después de haber arribado a la misma en noviembre de 1524; pero no debió de ser muy larga la estancia, cuando en 20 de septiembre de 1525 hallábase de nuevo en Brujas, según aparece de la carta que con la última fecha escribió a Erasmo. En esta carta dice Vives: «Sabe que los ingleses hicieron paces con los franceses...; yo no pienso ir allá—*a Inglaterra*—antes del próximo año.» En efecto, en 14 de febrero de 1526 escribía desde Brujas a Erasmo: «Antes de cuatro días, Dios mediante, emprenderé el camino de Inglaterra.» Pero tampoco fué muy larga esta ausencia,

toda vez que en agosto del mismo año encontrábase ya en Brujas.

Dos nuevos opúsculos de Vives, que con breve intervalo aparecieron, revelan cuánto preocupaba a nuestro humanista el estado de la Cristiandad, y cuán grande era su deseo de ver el término de aquellas crueles e incesantes guerras, que por ser entre cristianos «mejor llevaran el nombre de latrocinios» (5), y que además impedían a los beligerantes convertir sus armas contra el Turco, cada vez más poderoso y agresivo.

Alarma era ésta harto justificada. El tratado de Madrid, celebrado en 15 de enero de 1526, lejos de poner término a las discordias entre Carlos y Francisco, fué semillero de contiendas y germen de vivos rencores. Por una parte el Rey de Francia, luego que se vió libre del poder de Carlos, halló acomodados pretextos para sustraerse al cumplimiento de lo estipulado, y aun para ofenderse de las quejas dadas en su consecuencia por el caballeroso Emperador. Por otra, el Papa, contando con la alianza de los Príncipes italianos, buscando la del francés y teniendo por probable la de Inglaterra, procuraba oponerse a la preponderancia que el Emperador adquiriera en Italia con la ocupación del Milanesado, y aun decíase—como manifiesta Alonso de Valdés, Secretario de Carlos V, en su *Diálogo de Lactancio y un Arcediano*—que el Pontífice, tan luego como Francisco I fué suelto de la prisión, envióle un Breve en que le absolvía del juramento que había hecho en Madrid al Emperador, para que no fuese obligado a cumplir lo prometido.

Así resurgió la guerra, y se justificó nuevamente el dicho de Bartolomé de Torres Naharro en su *Propalladia* (1517):

«Es otro nuevo profundo
Castillo de la malicia;

Y aún la llaman, como fundo,
Otros, cabeza del mundo,
Yo, cabeza de inmundicia.»

Y aquella otra sentencia del mismo autor:

«Sé yo, por mi desventura,
Que con razón señalada
Siempre Italia fué llamada
D'españoles sepultura.»

En Alemania, los ánimos andaban muy soliviantados con la creciente propaganda de las doctrinas protestantes, las cuales contaban ya entre sus adeptos a importantes y significados personajes.

Harto daban que entender al Emperador estos sucesos, pero muy particularmente le preocupaba el creciente poderío del Turco, cuyas acometidas iban siendo cada vez más importantes. Suleimán II *el Grande*, de la casa de Osmán, gobernaba entonces el Imperio turco. Hombre de aventajadas dotes, diestro político y no menos hábil guerrero, supo el Sultán aprovecharse de la mala armonía que entre los cristianos reinaba, y medrar a costa de las disensiones de sus vecinos. Hungría fué la primera nación contra la cual ensayó sus armas el joven Sultán. Dieron principio las hostilidades en febrero del año 1521, y prosiguió la guerra con fatal resultado para los húngaros, quienes perdieron en agosto del referido año la importante plaza de Belgrado.

Satisfecho Suleimán con el éxito alcanzado, volvióse contra Rodas, gobernada entonces por los Caballeros de San Juan de Jerusalén, y tras un largo y empeñado asedio logró apoderarse de la isla y de otras importantes posesiones de la Orden, hechos que contristaron gravemente el ánimo del Pontífice.

No pararon aquí las victorias de los Turcos. En

agosto del año 1526, valiéndose Suleimán de la agitación reinante en Europa por las contiendas habidas entre el Rey de Francia y el Emperador, penetró nuevamente en Hungría, desbarató el ejército que a su encuentro salió, dando muerte al Rey Luis II, y, después de arrasarse Buda-Pesth, regresó victorioso a Constantinopla (6).

Dados estos antecedentes, explícase la grande alarma difundida entre los que por la tranquilidad pública se interesaban. Tal revelan el *Tratado de como se queja la paz (Pacis Querimonia)* de Erasmo, opúsculo cuya versión castellana se imprimió en Sevilla en 1520; el *Diálogo entre Lactancio y un Arcediano*, de Alonso de Valdés, escrito hacia 1527 y publicado por primera vez en Italia, hacia 1529, y multitud de discursos, libros y hasta obras dramáticas de humanistas como Partenio, Vitelio, Ulrico de Tuten, Jacobo Locher y otros escritores solícitos de la concordia.

Figura entre ellos en primera línea nuestro Luis Vives. En otro lugar hemos mencionado las epístolas que el humanista valenciano dirigió al Pontífice Adriano VI y a Enrique VIII de Inglaterra. Ahora citaremos los nuevos opúsculos que sobre análoga materia publicó. El primero de ellos, titulado *De Europae dissidiis et bello Turcico*, fué terminado en octubre del año 1526. Está escrito en forma dialogada, sistema muy en boga entre los literatos del Renacimiento, que imitando los modelos de Platón, Cicerón y Luciano, empleaban aquel procedimiento, ora para tratar con libertad asuntos políticos o político-morales—como hicieron Baltasar Castiglione, Juan Ginés de Sepúlveda, Alonso y Juan de Valdés, Gonzado Fernández de Oviedo, Pedro Mejia y el autor del sabroso *Diálogo entre Caronte y el ánima de Pedro Luis Farnesio, hijo del Papa Paulo III*—, ora para exponer con mayor amenidad materias filosóficas o literarias,

como Petrarca, Donato de Verona, Erasmo, Ulrico de Hutten, Pontano, Sadoletto, Bembo, Giordano Bruno, y entre nosotros, Pedro Díaz de Toledo, Juan de Lucena, León Hebreo, los citados Valdés y Mejía, etc., etcétera.

El otro opúsculo se titula *De conditione vitae christianorum sub Turca*. Analizaremos su contenido, juntamente con el *De Europae dissidiis*, al ocuparnos, en la Segunda Parte, en las ideas políticas de Vives.

IX

1527-1529

Sucesos políticos que justifican la previsión de Vives.—Asalto y saco de Roma por las tropas imperiales.—Nuevas algaradas de los antierasmistas españoles.—Luis de Carvajal.—El «Ciceronianus» de Erasmo. 36.) «Liber de officio mariti»—1528.—37.) «Sacrum diurnum de sudore Domini Nostri Iesu Christi»—1529.—38.) «Concio de sudore nostro et Christi»—1529.—39.) «Meditatio altera in psalmum eumdem XXXVII de passione Christi»—1529.—Refunde Vives sus «Commentaria in XXII libros De Civitate Dei D. A. Augustini»—1529.—Supuesta colaboración de Vives en cierta edición crítica de las obras de Séneca.

Los temores que abrigaba Vives al escribir la última parte del diálogo *De Europae dissidiis et bello Turcico*, tuvieron más pronta confirmación de la que imaginó nuestro visor humanista. El 6 de mayo de 1527, las huestes del Emperador, a las órdenes del ilustre Duque de Borbón, asaltaron y tomaron la Ciudad Eterna, haciendo víctimas a sus moradores de un tan dilatado como duro y cruelísimo saqueo. Acontecimiento fué este que, aunque preparado por anteriores sucesos, sorprendió a muchos y a no pocos llenó de consternación, estimándolo preliminar de gravísimos atentados. Quién, culpaba de lo acaecido al César; quién, al Papa; quién, a la insubordinación y desenfreno de las tropas; y no faltaba alguno, como Alonso de Valdés en su *Diálogo de Lactancio y un Arcediano*, que consideraba el suceso como un castigo

providencial de la infidelidad y malas artes del Pontífice. No hemos de penetrar nosotros en estas averiguaciones, pues tan sólo a modo de pasajero recuerdo mencionamos el caso; pero no callaremos que a nuestro juicio mucha parte de la culpa debe atribuirse a quien, persistiendo en propósitos muy ajenos de su condición y estado, desoyó proposiciones de paz, faltó a compromisos contraídos, evitó constantemente el echar mano de aquellos medios que más adecuados parecían para el restablecimiento de la concordia.

Hacia fines de mayo de 1527 volvió Vives a Brujas después de una corta estancia en Inglaterra (1), donde pensaba regresar a primeros de octubre, según manifiesta en carta dirigida a Erasmo en 13 de junio de aquel año (2).

En otra epístola, fechada en 18 de marzo, da Vives a Erasmo la siguiente noticia: «En España ha sido traducido tu *Enquiridion*, con gran contentamiento del vulgo, que solía estar bajo el poder de los frailes. Lo mismo piensan hacer con tus *Paráfrasis*.»

La primera obra de Erasmo traducida al castellano fué el *Tractado de como se quexa la Paz*, puesto en romance, juntamente con el *Tractado de la miseria de los cortesanos*, que escribió el Papa Pío II, por el Arcediano de Sevilla Diego López de Cortegana, famoso traductor del *Asno de oro*, de Lucio Apuleyo. El *Tractado* se imprimió en Sevilla, por Jacobo Cromberger, a 27 de abril de 1520.

El número de las obras de Erasmo traducidas al castellano fué, por el orden de las ediciones hoy conocidas, el siguiente:

A) *Tractado de cómo se quexa la Paz*, trad. por Diego López de Cortegana, Sevilla, 1520. Está dedicada la versión al Sr. D. Rodrigo Ponce de León, Duque de Arcos, a 1.º de abril de 1520. Cítase otra edi-

ción de Alcalá de Henares, por Miguel de Eguía, en 1529;

B) *Enquiridio o manual del cauallero cristiano*. Zaragoza, 1528. El traductor fué el Arcediano de Alcor, Alonso Fernández de Madrid, el cual dedicó su versión al Arzobispo de Sevilla e Inquisidor general don Alonso Manrique. En el Prólogo aboga el Arcediano por la conveniencia de traducir el Nuevo Testamento en lengua castellana. De aquí sacaría Vives la especie de que se intentaba poner en romance las *Paráfrasis* del Doctor de Rotterdam. La primera edición es indudablemente de 1527. Hay además: una impresa en Alcalá, por Miguel de Eguía, sin año, probablemente de 1529; otra de Lisboa, por Luys Rodríguez, 1541; otra de Anvers, por Martín Nucio, 1555. Esta última edición contiene además la versión de otras dos obritas de Erasmo, el *Tractado o Sermon no menos dulce que provechoso, llamado Del Niño Iesu*, y la *Paraclesis, que quiere dezir Exhortacion, de Erasmo, en la qual amonesta a todos los Christianos generalmente a que muy de veras se exerciten en la doctrina de Iesu Christo y de Filosofia Christiana*. Juan de Valdés, en su sabrosísimo *Diálogo de la lengua*, hace grandes elogios de la versión del Arcediano;

C) *Colloquios de Erasmo en romance*, 1528, sin lugar ni año. Los traductores fueron Fr. Alonso de Virués y el Protonatario Luis Mejía. Hay, además, las siguientes ediciones: Sevilla, Juan Cromberger, 1529; Toledo, Cosme Damián, a 1.º de febrero de 1530; otra, sin lugar, ni año, ni nombre de impresor, de letra gótica como las precedentes; y otra, también sin lugar ni nombre de impresor, pero con la fecha de 23 de agosto de 1532. Sospechamos que esta última edición esté impresa en Toledo, por Juan de Ayala. La historia bibliográfica de las versiones de los *Coloquios*,

como la de las demás traducciones castelanas de Erasmo, es sobremanera curiosa;

D) *Silenos de Alcibiades*. En Valencia, por Jorge Costilla, a 4 de septiembre de 1529. El traductor es Bernardo Pérez Chinchón, Canónigo de Gandía. En el Prólogo al lector asegura haber ya dado a luz una versión de la *Glosa sobre la oración del Pater Noster*, y haber visto publicadas las traducciones castellanas de varios *Coloquios*, del *Enquiridion* y del tratado *De los loores del matrimonio*. Hay otra edición de los *Silenos*, impresa en Anvers, por Martín Nucio, en 1555;

E) *Exposición y sermón sobre dos Psalmos*, el uno *Beatus vir*, y el otro *Cum inuocarem*. Sin lugar ni nombre de impresor (en Toledo, por Juan de Ayala?), a 26 de junio de 1531. El traductor fué probablemente el mismo del *Enquiridion*, Alonso Fernández de Madrid;

F) *La lengua*. En 1533, sin lugar ni nombre de impresor, pero quizá esté impreso en Toledo, por Juan de Ayala. El traductor es probablemente Bernardo Pérez, o tal vez Juan Justiniano, el que tradujo en 1528 el tratado *De institutione feminae christiana*. La primera edición debe ser de 1528 o 1529. Conócense, además, las siguientes: 1533, sin lugar ni año, distinta de la mencionada en primer término; Sevilla, en las casas de Juan Cromberger, a 29 de diciembre de 1544; Anueres, Martín Nucio, 1550;

G) *Declaración del Pater*.—*Tratado de la gran misericordia de Dios*. Enuers, Juan Grauió, 1549. Véase el precedente párrafo D);

H) *Aparejo de bien morir*. Enuers, Juan Grauió, 1549. El traductor es Bernardo Pérez Chinchón, quien dedica su versión a doña Francisca de Castro, Duquesa de Gandía. Hay además las siguientes ediciones: Sevilla, 1551; Anvers, Martín Nucio, 1555;

I) *Libro de vidas y dichos graciosos, agvdos y sen-*

tenciosos, de muchos notables varones Griegos y Romanos. Anvers, Iuan Steelsio, 1549. El traductor es Juan de Jarava. Pero hay otra versión de la misma obra, que lleva el siguiente rótulo:

Libro de apothegmas que son dichos graciosos y notables de muchos reyes y príncipes illustres, y de algunos philosophos insignes y memorables y de otros varones antiguos que bien hablaron para nuestra doctrina y exemplo. Enuers, Martín Nucio, 1549. El traductor es el Bachiller Francisco Thamara, Catedrático en Cádiz. De la versión de Thamara hay otra edición impresa en Zaragoza, por Estéuan de Nagera, a 7 de mayo de 1552;

J) *Declamacion de la muerte por consolacion de un amigo.—Exhortacion a la virtud.* Anvers, Martín Nucio, 1556. El traductor es el valenciano Iuan Martin Cordero. Las versiones van impresas con la de *Las qvexas y llanto de Pompeyo, adonde brevemente se muestra la destruccion de la Republica Romana* de Luis Vives, y otros opúsculos;

K) *Elogio de la locura*, traducido por A. G., Barcelona, José Tauló, 1842.

y L) *De las cosas y las palabras*; diálogo traducido por Diego Parada y Barreto, y publicado en la revista *Para Todos*; año II, núm. 2.º y siguientes (Madrid, 1903).

También se reimprimieron en España varios tratados latinos de Erasmo. Así lo fueron, en Alcalá, en casa de Miguel de Eguía, año de 1525: la *Precatio Dominica in septem portiones distributa*; la *Paraphrasis in tertium psalmum*; la *Diatribesive Collatio de Libero arbitrio*; las *Paraphrases: in Evangelium Matthei, in Evangelium Marci, in Evangelium Lucae e in Evangelium secundum Ioannem*; el opúsculo *De copia verborum et rerum*, el *De ratione studij et pueris instituendis* y el *De componendis epistolis*; en Alcalá tam-

bién, año de 1529, por el mismo Miguel de Eguía, el *Dialogus cui titulus Ciceronianus, sive de optimo genere dicendi*; en Valencia, por Antonio Sanahuia, año de 1554, el tratado *De civilltate morum puerilium*; en Barcelona, *apud Claudium Bornatium*, año de 1557, el *De acto orationis partium constructione*; y en Barcelona también, por Jacobo Cortés, año de 1561, los *Catonis Disticha Moralia cum scholiis Des. Erasmi Rotterod* (3).

Crecidísima era entonces en España la falange de los erasmistas. Puede afirmarse sin reparo que la mayor parte de los literatos que por aquel tiempo se distinguían en nuestra patria, figuraban entre los admiradores y adeptos del autor del *Moriae Encomium*.

Tal acontecía con los Valdés (Alonso y Juan), singularmente con Alonso, el más devoto de los partidarios del Doctor de Rotterdam (*erasmicior Erasmo*, como decía Pedro Juan Oliver); Juan de Vergara y sus hermanos Francisco de Vergara y Bernardino Tovar; Luis Núñez Coronel, Secretario del Arzobispo de Sevilla, gran teólogo y autor de algunas opologías de Erasmo; el Benedictino de Olmedo Fray Alonso de Virués, eximio teólogo, a quien Vives llamaba: «*homo gnesios erasmikós*»; el insigne Arzobispo de Toledo, D. Juan Alonso de Fonseca; el de Sevilla, D. Alonso Manrique de Lara; el distinguido humanista valentino Pedro Juan Oliver, comentador de Pomponio Mela; el ya citado Arcediano de Alcor, Alonso Fernández de Madrid; el ilustre Francisco de Victoria; Diego Gracián de Alderete; el Abad Pedro de Lerma; su sobrino el Cancelario de la Complutense Luis de la Cadena; Sancho Carranza de Miranda, adversario antes, ferviente admirador luego de Erasmo; los hermanos Pedro y Cristóbal Mejía; Juan Maldonado, Vicario General que fué del Arzobispado de Burgos; el Secretario Juan Pérez; el Obispo de Jaén, D. Esteban

Gabriel Merino; el Obispo Cabrero; el sagacísimo Fernando de Herrera, autor del muy raro libro: *Breve disputa de ocho levadas contra Aristotil y sus secuares*; el original Cristóbal de Villalón, autor del *Crotalón* y de la *Ingeniosa comparación entre lo antiguo y lo moderno*; los citados Luis Mejía, Bernardo Pérez, Juan Justiniano, Juan Martín Cordero, Juan de Jaraiva y Francisco Thamara, Fernando Ruiz de Villegas, Francisco de Enzinas y otros de menos renombre, como Vicente Navarra, Bartolomé Ferrer, Santiago de Cadenas, Morillón, etc., etc., así eclesiásticos como seglares. Y no se extinguió la semilla del erasmismo a pesar de los esfuerzos de la Inquisición, porque a él pertenecen después Lorenzo Palmireno, Alonso García Matamoros, Francisco Sánchez de las Brozas, don Gregorio Mayans y Sísicar, Sánchez Barbero, y en el siglo XIX literatos tan conspicuos como Bartolomé José Gallardo, el Abate Marchena, el Marqués de Morante, Alfredo A. Camús y Luis de Usoz y Río, para no hablar de los que aún viven. A quien escriba la interesante historia del erasmismo español, está reservada la justificación de estos extremos (4).

Volviendo a nuestro asunto, notaremos que tan valiosos protectores no bastaron para librar a Erasmo de los ataques de sus adversarios, que no por ser en su mayoría oscuros dejaban de trabajar con ardor en su poco meritoria campaña. El mayor contingente de éstos lo suministraban los Franciscanos Observantes; engrosábanlo ciertos Dominicos—entre ellos Pedro de Victoria—, y no faltaban algunos literatos, más amigos de pelear contra los de casa que de oponerse a la invasión de las doctrinas protestantes, de las que se preocupaban harto más Erasmo y sus perseguidos partidarios.

Y es de advertir que mientras los previsores frailes desahogaban toda su indignación tildando a los eras-

mistas de enemigos de la Iglesia y arbitrando medios en conciliábulos y juntas para dar al traste con la reputación literaria de Erasmo, y en la hoguera con las obras del herético humanista, los Vergaras, Fonsecas, Valdés, Coroneles, Vives y demás literatos blanco de las iras de los primeros, comprendiendo rectamente la trascendencia y el valor de las predicaciones erásmicas, no vacilaron en prestarles todo su concurso y aun en oponerlas dentro y fuera de España contra los adversarios de la Religión. Porque no ha de perderse de vista que ni Luis Vives, ni Vergara, ni Coronel, ni Fonseca, ni Virués, ni la mayor parte de los que penetraron el pensamiento de Erasmo y se manifestaron de acuerdo con su doctrina, admiraron por partes o con escolásticos distingos al humanista; ni esto era racional, ni posible, dada la naturaleza de los escritos del último, donde tan estrecho maridaje guarda siempre la forma culta y agradable con el fondo intencionado y filosófico. La opinión clara y terminante de Vives, en otro lugar consignada, puede dar una idea de la creencia general de los erasmistas españoles. Constantemente sostuvo Vives que la doctrina de Erasmo derivaba «*ex vero ac puro fonte Christianae pietatis*» (5), en el cual concepto podía esperar el humanista, si no de los hombres, cuando menos, de Cristo, «*ingens et copiosum praemium*» (6). El Arcediano de Alcor llamaba públicamente blasfemos y calumniadores a los que de herejía tildaban a Erasmo (7). Declarábale Juan de Vergara «*hombre ortodoxo y pío*», y de él decía Alonso de Fonseca que obraba siempre movido por el deseo de la piedad—*studio pietatis adductus*—, que sus trabajos habían tenido hasta entonces por objeto afirmar y proteger los estudios cristianos—*ut qui in asserendis vindicandisque christianis studiis tantum adhuc operae posueris*—, exhortándole a proseguir en la defensa de la verdadera religión y a no permitir.

que los vicios de los hombres defraudasen la pureza de la Iglesia «de manera que se vea que paga ella lo que nosotros pecamos» (8).

Con objeto de acallar los clamores de los antierasmistas y de obtener público y solemne testimonio de aprobación de las doctrinas sustentadas por el humanista de Rotterdam, trabajaron los partidarios de éste, y muy especialmente Alonso de Valdés, por reunir una junta o congregación para examinar las obras de Erasmo y discutir el fundamento de las acusaciones que contra el último se fulminaban. Celebróse la junta en Valladolid, concurriendo a ella treinta y dos teólogos, bajo la presidencia del Arzobispo e Inquisidor General D. Alonso Manrique. Duraron las sesiones, cuyas actas se conservan, desde el 27 de junio hasta el 13 de agosto del año 1527. En ellas presentaron los frailes sus artículos de queja, acusando a Erasmo, entre otras cosas, de sentir mal de la Inquisición y desaprobar el castigo temporal de los herejes; de creer moderna la confesión auricular y nacida de las consultas privadas a los Obispos; de impugnar el primado Pontificio; de preferir el matrimonio al estado de virginidad; de poner en duda el derecho de la Iglesia a los bienes temporales, y de hablar con poca reverencia de la veneración de los santos, imágenes, peregrinaciones y reliquias; proposiciones todas calificadas de heréticas y escandalosas. Discutiéronse algunos artículos, pero no todos, porque habiéndose agriado la disputa, suspendió el Inquisidor las juntas y se dieron por terminadas las reuniones.

Reputaron esto los erasmistas como una victoria. Vives, en una carta dirigida a Erasmo, dándole cuenta de los sucesos acaecidos en España según los informes que de Cornelio Duplin Scepper y de Juan de Vergara había recibido, manifiesta que el Benedictino Fray Alonso de Virués acababa de escribir en lengua cas-

tellana una *Apología* dedicada a cierto Franciscano de gran autoridad y predicamento en España. Añade haber traducido al latín el opúsculo mencionado, para que Erasmo pudiera leerlo (9).

No se conserva esta versión de Vives, pero sí el texto castellano de la *Apología*, que insertamos entre los Apéndices. Está dirigida a un Padre de la Orden de San Francisco, Guardián de Alcalá de Henares, y figura al frente de una de las traducciones castellanas de los *Coloquios* antes citadas, de la impresa en letra gótica, sin lugar, año ni nombre de impresor, pero que verosímilmente salió a luz en 1528. En esta edición, como en la primera del mismo año 1528 que citábamos, hay tres coloquios traducidos por el Prototario Luis Mejia, y ocho por el autor de la *Apología*, que no puede ser otro sino Fray Alonso de Virués (10).

Entre tanto, Erasmo, con ánimo de sincerarse de los ataques de sus contrarios, enderezó una carta al Emperador en septiembre del 1527, manifestando los trabajos que había emprendido en defensa de la Religión. La respuesta del Emperador, refrendada por Alonso de Valdés, fué notablemente lisonjera para Erasmo, pues en ella dábale el César las mayores seguridades de su favor y protección, afirmando, además, que tenía muy conocida y aprobada la piedad cristiana del teólogo de Rotterdam.

Por otra parte, en 1.º de agosto de 1527, consiguieron del Papa los amigos de Erasmo un Breve, cometido al Inquisidor General, para imponer silencio, bajo pena de excomunión, a todos los que hablasen *contra las obras de Erasmo que contradijesen a Lutero*, «dejando callejuela—como advierte un eximio escritor—para distinguir las que no contradicen y subdistinguir las que contradicen directa o indirectamente» (11). Con estas concesiones tranquilizáronse algún tan-

to los erasmistas, las versiones de los opúsculos de Erasmo se multiplicaron, y, a pesar de la resistencia de los contrarios, difundieronse aquellas traducciones, las cuales se hicieron conocidísimas de todos, llegando a penetrar hasta en los conventos, donde eran leídas subrepticia, cuando no abiertamente. Así vieron la luz pública en nuestra Patria el *Enquiridion*, los *Silenos de Alcibiades*, la *Lengua*, los *Coloquios*, el *Tractado de como se quexa la paz*, y demás obras antes mencionadas.

Esto no obstante, si no en España, fuera de ella, levantaron la voz contra Erasmo dos nuevos y no despreciables adversarios: Carvajal y Sepúlveda. Luis de Carvajal, notable teólogo, fué el primero. Juan Ginés de Sepúlveda, «hábil filósofo, diestro teólogo y jurista, erudito muy instruído, humanista eminente y acérrimo disputador» (12), le secundó. De Ginés de Sepúlveda nada hemos de decir: primero, porque al tomar el encargo de Alberto Pío en la *Antapologia pro Alberto Pio principe Carpensi*, obró, según dice, «solamente por obligación»—*officii dumtaxat gratia*—; y segundo, porque así y todo, sus amonestaciones mejor parecen venir del amigo que del detractor injurioso.

No así las de Luis de Carvajal. Era este un joven franciscano, andaluz, que estudió en París con gran aprovechamiento y adquirió muy luego renombre de profundo y elocuente teólogo. En la capital del reino francés publicó, en 1528, una *Apologia monasticae religionis diluens nugae Erasmi*, movido por el deseo de impugnar las satíricas observaciones que alguna vez había dirigido el humanista rotterdamero contra ciertos individuos de la Orden a que Fray Luis pertenecía.

El principal y más serio de los argumentos en que Carvajal fundaba su acusación, era el haber dicho Erasmo: *Monachatus non est pietas*. Citaba, además,

otros lugares de las obras del humanista en que aparecían los frailes despreciativamente tratados, y sazonaba el opúsculo con algunos dicterios no muy propios de la gravedad y moderación del estado eclesiástico—v. gr.: *Pantalabus, scortum*, etc.—, y frases como aquella en que afirma que *sería conveniente quemar a Erasmo*, aprobando unas palabras de cierto Arzobispo español.

Enterado Erasmo de la diatriba, contestó inmediatamente—contra el parecer de Alonso de Valdés (13)— con un opúsculo rotulado: *Adversus febricitantem cuiusdam libellum*. Comparada imparcialmente la respuesta con el ataque, resulta la primera una contundente refutación. Erasmo devuelve a Carvajal sus dicterios, tildándole también—quizá con mejor fundamento que su adversario—de *Pantalabo*, y procediendo en ello con mayor moderación que Carvajal. Puntualmente rebate Erasmo los argumentos de Fray Luis, a quien tacha de intérprete de mala fe, en vista de la torcida aplicación que a veces da a frases con muy otra intención escritas de la que les atribuye Carvajal. Este había dicho: «*Erasmus perdit universam Ecclesiam lusbis ac facetiis suis*»; Erasmo contesta: «*Mei ioci neminem laedunt, nisi quod liberant pucritiam superstitione, ad veram hortantes pietatem; quod quibusdam Pseudomonachis non expedit, et hinc illae lachrymae*».

Algún tiempo después de publicada la respuesta de Erasmo, replicó Luis de Carvajal en un opúsculo que vió la luz con el título de *Dulcoratio amarulentiarum Erasmicae responsionis ad Apologiam*, sin que Erasmo tuviera por conveniente continuar la polémica. Aunque desconocemos el contenido del opúsculo, sospechamos que Carvajal se permitió citar en él a Luis Vives en términos poco favorables a Erasmo, porque el humanista valentino, en carta al último, fechada en Brujas a 10 de mayo del 1534, manifiesta su intención

de advertir a Carvajal que en adelante no traiga en boca su nombre cuando le ocurra escribir contra Erasmo: «Sed meum consilium—dice—fuit deterrere Carvajalum; ne posthac, si quid adversum te ederet, admisceret nomen meum; intelligens plane ex mea epistola id mihi gratum non futurum; id vero ne quis suspiceretur parum convenire inter nos; quod minime decert, siv ob amicitiam, et familiaritatem aliquando nostram utriusque monumentis testatam, sive ob communionem studiorum, ne non assectatores credamur sapientiae (14).

Perversa opinión tuvo Alonso de Valdés de Fray Luis de Carvajal; aludiendo a éste, escribíale a Erasmo el Secretario de Carlos V: «Parece que reconoces en él alguna ciencia, *siendo así que no sabe otra cosa que coser los trapos rebuscados de tus libros*; pues cuando tú le abandonas y quiere sacar algo de su caltre, al instante cae en algún barbarismo o solecismo; de suerte que es fácil conocer las piedras preciosas de tu erudición en el muladar de sus libros» (15).

Sin embargo, muy otro se manifestó Fray Luis cuando en 1545 publicó su importante obra *De restituta Theologia*, donde, precediendo a Melchor Cano y a Fray Lorenzo de Villavicencio, y siguiendo las huellas de Luis Vives, Erasmo y Francisco de Victoria, defendió la conveniencia de unir el estudio de la Teología con el de las Humanidades, y de despojar a la ciencia teológica de todo el aparato de impertinentes cuestiones que de antiguo le obscurecían. No obstante, todavía en el tratado *De restituta Theologia* llama a Erasmo *impío y temerario*.

Corría el 14 de febrero de 1528 cuando Erasmo publicó el diálogo rotulado: *Ciceronianus, sive de óptimo genere dicendi*, dedicándolo a Juan Ulateno, del Colegio de Aix-la-Chapelle. Procura Erasmo en esta obra

ridiculizar la opinión de aquellos que sintiendo por el estilo ciceroniano una admiración que traspasaba los límites de lo racional, pretendían negar carta de naturaleza en el idioma latino a todo vocablo no empleado por el orador romano. Al mismo tiempo hace Erasmo una reseña crítica de los principales escritores de su época, juzgándoles desde el punto de vista de la mayor o menor propiedad y corrección de su respectivo estilo. En esta lista de escritores falta el nombre de Luis Vives; olvido bien extraño por cierto en el humanista de Rotterdam, no sólo por la estrecha y fiel amistad que con nuestro compatriota le ligaba, sino también por la celebridad que Vives había adquirido de filósofo profundo y latinista consumado.

Así lo echaron de ver los amigos de Erasmo: «Tu *Ciceroniano*—decíale Alonso de Valdés en 15 de mayo de 1529—ha sido recibido entre nosotros con toda honra y con la mayor alabanza y recomendación de tu erudición e ingenio, y se ha hecho de él segunda edición; y aun cuando nombras a muy pocos españoles, no sé con qué ánimo o por qué razón has omitido a Luis Vives, hombre de ingenio y de erudición nada vulgares.»

Pero el gran humanista valenciano tenía muy en poco los aplausos y alabanzas mundanos para que su falta le alterase en lo más mínimo. Ni siquiera imitó el ejemplo de Juan Ginés de Sepúlveda, quien, harto menos filósofo que Vives, quejábase recatadamente de que pecaran de fríos los elogios que le tributara Erasmo en el diálogo. Vives, por el contrario, en carta al humanista de Rotterdam, fechada en Brujas a 1.º de octubre de 1528, le manifestaba lo siguiente: «Tu *Ciceroniana* más bien le gusté que le leí. Has de saber que poco ha recibí una carta de cierto sujeto, amigo y aun algo pariente mío, residente en Italia, el cual me exhortaba a que por espacio de dos años enteros no

leyese otro autor que Cicerón y procurase imitarle en las sentencias, palabras y giros, asegurándome que de esa suerte pronto dejaría atrás a Longolio y a otros muchos. Con esto tuve nueva ocasión de reirme de la pueril manía de imitar que se ha apoderado de los ingenios. Hubiérame sido, a la verdad, muy grato verme citado en tu obra; pero sin dificultad te perdono semejante omisión, aun cuando de propósito la hubieses cometido, porque sé muy bien cuán lejos está tu ánimo de ofenderme. Ni es de maravillar que te hayas olvidado de mí cuando andabas tan ocupado en recordar tantos y tan diversos nombres. Repito, pues, lo que Atico manifestó a Cicerón, refiriéndose al estudio hecho por el último acerca de los oradores ilustres: *aunque no esperaba me aconteciese contigo semejante cosa, atribúyolo a algún particular motivo...* No ignoro, además, cuán poca cosa es esta gloria, que no descansa en merecimientos, cuán fútil, cuán deleznable, pues no nos deleitamos con ella más tiempo de aquel durante el cual escuchamos enajenados los aplausos y vítores de los circunstantes; pero luego que meditamos, nada satisfactorio vemos. Por otra parte, ¡cuánta amargura encierra esta gota de miel! Sin ir más lejos, en tí mismo puedo hallar el ejemplo más adecuado. Y, finalmente, hemos de considerar que nuestra existencia es una peregrinación, o mejor dicho, que durante la vida caminamos sin descanso para comparecer en un juicio, al cual, tarde o temprano, todos cuantos andamos por esta vía hemos de sujetarnos. Allí, ni humanos respetos estrecharán al abogado, ni servirán de testimonio la gloria o el aplauso mundanos, sino que aquel a quien Dios abone, será el aprobado. A nadie conozco tan abrasado del amor de gloria, que no sienta resfriarse su anhelo con estas reflexiones. Ruégote, pues, maestro mío, que no me hables más de renombre ni de fama, porque te juro que me

commueven estas cosas mucho menos de lo que piensas. La felicidad pública es lo que me preocupa; por ella trabajaré cuanto pueda de muy buena voluntad, y disputaré por afortunados a los que en esta empresa adelanten. Más positivos estimo la gloria y el aplauso que obtienes cuando alguno se perfecciona con la lectura de tus producciones, que cuando te prodigan los pomposos dictados de *doctísimo, grande y elocuentísimo.*» ¡Qué modestia tan exquisita y qué grandeza de alma tan singular las del filósofo valenciano!

Erasmo se apresuró a subsanar éste y otros olvidos en que incurriera, dedicando afectuosas frases a Vives en las nuevas ediciones del *Ciceronianus*.

Señalada muestra de sus geniales dotes de moralista dió Vives en el año de 1528 con la publicación del libro *De officio mariti*. Dedicólo al Ilmo. Sr. D. Juan de Borja, tercer Duque de Gandía, nieto de Su Santidad Alejandro VI y padre del bienaventurado San Francisco. A la esposa del Duque, doña Juana de Aragón, había complacido singularmente la lectura del anterior tratado del filósofo valentino acerca de la mujer cristiana.

Comunicaron a Vives con el Duque de Gandía dos humanistas de los que más enaltecen la historia literaria de Valencia: Juan Andrés Strañy, discípulo que había sido del preclaro Antonio de Lebrija en las aulas de la reciente Escuela complutense, y Honorato Juan, el discípulo queridísimo de nuestro Juan Luis. Contaba entonces el futuro Obispo de Osma veintiún años de edad, y ya su ingenio daba claras señales de lo que había de sobresalir en lo sucesivo. «*Honoratus Ioannius—dice Vives en la dedicatoria en que nos ocupamos—civis noster, adolescens natus ad maxima, et (vivat modo, ac pergat quae coepit) futurum aliquando lumen nostrae civitatis.*»

En la misma dedicatoria relata Vives la historia de la composición de su obra. Redactóla, según manifiesta, a ruegos del joven Alvaro de Castro, hijo del burgenese Juan de Castro, que hubo de ser su compañero de hospedaje durante una larga estancia en Londres. Alvaro, como muchos otros amigos de Vives, deseaba que completara el último la preceptiva del estado matrimonial expuesta en el segundo libro de la *Institución de la mujer cristiana*, ampliándola en un tratado especial de las obligaciones del marido. Habiendo atendido la indicación, comenzó Vives por escribir en castellano breves anotaciones, *tamquam in commentario*, acerca de la expresada materia. Más adelante, pareciéndole que sería de alguna utilidad la publicación de lo escrito, adicionólo, limando algún tanto el estilo y traduciendo la obra al latín, y finalmente la dió a pública luz en la mencionada fecha. «¿Será posible—decía Vives—que mientras se ha escrito con la más escrupulosa minuciosidad acerca del asno, del buey, y del modo de conocer, domar y curar el caballo, materias harto viles e insignificantes, nada o cuasi nada se haya preceptuado aún tocante a la manera de elegir esposa, de dirigirla y amarla, como tampoco respecto a la de elegir y tratar al marido?» A tales observaciones debióse la composición del libro *De officio mariti*.

Por la lectura de la correspondencia de Vives, échase de ver un importante cambio acaecido en el ánimo del humanista. Desechando toda vana ambición de literarios laureales y dando al olvido sus antiguas aficiones de retórico, consagróse Luis Vives a nuevas y más trascendentales tareas, poniendo al servicio de la cosa pública y de la general cultura sus grandes dotes de filósofo y de moralista. «Aliquando—confiésale a Erasmo en una carta (16)—famam procul aspectam admirabar, sequebar, nunc propius admotam et prope contrectatam intelligo rem esse vanissimam,

vaniorez qui captant; *si qua hominum moribus prodesse queam, id demum solidum esse arbitror et permansurum.*» El, que militaba en las huestes del Renacimiento y que había tomado parte muy señalada en las luchas suscitadas por el encuentro de antiguas y nuevas direcciones, comprendía la necesidad de dar positiva forma a las ideas que se imponían, siquiera no hubieran aparecido hasta entonces sino como armas de combate en la revuelta conmoción de los tiempos. Juzgó que no sería duradera la obra de la crítica si no era completada por la elaboración constructiva correspondiente, y a esta nueva empresa consagró en adelante todos sus esfuerzos, dando así principio a la que pudiéramos llamar *segunda época* de su historia literaria, durante la cual había de producir la mayor parte de las obras que le immortalizan.

Teológicos son tres opúsculos publicados en 1529 por Vives. Titúlase uno de ellos *Sacrum diurnum de sudore Domini Nostri Iesu Christi*. Trátase de un Oficio divino, con sus correspondientes himnos, lecciones, nocturnos, homilía, *laudes*, oraciones y *Misa*, compuesto por Vives como celeste medicina—*pharmacum coeleste*—de una terrible epidemia, procedente de Inglaterra, que asolaba por entonces los Países Bajos (17). Dedicó el opúsculo a la Princesa Margarita, tía de Carlos I y a la sazón Gobernadora del mencionado territorio (18). Del contenido del *Sacrum diurnum* nada más hemos de decir aquí que por su singular elevación y bien dispuesta materia es una de las obras más notables que en su género se han escrito. En ella resplandecen, como hace notar Lange, el vigor y alteza de estilo y la profundidad de sentimiento que se observan en los demás escritos de edificación de su autor; y la erudición clásica que a veces se descubre, lejos de perjudicar a la producción, contribuye sobremanera a realzar su mérito. Para escribirla, sospecha

Mayans que Vives recordara o tuviera presente un oficio *De sanguineo sudore Domini*, conservado en el Misal de la Iglesia Metropolitana de Valencia, al folio 230 (19).

A continuación del *Sacrum diurnum* puso Vives una larga oración que tituló *Concio de sudore nostro et Christi*. Las calamidades que por entonces afligían a los Países Bajos proporcionan ocasión a Vives para disertar abundantemente acerca de la corrupción de la época, de la intranquilidad producida por el prolongado estado de guerra, de la intemperancia y poca caridad de las clases acomodadas, de las cualidades de la oración, etc., etc., mezclando con estas reflexiones algunas otras encaminadas a fortalecer la esperanza en Dios y a promover el estudio de la Religión.

Atribúyese también a Vives cierta Meditación acerca del salmo XXXVII *de passione Christi*, que se supone escrita en Brujas, año de 1529. Este salmo XXXVII había sido comentado ya por Vives en 1518, y dedicado, con los otros seis penitenciales, al Cardenal Guillermo de Croy. Respecto al nuevo comentario, manifiesta el diligente Mayans ignorar la razón de haber sido atribuido a Vives, aunque presume sea «*ob stili scabriciem, resque duriusculas*». Cierta es esta circunstancia; pero ni el opúsculo tiene nada de notable, ni se echan de ver en él aquellos rasgos de erudición de que Vives acostumbra a salpicar sus escritos. Sin embargo, nada de inverosímil tiene que nuestro humanista sea el autor de la meditación mencionada.

En estos opúsculos teológicos de Vives, como en las demás obras de la misma naturaleza por él escritas, obsérvase el especial carácter de su ascetismo religioso. Aun en los momentos en que mayor sublimidad alcanza el estilo, nunca se deja llevar el filósofo español de los atrevidos arrebatos del misticismo. Su piedad es siempre sencilla y razonadora, teniendo más

puntos de contacto con la puritana austeridad de un Valdés que con el generoso arrobo de un San Juan de la Cruz.

Al mismo tiempo que publicaba estos opúsculos, trabajaba Vives en la refundición de sus comentarios a los libros *De la ciudad de Dios*, de San Agustín.

Habían salido éstos a la luz en las oficinas de Froben, como sabemos, el año de 1522. Era su destino formar parte de la gran edición de las obras del Obispo de Hipona que preparaba Erasmo. Sin embargo, en un principio publicóse tan sólo el volumen que contenía los Comentarios de Vives, volumen que había de ser el quinto de la colección. Ya dimos cuenta de la acogida—poco favorable según Froben, bastante lisonjera según Vives—que el público dispensó a la obra, y el juicio acerca de la última formulado por Erasmo.

Ahora bien; mientras Froben se disponía a editar por completo las obras de San Agustín, Vives, en 20 de septiembre de 1525, escribía desde Brujas a Erasmo: «Oigo decir que se está imprimiendo a San Agustín. Quisiera que me dijese si es cierta la noticia, pues en caso afirmativo, enviaré a Froben algunas correcciones de los *Comentarios*. Serán tan breves, que apenas ocuparán seis hojas.» «Te ruego—vuelve a decirle en 13 de junio de 1527—que me digas si se intenta reimprimir mis Comentarios, como me ha comunicado el veracísimo Francisco (*Byrckmann*), pues en tal caso pienso introducir en ellos alguna modificación, y aun añadiré algo, aunque poco.» A esto contestó Erasmo en octubre del mismo año: «San Agustín está imprimiéndose con gran lujo. Dicen, sin embargo, que tu volumen no podrá publicarse por ahora, pues todavía quedan a la venta muchos ejemplares. Si algo deseas añadir o corregir, podrá hacerse. Pe-

ro en cuanto a esto te suplicaría, querido Vives, que no sobrecargases la obra con supérfluas adiciones. Alardo (20) clama que hay en el texto muchas cosas que demandan revisión, pero conozco bien a quien esto dice y se de qué pie cojea. La verdad es que hay algo, aunque muy poco, en que dormitaste. Veo que te acordaste del *typho* (21). Harías bien en suprimir ciertas cosas y en no añadir sino lo que sea pertinente y digno de ser conocido, lo cual será más grato para el impresor, más agradable para el lector y más glorioso para ti. Creo que convendrá remitas tu trabajo para la feria de Strasburgo.»

Por último, en 30 de agosto de 1529, escribe Vives a Erasmo: «Ya he visado casi toda la obra. Antes de que llegue octubre creo poder entregarla a Francisco, quien me ha dicho que tendría tiempo para ello hasta el día 1.º de noviembre. Si hubiese recibido antes tu carta o N. me hubiera avisado, ya tendría Froben el libro.» En esta misma carta da gracias Vives a Erasmo por los elogios que éste le había tributado en el prefacio del primer tomo de las obras de San Agustín, publicado en 1529.

Ya fuera por su excesivo volumen, o por otras circunstancias que dificultaron la publicación, el caso es que los comentarios de Vives no se imprimieron por entonces. Lo que salió de las prensas de Froben en diciembre de 1529 fué un *Quintus tomus operum D. Aurelii Augustini Hipponensis Episcopi complectens XXII libros de Civitate Dei, diligenter recognitos per eruditissimum virum Io. Lodovicum Vivem, non paucis adiectis per Des. Erasmus Roterodamum ex codice Longobardicis literis descripto*, en el cual aparece el texto de San Agustín depurado, *sin comentarios de ningún género.*

Empero no quedó inédita la refundición de Vives.

Los hermanos Froben, en 1555, publicaron en Basilea nueva edición del texto *De Civitate Dei* con los comentarios de Vives, y en ella introdujeron algunas variantes, para las que aprovecharon sin duda las correcciones del comentarista. En esta edición quedó suprimida la primera parte del Prefacio de la anterior, en que Vives hacía un extenso elogio de Erasmo y de sus obras, pero en general el texto de los Comentarios apenas experimentó modificación.

En opinión de Namèche (22), Vives colaboró en la publicación hecha por Erasmo de las obras de L. Anneo Séneca en 1529. Fúndase el biógrafo belga en el texto de una carta de Vives a Erasmo, fechada en 1.º de octubre de 1528, donde dice nuestro humanista: «Lo que tengo relativamente a Séneca son algunas notas tomadas de antiguos códices, y otros apuntes por mí redactados en vista del propio contexto y sentido de las obras; pero tales como son, prefiero que un autor tan digno de ser leído y estudiado como Séneca llegue a los eruditos con tu corrección que con la mía. No me cabe duda de que la edición será digna de tu fama, ni de que no dejarás de dirigir tú mismo la publicación, sin confiar a nadie tarea en que tanto se interesan tu reputación y el aprovechamiento de los lectores, porque tales como están los códices, ni las Sibilas ni adivino alguno pueden interpretarlos. El nombre de Aldrisio no ha llegado a mi noticia hasta que leí tu carta. No recuerdo haber visto en poder de Moro ningún ejemplar corregido de Séneca.»

Esta carta, citada por Namèche, es contestación a otra que Desiderio Erasmo enderezó a Vives en 2 de septiembre de 1528, donde le decía: «Si no tienes otra cosa de Séneca que lo anotado por Aldrisio en el código que antes fué de Moro, no adelantamos nada, porque poseemos otras cosas mejores. Si llegaste a encontrar algún ejemplar antiguo, lo cual en verdad,

«desearía mucho, *no te digo que me lo envíes, porque tal vez llegara demasiado tarde, pues ya se ha dado principio a la impresión*; pero, en vista de nuestra edición, pudieras luego perfeccionar la *tuya*... Más propia era esta labor de ti o de algún otro español docto, pero no pude resistir al deseo de restaurar a Séneca.»

Después de estas palabras, parécenos que podrá deshacerse fácilmente el error del biógrafo belga, poniéndose en claro la verdadera naturaleza de la intervención de Vives en la publicación mencionada. Preparando Erasmo una edición crítica de las obras de Lucio Anneo Séneca, solicitó, según su costumbre, los auxilios de algunos amigos, entre los cuales se contaba Luis Vives. Ya hemos visto, sin embargo, que, comenzada la impresión de la obra, escribió Erasmo al humanista español advirtiéndole que sería inútil enviarse los códices notables que poseyera, pues llegarían demasiado tarde; y también se ha leído que Vives manifiesta no tener ningún documento importante que remitir a su sapientísimo amigo. Por otra parte, de haber tenido aquél alguna participación, no hubiera dejado de citarle Erasmo en el Prefacio-Dedicatoria de su trabajo, como cita a Mateo Fortunato, a Hayo Hermann, a Segismundo Gelenio y a Andrés Zebridovio, que le ayudaron con sus servicios y exhortaciones.

La impresión terminó en marzo de 1529. Incluye el opúsculo *De morte Claudii ludus*, recientemente descubierto por entonces, con escolios y anotaciones de Beato Thenano (23).

Tenía razón Erasmo al lamentarse de que un español no hubiera emprendido la tarea de editar a Séneca. Justo Lipsio, J. F. Gronovio, E. Ruhkopf, Fr. Haase y A. Kiessling, entre otros, todos extranjeros, siguieron las huellas de Erasmo y publicaron nuevas

ediciones de Séneca. ¡Qué de extraño tiene, si en nuestros días los mejores textos del *Ingenioso Hidalgo*, de *Lazarillo de Tormes*, del Arcipreste de Hita, de Jorge Manrique, de D. Juan Manuel, y de tantas otras obras y autores clásicos españoles, han visto la luz en el extranjero!

Vida privada de Vives.—Sucesos de Inglaterra.—Divorcio de Enrique VIII y Catalina de Aragón.—De cómo Vives hubo de salir perjudicado por estos acontecimientos. 40.) La obra «De concordia et discordia in humano genere»—1529.—41.) El «Liber de pacificatione»—1529.—Actitud de Vives frente a la Reforma.—Preparación de la obra: 42.) «De disciplinis». Su publicación en 1531.

Decíamos anteriormente que Vives, establecido en Brujas, donde quizá él o la familia de su mujer se dedicaran a especulaciones mercantiles, como supone Mayans (1), realizaba frecuentes aunque breves excursiones al vecino reino de Inglaterra, para cumplir los deberes impuestos por la protección que tanto Catalina de Aragón como Enrique VIII le dispensaban.

De vuelta de una de aquellas excursiones, llegó Vives a Brujas hacia fines de mayo de 1527, con el propósito de residir algunos meses en el continente y marchar de nuevo al reino inglés en octubre del mismo año. Así lo efectuó; pero quizá no sospechaba nuestro humanista que aquella vez había de ser la última que pisara la costa británica, y tampoco imaginaría seguramente cuán mal resultado había de producirle su viaje.

Apenas arribó Vives a Inglaterra, echó de ver la general agitación producida por ciertas noticias de la Corte. Decíase que el Rey, aconsejado o secundado por el Cardenal Wolsey, intentaba separarse de su es-

posa la Reina Catalina de Aragón, con el cual objeto perseguía ante la Corte Pontificia la anulación de la dispensa otorgada por el Pontífice Julio II para el matrimonio de Enrique VIII con su cuñada. Semejantes propósitos produjeron pésima impresión en el pueblo, muy afecto a Catalina. Descargaban unos sus iras en Wolsey, mal mirado por su insaciable ambición, y le atribufan todos aquellos manejos del Monarca. Otros, mejor enterados de las intrigas palacianas, disculpaban un tanto al Cardenal, juzgando que no había hecho otra cosa que adular las inclinaciones de Enrique VIII, quien andaba disgustado de su esposa Catalina y singularmente aficionado a cierta dama cuyo nombre sonaba ya desde 1526.

Estos sucesos no le cogieron a Vives enteramente de nuevas. Antes de volver a los Países Bajos en mayo de aquel año, habían comenzado las negociaciones entabladas por el Monarca para la invalidación de su matrimonio. Lo que no sospechaba nuestro humanista era que Enrique VIII quisiese llevar tan adelante sus designios.

Contristáronle gravemente a Vives tales noticias: primero, por el afecto que siempre le inspiraron las virtudes preclaras de aquella Reina (2), de quien dijo Shakespeare:

*«She's a good creature, and sweet lady, does
Deserve your better wishes;»*

(King Henry VIII, Act. V. scen. 1.)

«Es una buena criatura y una encantadora dama, que merece vuestros más benévolos sentimientos»;

después, por la decepción que le producía la conducta de un Monarca de quien tanta prosperidad había esperado, Preveía también que tales acontecimientos po-

dían acrecentar la discordia reinante entre los Príncipes cristianos, y singularmente entre Carlos y el inglés.

No nos corresponde entrar en pormenores respecto a lo ocurrido con ocasión de la tan célebre como trisísima y funesta separación de los Monarcas ingleses. Aquilatado está todo en importantes obras, y especialmente en el *Calendar of letters, despatches, and State papers*, etc., publicado por G. A. Bergenroth y Pascual de Gayangos (3). Sólo trataremos de lo que a Vives pueda referirse.

Lleno el humanista de los mejores descos de pacificación y de armonía, presentóse en la Corte en la época señalada. Ante el conflicto suscitado entre los Reyes, no vaciló en colocarse del lado que creyó tenía la razón, o sea, de parte de Catalina. «Púseme de parte de la Reina—escribe Vives a Juan de Vergara—, pues me pareció su causa la más justa, y la serví cuanto pude de palabra y por escrito.» Tocante a lo último, dice también el humanista español en su carta a Enrique VIII, fechada el 13 de enero de 1531: «Desearás saber el dictamen de las Academias acerca de aquel pasaje del Levítico: *el hermano no se unirá con la mujer de su hermano*. Ignoro lo que contestarán los eruditos, pero sé muy bien lo que debe responderse, pues estando en Inglaterra escribí acerca de este punto un librito, a ruegos del Cardenal de York (Tomás Wolsey), y, no sabiendo si lo leíste, hame parecido conveniente remitirlo a tu Majestad.»

Creemos con Mayans que el libro a que alude Vives sea el rotulado *Philalethae Hyperborei in anticatoptrum suum, quod propediem in lucem dabit, Parasceue*, publicado en 1533 en contestación a un opúsculo titulado *Speculum veritatis*, donde se defendía el divorcio de Enrique VIII. Aboga el *Parasceue* por la Reina Catalina, sosteniendo que no fué conocida por su

primer marido el Príncipe Arturo, y, por tanto, la legitimidad del matrimonio de la hija de los Reyes Católicos con Enrique. Por otra parte, la fecha de la publicación del opúsculo (1533) concuerda con la de la carta últimamente citada (13 enero 1531).

Ignoramos si llegó a ver la luz pública el *Anticatoptrum* prometido en el *Parascue*, pero debemos advertir que algunos críticos atribuyen el opúsculo a Juan Cochlée (4).

El Obispo Roffense, amigo de Vives, escribió también un opúsculo rotulado *De causa matrimonij Serenissimi Regis Angliae liber*, que se imprimió en Alcalá, en casa de Miguel de Eguía, en agosto de 1530, por encargo del Arzobispo de Toledo D. Alonso de Fonseca. Allí sostiene, con numerosas autoridades sagradas y profanas:

1.º Que la ley del *Deuteronomio* (XXV, 5): «*Cuando algunos hermanos estuvieren juntos, y muriere alguno de ellos y no tuviere hijo, la mujer del muerto no se casará fuera con hombre extraño; su cuñado entrará a ella, y la tomará por su mujer, y hará con ella tal parentesco*», es un verdadero precepto, no un permiso, y se refiere a toda clase de hermanos, no solamente al consanguíneo.

2.º Que la prohibición del *Levítico* (XX, 21): «*Y el que tomare la mujer de su hermano, eso es suciedad; la desnudez de su hermano descubrió, sin hijos serán*», no ha de entenderse universalmente, sino—como dice San Agustín—de la mujer del hermano vivo, o de la repudiada por éste, o de la del hermano que muere con descendencia.

3.º Esta prohibición, en cuanto se refiere al hermano vivo, no es dispensable por el Pontífice; pero en los demás casos, sí (5).

Los buenos oficios de Vives acarrearónle nuevos disgustos. Ofendido el Rey de la conducta de aquél, man-

dó que se le tuviera preso en su domicilio—*libera custodia*—durante seis semanas (6)—*sex hebdomades*—; púsole luego en libertad, mas fué a condición de que no volviera a presentarse en Palacio. Determinó entonces Vives regresar a Brujas, y así se lo aconsejó también la Reina Catalina en una carta que secretamente hizo llegar a sus manos.

Volvió, en efecto, a Brujas, mas no por eso abandonó la causa de su antigua protectora. Por el contrario, trabajó con sus amigos para lograr que interpusieran sus influencias en favor de la Reina. Probablemente acudió con tal objeto a Erasmo; pero el humanista holandés, temiendo salir mal parado de la intervención, negóse terminantemente a mezclarse en el asunto. «*Negotio Iovis et Iunonis*—escribe a Vives en 2 de septiembre de 1528—*absit ut me admisceam, praesertim incognito. Citius tribuerim uni duas Iunones quam unam adimerem.*» Sèguía, pues, Erasmo en esta ocasión la misma conducta que en 1539 adoptaron Lutero y Melanchthon en lo relativo a la poligamia del Landgrave de Hesse, a quien permitieron el doble matrimonio, con tal de que su segunda mujer no fuese reconocida tal públicamente; si bien Lutero, en carta de 21 de mayo de 1527, sostenía: «Dirás a esos hombres de carne que, si quieren ser cristianos, deben contener la carne y no dejarle suelta la rienda. Si quieren ser gentiles, que lo sean, pero a su cuenta y riesgo.» Vives, por su parte, doliéndose de la indisculpable conducta de Enrique VIII, velada hipócritamente por el Monarca con el calificativo de escrúpulos de conciencia, le dice a Erasmo en 1.º de octubre del mismo año: «*Iuppiter et Iuno utinam aliquando lient non priscae illi Veneri, sed Christo verticordio!*»

En octubre de 1528 llegó a Inglaterra el Cardenal Campeggio, comisionado juntamente con Wolsey, por el Papa Clemente VII para entender en el litigio.

Confiando Enrique en el servilismo del Parlamento y en la debilidad del Pontífice, solicitó que la Reina designara un abogado que la representase y defendiese ante los jueces. Pensó entonces Catalina en el antiguo preceptor de su hija, y envióle un mensaje para poner en su conocimiento la elección que de él había hecho. He aquí cómo explica lo ocurrido la *Crónica del Rey Enrico Otavo de Inglaterra*, atribuída a Antonio de Guaras:

«La bendita Señora, conociendo que no había de hallar ninguno que hablase por ella, invio luego a Flandes un hombre con sus cartas para un docto hombre que vivia en Brujas, que se llamaba el maestro Luis Vives, el cual tenía gajes de la bendita Señora; y escribióle que viniese para la ayudar. Este Luis Vives hubo gran temor y no oso ir; y como la bendita Reina viese que no oso ir, dijo entonces: «Gracias sean dadas a Dios, yo confio en el que me ayudara» (7).

No parece sino que Shakspeare tenía presente este episodio cuando puso en boca de Catalina los siguientes versos:

*«Nay, forsooth, my friends,
They, that must weigh out my afflictions,
They, that my trust must grow to, live not here,
They are as all my other comforts, far hence,
In mine own country, lords.»*

(*King Henry VIII*, Act. III, sc. 1.)

«No en verdad. Mis amigos, Aquellos que habían de contrapesar mis desgracias, Aquellos que fortificarían mi confianza, no viven aquí; Están, como todos los demás consuelos míos, fuera de [este lugar, En mi propio país. señores.»

La razón de la negativa de Vives dista mucho de

ser la que apunta la *Crónica*. Tenía sobrada entereza de ánimo el insigne valentino para retroceder ante peligros más o menos justificados. Lo que realmente ocurrió, según se desprende de las declaraciones de aquél, fué: que comprendiendo que de nada serviría la defensa ante un Tribunal de antemano ganado por la parte contraria; que el Rey no buscaba otra cosa sino hallar una forma legal para cohonestar y aparentemente legitimar su separación; y finalmente, que sería mucho más conveniente para la Reina resultar condenada sin juicio ni trámite legal alguno que con una apariencia de proceso, juzgó inútil acceder a la indicación de la Soberana. No lo entendió así la última, que creía tener derecho por parte de Vives a una subordinación absoluta; se sintió ofendida de la conducta del humanista, y le retiró la pensión con que le favorecía. «La Reina se enojó conmigo—dícele nuestro Vives a Vergara—porque no obedecí inmediatamente su voluntad y me atuve a mi propia razón, pero ésta vale más para mí que todos los Monarcas juntos (*sed mihi mea ratio instar est omnium Principum*).»

Resultado: que el Rey, por considerarle enemigo de sus intereses, y la Reina por tenerle como desobediente y rebelde, retiraron a Vives la pensión que le concedieron, y he aquí de qué manera los preliminares de la Reforma en Inglaterra vinieron a perjudicar gravemente los intereses del filósofo valentino.

Entonces sí que pudo exclamar éste, con Garci-Lasso de la Vega:

«Aqueste premio mi servir alcanza,
Que en sólo la miseria de mi vida
Negó Fortuna su común mudanza.»

Cuán cierta hubo de ser esta precaria situación, révelanlo las siguientes palabras de Vives en carta a Vergara, escrita probablemente a fines de 1530 o prin-

cipios de 1531: «Yo mismo me maravillo de cómo he podido subsistir durante estos tres últimos años—o sea desde 1528—; observa bien en mí cuánto más es lo que Dios nos da, callando nosotros, que lo que después de muchas palabras conseguimos de los hombres.» Pero aún es más explícito en otra carta a Pato (Richard Pate, Embajador en España, sobrino del Obispo de Lincoln), escrita verosímilmente en 1530. En ella manifiesta que hace año y medio que no ha recibido la pensión de Inglaterra, ni auxilio alguno por otro conducto, por lo cual se ha visto reducido a extrema miseria. Añade que su viejo amigo Juan Claymundo, habiendo tenido noticia de la necesidad en que se hallaba, envióle veinte sueldos, «quod munus fuit—dice el pobre Vives—mihi longè gratissimum, non quòd iuvare me possit in tantis meis quotidianis sumtibus, sed quòd ab animo benevolentissimo profectum.»

Otras desgracias affigieron además a Vives durante aquella calamitosa época.

Residía nuestro humanista en Brujas por el verano de 1529 (8), cuando una epidemia de fiebres malignas, importada de Inglaterra, invadió los Países Bajos, causando grandes estragos. Atacaba a todo género de personas, sin distinción de sexo ni edad, cebándose preferentemente en las de clase acomodada, y se presentaba en forma de un copiosísimo sudor que a las pocas horas causaba la muerte.

Un célebre médico de la Universidad de Cambridge, Arcediano que fué del Rey de Inglaterra Eduardo VI, llamado John Kaye, es el primer escritor de medicina que menciona esta enfermedad, dándole el nombre de *Ephemera britannica*. Otros la denominaron: *Sudor anglicus*, *Ephemera anglica pestilens*, *Sweating sickness*, *Morbus sudorificus*, *Ephemera sudatoria*, y los franceses *Suette* (9).

Huyendo de la epidemia, retiráronse Vives y su esposa a Lille, donde residieron algún tiempo; pero habiendo llegado allí también la enfermedad, Margarita Valdaura, sin temor al contagio, se obstinó en volver a Brujas. Vives, más prudente, no quiso imitar la conducta de su esposa, y decidió (en octubre de 1529) aprovechar la ocasión para hacer un viaje a París en compañía de su cuñado Nicolás Valdaura, que deseaba estudiar en esta ciudad la Medicina. Habíase puesto ya en camino, cuando tropezó con algunos españoles que le dieron noticias más tranquilizadoras de Brujas, manifestándole que la epidemia había decrecido considerablemente (10). Así ocurrió en brevísimo tiempo, y desistiendo entonces de su expedición a París, volvió Vives a Brujas, de donde había estado ausente cerca de tres meses. En 10 de noviembre del mismo año 1529 dedicó a la Princesa Margarita el *Sacrum Diurnum de sudore Christi*, que hemos citado.

Entre tanto, los asuntos de Inglaterra empeoraban cada vez más, y Vives, que seguía atentamente el curso de los sucesos, pudo enterarse del infortunio de Catalina, del abatimiento de Wolsey, de la elevación al trono de Ana Bolena y de todos aquellos extravíos cometidos por un Rey poco cuerdo para consentir en reconocer faltas cometidas y solicitar su reparación. A este Monarca escribió Vives en 13 de enero de 1531 una notabilísima epístola. En ella, entre otras razonables y elocuentes consideraciones, procura demostrar a Enrique VIII los tristísimos resultados que una guerra con cualquiera de los Príncipes cristianos produciría; y al mismo tiempo que le exhorta a la paz, procura hacerle ver cuán inconveniente ha sido su separación de la Reina Catalina, entre otros motivos, porque la nueva descendencia puede dar lugar a una guerra civil si hay oposición por parte de la antigua.

Nobles eran los propósitos de Vives, digna y severa

su actitud; pero, aunque todo esto le honre sobremano, preciso es reconocer que tan generosos esfuerzos fracasaron. Tiempos eran aquellos de sobresalto en los espíritus y de movimiento y desasosiego en el interior de las nuevas nacionalidades; porque ley es de toda evolución social, como de toda evolución orgánica, la aparición de períodos *críticos* en aquellos supremos momentos que determinan el tránsito de unas a otras edades en la vida.

Campeón infatigable de la pública paz, y ganoso de cuanto al mantenimiento de la armonía social pudiera contribuir, aprovechó Vives sus ocios durante el verano de 1529 (11) para la composición de una obra que tiempo atrás proyectó: los cuatro libros *De concordia et discordia in humano genere* (12).

Es esta obra por todo extremo interesante, en razón a las circunstancias en que vió la luz, a la vez que de importantísimo valor doctrinal. El estilo peca a veces de redundante, pero el contenido todo del trabajo es un fehaciente testimonio de la singular filantropía de nuestro filósofo, a la vez que de su elevación de ánimo.

Fué, en efecto, preocupación constante de Vives el deseo de contemplar firmemente instauradas la paz y la concordia entre los hombres, y en especial entre los que comulgaban en los dogmas de la Cristiandad. Dió principio a su carrera literaria con la publicación de un opúsculo encaminado a destruir el insensato afán de las controversias dialécticas, y más adelante, en las cartas a Adriano VI y a Enrique VIII, en los comentarios a los libros de la *Ciudad de Dios*, en el diálogo *De Europae dissidiis*, y en multitud de lugares de sus escritos, manifestó repetidamente su desvelo por la conservación de la paz. Poco antes de emprender la gran obra *De concordia et discordia*, en 1.º de

octubre de 1528, escribía Vives a Erasmo: —*Ita Alecto haec, vel Ate, res hominum infestat, ut nihil publicum, nihil privatum, quietum relinquat: Inter Principes bella, inter litteras dissidia, inhumanitate ipsa, rabies: in religionis unitate diversitas, in caritate pietatis odium ac saevitia: Utinam dignetur aliquando Christus mitiore suo aspectu tantis malis finem imponere et turbatis hominum rebus quietem, serenitatemque adferre!*» (13).

Pero desgraciadamente vino al mundo Luis Vives en la época menos a propósito para ver realizadas sus aspiraciones; y de persistir en su meritoria empresa, había de ser su vida pública—como lo fué—una constante cuanto estéril cruzada contra las ambiciones y las intrigas políticas.

Los cuatro libros *De concordia et discordia in humano genere*, juntamente con su complemento el opúsculo *De pacificatione*, ofrecen el más acabado ejemplar de tan generosos sentimientos.

Precede a esos libros una epístola dedicatoria enderezada al César Carlos I. Hace en ella Vives una enérgica pintura del estado social de la época, producido por la frecuencia y encarnizamiento de las guerras: —*«excisos videmus—dice—ac depopulatos agros, aedificia diruta, urbes alias aequatas solo, alias exinanitas prorsus ac desertas, alimenta et rara et precii intentissimi, studia litterarum segnia et poenae amissa, mores pravissimos, iudicia tantopere corrupta ut scelera pro benefactis approbentur: haec omnia constitutionem ac reparationem vel maximam poscunt, exigunt, efflagitant, et praetenues magnarum rerum reliquiae, amplius se non posse consistere in mature succurratur, apertissima voce clamant, testanturque»* (14); en lo cual funda la necesidad de la paz y de la concordia. Recuérdale después al César las victorias por éste obtenidas contra poderosos adversarios, la humillación

de Francisco I y la de Clemente VII, y afirma que tantos y tan prodigiosos triunfos no pueden provenir de humana fortaleza, sino de más alta potestad, que abre camino al César para mayores y más bellas empresas, si en ellas quiere empeñarse. «Nadie pone en duda—añade—que tú estás llamado al cumplimiento de una misión cuyo resultado ha de ser sólido y fructífero para la posteridad, misión tal cual el mundo la desea y ardientemente la solicita, es a saber, el establecimiento de una paz firme y duradera—en cuanto sea posible—entre los Príncipes, y el de la concordia de las opiniones, cosa que yo juzgo más útil y de mayor necesidad para el género humano, a la vez que más difícil de llevar a cabo que aquella otra de los Príncipes, porque mientras los asuntos de éstos decídense por la violencia..., las amenazas y el terror, no se alcanza del propio modo el acuerdo de los espíritus, pues al poder material, que cohibe al cuerpo, no le es dado constreñir al alma, donde no llegan las humanas fuerzas—*«minae et ostensio terroris cohibere quidem possunt corpora, mentes non possunt, quo humanae vires non penetrant.»* Para lograr este fin, reputa Vives muy conveniente la celebración de un Concilio general, *«sine quo diutius salvi esse non possumus»*, que ponga remedio a tantas diferencias, aunque no desconoce cuán exquisita prudencia, recto juicio y extremada imparcialidad han de procurarse en las deliberaciones de aquel Concilio, para que sus resultados no sean perniciosos y no infieran a la Iglesia una herida mortal. Teniendo, pues, en cuenta que del poder y de la voluntad del César dependen en gran parte la paz y el sosiego de los hombres, ha creído Vives oportuno dedicarle el tratado *De concordia et discordia*.

A manera de apéndice o complemento de este tratado puso Vives un opúsculo que intituló *De pacificatione*, y que dedicó al Arzobispo de Sevilla e Inquisidor

gencial de España D. Alonso Manrique de Lara, gran protector de las letras y constante favorecedor de sus cultivadores.

Quizá lo atrevido de algunos pasajes de estos escritos políticos y de otras obras de Vives—como los comentarios a los libros *De civitate Dei*—lleve a considerar al humanista español partidario de las ideas de la Reforma. Así lo afirmó resueltamente el protestante Lucas Osiander—1534-1604—en su *Epítome de historia eclesiástica*. Sin embargo, semejante opinión está desprovista de sólido fundamento. Lo que hay de cierto en esto es que Vives, como Erasmo, Moro y otros humanistas de la época, reprobaba duramente la desmoralización que se había introducido en el clero y pedía pronto remedio a un mal que reputaba gravísimo para los intereses de la Iglesia. De aquí la libertad de sus expresiones, que no era nueva ciertamente, si se tienen en cuenta los escritos de otros Doctores de la Edad Media.

Pero Luis Vives perteneció siempre a la comunión católica, como lo prueban todas sus obras, y especialmente los mencionados Comentarios, la carta a Adriano VI, el mismo opúsculo *De pacificatione* y el *De communione rerum ad Germanos Inferiores*. No mucho después de publicado el tratado *De concordia et discordia in humano genere*, escribía Vives a Juan de Vergara: «Los luteranos han presentado al César una confesión—alude a la de Augsburgo—en la cual convienen *con nosotros—nobiscum*—en los artículos de la Fe, en el Bautismo, en el Sacerdocio y en la presencia de Cristo en la Eucaristía, y disienten en cuanto a la Confesión, la Misa, la comunicación del Sacramento, el mérito de las obras, la potestad Episcopal y la veneración de los Santos.

• Dicen de la Confesión ser cosa útil siempre que no

haya precisión de manifestar en ella todos los pecados. Admiten la celebración de una Misa los días festivos, y afirman que pueden acercarse a la mesa del Señor quienes lo deseen, con la aprobación del Sacerdote, el cual rechazará a los que considere indignos. Comulgan con las dos especies. No celebran el Sacrificio los días de labor, a no ser que alguno desee participar del Sacramento. Entienden también que ninguna obra es bastante para purgar los delitos y pecados como no haya fe en Cristo; que los Obispos sólo pueden intervenir en el régimen interior de la Iglesia, v. gr.: en el señalamiento de los días festivos, pero no ordenar la distinción de los manjares; que tampoco tienen los Obispos jurisdicción propia, sino emanada del Príncipe, a quien deben subordinación para que les proteja en el ejercicio de sus funciones; que a Dios se le debe tomar por modelo, pero no importunarle con peticiones. Del Purgatorio nada dicen. Acerca del libre arbitrio andan perplejos. Esto los luteranos, porque la confesión de los de Ecolampadio *es mucho más absurda—multò absurdior*.

»Queriendo el César apartarles de su opinión, se irritaron contra él y hasta llegaron a amenazarle con la alianza del turco. Afirmaron, sin embargo, que se sujetaban al juicio de un futuro concilio, en lo cual creo que ha convenido el César. Esto me parece muy dificultoso, porque ¿quién ha de ser el juez que contente a tantos partidos y satisfaga tal diversidad de sentencias?» (15).

Sin embargo, preciso es reconocer que rara vez ataca Vives abiertamente la dirección protestante.

Desde 1529 en adelante son muy escasos los datos que poseemos acerca de la vida privada de Vives.

Habiendo perdido la protección del Monarca inglés, buscó el humanista la del Emperador, para lo cual logró interesar a su antiguo amigo Luis de Flaundes, Se-

ñor de Praët (16). No obstante, en 1531, fecha probable de una carta de Vives a Honorato Juan en que le habla de este asunto, aun no había conseguido nada Vives. Pero en otra carta a Vergara, fechada en Brujas a 8 de agosto de 1532, dice ya que el César le había concedido una pensión de 150 ducados, «un poco más—dice—de la mitad de mis gastos.»

En el supradicho año de 1531 perdió Beatriz Vives, tía de Juan Luis, a su esposo Jerónimo de Ijar (17). Hacia la misma época ordenó Vives a su hermana que se reuniera con él en Flandes, para que permaneciera en su compañía caso de no contraer matrimonio: —*«Sororem meam ad me accersam, nam hic, ut spero, commodius, vel nubet, vel apud me vivet coelebs, nisi tu fortè aliquid ež iam prospexeris, aut Οεός τος ἀπό μηχωνίς: nam alioqui, consultius erit ut ad me veniat, partim pedestri itinere per Hispaniam, partim marino ab ora Contabriae in Flandriam»* (18).

Por este tiempo comenzó también a ser menos activa la correspondencia de Vives con Erasmo, y no ciertamente porque se entibiasen las relaciones de amistad entre ambos humanistas—como parece dar a entender Lange, sino por la razón que el mismo Vives indica:—*«ego ad te rariùs solito do litteras, quòd non dubitem te et negotiis occupatum, et aetate ac gravitate valetudinis defessum, minus libenter ad exercitium hoc scribendi epistolas venire. Sed nec amicitia nostra fulcimentis illis indiget quibus vulgares permultae»* (19).

Desde años atrás acariciaba Vives el proyecto de escribir una extensa obra sobre las causas de la decadencia de las artes y los medios de su restauración. Consagrando todos sus desvelos a la realización de la idea, logró dar feliz remate a su grande obra en julio de 1531, y corría el mismo año cuando vió la luz pública en Amberes, en casa de Miguel Hillenio, con el título:

De disciplinis, libri viginti, dedicados a D. Juan III, Rey de Portugal, inclito favorecedor de las letras y de las artes. Según se infiere de una carta del humanista, fechada en Brujas a 17 de junio de 1533, dirigida a su amigo Damián de Goés, el Monarca portugués supo agradecer dignamente el ofrecimiento. Escribe Luis Vives:—«Te deseo un felicísimo viaje. Procura, te ruego, encontrar ocasión de ofrecer a tu Rey, que ya lo es mío también por su munificencia, mi más respetuosa y servicial salutación, dándole asimismo gracias por el magnífico donativo—*amplissimo congiario*—que tuvo a bien enyiarne el pasado año—1532.—Recibí ese regalo en momentos tales, que no pudo menos de serme gratisimo y en alto grado provechoso» (20). Los momentos a que se refiere Vives son sin duda los tan amargamente retratados por el humanista en sus cartas a Pato y a Juan de Vergara. Sin embargo, de semejante período, en que tan angustiosa fué la situación económica del filósofo valentino, data la mejor y más celebrada de las producciones.

La enciclopedia *De disciplinis* comprende tres partes, con arreglo al siguiente plan:

Primera parte: De la corrupción de los estudios.

Libro I.—*De la corrupción de los estudios en general.*

Libro II.—*De la corrupción de la Gramática.*

Libro III.—*De la corrupción de la Dialéctica.*

Libro IV.—*De' la corrupción de la Retórica.*

Libro V.—*De la corrupción de la Filosofía Natural.*

Libro VI.—*De la corrupción de la Filosofía Moral.*

Libro VII.—*De la corrupción del Derecho Civil.*

Segunda parte: De la enseñanza de las ciencias, o de la doctrina cristiana (cinco libros).

Tercera parte: De las artes.

- A) *De la controversia.*
- B) *Del camino para encontrar lo probable.*
- C) *De la explicación de las esencias.*
- D) *De la crítica de la verdad en la proposición.*
- E) *De la crítica de la verdad en la argumentación.*
- F) *De la Filosofía primera, o sea, de la oculta labor de la Naturaleza (tres libros).*

En rigor, los tratados lógico-metafísicos que componen esta última parte, aunque pueden considerarse pertenecientes a la obra de restauración científica emprendida por Vives, no son obligado complemento de los anteriores. Por eso algunas ediciones de los libros *De disciplinis* comprenden únicamente las dos partes en un principio citadas, de las cuales una representa el elemento *crítico (negativo)*, y la otra el elemento *constructivo (positivo)* de la reforma vivista.

Al examen de esta colosal producción, *opus magnum* de Vives, verdadera síntesis de las ideas del Renacimiento, vamos a dedicar buena parte de la segunda en que hemos dividido este trabajo.

A su vuelta de Inglaterra dió lecciones Vives a Jacobo Curcio (Jacques de Corte), el celebrado jurisconsulto. Más adelante, en la dedicatoria a Vividio de su libro: *ΕΙΧΟΣΤΑ, id est, Coniecturalia*, recordaba Curcio a su antiguo maestro, a quien llamaba: «*bonorum artium facundia et sermonis dulcedine clarissimus vir.*»

En 1532 pasó Vives algunas semanas en el castillo de Comines, cerca de su amigo Jorge D'Halewyn, que era, como Jerónimo Busleiden, Rafael de Marcatellis y Nicolás Everard, uno de tantos grandes señores de aquel tiempo que gustaban de favorecer a los eruditos. El mismo Señor de Comines compuso una *Restauratio linguae latinae*, que se publicó en Amberes en 1533,

donde procura demostrar, contra la opinión de los antiguos gramáticos, que el estudio de los autores clásicos es el verdadero fundamento de la buena latinidad. En opinión de Mr. Vanden Bussche, Vives no fué enteramente extraño a la obra referida (21).

XI

1531-1538

Viaje de Carlos I a Alemania.—Sucesos varios.—Enseñanza de Vives en Lovaina.—El Cardenal D. Francisco de Mendoza y Bobadilla.—43.) Libros «De ratione dicendi»—1532.—Vives enfermo.—¿Es de Vives la obra «Descriptio temporum et rerum Romanorum»—1534?—La tolerante Inquisición.—Datos históricos acerca del anabaptismo.—Vives adversario de las doctrinas comunistas.—44.) Tratado «De communione rerum ad germanos inferiores»—1535.—Nuevos opúsculos teológicos.—45.) «Excitatione animi in Deum»—1535.—Estancia de Vives en París.—46.) Edición de C. Julio Hygino.—47.) Libro «De conscribendis epistolis»—1536.—Muere Erasmo de Rotterdam.—Vives en Breda.—48.) «In Bucolica Vergilii interpretatio»—1537.—49.) «Censura de Aristotelis operibus»—1538.

A últimos de marzo del año 1530 salió de Italia Carlos I, después de haber sido solemnemente ungido en Bolonia por el Papa. Deseoso de apaciguar la tempestad protestante y de reunir bastantes elementos para luchar contra el Turco, que sitiaba a Viena, dirigióse prontamente a Alemania, donde convocó en Augsburgo la Dieta de los Príncipes del Imperio, invitando también a Lutero y a sus partidarios.

Los momentos eran críticos. Por el Este y Sur los turcos, dueños de Buda y de Hungría, amenazaban al Imperio Austriaco. En el Norte de Alemania, la Reforma se había enseñoreado de las conciencias. En Suiza, los partidarios de Zwinglio procuraban hacer causa común con Lutero.

Ya en la Dieta de Spira, convocada por el Emperador para el 15 de marzo de 1529, se resolvió que los Estados del Imperio seguirían obedeciendo el decreto dado contra Lutero en 1524, y que se prohibía toda innovación hasta la convocatoria de un Concilio general. Entonces fué cuando se marcó la division de los partidos. Entonces el Elector de Sajonia, el Landgrave de Hesse, el Margrave de Brandemburgo, el Príncipe de Anhalt, los Duques de Luneburgo, y los Diputados de catorce ciudades imperiales, protestaron solemnemente contra la injusticia e impiedad del decreto de la Dieta.

Muchas y muy reñidas fueron las disputas entre luteranos y católicos en la Dieta de Augsburgo. Lutero, declarado hereje en Worms, no pudo asistir; pero el dulce y sabio Melanchthon (Felipe Schwartzerd) le sustituyó. Tenía el último la esperanza de reconciliar a católicos y protestantes; pero Lutero comprendió desde luego que la empresa era imposible, y en 26 de agosto de 1530 escribía a Spalatino: «Me entero de que habéis emprendido una obra admirable: la de poner de acuerdo a Lutero y al Papa. Pero el Papa no quiere y Lutero se opone; mirad no perdáis el tiempo y el trabajo.» Presentaron los protestantes una profesión de fe, que fué firmada por cinco electores, treinta príncipes eclesiásticos, veintitrés seculares, veintidós abades, treinta y dos condes y barones y treinta y nueve ciudades libres e imperiales (1).

Pero el Emperador deseaba una completa conformidad. Por eso en 22 de septiembre de 1530 publicó un decreto disponiendo: que en vista de la disconformidad entre luteranos y católicos acerca de determinadas cuestiones, se les daba plazo a los primeros hasta el 15 de abril de 1531 para declarar si se acomodaban o no totalmente a la Iglesia Romana; en el ínterin procurarían mantener la más absoluta paz con los ca-

tólicos, uniéndose con éstos para castigar la secta de los anabaptistas. El Emperador se comprometía, por su parte, a obtener del Papa la convocatoria del Concilio en el término de seis meses después de acabada la Dieta, y la celebración del mismo al año de la convocatoria. No aceptaron los luteranos el decreto y solicitaron término para deliberar; pero Carlos no accedió a la demanda, entendiendo que *en las cosas de la fe ninguna dilacion para deliberar ni desputar debe ser admitida.*

En carta al Benedictino de Olmedo, Alonso de Virués, famoso erasmista, decíale Vives, después de manifestar los puntos dogmáticos y disciplinales en que los luteranos se apartaban de la Iglesia Romana:— «Respecto al Concilio, lo que me parece más difícil es determinar *quiénes han de ser los jueces de tan grave controversia*, especialmente cuando tan enconadas están las pasiones y tan menguada la imparcialidad. Unos aborrecen a otros, y éstos les pagan a aquéllos en la misma moneda. No veo solución posible, a no ser que la Providencia remedie por sí misma tan aflictiva situación.» En términos análogos se expresa nuestro humanista en carta a su amigo de Lovaina Francisco Craneveldt.

Habla también Vives en esta última epístola de la terrible inundación que, hacia fines del año 1531, invadió los Países Bajos, anegando muchas leguas de territorio y causando considerables destrozos en la propiedad, a la vez que innumerables desgracias personales. Fué ocasionada aquella inundación por la crecida extraordinaria del mar, que, rompiendo diques y reparos, entró tierra adentro, produciendo los estragos mencionados.

Volviendo a la comenzada narración, recordaremos que Carlos, viendo frustrados sus intentos de avenencia, dió por terminada la Dieta y se aprestó a luchar

contra el Turco, después de nombrar Rey de Romanos a su hermano D. Fernando y de colocar en el gobierno de Flandes—vacante por el fallecimiento de Margarita de Austria—a su hermana doña María, viuda del Rey de Hungría. Entonces los príncipes protestantes se reunieron en Smalkalda y concertaron una liga defensiva (31 diciembre 1530), protestando contra la elección de Fernando.

Entre tanto, Luis Vives, aprovechando la proximidad del Emperador, pensó, como hemos dicho, en utilizar el valimiento de que gozaba en la Corte su amigo el Señor de Praët, para conseguir algún auxilio como el de que anteriormente disfrutó cuando eran más amistosas sus relaciones con Enrique VIII.

Pero no siguieron los acontecimientos la marcha que deseaba el humanista valenciano. Fué designado el Señor de Praët por Carlos I para formar parte de la comitiva de doña Leonor de Portugal, que marchó a reunirse con su esposo Francisco I, luego que éste hubo satisfecho el prometido rescate, en cuya garantía había entregado a sus propios hijos (2). La estancia en el reino francés hubo de ser bastante larga, y en el interin, Vives, por recomendación del mismo Luis de Flandes, no entabló pretensión alguna, si bien da a entender en cierta ocasión cuán perentorio le era encontrar apoyo eficaz (3).

Volvió por fin el Señor de Praët, y sus buenos oficios, o las cartas que, según parece, escribió al César nuestro Vives (4), dieron por resultado que éste obtuviese la pensión de ciento cincuenta ducados a que antes nos hemos referido (5). ¡Qué no hubiera dicho el autor del *Speravi*, Diego Gracián de Alderete, si por estos trances hubiese pasado!

Vivió Luis Vives parte del año 1531 entre Bruselas y Lovaina.

Según Auberto Mireo (Aubert Lemire) dió en Lovai-

na lecciones públicas el humanista español acerca de la Retórica, lecciones que, ampliadas más tarde, constituyeron el tratado *De ratione dicendi*. Sin embargo, de los términos que emplea el biógrafo francés, se desprende que hace más bien referencia al período de 1519 en que Vives ocupó una cátedra en la Universidad de Lovaina, que al de 1530. Por otra parte, es un hecho que ya este año tenía Vives el pensamiento de componer los libros *De ratione dicendi*. En efecto, en carta a su predilecto amigo y discípulo Honorato Juan—escrita probablemente en 1530—dice nuestro filósofo: —«*Disciplinae meae coeptae sunt Antuerpiae excudi. Rhetorica, et de sermone ac linguis in aliud tempus distuli, philosophicis plusquam gestare possim onustus.*» Varias veces cita también la obra *De ratione dicendi* en los libros *De disciplinis* (6), y sabido es que éstos fueron publicados en 1531.

Durante su estancia en Bruselas y Lovaina, conoció Vives a D. Francisco de Mendoza y Bobadilla (1508-1566) (7), a quien Gil González Dávila llamó «el príncipe más celebrado de los hombres doctos de su tiempo, italianos y españoles, por la grandeza con que favoreció a los estudios y letras.» Nació en Córdoba el año de 1508. Fué hijo de D. Diego Hurtado de Mendoza, tercer Marqués de Cañete, y de doña Isabel de Bobadilla. Estudió en Alcalá las lenguas Latina y Griega; en Salamanca, Leyes y Cánones. Explicó la cátedra de lengua Griega en esta última Universidad. Fué Arcediano de Toledo y sucesivamente Obispo de Coria (8)—electo en 1536—Cardenal de la Iglesia Romana—en 1544—Obispo de Burgos—en 1550—y Arzobispo de Valencia. Su colección de manuscritos griegos era famosa. Reunióla principalmente en Italia, donde tuvo a sueldo a varios copistas griegos para que le transcribieran códices. Fueron sus bibliotecarios el insigne Juan Páez de Castro—«el tipo más acabado del

humanista español del siglo XVI», al decir de Graux—y Buenaventura Vulcanio, natural de Brujas. Felipe II deseó que la colección de Mendoza entrase a formar parte del fondo de la Biblioteca del Escorial, pero no pudo conseguirlo. Las dos terceras partes de la misma paran hoy en la Nacional de Madrid, donde las ha examiado y descrito Carlos Graux en su precioso *Essai sur les origines du fonds grec de l'Escorial* (9).

Gracias a la munificencia del Cardenal de Burgos salieron a luz en 1544 las *Observationes in loca obscura et depravata Historiae Naturalis C. Plinii*, escritas por el eruditísimo Fernando Núñez de Guzmán (Pinciano), quien en la dedicatoria hace calurosos elogios de su antiguo discípulo el Obispo de Coria, por el grande amor que a las letras mostraba. Con semejante generosidad procedió Mendoza con otros literatos de la época (10), como Francisco Vallés, Alejo Vanegas, Jerónimo Zurita, Florián de Ocampo, Alvar Gómez, Juan Páez de Castro y Pedro de la Rúa (11). Entre ellos ha de contarse a Luis Vives, quien, aficionado al ilustre magnate, determinó poner su nombre al frente de la nueva obra que pensaba publicar en 1532. Titúlase *De ratione dicendi*, y es un tratado de retórica, dividido en tres libros, sobremanera original. En la epístola nuncupatoria, dice Vives, dirigiéndose al Obispo:—«Hoc opus visum est ad Te mittere, quoniam superiore anno—esto es, en 1531, puesto que el tratado *De ratione dicendi* está fechado en Brujas, año de 1532—quum paucis diebus una fuissemus partim Bruxellae, partim Lovanii, perstudiosum cognovi Te, cum aliarum bonarum artium, tum facultatis bene dicendi; ut per eam reliquamque philosophiam aditus Tibi aperiretur ad tractandam remtheologicam pro dignitate. ¿Quod si tum id faciebas Archidiaconus Toletanus, quanto nunc convenit fieri accuratius ab Episcopo, ut possis doctrina sana simul gregem tuum

sancte erudire, simul contradicentes validè refutare?»

La salud de Vives hubo de resentirse bastante durante el verano de 1533, quizá por el exceso de trabajo a que se entregó el humanista valentino y por los sinsabores que venía experimentando desde 1529. A lo cual se unía la constitución naturalmente delicada y enfermiza de Vives, según revela el examen de los retratos que de él se conservan. Fuertes desarreglos intestinales pusieron en peligro durante la época mencionada la vida del humanista, complicándose, además, con la enfermedad de gota que padecía y que cruelmente le atormentaba (12). En carta a Luis de Flandes, decíale Vives: «La gota me hace sufrir mucho (*gravissime divexat*); poco a poco se ha extendido por las rodillas, las manos y los brazos hasta los hombros. ¡Alguna vez saldré de esta cárcel miserable! ¡Ojalá que cuando llegue el momento no me falte la misericordia de Cristo!»—Y en el coloquio rotulado *Refectio scholastica* hace decir a sus personajes:

«Maestro.—Mas ¿qué hace nuestro Vives?

Nepotulo.—Dicen que lucha, pero no a fuer de buen luchador.

Maestro.—¿Cómo así?

Nepotulo.—Porque siempre lucha, pero con poco valor.

Maestro.—¿Con quién?

Nepotulo.—Con su mal de gota.

Maestro.—¡O luchador traidor, que primero tira a los pies!

Nepotulo.—Antes bien, verdugo cruel, que aprisiona todo el cuerpo» (13).

No bien se sintió restablecido nuestro humanista, cuando puso manos a otra obra que, al decir de algunos, se publicó en 1534 (14) con el título de *Descriptio Temporum et Rerum Populi Romani*, ocultán-

dose bajo el seudónimo de Juan Warsenio. Otros, como Namèche, vacilan en atribuir a Vives la paternidad de esta producción, y en verdad que hay motivos para la duda. Ciertó que el diligente biógrafo belga Valerio Andrés y el eruditísimo Mayans convienen en reputar a Vives como autor de la *Descriptio*. Ciertó también—y este es el argumento capital—que Guillermo Simón, el impresor Antuerpiense, que publicó en 1556 las *Epistolae*, de Vives, asegura en la dedicatoria a D. Luis de Avila y Zúñiga:—«Ego haud cunctatus accingor, praecipuè quum paulò post, eadem manu scripta mihi offerretur eiusdem auctoris *Descriptio temporum ac rerum Pop. Rom.*» (15). Pero no deja de ser exacto asimismo: 1.º, que la *Descriptio*, si existe, es de una rareza extraordinaria; 2.º, que es bien extraño que en una obra de tal naturaleza guardara Vives el seudónimo; 3.º, que hay demasiada semejanza entre el nombre de *Juan Warsenio* y el del compañero y amigo de Vives *Juan Varennio* o Juan Van Der Varen de Malinas, helenista què enseñaba humanidades en Lovaina y que murió en 1536.

La última carta de Vives a Erasmo que ha llegado a nosotros data de 10 de mayo de 1534. En ella da Vives importantes noticias. Refiriéndose a disturbios producidos por la intolerancia religiosa de diversos matices, dice el humanista valenciano estas gráficas palabras:—«Atravesamos tiempos calamitosos, en que no se puede hablar ni callar sin peligro.—Han sido presos en España Vergara y su hermano Tovar, juntamente con otros varones no menos doctos, en Inglaterra los Obispos Roffense y Londinense y Tomás Moro. Deséote una llevadera senectud.» (*Tempora habemus difficilia, in quibus nec loqui, nec tacere possumus absque periculo. Capti sunt in Hispania Vergara, et frater eius Tovar, tum alii quidam homines benedicti. In Britannia Episcopus Roffensis et Londinen-*

sis, et Thomas Morus. *Precor tibe senectam jacilem*) (16).

El protestaute Francisco de Enzinas refiere también en sus *Memorias* que el gran humanista Juan de Vergara y su hermano Bernardino Tovar (17) fueron, en efecto, delatados a la Inquisición en abril del año 1534, y que en las cárceles del Santo Oficio permanecieron algunos años, hasta que pudieron ser libertados, no sin grandes trabajos, por el Arzobispo de Toledo—probablemente el sucesor de Fonseca.—Faltábales a los Erasmistas la protección del Arzobispo Alonso de Fonseca, cuyo fallecimiento—acaeció en febrero de 1534—dió alientos nuevos al oscurantismo para reanudar su patriótica tarea de perseguir a los más eximios representantes del Renacimiento literario y filosófico.

El descubrimiento del proceso inquisitorial de Juan de Vergara, llevado a cabo recientemente en el Archivo Histórico Nacional, ha puesto en claro la verdad de las afirmaciones de Enzinas y las amargas que Vergara y su hermano Tovar experimentaron. También ha probado las relaciones del último en Salamanca y Valladolid con la célebre beata Francisca Hernández.

Se comprende que Erasmo, en carta a Juan de Valdés—fechada en Basilea, a 21 de marzo de 1529—se lamentara de tales molestias y le dijera:—«En verdad que no puedo menos de congratularme de que haya tantos por ahí que nos quieran tan de corazón; pero es pena y no pequeña que esa región, tan afortunada en otras cosas, tenga tanto cúmulo de *tábanos*, que no sólo a mí, sino a todos mis amigos nos persigan con tanto odio y encarnizamiento, que casi siento más vuestro daño que el mío.» Y era cosa de repetir con el eximio Doctor Francisco López de Villalobos—en carta al General de la Orden de San Francisco:

—«¿Qué ferocidad tan villana, qué crueldad de Fariseos podría en nuestra edad ser mayor que ésta? Así que en lugar de sanar y cazar almas, que se os vienen al señuelo hechas ya y domadas, las perdéis.»

El Santo Oficio, que oprimió al insigne Antonio de Lebrija, «acusándole de temerario y sacrilego, principalmente porque siendo Profesor de Gramática y no Maestro en Teología, osaba poner sus manos en las Divinas Escrituras; porque, no satisfecho de los códices latinos corrientes, recurría a los originales, porque requería en el sagrado intérprete pericia gramatical, no sólo en el latín, más en el hebreo y griego, mucha crítica y filología» (18); el Santo Oficio, que destruyó dos *Quincuagenas* de lugares escogidos de la Biblia ilustrados por aquel preclaro humanista (19); el Santo Oficio, que encarceló a Juan de Vergara, a Bernardino de Tovar y al venerable Juan de Avila, «Apóstol de las Andalucías»; el Santo Oficio, que procesó y detuvo en prisión al sabio filólogo y Catedrático de la Complutense Mateo Pascual, confiscándole todos sus bienes; que obligó al septuagenario erasmista Pedro de Lerma a ausentarse de su patria para morir en extranjero suelo; que persiguió el cultísimo cancelario de la Universidad de Alcalá, Obispo coadjutor de Almería, Luis de la Cadena (20); que vejó la memoria de Raimundo Lulio, de Luis Vives, del Venerable Granada, de Huarte de San Juan y de doña Oliva Sabuco de Nantes; que formó causa a Fray Juan de Villagarcía, Catedrático de Oxford, a Martín Martínez de Cantalapiedra, Profesor de Salamanca, al celeberrimo Arias Montano (21), y por dos veces a Fray Luis de León; que condenó a cárcel perpetua al famoso humanista portugués, amigo de Vives, Damián de Goés—entre otras razones, por haber comido y bebido en cierta ocasión con Lutero y Melanchthon—y a prisión temporal—tras un largo e injustísimo proceso—

al Arzobispo Carranza de Miranda; el Santo Oficio, finalmente, que amargó la vida del insigne poeta D. Esteban Manuel de Villegas y acibaró los últimos momentos del doctísimo Sánchez de las Brozas, mutilando algunos de sus más importantes opúsculos, llenó cumplidamente la misión a que antes nos referíamos (22).

Preveían estos sucesos aquellos varones que protestaron del establecimiento de la Inquisición en España, y cuyos testimonios recogió D. Juan Antonio Llorente —el odiado Llorente— en su *Memoria histórica sobre qual ha sido la opinión nacional de España acerca del Tribunal de la Inquisición* (Madrid, 1812). Pero son aún más curiosas las palabras de Alvar Gómez de Castro, en el manuscrito inédito de su obra *De rebus gestis Francisci Ximenii*: «Dum externis rebus—escribe— apud Carolum providendis Ximenius occupatur, multa Reip. nostrae propria sese interim quotidie offerebant, in quibus nempe constituendis eius virtus etiam elucebat; nam quum numerus eorum frequens tunc esset, qui Iudaeorum superstitione relicta, ad verum Dei cultum transmigraverant, multique interdum, ut est hominum natura inconstans, violatae Religionis accusarentur, durumque illis et acerbum videretur, severissimis sanctissimi Tribunalis legibus causas tractari, ubi testibus sine nomine prolatis, et secreto quodam, supra quam dici potest, iudicio, universa res geritur, saepeque sit de delatore divinandum, hi nimirum, quorum intererat, ut apertis testimoniis fieret, ne ignoratis accusatoribus, quos elevare necesse est, innocentes plecterentur, apud Regem omni studio, omnique conatu et arte contendebant, ut sanctissimis eius Tribunalis legibus abrogatis, apertis testimoniis atque delatoribus universa negotia tractarentur, oblata interim ingenti quadam nummorum summa» (23).

Cierto es que ninguno de los esclarecidos varones antes citados fué al quemadero; esto se reservaba para

otros sujetos *de menor cuantía*, pero no seres fantásticos y de imaginación, sino hombres y mujeres de carne y hueso, en potencia tan propincua como la de cualquier otro para ser personas de genio, cual un Doctor Agustín de Cazalla, un D. Carlos de Seso, un Fray Domingo de Rojas, un Cristóbal de Ocampo, un Cristóbal de Padilla, un Juan González, una doña Beatriz de Vivero, y tantos y tantos como fueron entregados al brazo secular, amén de los agarrotados y de los condenados a prisión perpetua, confiscación de bienes y constante sambenito, en aquellos venturosos tiempos de *tolerancia* y benignidad evangélica, en que podía disfrutar con alguna frecuencia cualquier cristiano de los edificantes espectáculos de los autos de fe.

¡Cuán conforme se halla tan misericordioso proceder con la doctrina de Aquél que declaró a sus discípulos: —«Dios no ha enviado a su Hijo al mundo para condenar al mundo, sino para que se salve el mundo por medio de El... El hurtador no viene sino para hurtar y matar y destruir a las ovejas; yo he venido para que tengan vida... Yo, que soy la Luz, he venido al mundo para que todo el que tiene fe en mí no permanezca en las tinieblas. *Mas si alguno oyere mis palabras y no tuviere fe en mí, yo no le juzgo ahora, porque no he venido para juzgar al mundo, sino para salvarlo. El que me desecha y no recibe mis palabras, tiene la que está juzgándole; la palabra que yo he dicho le juzgará en el último día!*» (24).

H. de Lura, en el prólogo de su *Segunda parte de Lazarillo de Tormes, sacada de las crónicas antiguas de Toledo* (1620), refiere la siguiente anécdota, que pinta al vivo el estado social bajo la Inquisición: —«A este propósito, aunque sea fuera del que trato ahora, contaré una cosa que sucedió a un labrador de mi tierra, y fué que enviándole a llamar un inquisidor para pedirle le enviase de unas peras que le habían dicho

tenía extremadas, no sabiendo el pobre villano lo que su señoría le quería, le dió tal pena que cayó enfermo, hasta que por medio de un amigo suyo supo lo que le quería; levantóse de la cama, fuese a su jardín, arraucó el árbol de raíz y lo envió con la fruta, diciendo no quería teuer en su casa ocasión de que le enviasen a llamar otra vez; tanto es lo que los temen, no sólo los labradores y gente baja, mas los señores y grandes; todos tiemblan cuando oyen estos nombres: *inquisidor e inquisición*, más que las hojas del árbol con el blando céfiro» (25).

El protestantismo, movimiento de carácter principalmente religioso, ejerció desde los primeros momentos de su aparición influencia no despreciable en los órdenes político y económico. Determinaban esta trascendencia, no sólo el incuestionable valor social del principio religioso, sino también la especial disposición de los elementos nacionales y las circunstancias histórica en que aquél influjo se mostró.

En país alguno como en Alemania conservaba el régimen feudal tanta vitalidad al comenzar la XVI.^a centuria. Tras lenta elaboración y un rudo, constante batallar, había salido triunfante la realeza en casi todas las naciones europeas, gracias al apoyo del elemento popular, en aquella lucha por la supremacía iniciada en los tiempos mediós entre los diversos factores sociales. Pero Alemania no había entrado aún formalmente—ni entró hasta muy tarde—en ese movimiento hacia la unidad, a pesar de los esfuerzos de los Emperadores y del influjo del Pontificado: la ariscracia conservaba gran parte de su antiguo poderío e independencia; la autoridad del Jefe del Estado era muy débil, y con semejante fraccionamiento de la soberanía, resultaba la menos favorecida la clase popu-

lar, cuya condición era en general tan dura como en la época más triste de la esclavitud feudal.

A poco de comenzar las predicaciones de la Reforma, empezaron a surgir también con mayor energía que antes las quejas de los villanos contra el régimen de opresión de que eran víctimas por parte de los señores. Uníase ahora el principio de libertad religiosa con los intereses económicos para producir como consecuencia el movimiento de emancipación de las clases menesterosas.

No supieron éstas, por desgracia, guardar la debida moderación en su conducta, aunque preciso es reconocer también que su proceder fué motivado en parte por la intransigencia de los señores, que desde un principio desatendieron las justísimas demandas de aquéllas.

En 1521, un discípulo de Lutero, Nicolás Storck, predica en Witemberga la inutilidad del bautismo de los niños adultos. Siguiendo las doctrinas de Storck, erigen otros la inspiración particular en criterio supremo de interpretación de las Sagradas Escrituras, y precocizan el abandono de los estudios científicos por los trabajos manuales. Uno de estos discípulos, el célebre Tomás Münzer, aplica al orden político y económico el principio de la fraternidad cristiana, y sostiene la absoluta igualdad social de los hombres, la supresión de toda autoridad, la total comunidad de Bienes. «¿No tenemos todos derecho—dice, recordando la doctrina de Platón—a igual participación en bienes que la naturaleza ha producido para que indistintamente sean aprovechados por los hombres? La tierra es herencia común, en que todos somos dueños de una parte que se nos arrebató. ¿Cuándo hemos cedido nuestra hijuela? Muéstrésenos el contrato en que tal hicimos.»

Coincide con el desarrollo del comunismo anabaptista la famosa *guerra de los aldeanos* de la Franconia.

Levantados en masa contra los nobles, presentan a éstos un manifiesto cuyas proposiciones de avenencia, verdaderamente justas y sensatas, fueron rechazadas por el partido de los señores. Conocidas son las peripecias de aquella sangrienta lucha, que terminó de una manera desastrosa para los sublevados, capitaneados últimamente por la legendaria figura de Goetz de Berlichingen.

Entre tanto, Münzer proseguía su predicación, obteniendo considerable número de prosélitos. Logró finalmente hacer suya la importante ciudad de Mulhausen, pero, congregados los nobles contra él, acaban por derrotarle en Franckenhausen, apoderándose de su persona y dándole muerte.

Importantes fueron también los progresos del anabaptismo en Suiza, y especialmente en el cantón de Zurich. Proclaman en éste los discípulos de Storck la comunidad absoluta de bienes como exigida por el principio de la caridad evangélica, y extienden su doctrina hasta sostener la comunidad de mujeres. Los desórdenes que semejantes principios produjeron, dieron lugar a la intervención de los Poderes públicos, que con dura represión procuraron extinguir aquellas predicaciones.

Carácter más moral y pacífico dieron a la tendencia de Storck los fundadores de las comunidades de Moravia. Fueron éstas un ensayo práctico de comunismo, que si en un principio pareció dar excelentes resultados, al fin y a la postre vino a terminar por la muerte de tales asociaciones; muerte no producida por extraña intervención, sino ocasionada por el vicio congénito de todas ellas, ya que es vana pretensión la de substraerse a las ineluctables exigencias de la humana naturaleza.

Llegamos así a la última y más interesante etapa del comunismo anabaptista del siglo XVI. Expulsados de

Suiza, refúgianse los anabaptistas en la Alemania inferior (26) y en los Países Bajos. Dirigidos por Juan de Matthiesen, principal inspirador del famoso *Restablecimiento*, propagan ardientemente sus creencias y eligen la ciudad de Munster, capital de la Westfalia, por centro de su nueva república.

El iniciador de la Reforma de Munster fué un predicador, zwinglio o luterano, llamado Rothmann (1532). El propagador más activo del anabaptismo, un aprendiz de sastre conocido por el nombre de Juan de Leyden, que sucedió en 1534 a Juan de Matthiesen, muerto violentamente. De las vicisitudes de su gobierno no tenemos para qué tratar aquí. Sólo recordaremos los desórdenes y torpezas de que fué instigador, la tentativa de sorprender a Amsterdam, y por último la ejecución de Juan de Leyden con los principales de sus partidarios, después de la toma de Munster por las tropas del Obispo, en 24 de junio de 1535.

Tal fué por entonces la suerte del anabaptismo. Los criminales excesos de sus mantenedores les enajenaron las simpatías de católicos y protestantes. Lutero, que escribió un opúsculo *Contra los labradores asesinos y ladrones*, desaprobó y hasta persiguió a los secuaces de Storck y de Münzer.

Nuestro Luis Vives, que estaba próximo al teatro de los acontecimientos, siguió su curso con sumo interés. Conocedor de las doctrinas del anabaptismo, contenidas principalmente en el famoso libro *De restitutione* que los sectarios presentaron al Landgrave de Hesse, y comprendiendo su trascendencia moral, revelada ya, aunque por manera hipotética y fantástica, en los escritos colectivistas de Platón y de Tomás Moro, juzgó oportuno combatirlas en el terreno de las ideas, una vez que los fracasos de Mulhausen, Moravia y Munster habían demostrado la ineficacia del comunismo en el terreno de los hechos.

Con esta intención escribió Vives en Brujas, el año de 1535, el precioso opúsculo que lleva por título: *De communione rerum, ad Germanos Inferiores*. Como quiera que—según observa Sudre (27) acertadamente—la secta de los anabaptistas, en el período de los catorce años transcurridos desde 1521 a 1535, formuló todos los principios profesados por el comunismo y socialismo modernos, y que la breve aunque sustanciosa obra del polígrafo valentino suele ser conocida de pocos, permitirásenos consagrar algún espacio en la segunda parte de este trabajo al examen de tan notable producción. Este análisis servirá también para desvanecer las dudas que acerca del individualismo de Vives pudiera suscitar la lectura del tratado *De subventione pauperum*, algunos de cuyos párrafos, quizá por el exceso de celo y la extremada filantropía del humanista español, parecen contener ideas de sabor colectivista.

Hallándose en Amberes, durante el mes de agosto de 1535, terminó Vives una nueva obra: las *Excitationes animi in Deum*, que comprenden una serie de opúsculos teológicos, cuyos respectivos títulos son: *Præparatio animi ad orandum*, *Preces et meditationes diurnae*, *Preces et meditationes generales*, *In precationem dominicam commentarius*. Dedicólos Vives a D. Juan de Barros, Tesorero de Indias del Rey de Portugal y literato e historiador muy distinguido. Según declara el humanista español en la epístola nuncupatoria, fué Cristóbal Miranda quien puso en conocimiento del primero las excelentes prendas del portugués y el singular aprecio en que tenía las producciones de Vives.

En 1536 hizo Vives una nueva excursión a París. Dió en esta ciudad lecciones públicas acerca de un autor clásico, como era costumbre entre los humanistas de la época. El texto escogido por Vives fué el *Poë-*

ticon Astronomicum de Cayo Julio Hygino, de cuyo libro hizo aquél una nueva edición en 1536, depurándolo de muchos errores que se advertían en las anteriores. Precede a la obra una carta de Vives a su antiguo amigo Fort—el mismo a quien enderezó la inyectiva *In pseudo-dialecticos*—donde da nuestro humanista las noticias que acabamos de exponer (28).

Aunque por entonces había cambiado bastante la faz de las cosas en la Universidad Parisiense, y eran más tolerantes los profesores con el espíritu del Renacimiento, aun quedaban numerosos ejemplares de la barbarie antigua. Vives, en el coloquio *Garrientes*, que forma parte de la *Linguae latinae exercitatio*—obra escrita en 1538—todavía dirige algunas sátiras contra los Doctores de París (29).

En el mismo año de 1536 redactó Vives el tratado *De conscribendis epistolis* (30), que quizá tenía comenzado tiempo atrás. Dedicó la obra al Secretario de Carlos V Alonso Idiáquez, cuyos méritos literarios encomia en la epístola preliminar, alabando su habilidad en la composición de cartas latinas (31).

En la noche del 15 de julio de 1536 murió en Basilea Erasmo de Rotterdam, llorado por todos los verdaderos amantes de las buenas letras.

Tiempo hacía que la salud del gran humanista venía decayendo. En agosto del año 1531 escribía al Secretario Alonso de Valdés:—«He comprado una casa de buenas proporciones, sí, pero de mal aspecto. Dirás: pues ¿qué ha sucedido? El cuento, amigo mío, es largo, y conveniente dejarlo para cuando hablemos a solas. Unicamente temo que la mudanza de domicilio y los nuevos cuidados ocasionen algún grave quebranto a mi salud, porque ya, sin mencionar otros padecimientos, la gota o cosa parecida se ha apoderado del pie iz-

quierdo. Ciertamente aquí están las avanzadas de la muerte que todo lo domina.»

Llegó, en efecto, la última en la mencionada fecha. He aquí cómo Ginés de Sepúlveda dió cuenta de tan infausto suceso en su obra *De rebus gestis Caroli V*:

«Murió este año en Basilea, a los setenta de su edad, Desiderio Erasmo, varón esclarecido por su elocuencia y lo vario de su saber, por su ingenio vivo, agudo y extremadamente festivo. Mientras vivió fué su nombre tan celebrado, que apenas se hablaba de nadie más que de Erasmo, sobre todo del lado allá de los Alpes, porque los italianos no admiraban tanto su doctrina y elocuencia. Publicó muchos libros, unos originales, otros ajenos, de la Escritura y de los Santos Padres, corregidos y enmendados por él con mucha diligencia y buen juicio, e ilustrados algunos de ellos con doctísimos escolios.»

Erasmo personifica el Renacimiento. Es la síntesis de todos los nobles impulsos, de todas las sanas energías, como de todos los desfallecimientos y debilidades de su época. En torno de su figura, como en torno de la de Sócrates en Atenas, de la de Voltaire en la Europa del siglo XVIII, se agrupan personajes de importancia singular y se crea una atmósfera de actividad literaria que hace notablemente sugestivo su estudio.

Este interés aumenta si se tiene presente que Erasmo fué un educador glorioso y fecundo, que al amparo de su nombre surgieron escuelas y pensadores de nota, determinándose una falange literaria que, a no tropezar con preocupaciones sobrado arraigadas y a no chocar con seculares vicios, hubiese producido indudablemente beneficios mucho más inmediatos y excelentes de los que produjo.

Por que Erasmo no es solamente un erudito insuperable, un comentarista sagaz, un teólogo insigne y un humanista consumado; es asimismo un literato

de amenísimo estilo, de fina sátira, de profunda observación y delicado análisis. Pocos comprendieron tan acertadamente la Antigüedad y supieron amarla con tanto entusiasmo como aquel fraile neerlandés; pocos penetraron como él en las reconditeces del clasicismo y se inspiraron por manera tan íntima en las enseñanzas de los maestros de la Humanidad.

Sin reducir el humanismo a la forma, como la mayor parte de los renacientes italianos, y sin hacerlo consistir tampoco en frío dogmatismo, Erasmo supo dar el justo matiz a su producción literaria, con tan buena elección y tan atinado criterio, que se acreditó de *árbitro* del buen gusto.

Contribuyó a ello, sin duda, aparte del natural genio del humanista, el trato con los literatos de Italia durante su estancia en este país por los años de 1508. Siempre recordó Erasmo con deleite este período de su vida, y algunas veces echó de menos el benigno clima del *bel paese* y la artística erudición de sus humanistas, complaciéndose en rememorar sus coloquios con los doctos contertulios de Aldo Manucio.

Erasmo se distinguió notablemente como teólogo, y no hubo a la verdad en su tiempo quien en esta esfera le aventajase, pero es forzoso reconocer que su carácter no respondía enteramente a lo que de ordinario entendemos por un hombre dedicado al estudio de las Sagradas Letras. Si en los felices tiempos de la Grecia clásica hubiese vivido, sin duda frecuentara los jardines de la Academia con preferencia a las cátedras del Liceo; y, caso de filosofar, ocupación que diputaba por impertinente, habríalo hecho, como Fedro en el diálogo socrático, a la sombra del plátano frondoso, junto a las frescas márgenes del Iliso, donde la brisa espira suave y perfumada, y resuena el estivo canto de las cigarras.

¿Qué representa, pues, Erasmo en la historia lite-

raria del Renacimiento? El elemento de armonía y de concordia entre las tendencias extremas; la tolerancia y la paz, mezcladas con un sano escepticismo, no exento de cierta interior ironía. Erasmo es un creyente, y al mismo tiempo censor severo del fariseísmo; su empeño constante es: «*cum elegantia litterarum pietatis christianae synceritatem copulare*».

Este aspecto, determinado por las circunstancias, de la personalidad literaria de Erasmo, hace que se le deba considerar como el más genuino campeón de aquella tendencia harmónica expresada en el hermoso libro de Guillermo Budeo; *De transitu Hellenismi ad Christianismum*, escrito por los años de 1517.

De 1537 a 1539 pasó Vives largas temporadas en Breda, cerca de la señora doña Mencia de Mendoza, Marquesa del Cenete, casada con D. Enrique de Nassau, que se titulaba señor de esta importante ciudad (32). Parece, según los más probables testimonios (33), que Vives desempeñaba el cargo de preceptor de aquella señora, cuyas felices disposiciones elogió en el tratado *De institutione feminae christianae*.

Doña Mencia de Mendoza, hija y heredera de D. Rodrigo, primer Marqués del Cenete, y nieta del Cardenal D. Pedro González de Mendoza, estuvo casada dos veces: la primera con D. Enrique, Conde de Nassau, que murió en 1538, y la segunda con D. Fernando de Aragón, Duque de Calabria y Virrey de Valencia.

Fué aquella ilustre dama una de las más decididas protectoras de las ciencias y de las letras durante el siglo XVI. A su generosidad debió la Universidad Valentina, entre otras importantes mercedes, la concesión de un nuevo y espacioso local para las clases, bien distinto de aquel otro que Vives nos pinta en el *Christi Triumphus*. Murió doña Mencia a 4 de enero de 1554, a la edad de cuarenta y cinco años.

Durante su estancia en Breda, compuso Vives los opúsculos titulados: *In Bucolica Vergilii interpretatio* y *Censura de Aristotelis operibus*. El primero, que lleva la fecha de 1537, fué escrito probablemente para doña Mencia de Mendoza. El segundo, como su rótulo indica, es una rápida reseña de las obras del Estagirita, donde se señala el objeto y mérito especial de cada una.

XII

1538-1540

30.) «De anima et vita, libri tres»—1538.—51.) «Linguae latinae exercitatio—1538.—Muerte de Juan Luis Vives.—Condiciones, carácter y estilo del humanista valentino. Elogios tributados a su memoria.—Obras póstumas de Vives.—52.) Los cinco libros «De veritate fidei christiana»—1543.—53.) El Epistolario de Vives—1555.—Obras perdidas, en proyecto, y apócrifas.

Como antes hemos dicho, Breda fué la residencia habitual de Vives durante los años 1537 y 1538. Hizo, sin embargo, alguna escapatoria a Brujas, donde terminó este último año el precioso tratado *De anima et vita*, quizá el más original y profundo de todos los suyos. Dedicóle a D. Francisco, Duque de Béjar y Conde de Benalcázar, con quien había departido en Bruselas, adquiriendo la convicción de que el magnate era hombre dado a las especulaciones filosóficas, y en particular al estudio de los afectos, que constituye la materia del tercer libro *De anima et vita*. Nótese una singular coincidencia: Vives dedica su obra al Duque de Béjar en 1538; sesenta y siete años más tarde, en 1605, Miguel de Cervantes Saavedra dirige a otro Duque de Béjar el *Ingenioso Hidalgo*, testificando «el buen acogimiento y honra» que el prócer hacía «a toda suerte de libros, como Príncipe tan inclinado a favorecer las buenas artes, mayormente las que por su nobleza no se abaten al servicio y granjerías del vulgo». Así fueron honrados los Duques de Béjar por el

primer filósofo y el primer novelista de nuestra patria. ¡Singular fortuna la de los protectores de las letras, merecer alabanzas de ingenios tan preclaros.

El 2 de julio de 1538, día de la Visitación de Nuestra Señora, dió fin Vives en Breda a los coloquios rotulados *Linguae latinae exercitatio*, libro de los más difundidos por las escuelas de los siglos XVI, XVII, XVIII y aun XIX. La *Exercitatio*, que no se publicó hasta 1539, va dedicada al Infante D. Felipe, después Felipe II de España, de cuyo preceptor, el célebre Juan Martínez Silíceo, hace Vives honorífica mención.

En 16 de diciembre de 1538 todavía permanecía Vives en Breda, desde donde contestó a una carta que le había escrito el burgalés Juan Maldonado (1). Dice que piensa ir a Brujas en la primavera de 1539; que no le será posible dejar antes a Breda por no abandonar a la Marquesa del Cenete en el luto de la viudez; y responde a ciertas insinuaciones de Maldonado acerca de los envidiosos que Vives tenía en España, diciendo que no cree en la existencia de esa envidia, por lo menos en la patria, primero, por estar ausente de ella; después, «*quodd opera mea legunt isthic pauci, pauciores intelligunt, paucissimi expendunt aut curant, ut sunt frigida nostrorum hominum ad litteras studia*»; además, porque a nadie ataca ni priva de ningún bien; y últimamente, porque sus obras no son de las que suscitan envidia.

En el prefacio del tratado *De anima et vita* anuncia Vives su gran obra en cinco libros *De veritate fidei christianae*. Sin duda la terminó en 1539, pero no se publicó hasta 1543, como hemos de ver.

Esta misma precipitación con que Vives trabajaba en tales empresas, revelaba su presentimiento de un próximo fin. En efecto, tanta labor, y la delicada constitución del humanista valenciano, determinaron graves quebrantos en su salud. Aquejado por el padeci-

miento de la gota, por cálculos renales—ordinario achaque de los gotosos—y por intensas fiebres, amén de otras molestias de menor cuantía, pasó Vives en continuo sufrimiento la segunda mitad del año 1539 y la primera del 1540, cuando ya se había trasladado a Brujas. Siguió su curso la enfermedad, sin que bastaran a detenerlo los muchos cuidados de que Margarita Valdaura procuró rodear a su esposo. El cual contempló serenamente acercarse el término de su existencia, y con filosófica resignación expiró el 6 de mayo de 1540 (2), a los cuarenta y ocho años y dos meses de edad.

El cadáver de Vives fué colocado en un nicho construído ante el altar de la capilla de San José en la iglesia de San Donaciano o San Donato de Brujas. En una plancha de mármol blanco, incrustada en una piedra azul, se grabaron años después las armas del humanista, las de su esposa y la inscripción siguiente, redactada en holandés:

†

*Hier is begraven
meester*

*JAN LUDOVICUS VIVES
geboren van valencia in spagnien
die overleet*

*Anno M.D.XL. den VI. in meye
ende joncv.*

*MARGRIETE VALDOURA
die verschiet van dese weireld*

*Anno M.D.LII.
den eersten in october (3).*

Además de esta inscripción, púsose otra en la pared de la misma iglesia, bajo la ventana inmediata a la puerta lateral que daba al Burgo. Véanse allí las armas de Vives y de su mujer, un cuadro que representaba a los dos esposos, y la inscripción:

†

IOANNI LUDOVICO VIVI,
valentino

*omnibus virtutum ornamentis,
Omni que disciplinarum genere
ut*

*ampliss. ipsius litterarum monumentis testatum est,
clarissimo;*

et

MARGARETAE VALDAURE,
rarae pudicitiae,

*omnibusque animi dotibus marito simillimae,
sexusque foeminei ornamento,
utrisque*

*ut animo et corpore semper coniunctissimis,
ita hic simul terrae traditis*

NICOLAUS ET MARIA VALDAURA

*sorori, et eius marito B. M.
moestissimi posuerunt.*

vixit

IOANNES

*annis XLVIIJ. mensibus IJ. mortuus brugis
pridie nonas maij M.D.XL.*

MARGARETA

*vixit annis XLVIJ. mensibus tribus, diebus IX
obiit pridie idus octobris, anno M.D.LII (4).*

Como se ve por estas inscripciones, Margarita Valdaura sobrevivió a su marido doce años y algunos meses, falleciendo el 14 de octubre del 1552. Auxiliada por el Jurisconsulto de Lovaina, Francisco Craneveldt, antiguo amigo de Vives, publicó Margarita en 1543 la última obra del humanista español, rotulada: *De veritate fidei christianae libri quinque*, y al morir en la indicada fecha (5) recibieron sepultura sus restos junto a los de su esposo en la misma iglesia de San

Donaciano. Los hermanos de Margarita, Nicolás y María Valdaura, hicieron colocar la mencionada lápida en el lugar en que Vives y su consorte fueron enterrados 6).

Tal vez si a la elección del humanista hubiese quedado, habría hecho grabar sobre su sepulcro aquella sentida inscripción que se puso en el del frigio Juan Lascaris, muerto en Roma en 1535:

«Lascaris yace en tierra extranjera; pero no la acusa, oh pasajero, de haberle sido completamente extraña, porque en ella encontró humanidad.»

Del cotejo de las diferentes efigies conocidas de Vives (7) infiérese que nuestro humanista debió de ser hombre de regular estatura, complexión enfermiza, mediana robustez, facciones regulares, frente no muy espaciosa, cráneo de bastante anchura, ojos grandes y rasgados, de mirada plácida y serena, y a la par que profunda y fija, nariz ligeramente aguileña, y labios delgados; en suma, como dice Mme. Vadier, «su fisonomía es de gran distinción y de gran dulzura, en perfecta armonía con el lema que había elegido: *Sine querela*».

En su trato familiar y ordinario hubo de ser Vives de apacible condición y naturalmente afable. De carácter firme, era tenaz y constante en sus empresas, no arredrándole ningún obstáculo para llevarlas a cabo y prosiguiendo su labor sin desaliento, aunque también sin precipitación irreflexiva. Mesurado y circunspecto en todos sus actos, no fué nunca partidario de temerarios e inconsiderados atrevimientos; diríase que la *eurythmia* griega fué representada por él. Modesto y profundamente piadoso, gustaba poco de los aplausos mundanos, y muchas veces desatendió su medro personal en detrimento de su bienestar. Devora-

do por el deseo de saber, pero humilde por naturaleza, tratábase con severidad a sí propio, exagerando en ocasiones su falta de ciencia y estando pronto, en cambio, para elogiar a todo el que sinceramente se consagraba al estudio y conocimiento de la verdad. Enemigo declarado de la adulación, de la bajeza y de la intriga, hallaba estrecho campo para su actividad en los alcázares de los reyes y en los palacios de los poderosos. Adversario constante de todo cuanto significaba lucha y discordia, censuraba con tanta dureza las estériles disputas académicas como los sangrientos espectáculos de Marte. Jamás transigió con la hipocresía ni con la ciencia de relumbrón; fustigólas, por el contrario, cuanto pudo desde los primeros momentos de su vida literaria. Fácilmente perdonaba las ofensas, aun las dirigidas contra su amor propio y su reputación científica—que suelen ser las más duraderas entre eruditos—y siempre profesó la máxima de que el verdadero honor tiene por primordial fundamento la propia virtud antes que la ajena estimación.

De moral purísima, era a veces—y buena prueba de ello ofrecen los libros *De la institución de la mujer cristiana*—harto severo y aun quizá duro en sus apreciaciones, porque difícilmente transigía ni contempORIZABA con lo que se apartase un punto de la línea de conducta que se había trazado. No se mostraba, empero, Catón inflexible en las relaciones sociales, y así lo confirman las numerosas amistades que contrajo y el cariñoso recuerdo que de él conservaron cuantos pudieron tratarle y apreciar supieron la inagotable bondad de su alma.

Las mismas serenidad y firmeza que resplandecían en su conducta, échanse de ver en sus escritos. Razonador elocuente y convencido, proclama siempre sus principios sin reticencias ni vacilaciones, sacrificándolo todo a la mayor claridad de la frase. Respetuoso

con las personalidades, no subyuga su razón a la autoridad de ninguna, ni adopta mote de sistema, dejando a salvo en todo caso cuanto a la Religión concierne.

De su inmensa erudición, agudo ingenio y clarísimo talento, no hay para qué hablar aquí, porque basta leer sus obras para reconocer en él semejantes cualidades. Con los elogios tributados a Vives pudiera componerse sin dificultad una *Fama póstuma* bien nutrida. Desde Tomás Moro, Guillermo Budeo y Desiderio Erasmo, hasta Reid, Hamilton, Lange y Menéndez Pelayo, pensadores ilustres, han ensalzado el mérito de Vives y la importancia de su creación filosófica. Pero entre estos panegíricos hay uno verdaderamente excepcional; nos referimos a la bellísima égloga del inmortal poeta latino Fernando Ruiz de Villegas, uno de los más esclarecidos ingenios de aquella brillante pléyade de humanistas, enaltecida por los nombres de Luisa Sigea, Luis de la Cadena, Juan Petreyo, Jaime Juan Falcó, *el Brocense* y Arias Montano, que reprodujo en nuestra Patria durante el siglo XVI la clásica forma de los metros de Virgilio, Horacio, Catulo y Marcial.

Las escasas producciones de Ruiz de Villegas que se conservan, vieron la luz pública en Venecia, en 1734, gracias a la diligencia del doctísimo Deán de Alicante D. Manuel Martí. Entre ellas está la égloga a que nos referimos y que insertamos entre los Apéndices. Todo cuanto se diga en alabanza de esta inspirada y elegantísima composición, la mejor sin duda de todas las de su autor, es poco en comparación de la realidad. El corte de la forma, clásico, enteramente virgiliano; la constante y fogosa inspiración que vivifica el poema entero; la profunda y suave tristeza que en todo él reina, y que trae a la memoria las delicadas armonías del *Orfeo* de Gluck, hacen de él una

de las más preciadas joyas de nuestra poesía latina del Renacimiento. La imitación de Virgilio es patente. El:—

«*Extinctum Lycidas miserando funere Vivem*»,

es una reminiscencia del:—

«*Exstinctum Nymphae crudeli funere Daphnim
flebant: vos coryli testes et flumina Nymphis*»,

de la Egloga de Virgilio.

Los versos:—

«*Efficiam, ne te memori mors eximat aevo,
Flumina dum cycni, dum pontum flumina amabunt*»,

son una imitación de los:—

«*Dum iuga montis aper, fluvios dum piscis amabit,
dumque thymo pascentur apes, dum rore cicadae,
semper honos, nomenque tuum, laudesque manebunt*»,

de la égloga virgiliana; y los:

«*et pocula fundant,*

Lacte novo, et pingui spumantia pocula olivo»,

son, casi con las mismas palabras, aquellos otros del vate mantuano:

«*Pocula bina novo spumantia lacte quotannis
craterasque duo statuam tibi pinguis olivi*»,

de la misma composición. El estribillo:—

«*Plangite, Thespiades, mecum, renovate dolorem*»,

recuerda el:—

«*Incipe Maenaios mecum, mea tibia, versus*»,

o el:—

«*Ducite ab urbe domum, mea carmina, ducite Daphnim*», de la octava égloga de Virgilio.

El estilo de Vives es enteramente personal. Su dicción latina, breve, concisa, enérgica y vibrante como los versos de Lucano, no se confunde con ninguna otra. Hubo en el Renacimiento humanistas, como Juan Ginés de Sepúlveda, que de tal suerte llegaron a asimilarse la latinidad de los clásicos, que a veces es imposible distinguir una de otra; hubo quienes, como Erasmo, sin lograr ese clasicismo, escribieron un latín fluido y llano; muy pocos, y entre ellos figura Ulrico de Hutten, tuvieron esa manera nerviosa, un tanto difícil, pero totalmente individual, de nuestro filósofo. Por eso algunos críticos, v. gr., Erasmo (8) y García Matamoros (9), notaron en las obras del humanista valenciano cierta dureza de estilo, mal avenida con la profundidad y grandeza de los conceptos. No cabe negar que la observación sea fundada, porque en verdad, la dicción de Vives es algo escabrosa, especialmente si se la compara con la de Cicerón, Livio o César; pero conviene reconocer también, como hace notar Cerdá y Rico, que con dificultad se hallará otro escritor del Renacimiento que haya expresado con mayor felicidad aquella viril elocuencia—*mascula eloquentia*—tan propia y digna del filósofo (10). Defecto análogo se le ha echado en cara al Estagirita, con ser pensador sin igual y hablista consumado.

Dijimos antes que la composición de los cinco libros *De veritate fidei christianae* fué la labor penosa y constante a que se entregó el filósofo valentino durante los últimos años de su vida (11). Al morir en 1540, tenía ya terminado Vives su trabajo, aunque le faltaba limar y corregir algunos lugares. Margarita Valdaura, deseando que no permaneciera en la obscuridad el último libro de su marido, rogó al jurisconsulto Lovaniense Francisco Craneveldt (12), grande amigo que fué de Vives, que se encargase de publicar la obra *De*

veritate fidei. Así lo hizo Craneveldt en Basilea el año de 1543, dedicando la publicación al Pontífice Paulo III, bajo cuyo patrocinio había querido poner su producción el mismo Vives.

Las cartas de Vives no salieron a luz en colección hasta el año de 1555, fecha en la que se publicaron en Basilea, formando parte del tomo segundo de las *Obras completas* de nuestro humanista, veinte epístolas, además de las dirigidas a Enrique VIII, al Obispo de Lincoln y al Pontífice Adriano VI. Al siguiente año, el impresor de Amberes Guillermo Simón hizo una nueva edición de las cartas de Vives, aumentándola con otras treinta y nueve, hasta entonces no publicadas. Dedicó la edición a Luis de Avila y Zúñiga, Maestre de la Orden de Alcántara, famoso autor de los *Comentarios de la guerra de Alemania* (1548).

Al publicarse en Leyden, en 1703, la gran edición de las obras completas de Erasmo, insertáronse en el tomo III todas las cartas de Vives a Erasmo dadas a luz por Guillermo Simón en 1556.

Por último, en el tomo VII de la edición valentina de Vives, publicado en 1788, se incluyen las epístolas del humanista español, siguiendo la mencionada edición de 1556. Acrecentóse la colección con una carta más, escrita por Vives a Juan Maldonado y fechada en Breda del Brabante a 16 de diciembre de 1538. Conservábase manuscrita esta carta, con otras de Maldonado, en la Biblioteca del Colegio Mayor de Santa Cruz en Valladolid (13).

Diffícil de creer se nos hace que Mayans desconociera la edición de las obras de Erasmo impresa en Leyden. El hecho es, sin embargo, que comparando las cartas de Vives publicadas en el tomo III de la referida edición lugdunense con el epistolario dado a luz en el tomo VII de la valentina, échase de menos en ésta una de aquéllas—la fechada en Brujas a 13 de ju-

nio de 1527, dirigida a Erasmo y que reproducimos en Apéndice—. Teniendo en cuenta que Mayans falleció en 1781, y que hasta 1788 no salió a luz el citado tomo VII de la publicación valentina, puede atribuirse tal omisión a que los editores no hubieron a mano la edición de Leyden, o a que sus escrúpulos les indujeron a suprimir la carta, por la misma razón que suprimieron los comentarios a la *Ciudad de Dios* de San Agustín.

En resumen, y contando las dos extensas cartas de Vives a Juan de Vergara, publicadas en la *Revue Hispanique* del año 1901, conócense en la actualidad *se-senta y una* epístolas del humanista. Diez y ocho de ellas van dirigidas a Erasmo, una a Gilberto Cousin (*cognato*), Secretario del Doctor de Rotterdam, y las restantes a diversas ilustres personalidades, como Guillermo Budeo (14), Thomas Linacre, Damián de Goes, Honorato Juan, Juan de Vergara, Alonso de Virués, Juan Andrés Strañy, etc., etc.

Si consideramos lo numerosas que fueron las relaciones de Vives y la universal celebridad alcanzada por el humanista español, no podrá menos de parecer-nos exigua la colección de sus cartas que conservamos. No es infundada la esperanza de que, andando el tiempo, se aumente con nuevos hallazgos el epistolario vi-
vista (15).

De lo más importante contenido en las mencionadas cartas hemos dado razón en su lugar oportuno. Ahora sólo diremos que la familiaridad propia del estilo epistolario hace que Vives se exprese a veces con soltura e ingenuidad tales, que desmienten por completo la dureza de estilo censurada en otros escritos del humanista valentino (16).

Para remate de este capítulo hablaremos: A) de las obras cuya paternidad se atribuye fundadamente a Vives, aunque no haya completa certeza de que sea él

su autor; B) de las obras perdidas; C) de las en proyecto; D) de las apócrifas.

A)

A la primera categoría pertenecen dos importantes producciones de que ya hemos tratado en otras ocasiones. La una se titula: *Philaethae Hyperborei in anticatoptrum suum, quod propediem in lucem dabit, Parasceve, sive adversus improborum quorundam improbitatem, illr. Angliae reginam ab Arthuro Walliae principe priore marito suo cognitam fuisse, imprudenter et inconsulte adstruentium, Susannis extemporaria; Luneburgi, 1533*. Trátase de la respuesta a cierto escrito publicado en favor del divorcio de Enrique VIII de Inglaterra, con el título de *Speculum veritatis*. Al ocuparnos en esta materia expusimos ya nuestra opinión, conforme con la de Mayans, de que la paternidad de la obra citada debe atribuirse a Vives, fundándonos en un pasaje de la carta del último a Enrique VIII, en la que manifiesta haber escrito, a solicitud de Wolsey, Cardenal de York, un opúsculo sobre aquella cuestión. Reconocemos, sin embargo, que la conjetura es bastante débil, y que, como recuerda Namèche, algunos han atribuído el mencionado opúsculo a Juan Cochlée. Ignoramos si el *Anti-catoptrum* prometido en este opúsculo llegó a ver la luz pública.

Otra de las obras a que nos referimos es la *Ioannis Warsenii Descriptio Temporum et Rerum Romanorum*, publicada en Lovaina el año 1534. También manifestamos en su lugar correspondiente los motivos en cuya virtud atribuíamos a Vives la mencionada obra, o sean los testimonios de Guillermo Simón y de Valerio Andrés Taxandre (17).

B)

A este grupo corresponde el tratado *De constituenda*

schola (18), escrito por Vives en Brujas por los años de 1527 y enviado al Concejo y Regidores de la ciudad de Valencia, quienes tenían a su cargo el fomento de la instrucción pública.

La primera noticia que poseemos de la existencia de esta obra, es la que nos ha transmitido el erudito discípulo de Juan Andrés Strañy, Cosme Damián Savalls, en su *Oratio paraenetica de optimo statu reipublicae litterariae constituendo*, publicada en Valencia por Francisco Díaz Romano, en 1531 (19). En esta oración, pronunciada ante el Concejo y Regidores en octubre del expresado año, manifiesta Savalls haberse valido especialmente de una doctísima epístola escrita en lengua vulgar (valenciana) por Juan Luis Vives y dedicada a los mencionados dignatarios valentinos. Añade que la carta se conserva en los archivos de la ciudad (*in archivis huius Urbis asservata*) (20).

Después, Gaspar de Escolano, en su conocida historia (21), dice refiriéndose a esta obra: «Alumbrado ya —Vives— con las relaciones que deste Piru de letras avia dexado el maestro Antonio, se paso a entallarse a lo moderno a las Academias de París y Lovaina y a las demas que eran celebres en Europa, en donde, abrevado bien con el almivar dulcissimo de la restituida Eloqüencia, acuerdo de derramarle en nuestra Universidad con un libro que compuso *De componenda Schola*, que no se imprimio por descuido, y se lo embio a los Regidores.»

Quizá el verdadero título del libro o epístola fuese, como sospecha Mayans, *Del stabliment de la Scola*. Vanas han sido nuestras indagaciones para dar con el precioso manuscrito, que sospechamos ha de conservarse en algún Archivo valenciano.

En un *Libro de cartas misivas* del Archivo Municipal Valentino se conservan dos, que reproducimos en el Apéndice, y que prueban la consideración de que

Vives disfrutaba en Valencia y lo mucho que eran atendidos sus consejos. Una de las cartas, escrita en valenciano y fechada evidentemente en la segunda mitad del año 1516, va dirigida al Emperador en solicitud de que disponga que no puedan conferirse grados a quien no haya cursado en un Estudio General aprobado por la Sede Apostólica y por la Real Autoridad. La otra, escrita en mal latín y fechada en 13 noviembre de 1516, está enderezada a Vives, dándole gracias por el interés que mostraba en favor del progreso de la cultura valenciana y pidiéndole que apoye, con su influencia cerca del Emperador, la pretensión formulada en la precedente. Ambas proceden de los Jurados de Valencia, y en ella figura Vives como *in Curia regia residens eiusque curialis*. La causa ocasional de las mismas fué la llegada a Valencia de cierto *curial* romano que confirió a diestro y siniestro grados de Licenciado y de Doctor.

Además de esta obra, pertenecen al género de las perdidas ciertos *Comentarios* que, según declaración del propio Vives (22), tenía escritos a algunas obras de Cicerón, Virgilio, Plinio y Quintiliano, pero que no publicó por no sujetarse a la censura de los pseudo-gramáticos que por entonces pululaban (23).

C)

En esta clase se comprenden:

1.º El tratado *De lingua latina*, prometido por Vives en el Prefacio a la *Vigilia in Somnium Scipionis Ciceroniani* (24).

2.º El tratado *De ratione linguarum*, anunciado en el segundo libro *De cuasis corruptarum artium* (25). Sospechamos, sin embargo, que semejante obra fuera la misma que publicó más tarde con el rótulo *De ratione dicendi*.

3.º Los *Q. Ennii fragmenta*.

En los comentarios a los libros *De Civitate Dei*, de San Agustín, manifiesta Vives la intención de coleccionar y editar los fragmentos del antiguo poeta latino (239-169 antes de J. C.) (26). Esta tarea, no realizada por el humanista valentino, fué luego emprendida por Roberto Estienne y llevada a cabo por su ilustre hijo Enrique. Columna publicó también los fragmentos en Nápoles, año de 1590, y Pablo Merula en Leyden, 1595. Después, Juan Vahlen ha publicado en Leipzig, en 1854, una excelente edición.

4.º *De originibus Hispaniae*, prometida por Vives al tratar de esta materia en los citados *Comentarios* (27).

5.º *De actis, vitaeque Blancae Marchae*.

Ya tuvimos ocasión de advertir la extremada veneración que Vives sintió siempre por la memoria de su madre, y las reiteradas muestras que da de este respeto. Pues bien, en el tratado *De institutione feminae christianae* (28) anuncia Vives su propósito de escribir un libro acerca de la vida y hechos de su madre (29).

6.º *De Republica*, obra prometida en el capítulo primero del tratado *De officio mariti* (30); pero, dado el contexto del párrafo en que de ella trata, nos inclinamos a suponer que se refiriera Vives a los libros *De concordia et discordia in humano genere* (31).

7.º *De sapientia christiana*, obra prometida en los *Comentarios* a San Agustín (lib. IX, cap. 21).

Hacemos caso omiso de escritos atribuidos a Vives y que evidentemente son fragmentos de otras producciones suyas. Así, el libro *De fato*, de que habla Mayans, anunciado en los *Comentarios* a San Agustín, no es sino el capítulo IX, lib. I del tratado *De veritate fidei christianae*; el *De prosperis et adversis*, que cita Nicolás Antonio siguiendo a Possevino, es ni más ni menos que el capítulo VII, lib. V de la misma obra

De veritate fidei; el *De sudore*, mencionado por el mismo Nicolás Antonio, no puede ser otro que el *Sacrum diurnum de sudore D. N. I. C.*; el *De corrupto Iure Civili*, que Martín Lipenio en su *Bibliotheca Iuridica* y Nicolás Antonio atribuyen a Vives, es sencillamente el séptimo libro *De causis corruptarum artium*; el *De charitate Dei et proximi*, que Simler citó como obra inédita, o es algún capítulo de la *Introductio ad sapientiam*, o del tratado *De veritate fidei*, o ha de disputarse por patraña de bibliófilo.

D)

Queda por discutir la imputación que se le ha hecho a Vives de ser el autor del infame libro rotulado: *Elegantiae latini sermonis, seu de arcanis Amoris et Veneris*. El creador de este odioso engendro, cuyas impurezas exceden a los más repugnantes cuadros de Petronio, Apuleyo y Luciano, quiso hacerlo pasar por obra escrita originalmente en castellano por la insigne y honestísima toledana Luisa Sigea, y traducida al latín por Juan Meurs. La primera edición se imprimió poco antes de 1680, en Grenoble, con el título de: *Aloisiae Sigee Toletanae satyra sotadica de arcanis amoris: et veneris: Aloysia hispanice scripsit: latinitate donavit I. Meursius. V. C.* (dos partes en un volumen en 12.º). En la segunda edición, impresa en Ginebra, fué añadido el séptimo coloquio, titulado: *Fescennini*. Uno de los personajes del diálogo es Juan Luis Vives.

Mucho se ha discutido acerca del verdadero autor de este libro; unos lo atribuyeron a Isaac Vosio; otros a Juan Westrène, jurisconsulto de la Haya, hombre de notable saber y de purísimas costumbres, incapaz totalmente de haber escrito aquella inmunda producción, junto a la cual se quedan tamañitos el *Cancionero de obras de burlas provocantes a risa*, la *Lozana Andalu-*

za o la *Comedia Serafina*; otros lo atribuyeron a Denys Salvaing de Boissieu, primer Presidente del Tribunal de Cuentas de Grenoble; y no faltó, como antes dijimos, quien sacase a plaza el nombre de Vives.

Hoy, después de los trabajos de Lancelot y Otto Mencken, confirmados por La Monnoye, D'Artigny, Nicerou, Brunet, A. A. Barbier, J. M. Quérard y P. Allut (32), está fuera de duda que el verdadero autor de tan abominable libro fué Nicolás Chorier, Abogado en el Parlamento de Grenoble, donde murió el 14 de agosto de 1692, a los ochenta y tres años de edad. Pero aunque así no fuera, jamás cabría racionalmente atribuir a Luis Vives la paternidad de semejante obra. Para ninguno que haya leído las producciones del humanista valenciano puede haber duda de que la nunca desmentida honestidad, la piedad sincera, la moralidad intachable que resplandecen en Vives, están en manifiesta contradicción con el hecho que se le imputa. Sería inferir el mayor de los agravios a la inmaculada memoria del gran polígrafo español, suponerle capaz de degradar su ingenio ocupándolo en tan viles tareas.

Pero el autor de la *Satyra sotadica* tenía ejemplo en otro libro, nada limpio, aunque harto más chistoso que el primero. Nos referimos al *Moyen de parvenir, oeuvre contenant la raison de ce qui a été, est et sera, avec démonstration certaine selon la rencontre des effets de la vertu*, obra de Beroalde de Verville (1558-1612), publicada hacia 1610. Verville es, como Bonaventure des Periers, el ingenioso autor del *Cymbalum Mundi* (1537), uno de los pocos verdaderos discípulos de Rabelais, y el *Moyen de parvenir*, en medio de sus escandalosas impudeces, tiene gran humorismo. Es singular idea la de presentar a Vives asegurando no haber visto nunca «tant de Parisiens qu'à Paris» y relatando las aventuras de Fray Jeromo, y son muy cómicos aquellos coloquios en que sujetos de tanta grave

dad como Budeo, Cicerón, Hipócrates, Euclides, Ramus, Boecio y Aristóteles se reúnen para contar anécdotas tan subidas de color (33).

Quien considere las producciones de todo género dadas a luz por Vives, y haga el debido aprecio de su valía, no podrá menos de llorar la temprana muerte del humanista valentino, acaecida en la época en que más motivos había para esperar ópimos frutos de su ya probado talento. Por fortuna, no es escaso el número de obras de Vives que ha llegado hasta nosotros, y basta para justificar la universal reputación científica del filósofo.

A pesar de su inmenso valer como pensador, como humanista y como pedagogo, Luis Vives ha sido y es poco conocido en España. Contados serán, sin embargo, los ingenios en quienes se hallen aunados en tan íntimo consorcio la erudición, el juicio atinado y severo, la sincera piedad y las más bellas prendas morales. De Vives pudiera perfectamente decirse lo que Macaulay afirma de Samuel Johnson. «que fué, no sólo un grande hombre, sino un hombre de bien». Por eso se hace tan simpática su personalidad literaria, y tan agradable la lectura de sus obras. «No hay cosa más dulce que las palabras de aquel hombre; nada más cuerdo que sus consejos; nada más grave, más prudente ni más santo que sus preceptos» (34).

Pero otros tiempos, otras costumbres; nuevas épocas, nuevos gustos. No faltan quienes parecen experimentar invencible repugnancia por lo viejo, entendiendo que la extrañeza de la forma lleva siempre consigo vanidad de la idea. Si de algunos cabe asegurar lo contrario, es sin duda de Vives, y en general de los hombres del Renacimiento. Supieron ellos resucitar en lo posible la vida de los pueblos eternamente clásicos; estudiaron *para saber*, y supieron *para vivir*. Ciencia

y vida eran en su opinión inseparables. Por eso aquel su tiempo fué tiempo de alegres energías, de íntimas satisfacciones, de profunda confianza en el propio esfuerzo. Rabelais quizá sea el último representante de tal movimiento. Al llegar la segunda mitad del siglo XVI, la dirección se bifurca; por un lado va el estudio y por otro la vida; por una parte la ciencia, y por otra la realidad; nace entonces el *erudito*, cuya ingrata existencia parece divorciarse de la del hombre de mundo, y la feliz armonía que trajo consigo el Renacimiento vuelve a desaparecer. Pero así había de ocurrir, ya que es condición de lo humano estar sometido a continua mudanza. Menandro, el dulce, el ático, el perfecto Menandro, lo dijo en sentenciosos versos: —«¿Quieres saber lo que realmente eres? Observa los monumentos fúnebres que encuentras en tus viajes. ¿Qué encierran? Huesos, leve ceniza. Eran en otra época reyes, tiranos, sabios, hombres orgullosos de su alcurnia o de su fortuna, de su gloria o de su belleza. Pero el tiempo nada perdona. Mortales todos, tienen los infiernos por última y común morada.»



INDICE



	<u>Págs.</u>
Dos palabras al lector.....	5
Primera parte.— El hombre y la época.	
Capítulo I.....	7
Capítulo II.....	40
Capítulo III.....	72
Capítulo IV.....	91
Capítulo V.....	109
Capítulo VI.....	162
Capítulo VII.....	178
Capítulo VIII.....	194
Capítulo IX.....	207
Capítulo X.....	231
Capítulo XI.....	249
Capítulo XII.....	271

Las «Notas» correspondientes a este volumen se incluyen junto con las del segundo, más la «Bibliografía», en el tercero.





Date Due

APR 1 1955



PRINTED IN U. S. A



B785 .V84B7 v.1
Luis Vives y la filosofía del

Princeton Theological Seminary-Speer Library



1 1012 00101 0745